

Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Director y Editor General

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile

Dra. Nora Siegrist, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, CEMLA, Buenos Aires, Argentina

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Dr. Antonio Echeverri, Universidad del Valle, Cali, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México D.F., México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Buenos Aires, Argentina

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Equipo Editorial

Asistente editorial

Hernán David Jiménez Patiño, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Fabián Ramírez Luna, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Marcela Díaz Soto

Portada

“Bombed”. Autor: tookapic. <https://pixabay.com/es/users/tookapic-1386459/?tab=about>

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Facultad de Ciencias Humanas y Económicas – Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar; y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el dialogo interdisciplinario.

La revista es publicada semestralmente (en enero y julio) y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el ISSN 2145-132X, y se encuentra en Scopus Data Base, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial, el Director y/o Editor, quienes determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes determinarán de forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se haya cumplido correcciones menores, c) publicar una vez se haya efectuado una revisión a fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en el 2008.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada previamente, y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La co-autoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación; redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y

en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores, deben ser reconocidos en una nota al pie de página indicando su forma de contribución sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Debe darse créditos a los auxiliares de investigación o, en casos de co-autoría, aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la co-autoría, es una decisión conjunta de los coautores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Se considera para la revista inaceptable a los autores fantasmas *Ghost authors*, autores invitados *Guest authors* o autores regalo *Gift authors*.

Existe un potencial conflicto de interés, cuando el autor, editor o revisor tenga cierto interés o creencia que afecte su objetividad o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de *Elsevier*, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagiarismo y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación, serán tomadas por el comité editorial previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, The Journal of Local and Regional History is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published semi-annually (in January and July). Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. HiSTOReLo is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) published without any change, b) published after minor corrections, c) published after a thorough revision, or d) rejected. In case of discrepancy

between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will determine its publication. The results of the academic evaluation cannot be appealed under any circumstances.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

"Ghost authors", "guest authors", or "gift authors" are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada semestralmente (em janeiro e julho) e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a pro-

priedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão submetidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) publicar sem mudanças, b) publicar quando tiver feito correções menores, c) publicar uma vez tenha sido feita uma revisão a fundo e d) rejeitar. No caso de discrepância entre ambos resultados, o texto será enviado a um terceiro árbitro, cuja decisão definirá sua publicação. Os resultados do processo de parecer acadêmico serão inapeláveis em todos os casos.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as avaliações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Carrera 65 Nro. 59A - 110, Bloque 43, Oficina 450,
Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica).
Correo electrónico: historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88, Ext. 46234
Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

10.15446/historelo

Índices y bases de datos

Índices bibliográficos de citas (IBC):

- Emerging Sources Citation Index de Web of Science (WoS) Core Collection
- Scopus Data Base
- SciELO Citation Index

Índice Bibliográfico Nacional (IBN):

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS):

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- Scielo Colombia
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Directorios, catálogos y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugängliche E Journals; Facebook; Faculdade Única de Ipatinga, Timóteo e Contagem; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatAm-Studies Full Text Plus; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; Mendeley; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1 - 17	EDITORIAL Renzo Ramírez Bacca  orcid.org/0000-0002-0615-7530 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.74591 ARTÍCULOS
18 - 57	La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006) <i>The Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) in the Recent Armed Conflict: Modalities, Facts and Impacts (1998-2006)</i> <i>A Universidade do Atlântico (Barranquilla, Colombia) no conflito armado recente: modalidades, fatos e impactos (1998-2006)</i> Muriel Jiménez Ortega  orcid.org/0000-0001-8224-6722 Edwin José Corena Puentes  orcid.org/0000-0002-7282-2439 Christian Maldonado Badrán  orcid.org/0000-0001-8224-6722 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331
58 - 90	Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977) <i>Political Violence and Social Disciplining during the Last Military Dictatorship in Argentina. Forms of Repression in Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)</i> <i>Violência política e disciplinamento social durante a última ditadura militar argentina. Modalidades repressivas em Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)</i> María Lorena Montero  orcid.org/0000-0001-5735-9282 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327
91 - 132	El Partido Comunista de Chile y las manifestaciones sociales contra la dictadura: violencia política y ruptura del orden dictatorial. Santiago, 1980-1987 <i>The Communist Party of Chile and the Social Demonstrations against the Dictatorship: Political Violence and Rupture of the Dictatorial Order. Santiago, 1980-1987</i> <i>O Partido Comunista do Chile e as manifestações sociais contra a ditadura: violência política e ruptura da ordem ditatorial. Santiago, 1980-1987</i> Jaime Washington Reyes Soriano  orcid.org/0000-0002-6767-6801 DOI: http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71760

133-172

El sueño de la “Nación católica”: el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)

The Dream of the “Catholic Nation”: the Coup D’état of 1943 and the Argentine Church. A View from the Bishopric of Leopoldo Buteler (Rio Cuarto, 1943-1946)

O sonho da “Nação católica”: o golpe de Estado de 1943 e a Igreja argentina.

Um olhar desde o bispado de Leopoldo Buteler (Rio Cuarto, 1943-1946)

Rebeca Raquel Camaño Semprini

 orcid.org/0000-0001-5122-1987

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>

173-210

Representación de la guerra civil española por la prensa escrita arequipeña (1936 -1939)

Representation of the Spanish Civil War by the Arequipa’s Newspapers (1936 -1939)

Representação da guerra civil espanhola pela imprensa escrita arequipenha (1936 -1939)

Juan Carlos Nalvarte Lozada

 orcid.org/0000-0001-9840-1483

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73096>

211-248

Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX

Republican Colonialism, Violence and Mapuche Racial

Subordination in Chile during the Twentieth Century

Colonialismo republicano, violência e subordinação racial

mapuche no Chile durante o século XX

Héctor Javier Nahuelpan Moreno

 orcid.org/0000-0002-0088-1405

Jaime Anedo Antimil Caniupán

 orcid.org/0000-0002-2067-0453

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71500>

REVISIÓN

249-284

Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX

Rebellions and Resistances of Slaves in the Historiography about Cuba, 19th Century

Revoltas e resistências escravas na historiografia sobre Cuba, século XIX

Amparo Sánchez Cobos

 orcid.org/0000-0002-1388-0794

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73106>

285-318

Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018

Historiography of Madness and Psychiatry in Colombia: From Medical Writers to the Critical Perspective, 1968-2018

Historiografia da loucura e da psiquiatria na Colômbia. Dos médicos escritores à perspectiva crítica, 1968-2018

Jairo Gutiérrez Avendaño

 orcid.org/0000-0002-0642-0722

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>

REPORTES

319-349

La Matrícula de Mar en los virreinos americanos y en Cartagena de Indias. La disputa de su instauración a finales del siglo XVIII

The Matrícula de Mar (Navy Register) in the American viceroyalties and Cartagena de Indias: the Struggle Around the Establishment of the System at the end of the 18th Century

A Matrícula de Mar nos vice-reinos americanos e em Cartagena de Índias. A disputa de sua instauração a finais do século XVIII

Fernando Suárez Sánchez

 orcid.org/0000-0003-4689-089X

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>

350-388

El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847

The Commerce in the Epistolary of the Nineteenth Century: Approach to the Archive of Mamerto García Montoya, 1843-1847

O comercio nos epistolários do século XIX. Aproximação ao Arquivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847

Leidy Diana Uribe Betancur

 orcid.org/0000-0003-1366-2209

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72407>

ENTREVISTAS

389-399

Entrevista a Gonzalo Sánchez Gómez: "...la historia más que una disciplina ha sido en buena medida un recurso de otros saberes"

Renzo Ramírez Bacca

 orcid.org/0000-0002-0615-7530

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.74589>

Editorial

Renzo Ramírez Bacca*

 orcid.org/0000-0002-0615-7530

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.74591>

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local presenta a sus lectores su versión N.º 21 (Enero-Junio) del Vol. 11 de 2019, con Artículos (resultados de investigación), Revisiones (balances historiográficos), Reportes (relacionados con resultados y hallazgos de fuentes primarias), y Entrevistas, que se enfocan en gran parte a la violencia y el conflicto en América Latina.

La sección de artículos se inscribe en la historia contemporánea latinoamericana, a partir de los casos de Colombia, Argentina, Chile y Perú, y presenta problemáticas complejas propias de la violencia, el conflicto armado, las dictaduras militares, la insurgencia, la polarización y la represión en los respectivos países. Es un espacio donde se evidencian víctimas tales como estudiantes, profesores, indígenas, activistas políticos, sindicalistas y opositores de un lado, y actores que representan la institucionalidad como grupos dominantes, clérigos, militares y políticos, de otro. El contexto puede referenciarse por una constante polarización y confrontación en la que participan paramilitares y población civil, militares y activistas políticos, guerrillas y ejército, indígenas y blancos, demócratas y fascistas,

*Ph. D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Goteborg, Suecia). Es profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia) e investigador senior del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A1 en Colciencias). Correo electrónico: rramirez@unal.edu.co  orcid.org/0000-0002-0615-7530

derecha e izquierda, capitalismo y comunismo, etcétera. No por otra razón es necesario enfocarnos por países e iniciar con hechos recientes.

Muriel Jiménez, Edwin Corena y Chistian Maldonado presentan resultados en torno a una compleja vida política y de conflicto en la sociedad colombiana, de la que no se excluyen instituciones públicas como la Universidad del Atlántico en la costa Caribe. No por otra razón los autores evidencian prácticas como el asesinato selectivo, el desplazamiento y la estigmatización a miembros de la comunidad universitaria por parte de grupos paramilitares de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia. Actores armados que negociaron su desmovilización con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y que dejaron innumerables víctimas de las cuales se desconoce su historia. Este resultado ayuda a comprender esa compleja realidad, constituye además un referente para la memoria de los colombianos y su no repetición. Es bueno advertir que el proyecto contó con la financiación de la Vicerrectoría de Bienestar de la universidad objeto de estudio. En otro caso, no muy lejano, María Montero desde un nivel micro también muestra las prácticas represivas —encierros, torturas, *blanqueamientos*—, niveles de violencia, y formas de relación legal e ilegal de la violencia ejercida por los militares argentinos —Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad— en Bahía Blanca en los años 70, en los llamados Centros Clandestinos de Detención y Exterminio, y otros espacios incluso públicos. Ya desde la esfera opositora y política, Jaime Reyes se ocupa de la violencia y el intento de ruptura con el orden dictatorial chileno del Partido Comunista de Chile. Relata sus estrategias, desde su lucha contra el fascismo y luego la adopción de la denominada Política de Rebelión Popular de Masas, lo cual significó apoyarse en manifestaciones sociales diversas, que en su haber significó la no promoción de acciones armadas contra el régimen castrense, pero en cambio adquirió forma de cierta violencia colectiva por parte de grupos de estudiantes, sindicatos y opositores, al menos en lo registrado en Santiago de Chile hasta 1987. Aunque también hay que advertirlo contiene un tinte radical armado con la conformación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). Todo lo anterior se muestra como un fracaso

a la luz de un nuevo contexto internacional y con la victoria del NO en el plebiscito nacional que llevaría al pueblo chileno hacia la transición democrática.

Retomando el caso argentino, Rebeca Camaño se ocupa también de otras tensiones en el escenario dictatorial originado por el golpe de Estado de 1943, —conocido como la Revolución de Junio y que puso fin a un periodo de hegemonía liberal—, y en particular de la participación de la Iglesia y el Ejército argentino en su lucha idearia por la construcción de una Nación católica. Las disputas manifiestas se observan en escala micro, priorizando en el caso del territorio del Rio Cuarto (Córdoba), en donde se evidencian especialmente *razzias* contra los comunistas y el establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. Un viejo sueño que se venía proyectando desde los años 30, y que posteriormente va a “hacer del voto por Perón una cuestión de fé”, pero que en el trasfondo significaba una estrategia contra el emergente papel político de los comunistas en la región. En ese mismo embate anticomunista, pero situados en otro contexto —el de la ciudad de Arequipa en Perú—, proponiendo a la luz de la representación de la prensa local, Juan Nalvarte se enfoca en el caso de la Guerra Civil Española (1936-1939) y cómo el antagonismo propio de dicha guerra se refleja en la sociedad local peruana. El autor observa de modo especial las tensiones y posturas extremas surgidas entre los partidarios proclives a una visión comunista o fascista, clerical o anticlerical, o en aras de un régimen democrático o dictatorial. Se trataba de una sociedad local con las mismas tensiones y preocupaciones que en el caso del Rio Cuarto argentino. Así, el autor ofrece no pocas ventanas para mirar ese pasado a través de fragmentos de la prensa local, lo cual lo lleva a afirmar que “...la polarización ideológica de la sociedad y la violencia en el acontecer político peruano, era, en cierta medida, bastante similar al contexto político español durante la Segunda República”. Lo anterior en un escenario donde hay partidarios de los llamados “sublevados” —la derecha—, que fueron los opositores republicanos, y, los defensores del mismo, lo cual representaba la anarquía y la subversión contra lo sagrado que es la familia, la propiedad y la religión.

La problemática de la violencia en este número se mantiene con el aporte Héctor Nahuelpan y Jaime Antimil, quienes desde un enfoque histórico-antropológico,

consideran este flagelo, el cual tiene sus antecedentes en las campañas militares de pacificación y conquista, pero que en este artículo lo enfocan al caso de la sociedad mapuche en Chile, en particular desde los “espacios civilizatorios”, como son considerados las misiones, escuelas, fundos y ejércitos. En estos buscaron “regenerar” a la población mapuche y de ellos se evidencia el surgimiento de nuevos procesos y casos de minorización, obliteración, destierro, persecución cultural y racismo en el momento actual, lo cual tienen a su vez como esencia el despojo y el exterminio histórico del que ha sido objeto esta población aborigen.

La sección Revisión incluye dos balances historiográficos. El primero sigue la línea principal del número, y se relaciona con las investigaciones históricas en torno a las rebeldías y resistencias esclavas, algunas violentas y otras legales, en particular del caso cubano en el siglo diecinueve, sin desconocer los antecedentes que datan de los tiempos coloniales y el contexto real americano. El balance muestra que las tres líneas de trabajo se han orientado a estudiar rebeldías y resistencias culturales protagonizadas por cimarrones “sin historia”, los esclavos que hacen uso de los recursos legales para su resistencia, y la otra, la que se da a diario, diría en la cotidianidad. Un balance que tiene en cuenta los antecedentes de la esclavitud, el contexto propio de cada tiempo, y el problema de las fuentes en la historiografía sobre el tema.

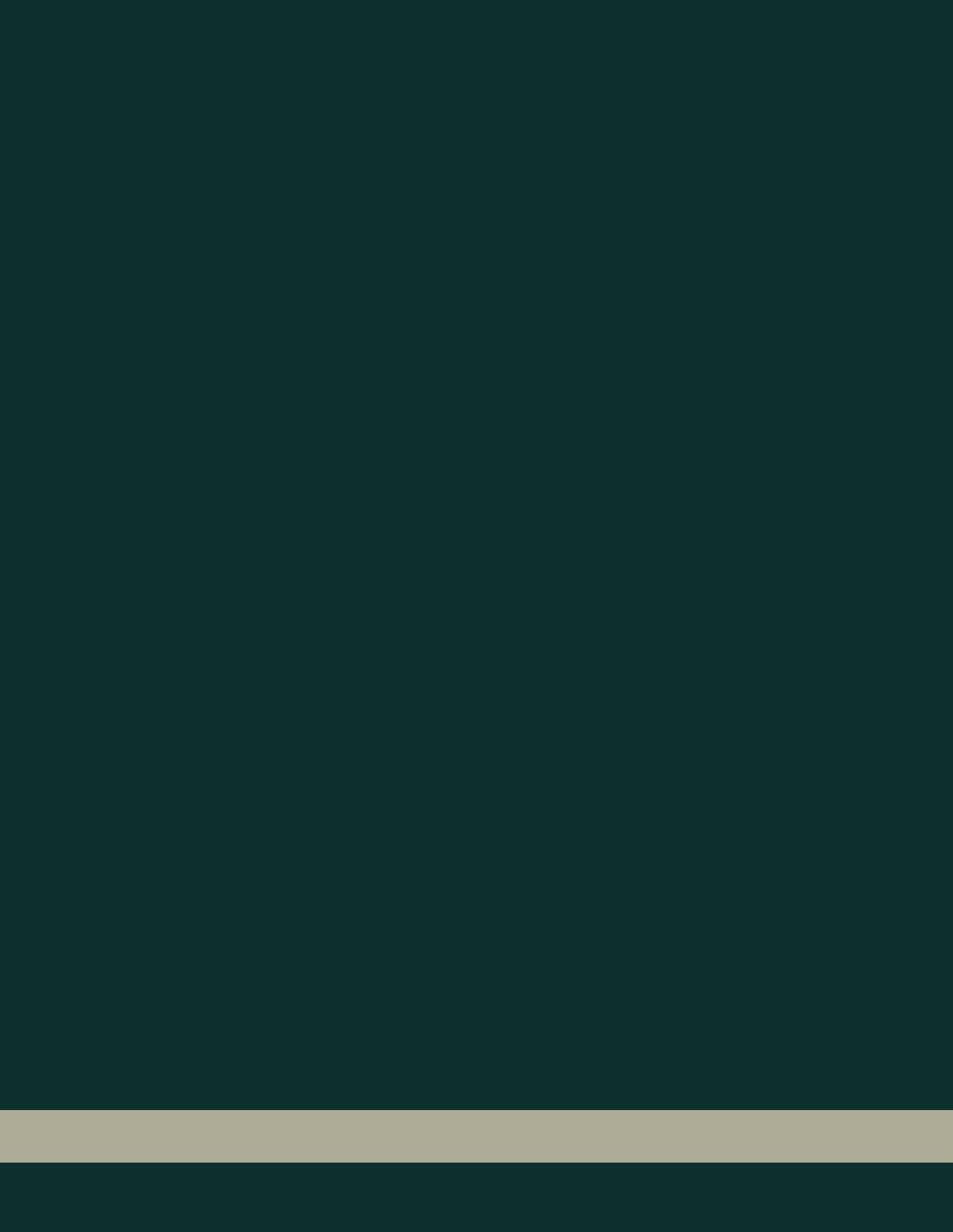
Adicional, en esta misma sección se presenta otra revisión historiográfica pero orientada a los estudios sobre la locura, la psiquiatría y sus instituciones en Colombia. Un balance que tiene en cuenta la producción del ámbito local medellinense a partir de las distintas experiencias teórico-metodológicas universitarias, y que el autor denomina como de “perspectiva crítica”. Los postulados enfatizan que lo evidenciado, en términos de líneas de trabajo, es similar a lo que se presenta en revisiones previas sobre los casos de España y Europa, México, Argentina y Brasil. En tal sentido parte de cuatro agrupamientos: 1) Etnopsiquiatría y cultura *psi*, 2) Biopolítica, higiene y medicalización, 3) Historia social, y 4) Historia de la salud.

Ya en la sección Reportes ofrecemos dos textos con interesantes hallazgos. El de Fernando Suárez sobre los registros navieros o Matriculas de Mar en Cartagena de Indias y a modo de contexto en los virreinos americanos. Un tema que

como lo advierte el autor poco o nada ha sido estudiado. Y, el texto de Leidy Uribe, en su acercamiento al archivo de Mamerto García Montoya, personaje que en su papel de comerciante dejó una correspondencia muy útil para la comprensión histórica del comercio y sus redes a través de correspondencia escrita en Antioquia a mediados del siglo XIX.

Este número cierra con una entrevista biográfica a Gonzalo Sánchez Gómez, pionero en los estudios sobre la violencia política colombiana, y quien ha contribuido en la conservación de la memoria a partir de su liderazgo académico e investigativo en torno a la problemática del conflicto armado del siglo XX.

San Sebastián de Palmitas, septiembre 06 de 2018.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia)
en el conflicto armado reciente:
modalidades, hechos e impactos (1998-2006)

*The Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia)
in the Recent Armed Conflict:
Modalities, Facts and Impacts (1998-2006)*

*A Universidade do Atlântico (Barranquilla, Colombia)
no conflito armado recente:
modalidades, fatos e impactos (1998-2006)*

Muriel Jiménez Ortega

Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia)

■ orcid.org/0000-0001-8224-6722

Edwin José Corena Puentes

Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España)

■ orcid.org/0000-0002-7282-2439

Christian Maldonado Badrán

Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia)

■ orcid.org/0000-0002-1388-0794

Recepción: 09 de diciembre de 2017

Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 18-57

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>



i

La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006)

*The Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia)
in the Recent Armed Conflict:
Modalities, Facts and Impacts (1998-2006)*

*A Universidade do Atlântico (Barranquilla, Colombia)
no conflito armado recente:
modalidades, fatos e impactos (1998-2006)*

Muriel Jiménez Ortega*

Edwin José Corena Puentes**

Christian Maldonado Badrán***

*Doctorando en Historia de Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina), Magister en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador), e Historiadora de la Universidad de Cartagena (Cartagena, Colombia). Es profesora de tiempo completo, adscrita al programa de Historia de la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Atlántico). Miembro del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (GIHEIN) y coordinadora e investigadora del proyecto Recuperación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en la Universidad del Atlántico, financiado por Vicerrectoría de Bienestar de la misma universidad. Participó en la recolección de información, análisis y redacción del artículo. Correo electrónico: murieljimenez@mail.uniatlantico.edu.co. orcid.org/0000-0001-8224-6722

**Doctorando en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España), Magister en Historia por la Universidad de Los Andes (Bogotá, Colombia), e Historiador por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). El artículo es resultado del proyecto: Es co-investigador del proyecto y participó en la recolección de información, análisis y redacción del artículo. Asimismo, becario programa Pasaporte a la Ciencia-Colombia Científica (Colciencias). Correo electrónico: edwin.corena@estudiante.uam.es. orcid.org/0000-0002-7282-2439

***Doctorando en Historia y Estudios Humanísticos de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), Magister en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad de Perpignan (Perpignan, Francia), e Historiador por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). Es profesor adscrito al programa de Arquitectura en la Universidad del Atlántico. Co-Investigador del proyecto, participó en la recolección de información, análisis y redacción del artículo. Correo electrónico: cmaldonadobadran@mail.uniatlantico.edu.co. orcid.org/0000-0002-1388-0794

Resumen

El artículo analiza el conflicto armado en la región Caribe y su inserción en la Universidad del Atlántico entre 1998 y 2006. Desde el campo de la historia reciente y los estudios sobre conflicto armado, se problematiza la manera en que esta institución de educación pública fue fracturada social, política y culturalmente por el accionar del Bloque Norte y del Frente José Pablo Díaz de las Autodefensas Unidas de Colombia. Se examinan, a partir de distintas fuentes de organismos del Estado, archivos de organizaciones sociales y prensa del periodo de estudio, las modalidades diferenciadas del conflicto armado en el departamento del Atlántico y su relación con el asesinato selectivo, desplazamiento y estigmatización de líderes estudiantiles y sindicales de la Alma Máter, y los modos en que estas tramas de violencia coincidieron con la crisis financiera que vivió la institución.

Palabras claves: conflicto armado, universidad pública, movimiento social, Caribe, Colombia.

Abstract

This article analyzes the armed conflict in the Caribbean Region and its insertion into La Universidad del Atlántico between 1998 and 2006. Based on the field of recent history and studies on the armed conflict, the way this public education institution was fractured in a social, political and cultural manner by the actions of the North Block and the José Pablo Díaz Front of the Autodefensas Unidas de Colombia (United Self-Defense Forces of Colombia) is problematized. The differentiated modalities of the armed conflict in the Department of Atlántico and their relation with targeted killings, displacement and stigmatization of student and union leaders of the Alma Mater, together with the forms in which these violent plots coincided with the financial crisis that the institution suffered are exami-

ned. The findings are based on different sources from State entities, files extracted from social organizations, and press coverage from the period under study.

Keywords: *armed conflict; public university, social movement, Caribbean, Colombia.*

Resumo

O artigo analisa o conflito armado na região Caribe e sua inserção na Universidade do Atlântico entre 1998 e 2006. Desde o campo da história recente e os estudos sobre o conflito armado, problematiza-se a forma na que esta instituição de educação pública foi fraturada social, política e culturalmente pelo acionar do Bloque Norte e do Frente José Pablo Díaz das Autodefesas Unidas da Colômbia. Examinam-se, a partir de diferentes fontes de órgãos do Estado, arquivos de organizações sociais e imprensa do período de estudo as modalidades diferenciadas do conflito armado no departamento do Atlântico e sua relação com o assassinato seletivo, deslocamento forçado e estigmatização de líderes estudantis e sindicais da Alma Mater, e os modos em que estas tramas de violência coincidiram com a crise financeira que viveu a instituição.

Palavras-chave: *conflito armado, universidade pública, movimento social, Caribe, Colômbia.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Jiménez, O.; Corena P., E. J.; M.; y Maldonado B., C. "La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006)". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 18-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>

APA: Jiménez, O., Corena P., E. J.; M.; y Maldonado B., C. (2019). "La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006)". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 18-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>

CHICAGO: Jiménez Ortega, Muriel; Edwin José Corena Puentes y Chistian Maldonado Badrán. 2019. "La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006)". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 18-57. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>

Introducción

En diciembre 7 de 2011 la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior (SJPTS) de Bogotá emitió sentencia contra Edgar Ignacio Fierro Flórez, conocido con el alias de *Don Antonio*, quien había pertenecido al Bloque Norte (BN) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en calidad de comandante del Frente José Pablo Díaz (FJPD). Se le asignaba responsabilidad directa y se le “condenaba por las acciones realizadas por los combatientes bajo su mando, así como por los delitos de homicidio contra 134 personas y la desaparición forzada de seis hombres, además de tortura, expulsión y desplazamiento forzado”, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2017, 11).

Una de las conclusiones a las que llegaba la Sentencia, era que el FJPD tenía “tres distintas políticas del accionar” en los departamentos del Atlántico y el Magdalena. La primera respondía a la formación de un discurso anti-subversivo que buscó darle sustento ideológico al hostigamiento de personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos. Al ser declarados objetivos militares sindicalistas, activistas de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios, bajo la asignación de “ser auxiliares de la subversión”, se generó un estigma, además incorporó en el imaginario colectivo la idea de: guerrilla-organizaciones sociales.¹

El otro accionar se concretó en una política denominada por el FJPD como “limpieza social”. Con esto se establecían varios registros que tenían que ver con los modos en que este tipo de organizaciones construyen ideales o patrones sociales basados en sus lógicas de lo homogéneo, la normalidad y la anormalidad social, desdibujando la dignidad humana. Aquí, el homicidio inscribe sus sentidos en la sanción y en la idea de poner suspensión a aquel o aquellos sujetos sociales que, en una escala de valores guerreros, ensucia la sociedad con sus prácticas. La tercera práctica criminal, la Sentencia la denominaba “política de homicidios retributivos”. El asesinato de civiles como una sanción por negarse a pagar las “contri-

1. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Expediente Judicial No. 110016000253-200681366, Bogotá, 3 de agosto de 2011.

buciones arbitrarias e injustas contribuciones que el grupo paramilitar exige para asegurar su funcionamiento”.² Con esto, las lógicas de la guerra equiparan el valor económico al valor de la vida.

El presente artículo rastrea como esa dinámica reciente del conflicto armado ocasionó una serie de hechos violentos hacia estudiantes, docentes y trabajadores de la Universidad del Atlántico, en el periodo de arribo y consolidación del paramilitarismo entre 1998 y 2006. Se analiza la manera en que ésta institución de educación pública fue afectada por el accionar y las dinámicas del Bloque Norte (BN) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y del Frente José Pablo Díaz (FJPD), quienes intentaron configurar nuevos órdenes sociales, políticos y morales. Para ello, realizamos la reconstrucción del contexto y los hechos, a partir de fuentes documentales oficiales, de archivos de organizaciones sociales y de la prensa del periodo de estudio.³

El texto se divide en tres partes y una conclusión. En la primera se discute la noción de pasado reciente: un campo en construcción que traza horizontes para investigar los giros y nuevos desenlaces del conflicto armado colombiano. En la segunda parte se establece una genealogía de la inserción de las guerrillas y el paramilitarismo en el departamento del Atlántico, con el objetivo de comprender las estructuras del conflicto en este territorio. La tercera analiza cómo el arribo del paramilitarismo hacia finales de la década de los noventa y desencadenó una estela de hechos violentos en contra de docentes, estudiantes y trabajadores que pertenecían a movimientos estudiantiles y organizaciones sindicales de la Universidad del Atlántico, en un escenario de crisis financiera e institucional.

2. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Expediente Judicial N.º 110016000253-200681366, Bogotá, 3 de agosto de 2011.

3. En próximos trabajos se abordarán los hechos ocurridos en la Universidad del Atlántico desde la perspectiva de la memoria.

Abordar el pasado reciente: recorridos y desafíos

En el ámbito internacional desde la Historia se han abierto discusiones en torno a si el pasado reciente debe ser un espacio a conquistar por las investigaciones del gremio, o si, por el contrario, debe mediar una distancia temporal para que el análisis histórico pueda desplegarse (Brienza 2008; Rubio 2012; Toro 2008). En América Latina, sobre todo, este debate ha tenido un interés creciente, debido a los procesos de desmonte de las dictaduras, el impulso de las organizaciones de los derechos humanos por conocer las tramas de lo ocurrido y necesidades políticas de fortalecimientos de identidades, a partir de impulsar nuevas narrativas sobre los pasados más cercanos (Franco y Levin 2007).

En Colombia, el estudio de ese pasado reciente apenas se encuentra en una fase de incubación. Los procesos de desmovilización de las AUC y el sistema de justicia transicional de Justicia y Paz, abrieron los primeros escenarios de discusión, que se centraron en revisar la degradación de la guerra, y en visibilizar cómo el conflicto armado había llegado a ejercer una violencia casi generalizada que alcanzó todo tipo de grupos y zonas geográficas; con la intención de crear nuevos órdenes sociales, políticos y morales.

Esas discusiones son retomadas y ampliadas por algunos actores del campo científico, dentro los que se cuenta el CNMH (2013), cuyos trabajos han puesto a dialogar la coyunturas de los hechos violentos con las dinámicas más estructurales del conflicto armado. En algunas de sus investigaciones se advierten perspectivas de análisis que entienden que el pasado reciente no es un fenómeno cerrado, sino todo lo contrario, las demandas de memoria de las víctimas, procesos judiciales abiertos, así como la persistencia de escenarios de riesgo, o de reciclajes de violencia en los territorios, evidencian que el pasado reciente se liga con las incertidumbres del presente (CNMH 2008, 2011, 2014).⁴

4. Uno de los aportes más significativos del CNMH en términos teóricos y metodológicos se ha dado en la conformación de la noción de *memoria histórica*. Como herramienta analítica, esta noción busca destrabar el desgastado debate entre una memoria subjetiva, olvidadiza, siempre en permanente transformación, frente a la escritura de la historia como un saber objetivo, estable en sus interpretaciones, y reafirmado en análisis y discurso crítico (Nora 2009). Por el contrario, la *memoria histórica* más bien es un encuentro epistemológico de procesos sociales, hechos violentos y testimonios.

De otro lado, uno de los desafíos a lo que se enfrenta la investigación de este pasado reciente está en definir sus características y construir unas temporalidades que permitan otorgar un sentido o un *espacio de inteligibilidad* a los hechos que se estudian. Otro desafío está en reconocer que las investigaciones se hacen en escenarios donde los sujetos aún viven en espacios en los que los actores armados aún tienen presencia. Así mismo, las fuentes sobre las que se apoyan las investigaciones, por su variedad y profusión, complejizan las metodologías de su abordaje y exigen un trabajo de síntesis, y de definición de líneas argumentativas, para no caer en los riesgos de una descripción exhaustiva sin horizonte. Estas variables se tuvieron en cuenta en el desarrollo del texto, y se asumen como tensiones propias de una investigación en la que el pasado sigue latiendo en las esferas del presente.

El reto en el abordaje de ese pasado reciente, que para los objetivos de este artículo combinó la reflexión y la reconstrucción de las dinámicas del conflicto armado en la Universidad del Atlántico, tuvo que ver con el problema de las fuentes. Ciertamente es que la falta de distancia temporal puede dificultar el acceso a fuentes que “se suponen o escasas, o excesivamente abundantes, o no confiables” (Franco y Levin 2007, 16), por lo que suele considerarse el uso de fuentes orales como la herramienta central o única en los trabajos sobre historia reciente. A diferencia de quien se ocupa de temas de la historia más lejanos, las fuentes de la historia reciente (debido a su cercanía temporal) no reposan aún en los archivos históricos. Debido a la naturaleza sensible de los temas que se investigan, les corresponde a los historiadores del tiempo reciente gestionar y/o construir sus propias fuentes. Por ejemplo, acceder a información de entidades del Estado puede implicar la formulación de oficios y/o derechos de petición. Y acceder a los archivos de las organizaciones sociales y de Derechos Humanos, tales como el de la Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (Asojua) y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), requirió de un ejercicio de búsqueda, acercamiento y diálogo previo.

Sin embargo, también por la temporalidad de estudio, se cuenta con información oficial —producida en los años analizados— colgada en las páginas de entida-

des como la Defensoría del Pueblo, Unidad para las Víctimas; reportes del DANE y el Instituto de Medicina Legal, este último de acceso abierto y de fácil consulta para los investigadores. Lo mismo ocurre con la prensa como fuente de información, para este caso se revisaron diarios locales como *El Herald*o y *La Libertad*; y de circulación nacional como *El Tiempo* y *El Espectador*; revista *Semana* y portales como *Verdad Abierta*.

Esta conjugación y diversidad de fuentes primarias, al ser producidas en el período estudiado y constituirse en *huellas* de su época, nos permitió reconstruir los hechos de violencia al interior de la universidad; sus representaciones, modalidades y efectos, a la vez que analizar las trayectorias de la comunidad universitaria y su inmersión en el contexto de esos años.

Por otro lado, en el país se viene construyendo bases de datos cuantitativas oficiales, privadas y de organizaciones sociales, que se ocupan del procesamiento estadístico y cartográfico del conflicto armado y que bien podrían considerarse secundarias (Espinoza 2011). Teniendo en cuenta las diversas fuentes con las que cada una alimenta su base de datos, se consultó la del Observatorio de DDHH de la Vicepresidencia de la República, Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), Noche y Niebla del CINEP; la Red Nacional de Información (Unidad de Víctimas) y datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, referenciados en distintos informes de dicha entidad.

Estas bases de datos permitieron aproximarnos a la intensidad y modalidades del conflicto armado en el periodo de estudio, así como contrastar y cotejar con el resto de fuentes consultadas. De esta manera, y a pesar de la particularidad de las fuentes en las que se sostiene la historia reciente, la operación del método histórico sobre ellas, es la misma. Se les entiende de manera crítica, producidas y organizadas de acuerdo a su lugar de enunciación y atendiendo a las variables de la temporalidad y el espacio socio-histórico en que se situó la investigación (Arostegui 2001).

Invisible, pero de alta intensidad: apuntes sobre el conflicto reciente en el departamento del Atlántico y Barranquilla

La inserción de los actores armados ilegales en el Atlántico, tales como guerrillas y paramilitares, fue distinta a la ocurrida en departamentos vecinos como Magdalena y Bolívar; esa inserción diferenciada marcaría las relaciones con la población civil y el territorio, e incidiría en la manera en que se desarrollaría el conflicto armado y sus impactos en la Universidad del Atlántico entre 1998 y 2006.

En el caso de las guerrillas, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) comienzan a tener presencia, a través del desdoblamiento de frentes y de su estrategia de expansión nacional en enclaves de la región Caribe tales como la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta (González 2014). Por ejemplo, ya en 1975 las autoridades del Sur de Bolívar denunciaban la presencia de “pandillas de facinerosos y guerrilleros alzados en armas”.⁵

El CNMH propone dos momentos de la presencia guerrillera en la región: la primera que tiene que ver con sus inserciones iniciales, trabajo político local e implementación de extorsiones, de manera marginal, a lo largo de la década del ochenta; la segunda tiene que ver con los desarrollos en la década de los noventa, caracterizada por su consolidación militar y territorial, que va hasta mediados de la década del dos mil en el que sufren fuertes golpes militares y comienza su repliegue (CNMH 2017).

Las guerrillas se asentaron en las zonas altas de la región, de allí desplegaron su accionar militar y político con enlaces y milicias en las capitales. En el periodo de mayor intensificación del conflicto reciente (1998-2003) se registró, según datos del CNMH, un aumento sostenido de los enfrentamientos entre ejército y guerrillas, siendo los departamentos de Cesar y Magdalena los de mayores acciones militares. A diferencia de estos accionares, la presencia de guerrillas en el departa-

5. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivos oficiales, correspondencia Ministerio de Gobierno, “Telegrama enviado desde San Pablo Sur de Bolívar”, 28 de junio de 1975.

mento del Atlántico se concentró en el trabajo de las milicias, tareas logísticas y sobre todo en hacer las veces de zona de retaguardia y tránsito para el Bloque Caribe de las FARC y el Frente de Guerra Norte del ELN.⁶

A pesar de su presencia marginal, el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto Armado del CNMH (Citado por CNMH 2017, p.40) registró alrededor de dos masacres en el departamento del Atlántico perpetradas por el ELN y las FARC entre 1980 y 1997, así como el aumento de secuestros entre 1997 y 2001. En este periodo, las FARC secuestraron a 21 personas, mientras que entre 1991 y 1996 habían secuestrado a cuatro. El ELN por su parte, secuestró a 7 entre 1997 y 2001, y a 9 entre 1991 y 1996 (CNMH 2017). Dentro de este accionar se da el secuestro masivo ocurrido en la Ciénaga del Torno el 6 de junio de 1999. Todos los secuestrados residían en Barranquilla, entre ellos se encontraba un concejal y su hijo.⁷

El accionar de las guerrillas en Barranquilla se acompañó de ataques a la infraestructura comercial en el corazón de la ciudad. En el 2003 se presentaron explosiones a los almacenes Sao y Vivero. El hecho dejó una persona muerta y 65 heridas. En ese entonces, el presidente de la época, Álvaro Uribe Vélez, sostuvo que “los ataques contra los almacenes SAO fueron una retaliación contra los propietarios, pues estos se negaron a pagar vacuna a la guerrilla de las Farc”.⁸

De esta manera, el factor subversivo —aunque marginal en comparación con el accionar en departamentos vecinos— cobró importancia en Barranquilla y sus alrededores. Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH:

Se debe resaltar que el factor subversivo adquiere importancia cuando se evidencia el interés de algunos sectores de Barranquilla, e incluso de los narcotraficantes, de buscar grupos de autodefensas para evitar que el fenómeno secuestro se

6. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, “Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla”. 2005. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.

7. “ELN Liberó a secuestrado de la Ciénaga de la Ciénaga El Torno”. 2000. *El Tiempo*, Bogotá, agosto 25, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290223>.

8. “Terrorismo en Barranquilla”. 2003. *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 17, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1047742>.

generalice, sobre todo a raíz del plagio masivo registrado en la Ciénaga del Torno en 1999 [...] o para evitar el incremento de atentados contra la infraestructura.⁹

En el marco de estos hechos, las AUC alegaron la necesidad de su presencia en el Atlántico. La masacre perpetrada en Ciénaga Grande (Magdalena) el 22 de noviembre del 2000 que dejó 60 pescadores muertos, fue justificada por *Jorge 40* como “un acto de retaliación por el secuestro de la ciénaga de El Torno, y como un interés particular de Carlos Castaño de penetrar el Atlántico”.¹⁰ Sin embargo, la lucha antisubversiva no es la única explicación del ingreso de las AUC a Barranquilla y su departamento, como tampoco lo es por sí solo el control de las rutas del narcotráfico y las posibilidades de lavado de dinero. Para las AUC, en el departamento del Atlántico confluían diversos intereses políticos, económicos y militares, aunque para lograrlos usaran estrategias más sutiles que en los departamentos vecinos.

Para comprender la inserción de las AUC en el Atlántico hay que tener en cuenta que las agrupaciones armadas y redes que lograron fusionar y controlar vienen de una larga tradición en el departamento. El CNMH (2017) y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH¹¹ coinciden en que el Atlántico funcionó como eje de contactos para el tráfico de ilícitos y lavado de activos durante la bonanza marimbera. Así mismo, señalan la temprana presencia en la década de los ochenta de organizaciones de sicarios y organizaciones de protección de hacendados y narcotraficantes.

Por eso, lo que ocurre con el ingreso de las AUC comandadas por Castaño tiene que ver con su estrategia de consolidación como organización en la región Caribe y sus intenciones de enlazar diversos grupos paramilitares —de larga tradición— en el país, en una sola estructura militar. De esta manera la creación de las AUC se formalizó en

9. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2005. “Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla”. 23. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.

10. “Matanza de la Ciénaga Grande de Santa Marta sería una retaliación por secuestro del Torno”. 2007. *El Tiempo*, Bogotá, noviembre 6, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3804499>.

11. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2005. “Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla”. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.

1997, luego, se creó el BN como “la estrategia de cooptación de la costa Caribe, especialmente de los departamentos de Bolívar y Atlántico”. Del BN se desprende el Frente o Comisión Atlántico a cargo de alias *Jair*. Luego, en el 2002 se nombra a Édgar Ignacio Fierro Flórez alias *Don Antonio*, comandante del FJPD, el nuevo Frente que estaría a cargo de las operaciones en el departamento del Atlántico (CNMH 2017).

Con esto, el BN sometió y fusionó a organizaciones de autodefensas rurales que existían previamente y que estaban ligadas a redes de narcotráfico y demás economías ilegales. El accionar del paramilitarismo en Barranquilla correspondió a una forma de crimen organizado al haber creado “mercados de la violencia”, basados en el cobro de extorsiones por protección, y en general, en el uso de la violencia “como medio eficaz para maximizar ganancias” (Trejos y Posada 2014). En el mismo sentido apunta Gustavo Duncan (2006) sobre el accionar de las AUC, cuando señala el interés de ésta estructura por disputar y controlar territorios que pudieran servir como espacios sociales de financiamiento y consolidación; que a su vez le permitieran la cooptación de las instituciones del Estado. Todo esto bajo unas estructuras de coerción con capacidad suficiente para lograr el monopolio de la violencia y de la justicia, y una forma alterna y feroz de nueva tributación.

El Frente José Pablo Díaz en Barranquilla: el homicidio selectivo y la urbanización de la guerra

Esa dinámica, sumada a la marginal presencia de guerrillas, marcó los derroteros de las AUC en el Atlántico. En el departamento la incursión paramilitar no operó bajo la lógica de *tierra arrasada*¹², sino que fue el asesinato selectivo la estrategia principal para lograr

12. Las masacres de “tierra arrasada” fueron una estrategia del paramilitarismo en zonas de enclaves guerrilleros con el fin de disputar el control territorial; modalidad de violencia frecuente en el proceso de expansión y consolidación de las AUC entre 1996 y el 2002, iba acompañada de bloqueos económicos, confinamiento de la población y posteriores desplazamientos forzados. Las más representativas fueron las del Salado (Bolívar) entre el 16 y 21 de febrero del 2000 con un saldo de 60 víctimas; Chengue (Sucre) el 17 de enero de 2001 con 35 víctimas; El Tigre (Putumayo) el 9 de enero de 1999 con 28 víctimas; la del Aro (Ituango, Antioquia), el 25 de octubre de 1997 con 14 víctimas. Sin embargo, las masacres no fueron de uso exclusivo de los paramilitares. Dentro de las masacres de las guerrillas se cuentan en este periodo las de Dos Quebradas y La Tupiada (Antioquia). Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

el dominio territorial. Esta es la modalidad de violencia que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto, y a su vez, es la más invisible; debido a que su carácter de acción individual y a la prevalencia de grupos armados diversos, dificulta la identificación de los perpetradores, lo cual incide en la impunidad (CNMH 2013, 43).

En la indagación que realizó la Revista *Semana* sobre las acciones de *Don Antonio*, trascendió que este le contó a la Fiscalía que:

[...] mensualmente se reunía en Cartagena o Santa Marta con los comandantes militares de las AUC de diferentes zonas. En esos encuentros, narró, cada comandante entregaba una relación de las bajas de sus respectivas zonas. *‘Don Antonio’* dijo que la única “regla” que tenían que cumplir los paramilitares bajo su mando era la de no asesinar a más de tres personas a la vez, para evitar presión de los medios y las autoridades.¹³

Su testimonio, más la información hallada en su poder en el computador de *Jorge 40*, confirmaron la forma en que el asesinato selectivo operó como estrategia para hacerse al control de las ciudades, y en especial, de Barranquilla y su área metropolitana. Con el ingreso de las AUC en el Atlántico en 1999, a través del BN, se observó un incremento en la tasa de homicidios en la ciudad y su área metropolitana. A partir de 2000 el aumento es sostenido, y sus puntos más altos son en el 2003 con 484 y en 2004 con 423. El promedio de homicidios por semana llegó a ser de 9.21 en el 2003 y 7.98 en 2004.¹⁴ Las cifras de homicidio en el resto del departamento también evidencian crecimiento. Fuentes del Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF) y de la Policía Nacional, señalan en alrededor de 788 los homicidios en el 2002, y 793 en 2003.¹⁵ En Barranquilla, la mayoría de los homicidios ocurrieron en los sectores suroriental y suroccidental, lugares que limitan con el río Magdalena y en donde inició la irrupción del

13. “Los crímenes de ‘Don Antonio’”. 2007. *Semana*, Bogotá, abril 21, <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-crimenes-don-antonio/84647-3>.

14. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2005. “Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla”. 42, http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.

15. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2011. “Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011”, 19, <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.

BN. Estos homicidios se presentaron como cobro de cuentas entre bandas, retaliaciones o posibles milicianos de las FARC. Inicialmente se señaló que el incremento de muertos se debía a las disputas entre paramilitares y guerrillas, lo que dejaba un manto de duda sobre la militancia de los muertos y su categoría como víctimas. No obstante, el Observatorio del Programa Presidencial señalaba que: “[...] en el caso del Atlántico la guerrilla ya estaba muy debilitada al empezar el nuevo milenio, por lo que los niveles de homicidio se explican más por el proceso de apropiación de las redes de narcotráfico y el crimen organizado (extorsiones, sicariato) por parte del Bloque Norte”.¹⁶

El aumento de los homicidios corresponde al proceso de disputa territorial y de consolidación del poder del BN, que incluía el uso de la violencia para consolidarse ante viejas mafias y grupos delincuenciales, pero también sobre la población civil considerada objetivo militar y político: movimientos sindicales, líderes comunitarios, docentes y estudiantes. En el informe de riesgo del 30 de abril del 2004, la Defensoría del Pueblo alertaba a la población en situación de riesgo ante la presencia de las AUC (Distrito de Barranquilla y zonas aledañas como Soledad, Malambo y Puerto Colombia), a dirigentes sindicales y comunales, líderes de desplazados y defensores de derechos humanos, entre otros.¹⁷

Entre los actores con mayor vulnerabilidad ante el accionar de las AUC se encontraban, por un lado, las autoridades locales por su rol en la toma de decisiones frente a los recursos públicos. La *parapolítica* reflejó los procesos de alianzas con políticos locales, sin embargo, estos procesos no fueron homogéneos. Hubo alianzas en clave de sociedades, pero también relaciones de subordinación a través de la amenaza, el amedrentamiento y el asesinato, como ocurrió con el alcalde de Campo de la Cruz en el año 2000 y el de Santo Tomás en 2004.¹⁸ Y por otro, líderes sociales

16. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2011. “Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011”, 20 <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.

17. Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas (SAT), “Informe de riesgo N.º 028-04.”, 30 de abril de 2004.

18. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2011. “Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011”, <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.

y sindicales, bajo el discurso antisubversivo. Las amenazas a estos colectivos las justificaban al asociarlos como bases de las organizaciones guerrilleras o miembros de sus redes de apoyo. Por ello, previo al asesinato de 44 sindicalistas en el Atlántico entre 2000 y 2010 (5 % de los homicidios a nivel nacional), se les estigmatizaba y señalaba. Con esto, se impactaba “en el ejercicio político y democrático de toda una comunidad” (CNMH 2017, 70).

No obstante, contrario al discurso antisubversivo enarbolado por las AUC, la naturaleza de los sindicatos más afectados y el rol de las víctimas mortales revelan otras posibles motivaciones. Por ejemplo, los más afectados fueron los sindicatos del sector educativo y del sector salud. En el caso de Asociación de Educadores del Atlántico (ADEA) y Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU), los docentes sindicalizados eran vistos por los actores armados, como personas con fuertes posibilidades de injerencia ante la comunidad y las instituciones educativas a las que pertenecían y con capacidad de denuncia en casos de corrupción. Miembros de Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas (ANTHOC) afirmaban que “las presiones y las amenazas aumentan cuando denuncian casos de sobrecostos, nómicas paralelas, no compra de insumos y en general malo manejo”.¹⁹

La incomodidad generada por los procesos de denuncia de sindicatos en Barranquilla se explica a raíz del interés de las AUC en los recursos públicos. El famoso computador de *Jorge 40* contenía, además de los registros del negocio del narcotráfico, documentos de los nexos de políticos locales y miembros de la Policía, Fuerzas Militares y el DAS, con paramilitares. Las evidencias del computador, más las pruebas recabadas por la Fiscalía y los testimonios de alias *Don Antonio*, demostraron la manera en que las entidades públicas del departamento se convirtieron en piezas fundamentales para su financiamiento, esto lo lograban a través de

19. Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2011. “Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011”, 36, <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.

las alianzas con miembros de la política local.²⁰ Sin embargo, es muy poco lo que *Don Antonio* y otros miembros del Frente José Pablo Díaz profundizaron sobre su relación con políticos locales en Barranquilla y sus niveles de injerencia en instituciones como la Universidad del Atlántico.²¹ Siguen siendo temas pendientes en los que aún no hay del todo verdad judicial²²; uno de los mayores retos para la historia reciente cuando su objeto de análisis sigue abierto.²³

20. La sentencia de imputación de la Corte Suprema a Dieb Maloof (ex senador del departamento del Atlántico) señala que el las AUC desarrollaron un proceso paulatino de “apoderamiento del Estado” en sus niveles locales y nacionales, hasta llegar a incidir en la composición del Congreso, en lo que el alto tribunal señaló como una “empresa criminal conjunta”. A Maloof se le probaron las alianzas con paramilitares para lograr una alta votación en municipios del Magdalena, a pesar de que su sede política la tenía en Barranquilla. Fue uno de los primeros —y pocos— condenados por parapolítica en el departamento del Atlántico. Ver: Corte Suprema de Justicia, “Sentencia de la Corte Suprema disponiendo la detención de los congresistas Álvaro Araújo Castro, Mauricio Pimiento Barrera, Dieb Nicolás Maloof Cuse, Jorge Luís Caballero Caballero, Alfonso Antonio Campo Escobar y Luis Eduardo Vives Lacouture”, 15 de febrero de 2007. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/parapol.html>.

21. En Barranquilla, testimonios de ex paramilitares han señalado el apoyo al entonces candidato Guillermo Hoenigsberg. En las declaraciones de alias *Gonzalo*, este afirma que una vez Hoenigsberg se posesionó en la alcaldía se hablaron de los temas referentes a la inversión en la ciudad, tales como Transmetro, Tránsito, Damab, Valorización entre otros. Y de igual manera con la firma recaudadora de impuesto, Métodos y Sistemas, de propiedad de Eduardo Losada Manotas, con la que tuvieron acceso a las regalías por concepto del pago de impuestos distritales. Ver: “Yo llevé a Hoenigsberg a Ralito”. 2011. *El Espectador*, Bogotá, noviembre 26, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/yo-lleve-hoenigsberg-ralito-articulo-3134>.

22. Se entiende por verdad judicial aquella que es resultado de un proceso judicial, y que concluye con la decisión de un juez o tribunal —ya sea en el marco de la justicia ordinaria o transicional—, en la que se determina qué fue lo que efectivamente ocurrió; se refieren los hechos criminales, los responsables y sus móviles. Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2012. *Justicia y paz ¿verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: CNMH. Por su parte, la “verdad histórica” opera bajo el sentido científico-social de la disciplina histórica. Se trata del relato histórico sobre “las razones por las cuales sucedieron tales crímenes atroces”, autores como Uprimny y Saffon ubican en esta dimensión tanto el abordaje académico como el papel de las Comisiones de la Verdad. Ver: Rodrigo Uprimny y Maria Paula Saffon. 2017. “Verdad judicial y verdades extrajudiciales: la búsqueda de una complementariedad dinámica”. Agosto 11, 18. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_39.pdf?x54537. Desde la disciplina Histórica, no obstante, se entiende toda reconstrucción del pasado como un ejercicio inacabado, cuyo fin no es determinar “verdades oficiales” sino presentar distintas interpretaciones y problematizaciones sobre dicho pasado.

23. En la segunda instancia de la sentencia de Justicia y Paz, proferida por la Corte Suprema de Justicia el 6 de junio de 2012, se exhortó a la Universidad del Atlántico a la creación del Comité de Derechos Humanos, al tiempo que ordenó adelantar una investigación sobre los hechos ocurridos en la universidad a raíz del accionar del FJPD. Esto, debido a que la primera Sentencia se concentró en el accionar del FJPD en el departamento del Atlántico, sin profundizar en la reconstrucción de todas las acciones violentas y sus responsables al interior de la institución. Este sigue siendo un pendiente de la justicia con la Universidad del Atlántico.

La suma de todos estos hechos, producto de la intensificación del conflicto armado en el país y la región, llevó al CERAC a caracterizar al departamento del Atlántico, entre el 2002 y 2012, como una zona afectada levemente por el conflicto, con episodios interrumpidos en los que se encuentran periodos sin presencia de grupos armados y en general, una zona de baja intensidad en cuanto a eventos del conflicto armado por municipios. Sin embargo, Barranquilla —en el mismo periodo— se presenta como una ciudad con conflicto permanente, de alta intensidad y fuertemente afectada (CERAC 2014). Como hemos anotado, los datos ofrecidos por el CERAC sobre Barranquilla se explican a partir de la intensificación generalizada del conflicto armado operada entre 1997 y 2005 por la presencia de las AUC, guerrillas y ejército en una clara disputa territorial que tuvo entre sus escenarios a la región Caribe. Este es el periodo que corresponde a las masacres operadas en Montes de María (Bolívar) y municipios de los departamentos de Magdalena y Córdoba; los desplazamientos masivos y en general, corresponde a uno de los periodos que más víctimas ha generado en la historia reciente del conflicto armado.²⁴ Esta intensificación se materializó en Barranquilla y su área metropolitana a través del aumento de asesinatos selectivos, la captura de las economías legales e ilegales; alianzas con sectores de la clase política y gestión del control social hacia movimientos sociales, líderes sindicales y estudiantiles de la Universidad del Atlántico.

La violencia desde la perspectiva urbana y desde la disputa por los territorios, nos introduce en dinámicas armadas que afinan su interés no en una ganancia militar, o una confrontación directa con los fuerza pública del Estado, sino en un despliegue de otras estrategias que intentan asegurarse franjas o corredores de ese territorio para fortalecer y expandir actividades ilegales como el tráfico de droga y de armas, y el contrabando en general, máxime cuando las zonas que disputan son fronteras o colindantes con riberas o costas (Duncan 2006).

De otro lado, la violencia urbana infligida por ejércitos armados ilegales, en este caso el de las AUC, puede mimetizarse con otras violencias que se encuentran vigentes en las ciudades, como el pandillismo y las redes de delincuencia que, aunque no cuentan con la capacidad de ejercer el monopolio de la fuerza y las armas, por no centrar su accionar en

24. Ver: Unidad de Víctimas, Registro Único de Víctimas, diciembre 2017, <https://rmi.unidadvictimas.gov.co/reportes>.

estructuras complejas, despliegan una suerte de abanico de estrategias, ya sea para dejarse cooptar por los ejércitos armados ilegales que arriban a sus territorios, para enfrentarse a ellos, o para realizar alianzas criminales esporádicas (Duncan 2006; Perea 2013).

Por último, el conflicto armado desplegado en ciudades como Barranquilla tiene que ver con la utilización de repertorios de violencia que recurren al asesinato selectivo; pero también a otros instrumentos de terror: amedrentamiento bajo el uso de panfletos, emisión de listas negras, y puesta en circulación de rumores en zonas de la ciudad para instaurar ordenes sociales y culturales que coinciden con sus imaginarios guerreros. Este conjunto de acciones, aunque van dirigidas al territorio que se encuentra en disputa y sobre el que estos ejércitos armados ilegales quieren ejercer el monopolio de la fuerza, tienen un mayor despliegue de grados de violencia hacia los actores sociales que ellos consideran *peligrosos* en su escala de *amigo-enemigo*.

Todas estas circunstancias, modalidades de violencia y presencia del paramilitarismo en el departamento del Atlántico y Barranquilla contribuyen a comprender por qué la Universidad del Atlántico fue uno de sus lugares de interés. Se trataba de una de las entidades con mayores recursos del departamento y tradicionalmente disputada por grupos políticos. Por otro lado, el periodo de arribo de las AUC al Atlántico y Barranquilla, coincidió con la agudización de la crisis financiera de la Universidad, por lo tanto, eran frecuentes las denuncias de malos manejos administrativos y el uso de vías de hecho por parte de estudiantes, sindicatos y pensionados para expresar su descontento.

Estas circunstancias de visibilidad del movimiento social ubicaron en una posición de vulnerabilidad a los líderes sociales de la institución. Además, la Universidad del Atlántico, al igual que otras universidades públicas del país, daba espacio a una serie de organizaciones con diversas militancias de izquierda²⁵, lo que permitía que el discurso antisubversivo y estigmatizador de las AUC calara con mayor profundidad.

25. Para ampliar sobre las trayectorias de los movimientos universitarios ver: Archila, Mauricio. 2012. "El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica". *Observatorio social de América Latina*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>.

Violencia y recrudecimiento de la crisis en la Universidad del Atlántico

Los años transcurridos entre 1998 y 2006 dan cuenta de un profundo problema económico y administrativo en la Universidad del Atlántico, ya que se registraron mayores egresos que ingresos de dinero, haciéndola inviable financieramente. Se registra para el periodo una serie de penurias financieras que se hicieron sostenibles en el tiempo; situación que inició en el año 1992 con un déficit de caja de \$2700 millones²⁶, para tres años después agudizarse, y finalmente volverse crítica a partir de 1998 (se evidencia por ejemplo un ingreso de alrededor de los sesenta mil millones pesos, mientras que los gastos de operación de la institución rebasan por casi diez veces más esa suma).²⁷ Todo esto se acompañó de demandas e interpelaciones por parte de docentes, estudiantes y trabajadores, así de como una itinerancia en el liderazgo de la institución:

En los últimos tres meses la Universidad del Atlántico ha tenido tres rectores. Primero renunció Paola Amar, después Yolanda Martínez y posteriormente José Luis Ramos, el cual alega compromisos de índole académico. Igualmente dice que la universidad necesita el apoyo pleno del gobierno nacional [...].²⁸

Esta situación se presentó en parte por lo complicado del cargo de dirección en una universidad sumida en el caos, pero, principalmente, según se pudo constatar en las fuentes, porque hombres y mujeres que ocuparon el cargo de rector de la Universidad del Atlántico fueron víctimas de amenazas, con la intención de amedrentarlos y hacerlos renunciar, en lo que pudo significar una estrategia por tratar de evitar o detener las medidas que buscaban frenar los actos de corrupción. Tal es el caso del ex rector Ubaldo Enrique Meza, quien recibió amenazas y fue víctima de un atentado en su hogar; el rector encargado Juan Romero Mendoza fue amenazado, y la rectora

26. *El Tiempo*. 1992. "Crisis en tres universidades". Bogotá, marzo 22.

27. Esta información se extrajo de las tablas presupuestales de la Universidad del Atlántico entre los años 1990 – 2001, como parte del documento presentado por Fundesarrollo a la Universidad del Atlántico. Ver: Abuchaibe, María Elia y Cesar Vera Vargas. 2002. *Causas y consecuencias de la crisis financiera de la Universidad del Atlántico y sus perspectivas*. Barranquilla: Fundesarrollo.

28. "Renuncia Rector de Uniatlántico". 2006. *Diario la Libertad*, Barranquilla, marzo 23.

encargada Yolanda Martínez Manjarrez sólo estuvo al frente de la institución por un poco más de un día, debido a las amenazas hacia su hijo y a su persona.²⁹

Como consecuencia de todo lo anterior, se produjo un clima tenso en la institución, haciendo coincidir a los distintos actores afectados (profesores, estudiantes, trabajadores administrativos) que, frente a las irregularidades e incertidumbres, respondieron con la movilización social. Acciones de hecho como paros, plantones y bloqueos, se hicieron recurrentes en el periodo que abarca este estudio (figura 1). Conllevando a la visibilización de los líderes de los movimientos estudiantiles y sindicales, con efectos perversos sobre sus personas y colectividades, ya que se estableció una estrecha relación entre actos de protesta y los hechos de violencia.³⁰ Por cada protesta había una respuesta violenta de parte de los grupos paramilitares y, en ocasiones, de las fuerzas policivas.³¹

Hay que anotar que esta fuerte dinámica de movilización inició en 1999 como rechazo a la corrupción y al crecimiento de la crisis, así como a las pretensiones del gobierno de crear la Universidad del Caribe³², que desde la visión de estudiantes y sindicatos daría fin al proyecto Universidad del Atlántico. En esta protesta desapareció el estudiante Alexander Acuña, quien días más tarde fue encontrado sin vida en unas playas cercanas a la ciudad de Barranquilla.³³

29. Ver: “Disparan contra casa de rector de Uniatlántico”. 1998. *El Heraldo*. Barranquilla, de marzo 20; “Estoy amenazado: rector”. 2001. *Diario la Libertad*, Barranquilla, octubre 26; “Por amenazas renunció rectora (e) de Uniatlántico”. 2006. *Diario la Libertad*, Barranquilla, febrero 21.

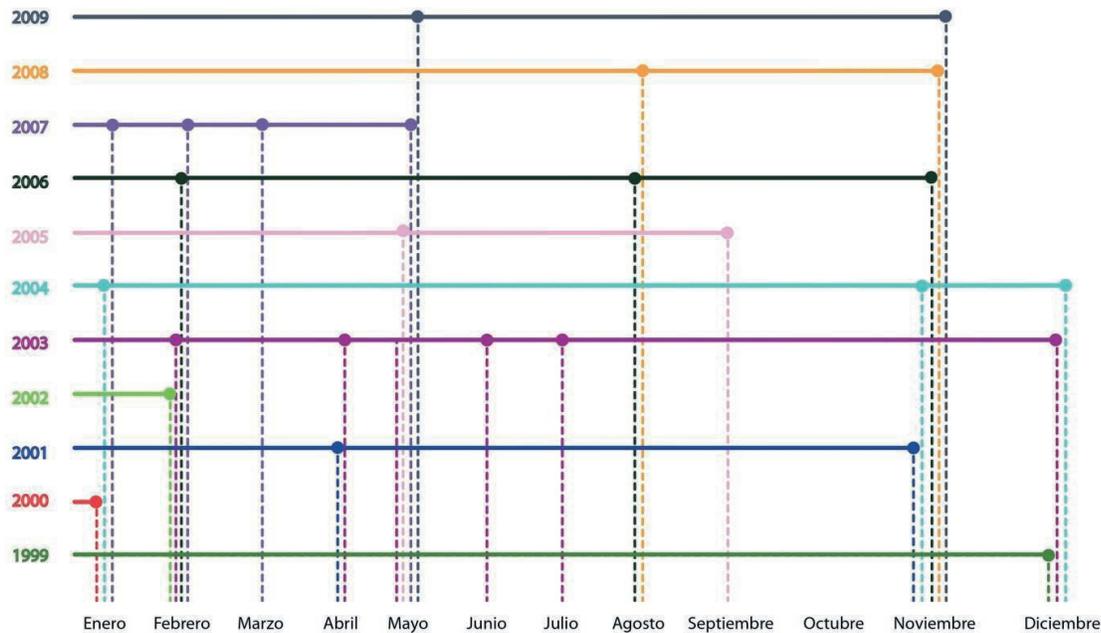
30. En el periodo que abarca este estudio se realizaron un promedio de 35 acciones de protesta entre profesores, estudiantes y pensionados. A cada acción le seguía la amenaza, la intimidación y finalmente el homicidio, considerando que cada vez que se recurría a una manifestación de este tipo, se visibilizaban las organizaciones sindicales y estudiantiles, así como a sus líderes. Convirtiéndolos en “objetivos militares”.

31. En la sistematización de los hallazgos, referentes a los hechos de victimización, se encontró que la fuerza pública también laceró la integridad física y emocional de profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad del Atlántico al ejercer sobre estos hostigamientos y detenciones arbitrarias, como resultado del estigma al que fueron sometidos.

32. Esta fue una de las tantas soluciones que se propusieron para hacerle frente al problema institucional por el que atravesaba la Universidad del Atlántico. Ya que, al considerarla inviable, se argumentó que era mejor reestructurarla o liquidarla para dar paso a otro tipo de proyecto educativo. Ver: “Disturbios en Uniatlántico por propuesta de crea Universidad del Caribe”. 1999. *El Heraldo*, Barranquilla, diciembre 4; “Cerraremos Uniatlántico”. 1996. *El Tiempo*, Bogotá, octubre 22.

33. “Identifican cadáver de estudiante”. 1999. *El Heraldo*, Barranquilla, diciembre 7; “Investigan muerte de universitario”. 1999. *El Heraldo*, Barranquilla, diciembre 8.

Figura 1. Protestas y movilizaciones en la Universidad del Atlántico (1998-2009)³⁴



Fuente: *La Libertad*, Barranquilla, 1999-2009; *El Heraldo*, Barranquilla, 1999-2009.

En enero de 2000, como se puede observar en la figura 1, en rechazo al asesinato del joven Alexander Acuña, y al acumulado inconformismo frente a los problemas de la Universidad, se realizó otra protesta que adquirió la forma de tropel³⁵ y, debido a los enfrentamientos del estudiantado con la fuerza pública, dejó como resultado 8 policías heridos.³⁶ Se arrestaron a los líderes más visibles del movimiento *Alma Mater*: Reynaldo Serna y Humberto Contreras, acusados supuesta-

34. En la figura se relacionan los paros y las protestas que se presentaron en la Universidad del Atlántico entre 1999 y 2009. Las líneas horizontales se refieren a los años, mientras que las verticales, a la intensidad de las protestas por mes. Los puntos de intersección corresponden a los momentos más álgidos de dicho año.

35. El tropel se entiende como un enfrentamiento entre estudiantes y la fuerza pública, en el contexto de una protesta.

36. Archivo ACSPP, “Recurso de reposición proceso 81-62371”, 21 marzo de 2000

mene de terrorismo.³⁷ Esta serie de señalamientos, así como las amenazas de los grupos paramilitares, se hicieron recurrentes en todo el periodo, especialmente entre los años 2001 y 2006 debido a la fuerte movilización social (tal y como se evidencia en la figura 1), haciendo que prácticamente todas las organizaciones estudiantiles fueran foco de violencia.

De entre todas las organizaciones estudiantiles que se movilizaron, *Alma Mater* ganó protagonismo al denunciar los problemas de corrupción que aquejaban a la institución.³⁸ Su líder, Reynaldo Serna, realizó juiciosamente el registro de los casos en los que la Universidad incurría en malversación de las finanzas, demostrando, por ejemplo, que se celebraron contratos con personas que no contaban con los requisitos o preparación mínima para desempeñar ciertos cargos, devengando sueldos superiores al mínimo legalmente aprobado para el año 1999 según el decreto 2560 de 1998 (\$260 100).³⁹ Este tipo de situaciones llevaron a Serna, y a otros líderes sociales (estudiantes y profesores) dentro de la Universidad, a considerar que la corrupción se había insertado en la institución y que orquestaba, bajo la dirección de personas no conocidas, la persecución a quienes realizaban veeduría, como estrategia para hacer prevalecer el silencio.

37. *Alma Mater* fue un movimiento estudiantil que entre finales de los años noventa y principios del dos mil denunció los actos de corrupción que se evidenciaban en la crisis de la Universidad del Atlántico. Sus líderes, Reynaldo Serna y Humberto Contreras, fueron señalados como guerrilleros, y acusados de terrorismo por los resultados de la protesta del mes de enero de 1999. Ver: ACSPP, Archivo del abogado José Humberto Torres, “Recurso de reposición proceso 81-62371”.

38. Esto le supuso su amedrentamiento y desestructuración por efectos de la violencia. Sus líderes, Reynaldo Serna y Humberto Contreras fueron asesinados y los demás miembros debieron desplazarse y exiliarse, debido al miedo infringido por la amenaza y el homicidio.

39. Consultando las contrataciones se evidenció que la institución canceló a personas naturales que no contaban con cualificación alguna y en muchos casos sin títulos universitarios, sueldos superiores a los dos millones de pesos por periodos de 6 a 12 meses. Archivo ACSPP, Reynaldo Serna, Contrataciones Universidad del Atlántico 1999.

Del liderazgo estudiantil y el estigma de “guerrillero”

Tanto para Serna como para los profesores y el personal administrativo de la Universidad del Atlántico, denunciar era una práctica que combinaban con el ejercicio de la construcción de sus proyectos sociales y políticos, sin embargo, ambas terminaron convirtiéndose en riesgosas por aquellos años. Esto, debido a que la presencia del paramilitarismo y las transformaciones del contexto nacional (transición del gobierno Andrés Pastrana Arango al gobierno Álvaro Uribe Vélez) hicieron que las actividades relacionadas al sindicalismo y a la movilización social se relacionaran con las acciones de los grupos guerrilleros. Con el fracaso de los diálogos de paz en el Caguán, el discurso antisubversivo caló fuertemente en algunos sectores de la clase política y al opinión pública colombiana, escenario que sirvió al gobierno de Uribe Vélez para proponer la política de Seguridad Democrática. Dicha política generó un clima de desconfianza hacia los movimientos asociados a la izquierda política.

Estudiantes y profesores cuyo activismo era energético fueron relacionados por parte de las fuerzas policivas del Estado como supuestos colaboradores de grupos guerrilleros, y señalados, a su vez, como objetivos militares por parte de los grupos paramilitares. En un informe que entregó la policía metropolitana en el marco del proceso que se abrió por rebelión a los estudiantes Reynaldo Serna, Humberto Contreras y Owen Daza por la protesta del mes de enero del 2000, se señaló que los movimientos estudiantiles que actuaban al interior de la Universidad Atlántico estaban adscritos a diversos grupos insurgentes:

Dice el informe que los grupos MER, ANDES y JRC, dependen o tienen nexos la FARC, mientras que los grupos A LUCHAR, AMERICA y ALMA MATER, se organizan (en) y actúan amparados o vinculados al ELN son grupos insurgentes que a través de las armas pretenden derrocar al gobierno legítimamente constituido [...].⁴⁰

40. Archivo ACSPP, “Recurso de reposición proceso 81-62371”, marzo 21 de 2000.

Al vincular a los estudiantes con los grupos guerrilleros, igual que se hizo más tarde con los profesores y demás empleados de la institución, se les estigmatizó. El estigma significó para muchos la muerte social y moral al diluirse su identidad de individuos críticos y pensantes (docentes y estudiantes) en las figuras de “guerrilleros” y “subversivos”, haciendo que se legitimaran sobre ellos las acciones de represión. Este acto de señalar hay que entenderlo como el acto fundacional de la violencia en la Universidad del Atlántico, puesto que con el manto de duda sobre la identidad de las personas se naturalizaron y legitimaron los actos de victimización. Por un lado, bajo este discurso se entendía e incluso se hacía “comprensible” la presencia del paramilitarismo en la *Alma Mater*, puesto que como ellos lo expresaban, muy convenientemente, su misión era erradicar del espacio social a las guerrillas. Por otro lado, al fortalecer la idea de la presencia de grupos subversivos en el plantel educativo, se permitió que las fuerzas militares y la Policía desplegaran estrategias para suprimir las supuestas células guerrilleras, estimulando el hostigamiento y las detenciones arbitrarias, al tiempo que violaron la autonomía universitaria y desdibujaron la imagen de la universidad como espacio educativo y de pensamiento.⁴¹

Así, por ejemplo, en octubre del 2006 en una visita a la ciudad de Barranquilla, el entonces presidente Álvaro Uribe autorizó el ingreso a la Universidad del Atlántico de la fuerza pública para sacar a los *terroristas* que, según el mandatario, sumían en el terror a la institución:

41. Si bien en este trabajo se aborda el ejercicio de estigmatización y violencia llevado a cabo por el Frente José Pablo Díaz de las AUC sobre la comunidad universitaria, no obviamos que, como señalan los trabajos de Mauricio Archila sobre la historia del movimiento estudiantil, existieron algunos sectores radicalizados que tuvieron vínculos políticos, orgánicos o ideológicos con la insurgencia (Ver: Mauricio Archila. 2012. “El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica”. *Observatorio social de América Latina*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>). Carlo Tognato recientemente advirtió el lugar de las universidades públicas en el conflicto armado colombiano, y el especial interés de las guerrillas por establecer en ellas, bases de respaldo que, aunque reducidas, contribuyeron a la generalización del estigma y a profundizar la vulnerabilidad indiferenciada ante otros actores armados. No obstante, les corresponderá a las nuevas instancias de justicia transicional como la JEP, determinar el grado de responsabilidad de guerrillas como las FARC, en la instalación del conflicto en las aulas universitarias. Ver: Carlo Tognato. 2015. “Superar la guerra en las universidades públicas”. *Razón Pública*, Bogotá, Septiembre 7 <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8785-superar-la-guerra-en-las-universidades-publicas.html>.

Para que esto no quede en privado, señor general (Rafael) Parra y señor Coronel (Álvaro) Caro, cuantas veces haya que entrar a la Universidad [del Atlántico] a sacar terroristas, entren, con toda la prudencia pero con toda la firmeza. Que la universidad viva en un ambiente de libertad, en un ambiente de ciencia, en un ambiente de crítica, pero no en un ambiente de terror.⁴²

Estas declaraciones se hicieron unos días después que se presentó una explosión en las graderías del estadio de softball de la Universidad (24 de octubre), en la que fallecieron cuatro estudiantes pertenecientes a los movimientos estudiantiles. En este caso no hicieron falta los señalamientos y judicializaciones *a priori* por parte de la fuerza pública que, en versión oficial otorgada a los medios de comunicación, relacionaron directamente a los estudiantes fallecidos, y a los heridos, con milicias urbanas de la FARC; la argumentación fue que se encontraban manipulando pólvora negra para fabricar papas explosivas:

Autoridades de Barranquilla coinciden en que detrás de los hechos de esta semana podrían estar las milicias urbanas de las FARC, que reclutan jóvenes para hacer proselitismo político y militar. La guerrilla ha penetrado algunas de las principales universidades públicas de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Santa Marta, para entrenar a estudiantes en la fabricación de explosivos y planear actos terroristas [...].⁴³

Seis años antes se había presentado una situación similar en las instalaciones de la sede principal de la Universidad en la carrera 43, 2 jóvenes fallecieron y, al igual que como lo plantearon las autoridades en el caso del 2006, los estudiantes también fueron responsabilizados de actos que iban más allá de la intención de protesta.⁴⁴ Manejar esta versión promovió la narrativa de que la culpabilidad de los hechos estaba en los estudiantes y en los movimientos estudiantiles a los que estaban adscritos. Al sembrarse la duda, la identidad de *jóvenes estudiantes* se difuminó para dibujar en su reemplazo a un grupo de guerrilleros infiltrados en la Universidad. Esta idea seguiría rondando en el imaginario colectivo durante mu-

42. "Presidente reiteró ayuda a Udea siempre y cuando se reestructure". 2006. *La Libertad*, Barranquilla, octubre 30.

43. "Guerra en la U". 2006. *Cambio*, Bogotá, octubre 30.

44. "Un muerto y un herido por explosión en Uniatlántico". 2000. *Diario la Libertad*, Barranquilla, febrero 5.

cho tiempo, a pesar de que los respectivos procesos judiciales demostraron que los estudiantes no eran integrantes de movimientos insurgentes.⁴⁵

Todos estos hechos generaron el ambiente propicio para que el BN ingresara a reprimir a las guerrillas que supuestamente hacían presencia en la Universidad del Atlántico. En un panfleto que circuló en 1999, según lo recoge el informe de la Defensoría del Pueblo (2001), las presuntas autodefensas de la Universidad del Atlántico (AUDA) afirmaban que:

[...] cansados de los atropellos que cometen en el campus universitario los radicales izquierdistas [...] y mamertos, han decidido conformar las autodefensas de la Universidad del Atlántico – AUDA. Siguiendo el ejemplo de la Universidad de Antioquia, donde las Autodefensas expulsaron a los extremistas de la guerrilla.⁴⁶

El estigma impuesto desde la presunción de combatientes de las guerrillas, borró la línea entre el campo educativo y el campo en donde se llevaba a cabo la guerra. Quienes hacían parte de la Universidad pasaron a ser considerados actores dentro del conflicto armado, inmersos en sus dinámicas, incluidos los actos de ofensa por parte del bando contrario. De esta forma, entendemos que el acto de señalamiento y estigmatización dio pie para que se ejerciera la violencia sobre quienes se consideraban actores activos del conflicto, que en el caso de la Universidad del Atlántico fueron sus organizaciones sociales y sindicales.

Estigmatizar para matar: el ciclo de violencia en la Universidad del Atlántico

Una vez que se puso en duda la identidad académica y política de profesores y estudiantes, y con ellas a la misma Universidad, se desplegó una serie de hechos victimizantes que, ejercidos en su conjunto, (en distintos momentos, pero sobre

45. Archivo ACSPP, Tribunal administrativo del Atlántico, radicado 2008/578 2927JE, “Demanda de acción de reparación directa a la Nación y la Policía nacional”.

46. Defensoría del Pueblo, “Resolución N.º 001”, Julio 18 de 2001.

un mismo individuo o grupo) buscaron desacreditar, advertir, aislar, judicializar y finalmente eliminar a la persona o colectivo.

Hemos identificado esta forma de actuar como *ciclo victimizante*, puesto que a la ejecución de un hecho le seguía otro, en una clara lógica de dismantelar a los movimientos sociales al *anular* a los líderes o al grupo como tal.

El *ciclo* se componía de seis hechos victimizantes: estigma, amenaza, desplazamiento, hostigamientos y detenciones arbitrarias, y finalmente el homicidio. En la Universidad, según lo registra el universo de víctimas construido en el proceso de investigación, se dieron 79 de estos hechos distribuidos entre amenazas (36), desplazamiento (18), homicidios (22) y muertes por artefacto explosivo (6) (tabla 1) relacionados con la presencia paramilitar en la institución.

Tabla 1. Víctimas mortales pertenecientes a la Universidad del Atlántico (1997- 2006)

Año	Nombres y apellidos	Estamento	Hecho victimizante
1997	Diodedit Navarro Jaramillo	Estudiante	Asesinato
1998	Raúl Peña	Profesor	Asesinato
1999	Alexander Acuña	Estudiante	Asesinato
2000	José Luis Martínez Castro	Estudiante	Muere en una explosión
2000	Adolfo Altamar Lara	Estudiante	Muere en una explosión
1999	Luis Meza Almanza	Profesor	Asesinato
2000	Alfredo Castro Haydar	Profesor	Asesinato
2001	Carlos Daniel Riveras Rivero	Profesor	Asesinato
2001	Lizandro Vargas Zapata	Profesor	Asesinato
2001	Demetrio Castro	Profesor	Asesinato
2001	Antonio Meza	Pensionado	Asesinato
2001	Jorge Freitter	Pensionado	Asesinato
2001	Jairo Del Carmen Puello Polo	Estudiante	Asesinato
2001	Humberto Contreras Sereno	Estudiante	Asesinato
2002	Reinaldo Serna Lopez	Estudiante	Asesinato
.

Tabla 1. (Continuación)

Año	Nombres y apellidos	Estamento	Hecho victimizante
2001	Gustavo De Silvestri Saade	Profesor	Asesinato
ND	Andrea Valero Jimenez	Estudiante	Asesinato
2000	Paola Melo Mejia	Estudiante	Asesinato
ND	Yesid Alvarez Mercado	Estudiante	Asesinato
2001	William Jose Orozco Buelvas	Estudiante	Asesinato
1999	Jimmy Jhon Cantillo	Estudiante	Asesinato
2004	Angel Gabriel De La Hoz Castellar	Estudiante	Asesinato
2003	Edgardo Jesus Gonzalez Narvaez	Estudiante	Asesinato
2006	Jose Saballet	Estudiante	Muere en una explosión
2006	Darwin Adrian Peñaranda	Estudiante	Muere en una explosión
2006	Yuri Martinez Garcia	Estudiante	Muere en una explosión
2006	Dreiver Melo	Estudiante	Muere en una explosión

Fuente: Defensoría del Pueblo. 2001. "Resolución Defensorial Regional N.º 001", julio 18; Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas (SAT). 2004. "Informe de riesgo N.º 028-04", abril 20; Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. *Documento de trabajo. Evaluación de daño a sujetos colectivos afectados por la acción paramilitar: el caso de la Universidad del Atlántico*. Bogotá: CNMH; *El Heraldo*, Barranquilla, 1999-2006; *La Libertad*, Barranquilla, 1999-2006; *El Tiempo*, Bogotá, 1999-2006; Archivo Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Denuncias y comunicados; Archivo Asojua, Denuncias y comunicados.

Entre finales de los noventa y mediados del 2000, como ya lo hemos anotado, los actos de violencia fueron más recurrentes puesto que ese periodo fue el más caótico para la institución. Entre estos años, las modalidades de violencia se expresaron especialmente en asesinatos (1997-2004). En cambio, la amenaza fue transversal a todo el periodo de la violencia. Por medio del panfleto, cuya función era individualizar a los individuos y a sus organizaciones, se hicieron visibles a quienes eran considerados, bajo esta lógica de confrontación, como presuntos guerrilleros.

A pesar de que la amenaza y el desplazamiento arrojan unos datos preliminares, no logran ser contundentes debido a que, frente a la posibilidad de resguardar sus vidas, muchas personas simplemente partieron sin hacer las respectivas denuncias y otras más, guardaron silencio. Esto ha generado un importante subregistro, ya que

no se cuenta con el total real de individuos amenazados y/o desplazados, lo que dificulta cuantificar efectivamente los impactos de la violencia en la institución.

Finalmente, el homicidio contemplaba, después de un largo proceso de victimización, la eliminación física de la persona. La modalidad en la que operó el paramilitarismo, como lo mencionamos más arriba, fue el sicariato; como acto de eficacia en el ejercicio de la violencia logró, hasta cierto punto, que los hechos de la Universidad pasaran desapercibidos por algunos sectores de la opinión pública, puesto que a pesar de ser sistemáticos y recurrentes, se presentaban como hechos aislados.

Es importante anotar que la modalidad de sicariato, o asesinato por encargo (Carrión 2009) contempla la participación no sólo de quien ejecuta la acción, sino también de otros actores a los que normalmente no se les conoce el rostro. Se trata de una transacción económica en donde intervienen el contratante, el intermediario y el homicida; se le pone valor a la vida de una persona que, por motivos de quien contrata, pasar a ser objetivo de violencia de un tercero. Esta modalidad es muy recurrente en sociedades que, como la sociedad colombiana, han naturalizado la violencia como medio para la resolución de conflictos, especialmente de índole político. Se genera así un mercado de la muerte, en donde existe un ofertante y un comprador; en la transacción, este último tiene las garantías de permanecer en el anonimato.

En ese sentido, la versión libre que entregó Carlos Cuartas, alias *Montería*, a la sala de Justicia y Paz en la ciudad de Barranquilla en abril de 2012, se evidenciaron presuntos niveles de articulación del paramilitarismo con sectores de poder ligados a la Universidad del Atlántico, por medio de pagos para eliminar a los denunciantes de los malos manejos financieros:

[...] pero ahora es que yo digo que decía Moncho que había un manejo de mucho dinero, por ejemplo la muerte de este señor Meza, hacia parte de una oficina donde se manejaba mucho dinero, lo que yo le escuche a Moncho que la muerte fue por unas denuncias que iba a hacer ahí también [...] Carlos, decía que eran guerrilleros y cuando se hacían homicidios llegaban aportes a la organización, cuando paso lo de Meza llego un aporte a la organización, no se quien lo dio pero llego aporte por la muerte de ese señor.⁴⁷

47. Fiscalía N.º 12 de Barranquilla, Unidad de Justicia y Paz. 2012. “Indagatoria Carlos Cuartas, alias ‘Montería’”. Este documento fue proporcionado en el proceso de investigación, después de una solicitud formal realizada en el marco del proyecto de investigación.

De esta manera, se construye la hipótesis de una posible inserción paramilitar a través de personas vinculadas directamente con la crisis financiera y administrativa de la Universidad, actuando principalmente como verdugos por contrato, en un acto de tercerización de la represión (Manfredo 2015). Es decir, presuntamente, el paramilitarismo sofisticó sus modos de ingreso valiéndose tanto del ejercicio de la fuerza, como de las construcciones de redes o alianzas que posibilitaran algunos beneficios económicos. Esto nos permite suponer que no existió una cooptación directa y total como sucedió en la Universidad de Córdoba, en donde todos sus estamentos universitarios se vieron sometidos directamente por Salvatore Mancuso y sus hombres.⁴⁸ Sin embargo, le corresponde a los organismos judiciales aproximarse a la verdad judicial de estos hechos.

Se ha dicho, que más que combatir a la subversión, la inserción de las AUC en el Atlántico y Barranquilla tenía que ver con hacerse al control de las rutas de narcotráfico. Esta afirmación podría llevar a pensar erróneamente que todo su accionar estuvo ligado a combatir mafias preexistentes y que todas sus víctimas estaban ligadas al negocio o la llamada *limpieza social*. Incluso, podría llevar a algunos afirmar que en Barranquilla no operó un accionar antisubversivo, ni las lógicas amigo/enemigo que condujeron a la estigmatización y asesinatos de líderes sociales y políticos.

El ingreso de la AUC y su accionar hay que entenderlo en el cruce de intereses y en los ajustes de sus objetivos en la medida en que el territorio al que arribaron así lo iba indicando. De esta forma, existían unos lineamientos establecidos por la organización a nivel nacional desde 1997, que era ubicarse en zonas estratégicas urbanas, para desde allí poder establecer nuevas formas de tributación ilegales, acceder a disputas o alianzas con los poderes locales, y también desarrollar actividades de asedio, persecución y sicariato hacia individuos y colectivos contruidos socialmente por ellos como enemigos. Los modos de actuar del paramilitarismo en la ciudad y el departamento correspondieron a una organización que pudo ser al tiempo, empresa criminal, mafiosa y sicarial; y que además pudo desdoblar sus estrategias hacia espacios políticos, a partir de la conquista de redes preexistentes de clientelas, sea mediante alianzas o bajo el sometimiento de las armas.

48. "Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba". 2007. *Verdad Abierta*, diciembre 7 <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones-seccion/557-la-toma-de-cordoba>

A modo de conclusión

La estela de violencia por la que atravesó la Universidad del Atlántico, demostró que el conflicto armado colombiano se desplegó hacia espacios en donde se gestaban proyectos sociales, políticos y académicos. El repertorio de estrategias violentas usada por el FJPD para asesinar, desplazar y amenazar a miembros de la comunidad universitaria marcó un punto de quiebre en el devenir tanto de las organizaciones sociales y sindicales, como en el mismo tejido institucional y académico. Del mismo modo, la fragilidad administrativa, que tomó expresión en los paros, despidos e incumplimientos de los compromisos y garantías laborales con los empleados, se tejió con un clima de miedo y violencia colectiva que hizo, en algún momento de los primeros años del 2000, que la institución estuviera a punto de convertirse en un proyecto académico inviable.

El análisis de este caso, que acude a mirar históricamente el pasado reciente desde seno de la disciplina Historia, intenta abrir nuevos escenarios de investigación que problematicen, además de la misma noción de pasado y de los hechos y discursos que lo conforman, la redefinición de las fuentes históricas y sus posibilidades de consulta en archivos oficiales y de organizaciones sociales. Así mismo, el análisis del pasado reciente resitúa el lugar social e intelectual del académico en el debate público y su capacidad de incidencia en procesos de esclarecimiento de la verdad y de discusión por los sentidos de las narrativas vigentes del conflicto armado colombiano.

Finalmente, la Universidad del Atlántico con el acompañamiento de actores institucionales, sigue tramitando este pasado. El 22 de julio de 2015 se reconoció a la institución como Sujeto de Reparación Colectiva y fue incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV). El 31 de marzo de 2016 se creó un comité de impulso conformado por trabajadores, profesores, estudiantes, egresados, pensionados, así como por las víctimas directas y familiares, con el objetivo de ser veedores y voceros de todo el proceso de reparación colectiva de la institución. Y el 28 de julio de 2017, el CNMH en acto oficial hizo entrega de su investigación: *Evaluación de daño a sujetos colectivos afectados por la acción paramilitar: el caso de la Uni-*

versidad del Atlántico, al tiempo que la Unidad de Víctimas presentó un avance de dicho proceso. Por su parte, las víctimas y sus familiares, siguen en disputa por acceder a una verdad judicial, y desde sus experiencias impulsan narrativas que rotulan de nuevos sentidos el pasado reciente del conflicto armado.

Conflicto de interés: los autores manifiestan no presentar conflicto de interés.

Referencias

Abuchaibe, María Elia, y Cesar Vera Vargas. 2002. *Causas y consecuencias de la crisis financiera de la Universidad del Atlántico y sus perspectivas*. Barranquilla: Fundesarrollo.

Archila, Mauricio. 2012. “El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica”. *Observatorio social de América Latina*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120417105250/OSAL31.pdf>.

Archivo General de la Nación, Archivos oficiales, correspondencia Ministerio de Gobierno, “Telegrama enviado desde San Pablo Sur de Bolívar”, 28 de junio de 1975.

Archivo Comité de Solidaridad Presos Políticos. 2008. “Demanda de acción de reparación directa a la Nación y la Policía nacional. Tribunal administrativo del Atlántico”. Radicado 2008/578 2927JE.

Archivo Comité de Solidaridad Presos Políticos, Archivo José Humberto Torres. 2000. “Recurso de reposición, proceso 81-62371. Defensa caso Humberto Contreras, Reynaldo Serna y otros”.

Archivo Comité Solidaridad Presos Políticos, Reynaldo Serna. 1999. *Contrataciones Universidad del Atlántico*.

Arostegui, Julio. 2001. *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

Asociación de Jubilados de la Universidad del Atlántico (Asojua), Denuncias y comunicados.

Brienza, Lucia. 2008. "La escritura de la historia del pasado reciente en la Argentina democrática". *Anuario del Centro de Estudios Históricos*. 8: 223-241.

Carrión, Fernando. 2009. "El Sicariato: ¿un homicidio calificado?" *Urvio. Revista latinoamericana de seguridad ciudadana*. 8: 7-9.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2008. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2011. *La huella invisible de la guerra. Desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2012. *Justicia y paz ¿verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá: CNMH

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2014. *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC: Región Caribe, Departamento de Antioquia, Departamento de Chocó*. Bogotá: CNMH

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. *En honor a su memoria: Víctimas del Bloque Norte de las AUC en el Caribe Colombiano*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2017. *Documento de trabajo. Evaluación de daño a sujetos colectivos afectados por la acción paramilitar: el caso de la Universidad del Atlántico*. Bogotá: CNMH.

CERAC. 2014. “Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno (2002-2012)”. <http://www.cerac.org.co>.

“Cerraremos Uniatlantico”. 1996. *El Tiempo*, Bogotá, octubre 22.

Corte Suprema de Justicia. 2007. “Sentencia de la Corte Suprema disponiendo la detención de los congresistas Álvaro Araújo Castro, Mauricio Pimiento Barrera, Dieb Nicolás Maloof”.

“Crisis en tres universidades”. 1992. *El Tiempo*, Bogotá, marzo 22.

Cuse, Jorge Luís, Alfonso Caballero Caballero, Antonio Campo Escobar y Luis Eduardo Vives Lacouture”, febrero 15. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/parapol.html>.

Defensoría del Pueblo. 2001. “Resolución Defensorial Regional N.º 001”, julio 18.

Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas (SAT). 2004. “Informe de riesgo N.º 028-04”, abril 20.

Duncan, Gustavo. 2006. *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta.

“Disparan contra casa de rector de Uniatlantico”. 1998. *El Heraldo*, Barranquilla, marzo 20.

“Disturbios en Uniatlantico por propuesta de crear Universidad del Caribe”. 1999. *El Heraldo*, Barranquilla, diciembre 4.

El Heraldo, Barranquilla, 1999-2009.

El Tiempo, Bogotá, 1999-2006.

“ELN Liberó a secuestrado de la Ciénaga de la Ciénaga El Torno”, 2000. *El Tiempo*, Bogotá, agosto 25. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1290223>.

“Guerra en la U”. 2006. *Cambio*, Bogotá, octubre 30.

“Identifican cadáver de estudiante”. 1999. *El Herald*, Barranquilla, diciembre 7.

“Investigan muerte de universitario”. 1999. *El Herald*, Barranquilla, diciembre 8.

Espinoza, Nicolás. 2011. “Dime qué fuentes usas y te diré qué análisis presentas. Balance conceptual y metodológico de bases de datos sobre conflicto armado en Colombia”. *Universitas Humanística*. 72: 297-320.

“Estoy amenazado: rector”. 2001. *Diario la Libertad*, Barranquilla, octubre 26.

Franco, Marina, y Florencia Levin. 2007. *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

González, Fernán. 2014. *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

Fiscalía N.º 12 de Barranquilla, Unidad de Justicia y Paz. 2012. “Indagatoria Carlos Cuartas, alias ‘Montería’”, abril 17.

Koessler, Manfredo. 2015. *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre .

La Libertad, Barranquilla, 1999-2009.

“Los crímenes de ‘Don Antonio’”. 2007. *Semana*, Bogotá, abril 21. <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-crimes-don-antonio/84647-3>.

“Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba”. 2017. *Verdad Abierta*, Bogotá, diciembre 7. <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones-seccion/557-la-toma-de-cordoba>

“Matanza de la Ciénaga Grande de Santa Marta sería una retaliación por secuestro del Torno”. 2007. *El Tiempo*, Bogotá, noviembre 6. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3804499>.

Nora, Pierre. 2009. *Les lieux de mémoire*. Chile: Trilce.

“Por amenazas renunció rectora (e) de Uniatlantico”. 2006. *Diario la Libertad*, Barranquilla, febrero 21.

“Presidente reiteró ayuda a Udea siempre y cuando se reestructure”. 2006. *Diario la Libertad*, Barranquilla, octubre 30.

“Renuncia rector de Uniatlantico”. 2006. *Diario la Libertad*, Barranquilla, marzo 23

Rubio, Graciela. 2012. “El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria” *Revista de Estudios Pedagógicos*. 38, 2: 375-396. <http://revistas.uach.cl/index.php/estped/article/view/2856>

“Terrorismo en Barranquilla”. 2003. *El Tiempo*, Bogotá, diciembre 17. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1047742>.

Tognato, Carlo. 2015. “Superar la guerra en las universidades públicas”, septiembre 7. <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8785-superar-la-guerra-en-las-universidades-pÃºblicas.html>.

Trejos, Luis Fernando, y Aura Posada. 2014. “Paramilitarismo en la ciudad de Barranquilla. Crimen organizado y mercados de violencia”. *Economía del Caribe*. 14: 34-63.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. 2011. Expediente Judicial N.º 110016000253-200681366. Bogotá, agosto 3.

Toro, Pablo. 2008. “Historia del tiempo presente y necesidad de distancia en el tiempo: notas exploratorias para un entrelazamiento posible” *Revista de Humanidades*. 17-18: 35-49.

Universidad del Atlántico. n.d. “Noticias”, www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/noticias/se-conforma-el-comit-de-impulso-en-uniatlantico

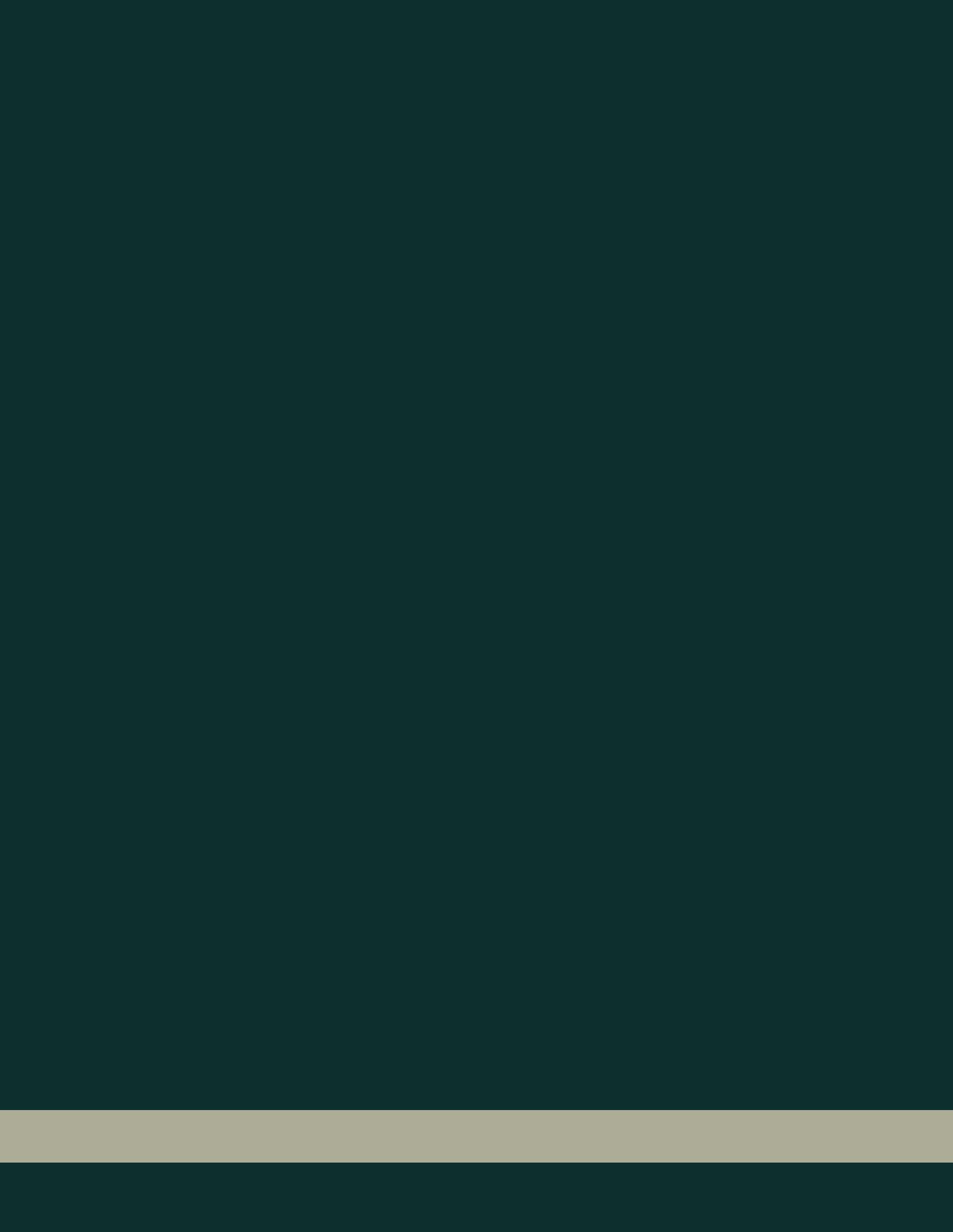
“Un muerto y un herido por explosión en Uniatlántico”. 2000. *Diario la Libertad*, Barranquilla, 5 de febrero de 2000.

Uprimny, Rodrigo, y María Paula Saffon. 2017. “Verdad judicial y verdades extrajudiciales: la búsqueda de una complementariedad dinámica”. Agosto 11. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_39.pdf?x54537.

Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2005. “Dinámica reciente de la violencia en Barranquilla”. http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/barranquilla.pdf.

Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2011. “Diagnóstico de la situación de derechos humanos del departamento del Atlántico 2000 - I semestre de 2011”. <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/E-regionales/Diagnostico-DDHH-Atlantico-2000-2011.pdf>.

“Yo llevé a Hoenigsberg a Ralito”. 2011. *El Espectador*, Bogotá, noviembre 26. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/yo-lleve-hoenigsberg-ralito-articulo-313490>.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Violencia política y disciplinamiento social
durante la última dictadura militar argentina.
Modalidades represivas
en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)

*Political Violence and Social Disciplining
during the Last Military Dictatorship in Argentina.
Forms of Repression
in Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)*

*Violência política e disciplinamento social
durante a última ditadura militar argentina.
Modalidades repressivas
em Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)*

María Lorena Montero

Universidad Nacional del Sur, (Bahía Blanca, Argentina)
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, (Buenos Aires, Argentina)

■ orcid.org/0000-0001-5735-9282

Recepción: 12 de agosto de 2017
Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 58-90

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>



i

Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)

Political Violence and Social Disciplining during the Last military Dictatorship in Argentina. Forms of Repression in Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)

Violência política e disciplinamento social durante a última ditadura militar argentina. Modalidades repressivas em Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)

María Lorena Montero*

Resumen

Desde una perspectiva que reconoce las articulaciones locales de procesos que tuvieron alcance nacional, este artículo analiza las características que asumieron las modalidades represivas en una subdivisión del V Cuerpo de Ejército, que durante la última dictadura militar argentina tenía asiento en la ciudad de Bahía Blanca (Argentina). Para abordar las prácticas represivas dominantes en la Subzona 51 se distinguirán espacios punitivos, niveles de violencia registrados y formas de articulación entre dimensiones

*Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Es profesora en Historia de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). El artículo es resultado del proyecto: PGI UNS La historia sociocultural hispanoamericana contemporánea en clave regional, transnacional y comparada, y de una beca financiada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET). Correo electrónico: lorena.montero@uns.edu.ar.

 orcid.org/0000-0001-5735-9282

legales e ilegales y secretas y visibles de la represión a escala local. Dicho análisis permite reconstruir un mapa represivo complejo cuyos puntos nodales estaban configurados por los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio, lugares transitorios de encierro y tortura, ámbitos de *blanqueamiento* y dependencias castrenses en general. Esos espacios no sólo estaban unidos entre sí, sino que formaban parte de una trama que incluía a las fuerzas represivas que actuaban en las calles de la ciudad y en instituciones específicas como las dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense. El heterogéneo *corpus* de esta investigación (integrado por registros burocráticos de las agencias estatales, memorias de los represaliados y artículos periodísticos) será abordado a partir de la integración de métodos cuantitativos y cualitativos.

Palabras clave: dictadura, violencia, prisioneros, centros clandestinos de detención y exterminio, Argentina.

Abstract

From a perspective that recognizes the local articulation of processes of national scope, this article analyses the characteristics of the forms of repression in a subdivision of the 5th Army Corps, headquartered in Bahía Blanca (Argentina) during the last military dictatorship in Argentina. To approach the dominant repressive practices in subarea 51, in this paper, we will distinguish punitive spaces, the levels of violence recorded, and the forms of articulation between legal and illegal, and secret and visible dimensions of local-scale-repression. The analysis serves to reconstruct a complex repressive map whose nodal points were configured by the Clandestine Detention and Extermination Centers operating as transitory locations for confinement and torture and sites for “blanqueamiento” and military bodies in general. These spaces were connected to each other, and they formed part of a plot that involved the repressive forces that had an impact in the city’s streets and in specific institutions such as those that depended on the Buenos Aires Prison Service. The heterogeneous corpus of this study (made up by bureaucratic records of State agencies, memoirs of the victims and newspaper articles) will be addressed based on the integration of qualitative and quantitative methods.

Keywords: dictatorship, violence, prisoners, clandestine detention and extermination centers, Argentina.

Resumo

Desde uma perspectiva que reconhece as articulações locais dos processos que tiveram alcance nacional, este artigo analisa as características que assumiram as modalidades repressivas em uma subdivisão do V Corpo de Exército que durante a última ditadura militar argentina estavam localizados na cidade de Bahía Blanca (Argentina). Para abordar as práticas repressivas dominantes na Subzona 51 distinguiram-se espaços punitivos, níveis de violência registrados e formas de articulação entre dimensiones legais e ilegais e secretas e visíveis da repressão a escala local. Tal análise permite reconstruir um mapa repressivo complexo cujos pontos nodais estavam configurados pelos Centros Clandestinos de Detenção e Extermínio, lugares transitórios de confinamento e tortura, âmbitos de branqueamento e dependências castrenses em geral. Esses espaços não só estavam unidos entre si, mas formavam parte de uma trama que incluía as forças repressivas que agiam nas ruas da cidade e em instituições específicas como as dependentes do Serviço Penitenciário Bonaerense. O heterogêneo corpus desta pesquisa (integrado por registros burocráticos das agências estatais, memórias dos retaliados e artigos jornalísticos) será abordado a partir da integração de métodos quantitativos e qualitativos.

Palavras-chave: *ditadura, violência, prisioneiros, centros clandestinos de detenção e extermínio, Argentina.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Montero, M. L. “Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 58-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>

APA: Montero, M. L. (2019). “Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 58-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>

CHICAGO: Montero, María Lorena. 2019. “Violencia política y disciplinamiento social durante la última dictadura militar argentina. Modalidades represivas en Bahía Blanca, Argentina (1976-1977)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 58-90. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69327>

Introducción¹

El campo de la Historia Reciente asiste a un proceso de transformación relacionado con la reconstrucción de los capítulos subnacionales de la última dictadura militar argentina.² Mientras las primeras líneas investigativas se centraron en el estudio de la capital del país y tienden a identificar esa historia con la del conjunto del territorio nacional (Águila 2008), ese cuadro general comienza a modificarse gracias a pesquisas que abren una nueva agenda de temas y problemas, al intentar reconstruir los modos en que determinados procesos sociales son experimentados situadamente (Jensen 2010).³

Este trabajo se sitúa en esta línea de indagaciones lo cual permite comenzar a pensar el sistema represivo a la luz de múltiples escalas de análisis, reconociendo los aspectos derivados de su organización y alcance nacional pero sin dejar de advertir las lógicas, ritmos y modulaciones específicas de los distintos espacios regionales. La decisión⁴ de acercar la lupa a lo local está estrechamente vinculada con otras elecciones de orden teórico-metodológico (las preguntas de quien hace la pesquisa, el recorte de su objeto de estudio, las fuentes con las que trabaja, etcétera) y se funda “en el potencial explicativo” que poseen las investigaciones situadas, “en la posibilidad que presentan, al achicar el foco, de complejizar o hacer más denso el estudio y la explicación sobre un problema o tema específico” (Águila, 2015, 94).

1. Agradezco los pertinentes aportes hechos por los evaluadores anónimos de este artículo.

2. Sobre la historia reciente argentina a escala regional véase Ernesto Bohoslavsky y Daniel Lvovich (2017).

3. Al trabajo pionero de Gabriela Águila (2008) sobre la ciudad de Rosario se han sumado muchos otros que también analizan procesos represivos a escala local/regional, entre ellos: Pablo Scatizza (2013; 2016); Laura Rodríguez Agüero (2014); Ivonne Barragán y Belén Zapata (2015); Juan Ladeuix (2015); Carol Solis y Pablo Ponza, (2016); y María Lorena Montero (2017), entre otros.

4. Como señalan Silvina Jensen y Soledad Lastra (2015, 101), la elección de la escala forma parte de las decisiones teórico-metodológicas del investigador. A partir de las reflexiones de Bernard Lepetit las autoras afirman “que esas escalas antes han sido vividas y moldeadas por el comportamiento de los actores sociales del pasado. Por lo tanto, reconociendo que la elección de una escala dada ni resulta neutra, ni goza de una preferencia determinada de antemano, sostenemos que de lo que se trata es de ponderar cada escala por las configuraciones de lo social, las problemáticas del pasado o las causalidades de los fenómenos que nos ayuda a visibilizar”.

Asumiendo entonces la existencia de una “dualidad entre la organización del accionar represivo en el territorio nacional” y la descentralización operativa a nivel de Zonas, Subzonas y Áreas⁵ (Águila 2013, 110), este artículo se ocupa de analizar las prácticas represivas desenvueltas en una subdivisión del V Cuerpo de Ejército⁶ que en tiempos del “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) tenía asiento en la ciudad de Bahía Blanca⁷ y según la organización castrense del territorio recibía la denominación de Subzona 51.⁸

Para abordar las modalidades represivas dominantes en la Subzona 51 entre 1976 y 1977 se distinguirán espacios punitivos, niveles de violencia registrados y formas de articulación entre dimensiones legales e ilegales y secretas y visibles de la represión a escala local. Dicho análisis permite reconstruir un mapa represivo

5. Al momento de producirse el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el territorio argentino estaba dividido en cinco Zonas de Defensa, cada una de ellas se encontraba a cargo de los comandantes de Cuerpo de Ejército y se subdividía, a su vez, en Subzonas y Áreas.

6. La jurisdicción del V Cuerpo abarcaba concretamente el sur de la provincia de Buenos Aires y las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y el entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

7. Esta ciudad ubicada dentro de la Provincia de Buenos Aires era en los años setenta un territorio sitiado por fuerzas militares que contaban con los recursos necesarios para diagramar y poner en ejecución un complejo y articulado plan represivo. En tanto lugar de asiento de distintas unidades militares/policiales, dentro de sus fronteras convivieron y aunaron sus esfuerzos los Comandantes del V Cuerpo de Ejército y de la Subzona 51, los Jefes del Área 511, los Comandantes de Operaciones Navales, de la Fuerza de Tareas 2 y de la Fuerza de Apoyo Anfibio, los Prefectos de Zona Atlántico Norte y de Prefectura Bahía Blanca, los Comandantes de Gendarmería Nacional-Región sur, los Jefes de la Regional V y de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, los Jefes de la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal, entre otros. Ese complejo entramado de Fuerzas Armadas (FFAA) y Fuerzas de Seguridad (FFSS) operó en una ciudad que no alcanzaba los 200 000 habitantes, población significativamente menor a la de otros centros urbanos del país (Montero 2016). A las dimensiones de la ciudad y la fuerte presencia de la corporación castrense a nivel local se debe sumar la existencia de una sustancial imbricación entre esta y la esfera civil, todo ello contribuyó a que la ciudad se convirtiera en un terreno cercado e intransitable para todos los que habían sido “seleccionados” como “enemigos” por las fuerzas represivas.

8. La Subzona 51 estaba a cargo del Segundo Comandante del Cuerpo de Ejército V, tenía asiento en Bahía Blanca y jurisdicción sobre los partidos de Adolfo Alsina, Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra, Púan, Tornquist, Coronel Pringles, González Chávez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Villarino, Bahía Blanca y Patagones de la provincia de Buenos Aires; y los departamentos de Avellaneda, Pichi Mahuida, 25 de Mayo, 9 de Julio, Valcheta, San Antonio, Adolfo Alsina, y Conesa de la Provincia de Río Negro (Mittelbach 1986, 11-12). Durante los años de mayor represión fueron Comandantes del V Cuerpo de Ejército los generales Carlos Guillermo Suárez Mason, Osvaldo René Azpitarte y José Antonio Vaquero, y ocuparon los cargos de Segundo Comandante del V Cuerpo y Comandante de la Subzona 51 los generales Jorge Olivera Rovere, Adel Edgardo Vilas y Abel Teodoro Catuzzi.

complejo cuyos puntos nodales estaban configurados por los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio (CCDyE), lugares transitorios de encierro y tortura, ámbitos de “blanqueamiento”⁹ y dependencias castrenses en general. Esos espacios no sólo estaban unidos entre sí, sino que formaban parte de una trama que incluía a las fuerzas represivas que actuaban en las calles de la ciudad y en instituciones específicas como las dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

En primer lugar, la indagación propuesta pretende discutir algunos elementos de la caracterización general que se ha hecho de los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio.¹⁰ Si en los estudios pioneros y referentes del campo estos son conceptualizados como lugares destinados al objetivo prioritario de eliminación física de los prisioneros (Calveiro 1995), la reconstrucción de las lógicas de funcionamiento de los lugares de encierro que funcionaron en distintos espacios locales/regionales permite repensar los alcances y limitaciones de los modelos explicativos generales. En segundo término, el artículo se interroga en torno a la existencia de un criterio de selección de personas/grupos que se erigieron en blancos preferenciales de la acción represiva desplegada a escala local.

El *corpus* de esta investigación es heterogéneo, no sólo se compone de los registros burocráticos de las agencias estatales sino que también incluye los testimonios de los/las represaliados/as y artículos periodísticos. Entre las fuentes utilizadas se incluyen entrevistas semi-estructuradas, memorias de sobrevivientes, declaraciones prestadas en causas por delitos de Lesa Humanidad cometidos en la jurisdicción de Bahía Blanca, legajos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), del Registro de Desaparecidos y Fallecidos (Redefa) y de la Secretaría de

9. El *blanqueo* implicaba que una persona pasara de un lugar de encierro clandestino e ilegal a otro en el que existía registro de su detención.

10. Se han utilizado distintas denominaciones para hacer referencia a los lugares de encierro clandestino que funcionaron durante la última dictadura militar: campo de concentración, centro clandestino de detención, centro de detención clandestina, etcétera. Sobre las distinciones conceptuales entre estos términos véase Pablo Scatizza (2014).

Derechos Humanos (SDH), legajos pertenecientes a los presos políticos reclusos en la Unidad Penitenciaria N.º 4 de Bahía Blanca y prensa local.¹¹

El trabajo consta de tres partes. La primera indaga la faz visible de la represión a partir del análisis del despliegue de las Fuerzas Armadas (FFAA) y las Fuerzas de Seguridad (FFSS) en el ámbito urbano. El segundo segmento reconstruye los modos de funcionamiento de los lugares de encierro de la Subzona 51 incluyendo no sólo a los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio sino también otros espacios clandestinos, semi-clandestinos y públicos en los que se consumaron detenciones ilegales de personas que habían sido previamente identificadas como *subversivas*. Por último, un apartado de conclusiones pone en diálogo lo ocurrido en la Subzona 51 con algunas ideas generales acerca del ejercicio de la represión en Argentina durante el PRN con la intención de ponderar el aporte de esta investigación a la discusión de algunos ejes de la producción historiográfica del pasado reciente.

Despliegue de las fuerzas represivas en el ámbito urbano

La presencia de las FFAA y FFSS en la vía pública se registró en la Subzona 51 desde antes del inicio del “Proceso de Reorganización Nacional”.¹² En los días previos al golpe

11. En este período el campo periodístico bahiense se caracterizó por la existencia de *La Nueva Provincia* (en adelante *LNP*), matutino fundado el 1 de agosto de 1898, que mantuvo estrechos vínculos con la corporación militar y logró mantener su posición monopólica por décadas. Bajo la dirección de Diana Julio de Massot (nieta de su fundador Enrique Julio) hizo uso de sus páginas con la pretensión de incidir en las posturas asumidas por las Fuerzas Armadas en distintas coyunturas político institucionales. En 1973 los editorialistas intentaron señalarle el camino a los protagonistas de la Revolución Argentina, porque entendieron que tenían que hacerse cargo de la cuota de responsabilidad que les correspondía por haber hecho posible la llegada de un nuevo presidente peronista al poder. En 1975 las exigencias impuestas a las cúpulas castrenses versaron sobre la necesidad de poner término a una situación que era evaluada como intolerable y que tenía la potencialidad de afectar a la unidad de las propias Fuerzas Armadas. Una vez que los militares asaltaron el poder en marzo de 1976, el periódico abandonó su trinchera y desde otro lugar intentó imponerles una agenda propia, un itinerario que fue trazado insistentemente desde los espacios editoriales con la intención de incidir en la vida política nacional (Montero 2010). Sobre *LNP* pueden consultarse: Belén Zapata (2008); María Lorena Montero (2010); AA.VV. (2015); Patricia Orbe (2016); entre otros.

12. La última dictadura militar argentina (1976-1983) puso en marcha una estrategia represiva que incluyó desde las formas más sutiles de disciplinamiento hasta el ejercicio de la violencia física sobre las personas que los artífices del régimen habían incluido dentro de la categoría de “enemigo subversivo”. Para ello se valieron de una estructura bifronte (pública y clandestina, legal/legalizada e ilegal) que tuvo como rasgo distintivo “la desaparición forzada de personas”.

y luego de un procedimiento conjunto realizado por el Ejército, la Marina, la Policía Federal y la Policía de la Provincia de Buenos Aires; desde el V Cuerpo se informaba (a través del diario local) que los operativos de “control de rutas, control de población, patrullaje y actividades conexas” se harían de forma imprevista y en cualquier sitio de la jurisdicción. Además, se “insta[ba]” a la población a respetar las indicaciones de las fuerzas que realizaban los operativos para evitar “consecuencias dolorosas”.¹³

La misma noche del 24, las calles de Bahía Blanca se poblaron de uniformados que buscaban “asegurar el orden interno”. Veredas, accesos e interiores del edificio municipal fueron ocupados por personal del Ejército, miembros de esta misma fuerza junto con efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, “se apostaron” en la plaza principal y en varias calles del centro de la ciudad para “prevenir cualquier alteración del orden”. Dentro de ese despliegue “tropas del Ejército ingresaron en la sede de la CGT, Mitre y Rodríguez para lo cual debieron violentar la entrada. También se clausuraron los locales del resto de las entidades gremiales, en los que se mantuvieron consignas permanentes”.¹⁴

El primer comunicado dado por el V Cuerpo de Ejército daba noticia de la realización de “una serie operativos tendientes a asegurar el orden interno” y señalaba que “se desarrollaron sin ningún tipo de inconvenientes debido fundamentalmente a la comprensión demostrada por la población”.¹⁵ Para quienes observaban la escena, ese despliegue fue un claro indicio de lo que se avecinaba. Así lo recordaba un docente de la Universidad Nacional del Sur (UNS)¹⁶:

“[...] tuvimos noción de la gravedad de lo que iba a ocurrir, la gravedad social de lo que iba a ocurrir, la tuvimos la misma noche del golpe: hubo un procedimiento con personal de Ejército, a media cuadra de mi casa, en un edificio que se llama Summa, en la calle Mitre, entre 11 de Abril y 19 de Mayo, más cerca de 11 de Abril, allí hubo un procedimiento muy grande, esa misma noche. Y a los 15 días empezaron los rastrillajes de manzana: mesa en una esquina, todo el mundo a pasar por la mesa y mostrar documentos. En el viaje a La Pampa uno salía de la ciudad y en la ruta 35, patrulla,

13. “Diez detenciones hubo ayer en Bahía Blanca”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, marzo 24.

14. “La jornada en nuestra ciudad”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, marzo 25.

15. “Los comunicados”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, marzo 25.

16. Institución fundada en la ciudad de Bahía Blanca en el año 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur.

un retén de control, documentos de todo el mundo. Lo hacían muy claro: le pedían el documento y lo cotejaban con una lista de personas buscadas ordenadas alfabéticamente. Entonces no había las tecnologías que hoy les hubieran facilitado el trabajo. Si el nombre no figuraba, devolvían el documento: sírvase, isiga! Pero si uno llegaba a aparecer en la lista lo detenían allí nomás, o sea que había un clima muy grave, con estado de sitio incluido. Todo el mundo supo lo que iba a pasar [...].¹⁷

Pero las calles de Bahía Blanca y las inmediaciones de la ciudad no sólo fueron escenario del despliegue de las fuerzas represivas en operativos de “control”, también constituyeron el ámbito en el que se concretaron secuestros y homicidios de jóvenes bahienses que habían sido previamente identificados como “subversivos”.

Los asesinatos de militantes no eran una novedad¹⁸, pero a partir del 24 de marzo de 1976 se registró un cambio en esta modalidad represiva en relación con

17. Daniel Villar. 2014. Entrevistado por la autora. Mayo 5 y 6. Bahía Blanca, Argentina. Daniel Villar nació en la ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires, Argentina) en 1946. Estudió en la Universidad Nacional del Sur, en 1969 obtuvo su título de licenciado en Historia y poco tiempo después comenzó a trabajar en la misma institución como ayudante de docencia en las materias Prehistoria General y Prehistoria y Etnografía Americana y Argentina. En esos años estuvo vinculado con el movimiento peronista, concretamente como simpatizante de la Juventud Peronista. En febrero de 1975 fue cesanteado por el Rector Remus Tetu e inmediatamente después comenzó a trabajar en la Universidad de La Pampa. En octubre de 1976 fue detenido por personal de la Policía Federal de Bahía Blanca y quedó involucrado en una de las causas seguidas en el fuero federal por “infiltración ideológica en la Universidad Nacional del Sur”. A raíz de la imputación que le formulara el juez Guillermo Federico Madueño, permaneció detenido en la Unidad Penitenciaria 4 de Bahía Blanca y posteriormente en la Unidad Penitenciaria 9 de La Plata. Fue sobreesido definitivamente a principios de 1977 y regresó a la ciudad de Bahía Blanca, donde vivió durante toda la dictadura militar. Recién en 1990 volvió a cumplir funciones en la Universidad Nacional del Sur, institución en la que trabajó hasta el 2016 con el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva.

18. El asesinato del militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) Luis Jesús García fue un punto de inflexión en la escalada represiva a escala local. Como explica Giménez, “en la madrugada del 22 de Septiembre de 1974 cinco individuos irrumpieron en la casa del ‘Negrito’ donde vivía junto a su madre y hermanas, arengando ser miembros de la policía. El violento ingreso al domicilio tuvo como objetivo el secuestro del joven, quien horas después fue encontrado muerto en la Ruta 3, en el camino de acceso a la localidad General Cerri de Bahía Blanca, presentando, además de heridas y disparos en su cuerpo, una herida de proyectil en la región occipital del cráneo”. Un tiempo después, la Triple A “se atribuyó esta muerte, argumentando la peligrosidad del joven” (Giménez 2008, 119-125). El partido al que pertenecía García había sido “fundado en 1965 a partir de la confluencia entre el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), movimiento indoamericanista liderado por Mario Roberto Santucho, y Palabra obrera, agrupación trotskista liderada por Nahuel Moreno [...]”. A mediados de 1970, el PRT celebró su V Congreso y allí dio carta de fundación al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). A partir de entonces —y hasta su derrota definitiva en 1977— el PRT-ERP llevaría adelante una intensa y variada actividad política y militar que lo erigiría como la organización de la izquierda revolucionaria de mayor incidencia en el escenario político nacional fuera del peronismo y la más activa militarmente” (Carnovale 2010, 41-42).

el período inmediatamente anterior: si antes del golpe (fundamentalmente en 1974 y 1975) primaron los secuestros de personas cuyos cadáveres eran luego abandonados en los alrededores de la ciudad, los asesinatos en falsos enfrentamientos constituyeron la modalidad más frecuente a partir del inicio del PRN.

Como plantea Belén Zapata, en el período anterior al golpe se sucedieron una serie de episodios ligados a la violencia parapolicial que hicieron foco en “militantes de izquierda o del peronismo de izquierda, de obreros, y —en su mayoría— de estudiantes de la UNS con algún tipo de participación en la política estudiantil”. Los hechos compartieron un mismo “modus operandi”: “algunos fueron secuestrados de sus casas y luego encontrados con numerosos impactos de bala en sus cuerpos tirados mayormente en lugares comunes, todos en las afueras de Bahía Blanca como la zona de empalme de rutas, el paraje ‘Landa’, el paraje ‘La Cueva de los leones’ o el ‘Pibe de Oro’” (Zapata 2012, 119-120).

Una vez producido el golpe del 24 de marzo de 1976, los asesinatos que se dieron a conocer a la opinión pública fueron fundamentalmente aquellos cometidos en el marco de enfrentamientos fraguados.¹⁹ En la mayor parte de los casos se trataba de personas que habían estado previamente encerradas en el CCDyE La Escuelita. Así fue en los casos de Mónica Morán (24/06/1976); Pablo Francisco Fornasari, Juan Carlos Castillo, Zulma Matzkin y Mario Manuel Tartchitzky (05/09/1976); Cristina Coussement, Roberto Lorenzo (17/09/1976); José Luis Peralta y Alberto Ricardo Garralda (18/09/1976); Ricardo Del Río y Carlos Rivera (7/12/1976); Fernando Jara (16/12/1976); Darío Rossi (02/02/1977); César Antonio Giordano, Zulma Izurieta, María Elena Romero y Gustavo Marcelo Yotti (13/04/1977). En otras situaciones, los asesinados habían permanecido previamente en Centros Clandestinos dependientes de la Armada, como ocurrió en el caso de Laura Martinelli (31/12/1976).

19. Existieron excepciones, Enrique Heinrich y Miguel Ángel Loyola fueron secuestrados mientras estaban en sus viviendas y sus cuerpos abandonados el 4 de julio de 1976 con múltiples impactos de bala en el paraje conocido como Cueva de los Leones en las afueras de la ciudad; al respecto véase Belén Zapata (2008; 2012). Ángel Enrique Arrieta y Carlos Oscar Trujillo, por su parte, fueron secuestrados y sus cadáveres encontrados con impactos de bala y las manos atadas en el Barrio Saladero (Ingeniero White) el 25 de agosto de 1976.

En otra variante de los *enfrentamientos*, hubo homicidios que no se produjeron luego de una detención ilegal, sino que las personas fueron perseguidas y ultimadas en sus lugares de residencia. De ese modo se consumaron los asesinatos de los militantes de Montoneros: Pedro Benigno Gutiérrez (20/07/1976), Daniel Hidalgo y Olga Souto de Castillo (14/11/1976) y Patricia Acevedo (26/02/1977).

En las dos modalidades (con o sin detención previa en el Centro Clandestino de Detención y Exterminio), las fuerzas represivas seleccionaron los *blancos*²⁰ con una lógica precisa: casi todos los jóvenes asesinados en falsos enfrentamientos eran militantes de la Juventud Peronista (JP) y/o Montoneros.²¹ La elección de este grupo de personas no fue casual sino que formó parte de una estrategia más amplia que estuvo orientada a mostrar que los “grupos subversivos del peronismo”²² estaban siendo perseguidos y eliminados.

Si la selección de los “blancos” respondió a una lógica, lo mismo puede decirse de la participación de las fuerzas represivas involucradas en los procedimientos. Todos los hechos mencionados fueron llevados adelante por el Ejército, fuerza que incluso tuvo participación en el operativo en el que fue asesinada Laura Martinelli (previamente detenida en el CCDyE de la Armada Baterías). Además, una parte significativa de los procedimientos contó con la participación de la Agrupación Tropa. Este grupo conocido también como Equipo antiguerrillero o Equipo de combate o lucha contra la subversión, dependía del Departamento III “Operaciones” del Estado Mayor del V Cuerpo de Ejército y en los años de mayor represión tuvo como jefe al Mayor Emilio Ibarra.

20. Este modo de aludir a las personas seleccionadas mediante tareas de inteligencia realizadas por las FFAA y FFSS antes de los operativos de secuestro y/o asesinato está presente en distintos documentos, a modo de ejemplo véase el “Plan de Ejército (Contribuyente al Plan de Seguridad Nacional)”. El general Adel Edgardo Vilas detalló las características del proceso de selección y fijación de blancos en la declaración indagatoria prestada en la causa 11/86. Declaración de Vilas en la causa N.º 11/86, caratulada “Causa artículo 10, Ley 23.049, por hechos acaecidos en la Provincias de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, bajo control operacional que habría correspondido Vto. Cuerpo de Ejército”, fojas 846-1031.

21. La organización armada Montoneros y la Juventud Peronista formaban parte de la Tendencia Revolucionaria del peronismo.

22. La frase fue extraída de: “V Cuerpo: Delibera el Consejo de Guerra”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, diciembre 17.

Por otra parte, y como muestra de la centralización de las FFAA y de Seguridad a nivel nacional, hubo personas que habiendo estado cautivas en La Escuelita luego fueron asesinadas en “enfrentamientos” ocurridos en otras localidades: Angélica Ferrari y Elizabeth Frers (La Plata, 21/04/1977), Carlos Mario Ilacqua (La Plata, 16/07/1977), Estela Maris Iannarelli (La Plata, 16/07/1977), Andrés Oscar Lofvall (Avellaneda, 23/04/1977) y Nancy Griselda Cereijo (Avellaneda, 23/04/1977). Como contrapartida, secuestrados fuera de la ciudad fueron asesinados en Bahía Blanca o sus inmediaciones en un supuesto combate con personal militar (v.gr. Mario Waldino Herrera detenido ilegalmente el 19/04/1976 en Capital Federal fue “abatido”²³ el 03/05/1976 junto al bahiense Néstor Farías en la ruta 51, a unos veinte kilómetros del V Cuerpo).

Este segmento de la represión constituido por los asesinatos que las FFAA y FFSS locales decidieron mostrar públicamente, se articuló con las prácticas desenvueltas al interior de los lugares de encierro que funcionaron en la Subzona 51.

Lugares de encierro: entre la clandestinidad y la visibilidad

Tal como explica Pilar Calveiro (1995, 13) también en Bahía Blanca los Centros Clandestinos de Detención fueron un elemento medular y a la vez periférico del aparato represivo. Eran “el núcleo del accionar represivo”, “un microcosmos social, cuyas reglas y pautas se ubicaban en las antípodas de las que rigen en otros ámbitos sociales y por este mismo carácter, su estudio comporta la necesidad de analizarlos como situaciones extremas, anormales (en el sentido que contrastaban con la ‘normalidad’ de la vida social) o excepcionales” (Águila 2008, 81-83).

Al igual que en otras jurisdicciones, en el caso bahiense existieron varios CCDyE que dependían de las distintas FFAA y FFSS. En los primeros años de la dictadura,

23. La expresión está tomada de la nota del diario *LNP* en la que se relató la versión militar del hecho. Véase al respecto “Efectivos del V Cuerpo de Ejército abaten a 4 subversivos en la ruta 51”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, mayo 04, y, “Informe del V Cuerpo. Identificación”. 1976. *LNP*, Bahía Blanca, mayo 08.

habitantes de Bahía Blanca e individuos capturados en otras regiones, fueron encerrados en estos lugares con múltiples propósitos. Uno de los objetivos de los captores (aunque indudablemente no el único) era *arrancarles* la mayor cantidad de información posible mediante el empleo de diversas prácticas de tortura.

Los principales Centros Clandestinos de Detención que funcionaron en la ciudad y alrededores fueron La Escuelita, Baterías y el Buque ARA 9 de Julio. El primero de ellos bajo la órbita del Ejército y los dos siguientes en dependencias de la Armada. La centralidad de estos espacios clandestinos estuvo dada por la cantidad de cautivos, el nivel de violencia desplegada por los perpetradores en cada uno de ellos, los tiempos de encierro y la identidad de los represaliados.

Lejos de funcionar de forma aislada, los Centros Clandestinos constituyeron los puntos nodales de una estructura de mayores dimensiones que incluyó lugares transitorios de encierro y tortura (entre ellos instalaciones de la Delegación Cuatrerismo y la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal; la Policía de Establecimientos Navales, la Prefectura Bahía Blanca, la Prefectura de Zona Atlántico Norte, y los terrenos ubicados en cercanías de la Estación de ferrocarril, entre otros.), sitios semi-legales que funcionaron alternativamente como espacios de *blanqueamiento* y Centros Clandestinos de Detención (las dependencias del Batallón de Comunicaciones 181) e instituciones utilizadas con el objetivo prioritario de legalizar las detenciones (la Unidad Penitenciaria 4 de Villa Floresta).

No todos estos centros de detención funcionaron en lugares ocultos. Lo clandestino e ilegal eran las prácticas desenvueltas al interior de esos espacios y no los lugares donde permanecían reclusos los hombres y mujeres que habían sido previamente secuestrados por las fuerzas represivas. Un claro ejemplo de ello es la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal. El sitio era público, en muchos casos los familiares de los detenidos tomaron conocimiento de las detenciones pero las prácticas desenvueltas al interior de los calabozos estuvieron caracterizadas por la violencia y el amedrentamiento. Con la actuación del Juez Federal y del personal policial se pretendió legalizar un conjunto de detenciones (claramente ilegales) que afectaron puntualmente a miembros de la comunidad universitaria local.

En otros casos, en la Subzona 51 se registró una situación análoga a la descrita por Pablo Scatizza para algunos sitios de reclusión de la Subzona 52²⁴: “podríamos cambiar de lugar el adjetivo y decir que fueron en realidad *centros de detención clandestina*, colocando la condición de clandestinidad en la forma en que se mantenían allí a los detenidos, más que propiamente al lugar que sirvió como tal. Y en este sentido, su principal característica frente los campos de concentración es que se trató de lugares *públicos*” (Scatizza 2014, 5).²⁵

Ello se cumplió en algunos lugares de encierro transitorios como las instalaciones de Prefectura Bahía Blanca en Ingeniero White. Las personas llevadas a este sitio, luego fueron trasladadas en su mayoría al Buque 9 de Julio. La función de este espacio dentro del dispositivo desaparecedor resultó evidente en los sucesos vividos durante las primeras semanas del PRN por un conjunto de gremialistas ligados a la actividad portuaria. Se trataba de personas que conocían perfectamente las instalaciones porque habían concurrido allí para solicitar la credencial que les permitía ingresar al puerto. Capuchas, golpes, simulacros de fusilamiento²⁶ hicieron de este lugar un centro de detención y torturas que estaba en el difuso límite entre lo clandestino y lo visible.

Los captores no tomaron allí los resguardos (presentes en otros lugares de encierro) para no ser vistos²⁷ o para ocultar a las personas detenidas. Incluso dejaron registrados distintos datos de estos sujetos en “libros de detenidos”: nombre y apellido, motivo de la detención (actividades subversivas, pedido Comando de la Fuerza de Tareas 2 (Cofuertar 2), tenencia de arma de guerra, etcétera), situación

24. Pablo Scatizza (2014, 5) se refiere puntualmente a las comisarías de Cipolletti y Cutral Co, la delegación neuquina de la Policía Federal y la Escuela de Instrucción Andina en Bariloche.

25. Las cursivas pertenecen al original.

26. Ernesto Reynafé, afiliado al Sindicato Unidos de Trabajadores Portuarios (Supa), explicó las condiciones a las que fueron sometidos en el edificio de Prefectura Bahía Blanca. Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, Causa 04/07, caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”, fojas 14298-14299.

27. De hecho, en algunos casos los sujetos habían sido detenidos en operativos violentos llevados a cabo por la Prefectura con uso de vehículos oficiales y en otras oportunidades las personas se habían presentado voluntariamente en las instalaciones de la Prefectura Bahía Blanca al haberse enterado que esa Fuerza de Seguridad los estaba buscando en sus domicilios particulares.

(comunicado o incomunicado), fecha de salida y destino (V Cuerpo de Ejército, Cofuertar 2, libertad, etcétera).

Las particulares condiciones de detención hicieron que los represaliados tuvieran la posibilidad de dejar huellas para que sus familias pudieran ubicarlos. Eso fue conseguido por un miembro del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (Supe) que gritó su nombre en los pasillos de las instalaciones:

[...] las oficinas están a la entrada del puerto, a mano izquierda. Allí mismo están las oficinas administrativas, laboratorio de documentación donde había obtenido una credencial por mi actividad gremial para entrar al puerto, y también los calabozos [...]. Eran instalaciones pobres. Lo que yo conocí era de techo bajo, paredes de chapa. El calabozo era de material [...] dejé el cinturón y los cordones y fui llevado a una celda donde estaban los [...] gremialistas del Somu, y [...] de la Junta de Granos. Allí permanecimos hasta la noche. Alrededor de las diez de la noche trascendió que nos iban a trasladar a la Base Naval Puerto Belgrano. Nos sacaron de la celda, nos pusieron en fila, cuando me iban a poner la capucha me saqué los anteojos y los puse en el bolsillo de la camisa, nos esposaron con las manos atrás, y nos pasaron una cadena alrededor del cuello para acollararnos unos a otros. En eso una persona me grita preguntando: —Al primero de la fila, sabe su familia donde esta Ud.? Yo le contesté en voz alta: —Si, me llamo [...]. Me gritaron que me callara, pero yo había dejado testimonio de mi presencia en ese lugar. Después mi esposa me contó que esa noche hubo tres llamados en que uno decía: —Su marido está vivo, lo llevan a la base. El otro decía: — [...] está bien, se va para Puerto Belgrano; y a las dos horas un tercer llamado que decía: — [...] está vivo. Lo llevaron a la Base Naval de Puerto Belgrano. Ninguno se identificó. Según mi esposa, eran todas voces masculinas. Ella me contó que al día siguiente junto con un montón de gente estaban en el Puesto 1 de la Base donde lo único que escuchaban era “si está aquí está bien, pero no se pueden ver, porque están incomunicados” [...].²⁸

Frente a este tipo de lugares de encierro caracterizados por la transitoriedad y la semi-clandestinidad; el buque 9 de Julio, Baterías o La Escuelita asumieron dinámicas de funcionamiento distintas. En el primer caso se trató de una embarcación amarrada en la Base Naval Puerto Belgrano que estaba fuera de servicio y fue acon-

28. Juzgado Federal de Primera Instancia N.º 1 de Bahía Blanca, Declaración de Aníbal Perpetua en causa N.º 04/07, caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”, fojas 1253-1254.

dicionada para ser utilizada como Centro Clandestino de Detención.²⁹ El lugar de encierro elegido eran los camarotes, espacios recordados por un sobreviviente como:

[...] una habitación de unos dos metros y medio por tres metros, en la que había una cama cucheta con colchones de color azul y blanco con franjas, tenía dos ojos de buey cerrados y un lavatorio, encontrándose todas las instalaciones en un estado notable de abandono. Que en el camarote había agua acumulada contra el lado en que estaban los ojos de buey. Que la puerta de ingreso al camarote era metálica, no era un panel entero sino que estaba constituido por piezas de metal inclinadas, que permitían mirar hacia abajo, similar a una persiana. Que el dicente permanecía constantemente con los brazos encadenados con unas cadenas finitas, agregándole más adelante también cadenas en los pies [...].³⁰

Los miembros de las fuerzas represivas que operaron en el buque no siempre tomaron resguardos para no ser vistos por los represaliados. De hecho, hubo detenidos que recibieron atención médica y visitas de militares que ingresaron a los camarotes a cara descubierta³¹ mientras ellos permanecían sin capuchas.

Los niveles de violencia a los que fueron sometidos los cautivos fueron variables e incluyeron desde la aplicación de picana eléctrica hasta los simulacros de fusilamiento, golpes y otras formas de maltrato. Era habitual que las personas allí detenidas fueran llevadas a las dependencias de la Policía de Establecimientos Navales para ser interrogadas en un contexto caracterizado por el sometimiento a distintos tipos de torturas.

Las prácticas represivas desatadas al interior del buque incluyeron diversas formas de violencia sexual. Ello se evidenció en los episodios vividos por una militante de la Juventud Universitaria Peronista originaria de Punta Alta:

29. En los casos del buque 9 de Julio y del Batallón de Comunicaciones 181 se utiliza la denominación Centro Clandestino de Detención (y no CCDyE) porque, como veremos, en ningún período funcionaron con el objetivo central de exterminio de los detenidos.

30. Juzgado Federal de Primera Instancia N.º 1 de Bahía Blanca, Declaración de Alberto Jorge Pellegrini causa nro. 04/07, caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”, foja 1071.

31. Declaración de Alberto Jorge Pellegrini en causa N.º 04/07, caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”, fojas 1071-1073.

[...] Que recuerda que a los dos días de estar en el buque la declarante se indispuso, y al no tener los elementos de higiene necesarios, los guardias disfrutaban llevando a la declarante al baño y observándola. Que también recuerda la declarante que durante la noche los guardias no dejaban dormir a la declarante, disparando ráfagas de ametralladoras en las cercanías del barco. Que recuerda que el camarote tenía aproximadamente dos metros por dos, a la izquierda de la puerta de entrada había una pequeña cama, a la derecha una especie de mesada, hecha del mismo material del camarote. Que la dicente, al momento de ser requisada en el camarote, era habitualmente manoseada por los guardias. Que la comida que le servían era una especie de sustancia líquida, asquerosa, por lo que la declarante prácticamente no comía, pesando al salir liberada sólo 38 kilos. Que la declarante fue llevada en algunas oportunidades a otra parte del barco donde había varias duchas, y donde la dicente era también manoseada por los guardias. Que los guardias en ningún momento hablaban, y de a tres o cuatro ingresaban en el camarote a hacer *requisa* ocasión en que aprovechaban para manosear a la dicente y patear los tobillos con los borceguíes. Que en tres o cuatro oportunidades, mientras se encontraba en el buque, fue sacada del mismo para ser interrogada [...].³²

Entre las personas que permanecieron ilegalmente encerradas en el buque 9 de Julio se encontraban reconocidos militantes políticos que desempeñaban cargos en el partido de Coronel Rosales durante el período inmediatamente anterior al golpe de Estado, entre ellos Aedo Juárez (concejal por el Partido Justicialista), Rodolfo Canini (concejal por el Partido Justicialista, presidente del Consejo Deliberante e intendente interino durante unas semanas) y Rodolfo Pazos de Aldekoa (Secretario de Bienestar Social de la Municipalidad). Además, dentro de los cautivos había sindicalistas que luego del PRN fueron intendentes de Coronel Rosales también por el Partido Justicialista: Néstor Alberto Giorno³³ (militante de la Juventud Peronista y miembro del Sindicato de Luz y Fuerza), su hermano Hugo Mario Giorno³⁴ (militante de la JP y Secretario General del Sindicato Luz y Fuerza de Punta Alta desde 1975) y Jorge Osvaldo Izarra³⁵ (personal civil de la Base Naval

32. Declaración de Graciela Sebeca en causa N.º 04/07, caratulada “Investigación de delitos de lesa humanidad (Armada Argentina)”, foja 1098.

33. Intendente de Coronel Rosales por el Partido Justicialista entre diciembre de 1987 y el mismo mes de 1993.

34. Intendente de Coronel Rosales desde el 10/10/1995 al 10/12/1995.

35. Intendente de Coronel Rosales entre diciembre de 1995 y diciembre de 2003.

Puerto Belgrano y delegado de la Asociación Trabajadores del Estado). A ellos se sumaron otros sindicalistas, abogados y militantes de la ciudad de Punta Alta.

Si el buque comenzó a operar desde antes del golpe³⁶, el CCDyE Baterías en cambio, fue puesto en funcionamiento en la segunda mitad del año 1976. Se trató de una Batería de la zona de defensa de costa que fue usada como lugar de encierro, la edificación era de piedra, tenía pisos de cemento y constaba de espacios diferenciados para la tortura, el aislamiento de los represaliados, la *enfermería*, etcétera.

Los detenidos permanecían tabicados, con vendas y ataduras. Los perpetradores tuvieron aquí especial cuidado para evitar ser vistos, controlaban permanentemente que las vendas no se aflojaran y castigaban a los cautivos por ese motivo. Las prácticas represivas desenvueltas al interior de este Centro Clandestino de Detención y Exterminio incluyeron colgamientos, *submarinos*, simulacros de fusilamiento, aplicación de picana eléctrica y otras formas de tortura. Los recuerdos de una sobreviviente dan cuenta del clima de violencia extrema reinante en el CCDyE:

[...] La bajaron y le echaron un balde de agua fría como para reanimarla. Es conducida a un recinto cercano donde la desnudan y la revisan enteramente, inclusive la vagina, para que no oculte, según dicen drogas o pastillas. La hacen vestir y la dejan colgada de las muñecas, sin tocar el piso, por medio de un aparejo ubicado muy cerca de donde fuera revisada. Ignora el tiempo transcurrido en esa situación, pero cree que en el momento de ser descolgada estaba al límite de su resistencia [...] fue interrogada en varias oportunidades y torturada tres veces con picana eléctrica y golpeada salvajemente en todo su cuerpo y sobre todo en el estómago a golpes de puño, quedando completamente amoratada. Al día siguiente fue revisada por un supuesto médico que le hizo proporcionar unas pastillas anti inflamatorias [...].³⁷

Muchos de los represaliados encerrados aquí formaban parte de los distintos claustros de la Universidad Nacional del Sur. Entre los miembros de la comunidad universitaria se encontraban los no docentes Silvia Haydée Larrea y Héctor Néstor Larrea, la graduada en letras Cora María Pioli, el estudiante de Economía Norberto

36. Graciela Sebeca, por ejemplo, permaneció cautiva en el buque desde el 14 de marzo de 1976.

37. Declaración de Diana Diez en causa N.º 452/87, caratulada “Subsecretaría de Derechos Humanos sobre denuncia (Russin, Horacio), foja 138.

Eduardo Eraldo, el alumno de Letras Daniel Osvaldo Carrá, el estudiante de Servicio Social Jorge Eleodoro del Río, entre otros. Dentro de este grupo la mayoría tenía militancia en la Juventud Universitaria Peronista.

De este modo los dos Centros Clandestinos de Detención más importantes de la Armada tuvieron lógicas de funcionamiento distintas, los captores tuvieron precauciones precisas para evitar ser vistos en Baterías, mientras que en el buque muchos se dejaron ver e interactuaron con los cautivos. También existieron diferencias fundamentales en relación a la identidad de los represaliados, en la embarcación primaron los sindicalistas y militantes políticos de extracción peronista con cargos en la gestión del Frente Justicialista de Liberación (Frejuli) de Coronel Rosales; al tiempo que en Baterías hubo un mayor número de militantes de la Juventud Universitaria Peronista. Por último, existió una diferencia fundamental en relación al destino final de los represaliados: en el caso del buque primaron las liberaciones al tiempo que en Baterías hubo un mayor número de desapariciones.³⁸

En el caso del Ejército, La Escuelita³⁹ fue el principal CCDyE que funcionó dentro de la jurisdicción del V Cuerpo. Estaba compuesto por varias edificaciones complementarias, un lugar que había funcionado como tambo, dos viviendas unifamiliares, una “casa de peones”, una zona de molinos y bebederos, y un tanque cisterna.⁴⁰

Las habitaciones en las que pasaban sus días los cautivos tenían pisos de madera y de baldosas; desde allí se oía el ruido de un tren que pasaba con frecuencia diaria, los sonidos de un helicóptero y era posible inferir la existencia de un molino

38. El caso de Norberto Eraldo, alumno de Economía de la UNS, constituye un ejemplo de la dinámica represiva en relación al destino final de los represaliados. El joven vivió un primer secuestro en el que lo encerraron en el buque y luego lo liberaron. Pero sufrió poco tiempo después una segunda detención ilegal tras la cual fue llevado a Baterías y hasta el presente continúa desaparecido.

39. El mismo nombre llevaban los Centros Clandestinos de Detención y Exterminio creados por Adel Vilas en Tucumán durante el Operativo Independencia y en la Subzona 52. Según la explicación de Scatizza (2013, 46) “por la añoranza de su experiencia tucumana los campos Bahía Blanca y Neuquén tomarían de la Escuelita de Famaillá su nombre, más allá de no haber sido, precisamente, instalaciones escolares en desuso”.

40. Memoria Abierta, “Informe final de las tareas de relevamiento arqueológico realizadas en el predio donde funcionó el CCDyE La Escuelita”, en el marco de la causa N.º 05/07, caratulada “Investigación de delitos de ‘Lesía Humanidad’ cometidos bajo control operacional del Comando Vto. Cuerpo de Ejército”, 13/01/2013.

y la presencia de vacas, perros y pájaros. Desde las piezas podía escucharse el sonido del televisor que utilizaban los guardias; una radio que sintonizaba emisoras de Bahía Blanca y un equipo de radio.⁴¹

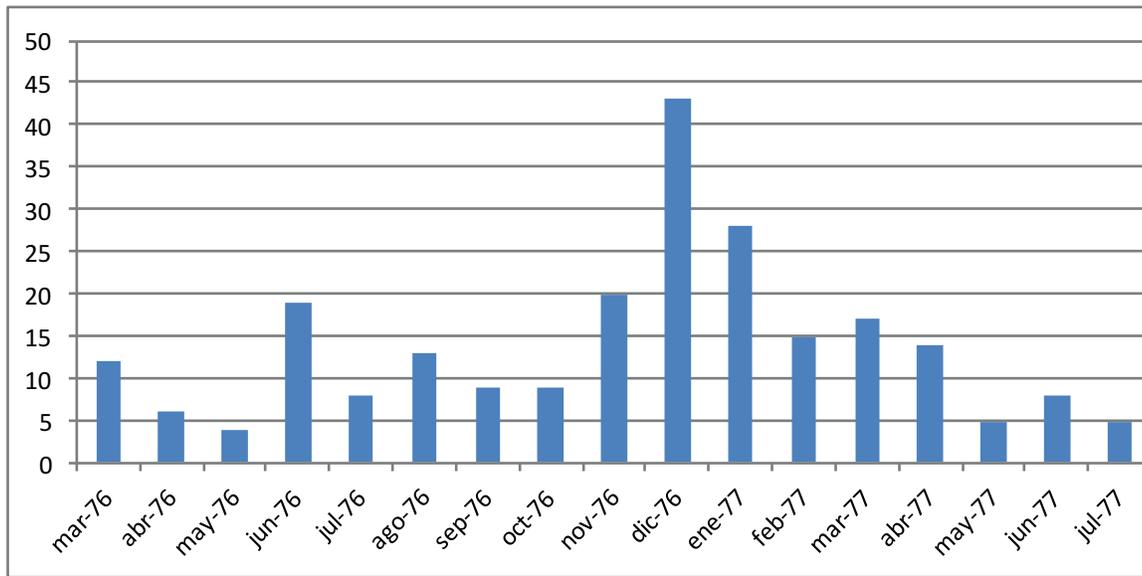
Las prácticas represivas desenvueltas el interior del CCDyE fueron múltiples y variadas. Los detenidos llegaban inermes con vendas en sus ojos y ataduras en sus manos, en esa situación se los obligaba a vivir dentro de La Escuelita por el lapso de tiempo que los represores consideraran necesario y con una incertidumbre absoluta sobre el destino que les esperaba. El ejercicio de la violencia física era práctica frecuente y llevada adelante por sujetos especializados en la tortura que actuaban en forma conjunta con interrogadores del Destacamento de Inteligencia 181.

El destino final de las personas encerradas en el CCDyE sufrió modificaciones al consolidarse la trama represiva local. A partir de junio de 1976 se registró un cambio en la operatoria represiva, las personas encerradas hasta ese mes fueron casi en su totalidad posteriormente liberadas o trasladadas a la cárcel de Villa Floresta pero a partir de junio de 1976 esa situación se modificó y la mayor parte de las personas encerradas fueron asesinadas en operativos fraguados o pasaron a integrar el universo de desaparecidos en manos de las fuerzas represivas durante la última dictadura militar.

Como se advierte de la lectura de la tabla 1, el pico máximo de personas encerradas en La Escuelita fue alcanzado en el mes de diciembre de 1976, momento que coincidió con el reemplazo de Adel Edgardo Vilas por Abel Teodoro Catuzzi en el cargo de Comandante de la Subzona 51. La partida de Vilas se produjo antes de la llegada de su sucesor por lo que existió un período de vacancia en la comandancia de la Subzona que sintomáticamente coincidió con el período de mayor concentración de detenidos en el CCDyE.

41. Véase, por ejemplo, la declaración de Gustavo Darío López en la causa N.º 86 (22), caratulada “Subsecretaría de Derechos Humanos sobre denuncia (López, Gustavo Darío)”.

Tabla 1: Cantidad de personas* que permanecieron encerradas por mes durante el periodo de funcionamiento del CCDyE La Escuelita (marzo 1976-julio 1977)**



* Se contabilizó el número de personas que permanecieron en La Escuelita en cada uno de los meses en los que funcionó el CCDyE. Son muchos los casos de detenidos que estuvieron encerrados durante dos meses o más por lo que no resulta posible realizar la sumatoria de los valores correspondientes a cada mes para contabilizar la cantidad total de personas.

** Elaboración propia en base a datos presentes en entrevistas, declaraciones testimoniales prestadas causas por delitos de lesa humanidad, memorias de sobrevivientes y legajos de la Conadep, del Redefya y de la SDH. Por tratarse de un lugar de detención clandestino, para recabar información sobre las personas encerradas en La Escuelita fue necesario recurrir a las denuncias de los familiares/allegados de los detenidos-desaparecidos que están registradas en causas judiciales y legajos de organismos de Derechos Humanos y a los testimonios de los sobrevivientes. Por eso se debe tener en cuenta que todos los gráficos fueron elaborados a partir de la puesta en diálogo de la información disponible hasta el momento en fuentes de distinta naturaleza: entrevistas realizadas por la autora, declaraciones testimoniales en causas judiciales, legajos Conadep, Redefya y SDH, y memorias de sobrevivientes. Entre las últimas, destaca el caso de Alicia Partnoy, que además de prestar su testimonio en distintas instancias judiciales, publicó un libro en el que incluyó un anexo con los nombres de las personas detenidas ilegalmente en La Escuelita, según su conocimiento al momento de prestar testimonio ante organismos de Derechos Humanos (Partnoy 2006, 118-122).

La Escuelita funcionó en articulación con el Batallón de Comunicaciones 181. Este espacio de encierro operó como Centro Clandestino de Detención pero también como ámbito privilegiado de *blanqueamiento* de detenciones ilegales. Lejos de tratarse de un único edificio, dentro de las instalaciones utilizadas para esos fines había un galpón, un gimnasio, una zona de calabozos y hasta una oficina que pertenecía al capellán.

En algunos episodios, como en el caso Escuela Normal de Educación Técnica (ENET), se revelaron los nexos existentes entre este espacio de encierro y La Escuelita. Se trató de 12 alumnos y un profesor de la por entonces ENET N.º 1 Ingeniero César Cipolletti, que fueron secuestrados entre mediados de diciembre de 1976 y los primeros días de enero del año siguiente. Permanecieron encerrados en La Escuelita alrededor de un mes y fueron liberados por grupos en distintos operativos. Seis de ellos fueron sacados del CCDyE y dejados en las cercanías del cementerio local donde inmediatamente fueron recogidos por personal militar y policial que los trasladó al Batallón de Comunicaciones 181. Una vez allí los alumnos recibieron atención médica y posteriormente pudieron ser retirados de ese mismo lugar por algunos miembros de sus familias.⁴²

En este caso las instalaciones del Batallón fueron usadas como ámbito de *blanqueamiento* de una detención ilegal y clandestina previa. El calabozo al que llevaron a los alumnos estaba preparado para recibirlos, tenía exactamente el número necesario de camas, sábanas, frazadas y toallas. Allí hablaron con un oficial que se presentó con su apellido y ordenó que les suministraran elementos de higiene. Sus familiares tomaron conocimiento de este tramo del cautiverio y pudieron incluso acceder a las instalaciones para retirarlos.

El recorrido realizado por uno de los alumnos dio muestras de lo delgada que era la línea que separaba lo clandestino de lo visible y lo ilegal de lo semi-legal. Mientras en el resto de los casos los alumnos fueron trasladados de La Escuelita al Batallón, Renato Zoccali permaneció primero en el Batallón de forma clandestina, luego fue llevado a La Escuelita para luego volver al primer lugar de encierro desde donde finalmente se produjo su liberación.

El Batallón no fue sólo el lugar de *blanqueamiento* de detenidos que provenían de La Escuelita, sino también de Centros Clandestinos dependientes de la Marina. Los nexos con el buque 9 de Julio fueron evidentes, hubo personas secuestradas por la Armada que pasaron por dependencias de la Policía de Establecimientos Navales, fueron encerradas en el mencionado buque, luego trasladadas al Batallón de Comunicaciones 181 y finalmente llevadas a la cárcel N.º 4 (Villa Floresta).⁴³

42. Sobre este caso véase Ana Inés Seitz (2010).

43. Entre marzo y abril de 1976 se dan un conjunto de casos en los que las víctimas son obligadas a hacer este recorrido.

Una parte de las personas que permanecieron encerradas en los CCDyE que funcionaron en la ciudad luego fueron llevadas a la Unidad Penitenciaria 4 de Villa Floresta, cárcel ubicada en inmediaciones del predio del V Cuerpo de Ejército. Los traslados eran realizados por el personal del CCDyE y un oficial que hacía de *enlace* entre el centro clandestino y la cárcel. Esa función fue cumplida por Leonardo Nuñez, oficial adjutor de la Unidad Penitenciaria 4 conocido por los miembros de las FFAA y FFSS y por los propios represaliados como “mono” o “negro”.

En algunos casos, los detenidos eran sacados de La Escuelita y llevados en un vehículo a una zona descampada. Una vez allí los recogían rápidamente para llevarlos a la prisión. En otras ocasiones, el traslado se hacía directamente desde el CCDyE a la cárcel en un viaje en el que los represores intentaban confundir a los detenidos haciendo un recorrido mucho más extenso que el que correspondía a la breve distancia que separaba el V Cuerpo de Ejército de la cárcel de Villa Floresta.

El traslado se hacía en un clima de violencia que se presentaba como continuación de las torturas previas⁴⁴, no sólo solían recibir golpes sino que estaban impedidos de ver y viajaban con un alto grado de incertidumbre al no saber realmente cuál sería su destino final. Ninguna etapa del circuito represivo concluía de forma definitiva en tanto hombres y mujeres encerrados en la cárcel podían volver a ser interrogados encapuchados por las mismas personas que los habían atormentado en La Escuelita.⁴⁵

Al llegar a la cárcel, encapuchados y golpeados, el personal penitenciario los recibía con más golpes y órdenes de distinta naturaleza. El “mono”, por ejemplo, le sacó la capucha a Bermúdez y a algunos de sus compañeros de cautiverio y a continuación los increpó con la frase “subversivos levanten la cabeza”.⁴⁶

44. Giménez (2014, 111) explica que “según el testimonio de las personas que fueron mantenidas en cautiverio en Centros Clandestinos de Detención (CCD) y luego llevadas a la U4, durante el tiempo transcurrido en la penitenciaría sintieron una atenuación de la violencia, pero ello no significó el fin del encierro arbitrario, los tormentos, las amenazas e interrogatorios realizados conjuntamente por personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires y del Ejército Argentino”.

45. Véase, por ejemplo, la declaración de Oscar Amílcar Bermúdez en la causa 11C, caratulada “Presentación de la APDH de Neuquén, Bahía Blanca y otros en causa 11/86 reclamando saber el destino de los desaparecidos”, audiencia pública del 29/03/2000.

46. Declaración de Oscar Amílcar Bermúdez en la causa 11C, caratulada “Presentación de la APDH de Neuquén, Bahía Blanca y otros en causa 11/86 reclamando saber el destino de los desaparecidos”, audiencia pública del 29/03/2000.

Pero en la cárcel, los detenidos no sólo fueron objeto de la violencia del personal penitenciario y los militares que eventualmente pudieran ingresar a realizar interrogatorios, sino que también quedaron presos de una burocracia que comenzó a recoger información sobre ellos desde el momento mismo de ingreso al penal. El personal penitenciario estaba encargado de confeccionar los legajos en los que no sólo se incluían datos personales (fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, edad al momento de ingreso al sistema penitenciario, estado civil, apodo, domicilio, ocupación, nivel de instrucción alcanzado, cantidad de años en el país en caso de extranjeros, cumplimiento del servicio militar, permanencia en institutos o casas de corrección, religión, filiación política, filiación gremial, ideología, cicatrices y señas visibles, etcétera)⁴⁷, sino que también se consignaban referencias de índole familiar.

Además, la burocracia del Servicio Penitenciario Bonaerense recogió y consignó datos relativos a la identificación del detenido dentro de la institución; a su trayectoria en distintas unidades penitenciarias; a su vida cotidiana en la cárcel y a su situación legal pasada y presente.

Todos estos datos eran fruto de una actividad diaria dirigida a recolectar/producir información y agruparla poco a poco en una misma carpeta que entrelazaba fragmentos de la historia institucional y de la vida del detenido. Esa información era utilizada luego para censurar información que los presos intentaban sacar del penal para comunicarse con sus familias o sus grupos políticos de referencia; sancionar a los detenidos por supuestas infracciones cometidas en el transcurso de su vida carcelaria; hacer actividad de inteligencia que luego era difundida entre las distintas fuerzas, etcétera.⁴⁸

47. No todos los legajos contemplaban todos los aspectos citados, en algunos casos el nivel de detalle es mucho menor.

48. A través de los *tráficos de radio*, la burocracia penitenciaria transmitía una multiplicidad de datos de acuerdo a los criterios que utilizó el Servicio Penitenciario Bonaerense para clasificar a los presos. Los mecanismos utilizados para catalogar a las personas respondían a una clasificación que separaba a los *subversivos* del resto de la población carcelaria. Mientras los presos comunes eran ordenados según su situación procesal; los *subversivos* se desagregaban, fundamentalmente, en función de la autoridad que los tenía a disposición. En 1976 la clasificación de los presos *subversivos* respondía a los siguientes criterios: a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, a disposición del juzgado federal, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y juzgado federal, a disposición de las autoridades militares. Para el año 1978 los criterios se habían complejizado incluyendo otras variables a las ya existentes: a disposición del juzgado federal por Ley 20840, penados por el Consejo de Guerra, a disposición de autoridades militares DDT (detenidos terroristas), a disposición de las autoridades militares RI (residentes ilegales). A pesar de las variaciones en las denominaciones, el término *subversivo* se mantuvo, al menos, durante todo el período involucrado entre 1976 y 1980.

Conclusiones

Lo reseñado hasta aquí permite afirmar que la estrategia diseñada y puesta en marcha en la Subzona 51 incluyó una clara compartimentación del territorio. En esa división del mapa represivo cada uno de los lugares de encierro cumplió funciones específicas y estuvo orientado a la persecución de *blancos* preferenciales. Los cautivos fueron sometidos a prácticas que no resultaron completamente uniformes, las modalidades represivas variaron en función del punto del circuito represivo en el que cada individuo quedó anclado según su trayectoria política, su biografía personal, sus inscripciones institucionales, etcétera.

Pilar Calveiro (2008, 188) sostiene que “el primer objetivo de los campos de concentración-extermínio fue la eliminación de los grupos políticos caracterizados como ‘subversivos’ mediante la aniquilación de sus miembros; en consecuencia, la supervivencia se limitó a casos aislados”. A partir de sus palabras cabe preguntarse ¿Cuál fue el destino final de las personas que permanecieron encerradas en los CCDyE dependientes de las distintas fuerzas a escala local? ¿Los Centros Clandestinos de Detención funcionaron en Bahía Blanca prioritariamente como lugares de aniquilamiento físico de los *subversivos*?

En la ciudad existieron al menos dos situaciones que permiten repensar esa caracterización general que fue construida sobre la base de las experiencias vividas en otros espacios de encierro. La dinámica represiva local impide trazar un cuadro general sin establecer distinciones temporales. Ello es así en la medida en que el destino final prioritario de los represaliados que pasaron por La Escuelita sufrió modificaciones a lo largo del tiempo. Si las personas encerradas hasta junio de 1976 fueron casi en su totalidad posteriormente liberadas o trasladadas a la Unidad Penitenciaria 4, a partir de ese mes la mayor parte de ellas fueron asesinadas en operativos fraguados o desaparecidas.

Además, debemos tener en cuenta las variaciones espaciales. Los CCDyE que estuvieron bajo la órbita de la Armada presentaron diferencias fundamentales en relación con el destino final de los represaliados. Mientras en el buque 9 de Julio

primaron las liberaciones, en Baterías en cambio hubo un número mayor de desapariciones. Esa diferencia quedó claramente expuesta en situaciones de personas que luego de haber sido encerradas en el Buque y liberadas, sufrieron un segundo secuestro en el fueron llevadas a Baterías para resultar víctimas allí del sistema de desaparición forzada de personas.

De este modo, la constatación de variaciones temporales y espaciales en el funcionamiento de los Centros Clandestinos de Detención que funcionaron a escala local permite introducir matices en esa caracterización general que los describe fundamentalmente como lugares de aniquilamiento físico de los *subversivos*.

Por otro lado, lo ocurrido en el ámbito local arroja luz acerca de las lógicas en materia de las identidades de los represaliados. Gabriela Águila (2008, 70) sostiene que “aunque existió una cuota de azar en la implementación del accionar militar y policial, la persecución estaba dirigida hacia objetivos específicos [...] el ejercicio de la represión fue selectivo y su análisis requiere poner en cuestión el carácter ‘abstracto’ de la persecución para focalizar la atención en aquellos grupos e individuos que fueron blancos preferenciales de la acción de las fuerzas represivas”. Surge entonces el interrogante sobre ¿quiénes fueron los hombres y mujeres que sufrieron la represión física en la ciudad.? ¿Se trató de un proceso selectivo? —también aquí— ¿qué parte del universo militante fue castigado de forma prioritaria?

En líneas generales puede decirse que el principal *enemigo* atacado por las fuerzas represivas locales era de filiación peronista, concretamente de los sectores revolucionarios del Movimiento. Así, en el buque 9 de Julio se registró un número importante de sindicalistas y militantes políticos de extracción peronista con cargos en la gestión del Frente Justicialista de Liberación Nacional de Coronel Rosales; al tiempo que en Baterías hubo un mayor número de militantes de la Juventud Universitaria Peronista. En los enfrentamientos fraguados que tuvieron lugar en la ciudad la casi totalidad de los jóvenes asesinados (muchos de ellos con un período de cautiverio previo en La Escuelita) eran militantes de la Juventud Peronista y/o Montoneros.

No casualmente estos grupos eran los que habían protagonizado el único ataque en el que fueron asesinados miembros del Ejército en la ciudad.⁴⁹ Los responsables del V Cuerpo articularon una estrategia que tuvo múltiples aristas y estuvo dirigida a mostrar públicamente que los *grupos subversivos del peronismo* no podrían eludir el castigo que consideraban se merecían por los hechos del pasado.

Conflicto de interés: la autora manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

Águila, Gabriela. 2008. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.

Águila, Gabriela. 2013. “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”. En *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, eds. Gabriela Águila & Luciano Alonso, 97-121. Buenos Aires: Prometeo.

Águila, Gabriela. 2015. “Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción”. *Avances del Cesor*, XII, V. XII, 12: 91-96.

AA.VV. 2015. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

49. El 15 de diciembre de 1975 fueron asesinados el cabo primero Bruno Rojas y el soldado conscripto René Papini en un atentado protagonizado en las calles de la ciudad por miembros de la organización Montoneros. Al respecto puede consultarse: *Evita Montonera*, Año 2, N.º 11, Enero de 1976; “Un suboficial y un soldado asesinados”. 1975. *LNP*. Ciudad, diciembre 16.

Barragán, Ivonne, y Belén Zapata. 2015. "Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca". *Diacronie*. 24.

Calveiro, Pilar. 1995. *Poder y desaparición. Campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.

Bohoslavsky, Ernesto, y Daniel Lvovich. 2017. "La historia reciente argentina a escala regional (1973-1983)". En *La historia argentina en perspectiva local y regional Nuevas miradas para viejos problemas*, eds. Susana Bandieri & Sandra Fernández, 215-238. Buenos Aires: Teseo.

Carnovale, Vera. 2010. "La guerra revolucionaria del PRT-ERP". *Sociohistórica*. 27: 41-75.

Giménez, Julia. 2008. "Ciudad de perros. Historias de militancia y recorridos del PRT-ERP por la ciudad de Bahía Blanca". Trabajo de licenciatura, Universidad Nacional del Sur.

Giménez, Julia. 2014. "Las políticas penitenciarias al servicio de la lucha anti-subversiva: la cárcel de Bahía Blanca y los presos políticos entre 1973 y 1976". Trabajo de maestría, Universidad Nacional de La Plata.

Jensen, Silvina. 2010. "Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente. Bahía Blanca durante la última dictadura militar". Ponencia presentada en XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, en Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas Gumersindo Busto, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos.

Jensen, Silvina, y Soledad Lastra. 2015. "El problema de las escalas en el campo de estudio de los exilios políticos argentinos recientes". *Avances del Cesor*. XII, V. XII, 12: 97-115.

Ladeuix, Juan Iván. 2015. “Perón o Muerte en la Aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense, 1973-1976”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mittelbach, Federico. 1986. *Punto 30. Informe sobre desaparecidos*. Buenos Aires: Ediciones de la Urraca.

Montero, Lorena. 2010. “De la ‘trinchera’ a la atalaya: La Nueva Provincia y la corporación militar en la ‘guerra antisubversiva’”. Trabajo de licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Sur.

Montero, María Lorena. 2016. “El rol de la ‘comunidad informativa’ en la represión en Bahía Blanca. Prácticas, acuerdos y disputas (1975-1977)”. En *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, eds. Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza, 367-394. La Plata: Fahce.

Montero, Lorena. 2017. “La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en Bahía Blanca (1975-1983)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur.

Orbe, Patricia. 2016. “‘La voz de Bahía Blanca’: el diario La Nueva Provincia y la construcción de su imagen pública”. *Historia Regional*, XXIX, 34: 21-33.

Partnoy, Alicia. 2006. *La Escuelita*. Buenos Aires: La Bohemia.

Rodríguez Agüero, Laura. 2014. “Centralización de la represión, violencia paraestatal y redes internacionales represivas en la Mendoza predictatorial”. *Sociohistórica*. 33.

Scatizza, Pablo. 2013. “La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold”. Tesis doctoral, Universidad Torcuato Di Tella.

Scatizza, Pablo. 2014. "Centros clandestinos de detención en el Comahue. Una reflexión conceptual". *Contenciosa*. 2.

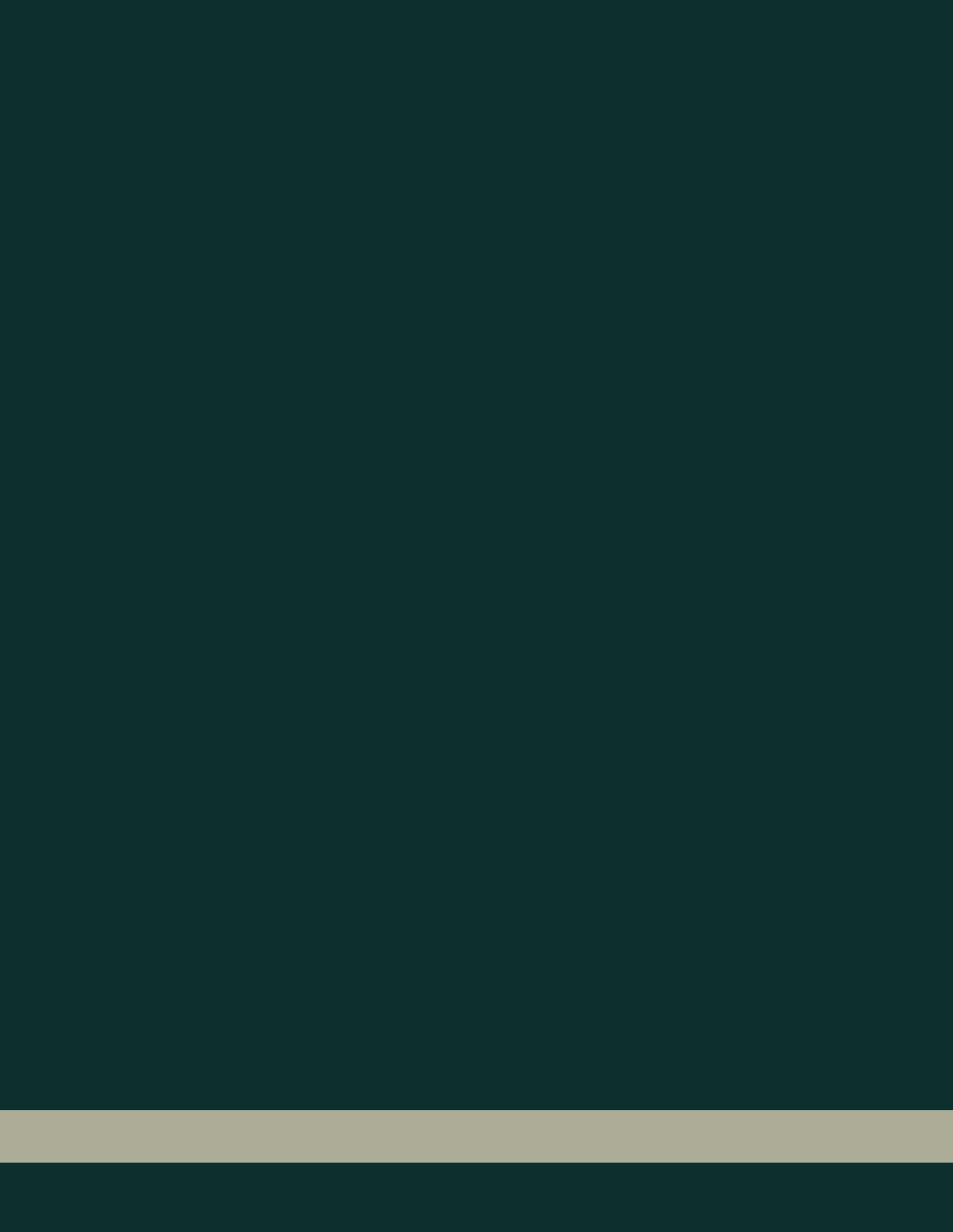
Scatizza, Pablo. 2016. *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

Solis, Ana Carol, y Pablo Ponza, comps. 2016. *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Zapata, Belén. 2008. "Páginas Manchadas. Conflictividad laboral entre los gráficos y La Nueva Provincia en vísperas de la dictadura de 1976". Trabajo de licenciatura, Universidad Nacional del Sur.

Zapata, Belén. 2012. "Violencia parapolicial en Bahía Blanca, 1974-1976. Delgados límites entre lo institucional y lo ilegal en la lucha contra la 'subversión apátrida'". *Anos 90*. 19. 35: 111-140.

Zapata, Belén. 2015. "Pensar la escalada de violencia y la violencia en escalas. Entramados de la 'lucha antisubversiva' pre-dictatorial. Bahía Blanca, 1974/1976". *Avances del Cesor*. XII, V. XII, 12: 141-156.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

El Partido Comunista de Chile
y las manifestaciones sociales contra la dictadura:
violencia política y ruptura del orden dictatorial.
Santiago, 1980-1987

*The Communist Party of Chile
and the Social Demonstrations Against the Dictatorship:
Political Violence and Rupture of the Dictatorial Order.
Santiago, 1980-1987*

*O Partido Comunista do Chile
e as manifestações sociais contra a ditadura:
violência política e ruptura da ordem ditatorial.
Santiago, 1980-1987*

Jaime Washington Reyes Soriano

Universidad de Santiago de Chile (Santiago, Chile)

■ orcid.org/0000-0002-6767-6801

Recepción: 17 de abril de 2018

Aceptación: 30 de agosto de 2018

Páginas: 91-32

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71760>



i

El Partido Comunista de Chile
y las manifestaciones sociales contra la dictadura:
violencia política y ruptura del orden dictatorial.
Santiago, 1980-1987

*The Communist Party of Chile
and the Social Demonstrations against the Dictatorship:
Political Violence and Rupture of the Dictatorial Order.
Santiago, 1980-1987*

*O Partido Comunista do Chile
e as manifestações sociais contra a ditadura:
violência política e ruptura da ordem ditatorial.
Santiago, 1980-1987*

Jaime Washington Reyes Soriano*

Resumen

El artículo analiza y describe cómo las diversas expresiones sociales contrarias a la dictadura de Augusto Pinochet durante la década de 1980 fueron la principal herramienta que sustentó al Partido Comunista de Chile para impulsar y consolidar la Política de Rebelión Popular de Masas. A partir de la revisión de documentos

*Magister en Historia por la Universidad de Santiago de Chile (Santiago, Chile) y Licenciado en Historia por la Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile). Es profesor de Historia de Universidad de Santiago de Chile. El artículo es derivado del proyecto: Contexto histórico y dinámicas políticas de la insurgencia armada en Chile, (1978-1994), a cargo del Dr. Igor Goicovic Donoso, y financiado por Fondecyt. Correo electrónico: jaime.reyes@usach.cl.  <https://orcid.org/0000-0002-6767-6801>.

del partido, prensa pública y clandestina, el texto señala que los múltiples hechos de violencia política impulsados por un sector de la oposición derivaron a que los comunistas agudizaran su Política de Rebelión, la cual se concretó con la tesis de la Sublevación Nacional de 1984. La apuesta insurreccional comunista significó que el partido apostara por una salida más rupturista, pero que, en el largo plazo, derivó en la exclusión del comunismo criollo del escenario político nacional.

Palabras claves: partido político, movimiento político, dictadura, violencia.

Abstract

The article analyzes and describes how various social expressions against Augusto Pinochet's dictatorship during the 1980s were the main tool supporting the Communist Party of Chile used to promote and consolidate the Mass Popular Uprising Policy. Following the examination of the party files, and public and clandestine press documents, the text indicates that multiple acts of political violence driven by a sector of the opposition caused the Communists to aggravate their Rebellion's Policy, which was carried out with the 1984 National Uprising thesis. The communist insurrectionary stake required the party to opt for a more unconventional way out, which, in the long run, led to the exclusion of creole communism from the national political scene.

Keywords: *politic party, political movement, dictatorship, violence.*

Resumo

O artigo analisa e descreve como as diversas expressões sociais contrárias à ditadura de Pinochet durante a década de 1980 foram a principal ferramenta que sustentou ao Partido Comunista do Chile para impulsar e consolidar a Política de

Rebelião Popular de Massas. A partir da revisão de documentos do partido, imprensa pública e clandestina, o texto assinala que os múltiplos fatos de violência política estimulados por um setor da oposição deram lugar a que os comunistas agudizassem sua Política de Rebelião, a qual se concretou com a tese da Sublevação Nacional de 1984. A aposta insurreccional comunista significou que o partido apostasse por uma saída mais cortante, mas que, a longo prazo, derivou na exclusão do comunismo crioulo do cenário político nacional.

Palavras-chave: *partido político, movimento político, ditadura, violência.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Reyes S., J. W. “El Partido Comunista de Chile y las manifestaciones sociales contra la dictadura: violencia política y ruptura del orden dictatorial. Santiago, 1980-1987”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 91-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71760>

APA: Reyes S., J. W. (2019). “El Partido Comunista de Chile y las manifestaciones sociales contra la dictadura: violencia política y ruptura del orden dictatorial. Santiago, 1980-1987”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 91-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71760>

CHICAGO: Reyes Soriano, Jaime Washington. 2019. “El Partido Comunista de Chile y las manifestaciones sociales contra la dictadura: violencia política y ruptura del orden dictatorial. Santiago, 1980-1987”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 91-132. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71760>

Introducción

El Partido Comunista de Chile (PCCh) emprendió la Política de Rebelión Popular de Masas (PRPM) en la década de 1980, produciéndose un importante cambio en su línea estratégica para enfrentar la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). La colectividad comunista posterior al golpe de Estado optó por suscitar el Frente Antifascista, el cual consistía en reunir a todos los partidos opositores para acabar con el régimen de facto, pero sin promover acciones armadas. La consolidación de la administración militar produjo importantes transformaciones en las organizaciones

políticas opositoras a la dictadura, que en el caso puntual del PCCh se tradujo en dejar atrás el Frente para impulsar una estrategia que mezclaba la actividad de masas y el ejercicio de la violencia política.

Cuando el Partido fijaba posición en torno a estas materias, desde mayo de 1983 se inició el ciclo de protestas populares, el cual se extendió, con altos y bajos, hasta octubre de 1987. En aquel ciclo, además, en Santiago hubo tomas de terrenos, protestas estudiantiles (universitarias y secundarias) y marchas en el corazón de las poblaciones. Vale decir, fue un período complejo para la dictadura, donde el afianzamiento de una oposición amplia a Pinochet fue nutriendo los componentes subjetivos y teóricos que enriquecieron la política de rebelión de los comunistas chilenos.

La bibliografía sobre el PCCh durante este ciclo menciona el origen de la PRPM, las desavenencias que trajo a la colectividad esta política, el surgimiento de su brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), y la exclusión política que vivió la colectividad finalizando la dictadura (Álvarez 2003; 2011; Bravo 2010; Pérez 2012; 2015, 2016; Riquelme 2009; Rojas, 2011; Venegas 2005). Lo paradójico, sin embargo, es constatar la escasa profundización respecto si la ciudadanía cometió acciones que alteraron el cronograma gubernamental impuesto a través de la Constitución de 1980 y cómo estas influyeron en el desarrollo de la praxis política del PCCh. ¿Hubo una *rebelión de masas* durante los años en cuestión o sólo formó parte del imaginario comunista de la época? ¿Se desarrollaron “todas las formas de lucha” o fue sólo la acción de grupos especialistas encargados de atacar cuarteles policiales, derribar torres de alta tensión e incluso atentar contra el dictador? ¿Fue sólo la apuesta arriesgada de un partido con una importante tradición institucional? A partir de estos interrogantes, estimamos que el desarrollo de la PRPM coincidió con una rearticulación sociopolítica, que se manifestaba de múltiples formas y emprendía, a su vez, actos de violencia.

Desde esta perspectiva, señalamos que el movimiento social forjado durante estos años fue el principal sustento del Partido para ejecutar la PRPM. En función de aquello, el objetivo del artículo es examinar y analizar en qué consistía la PRPM, pero concentrándonos en los hechos disruptivos que ocurrieron durante este ciclo.

No obstante, el trabajo se concentra en Santiago de Chile, capital de la República, pues la disidencia política no se expresaba solamente en las jornadas de movilización: también se intentaron tomar terrenos, hubo marchas poblacionales y paros estudiantiles. Nos detendremos con mayores detalles a partir de 1984, porque los acontecimientos de aquel año significaron para el PCCh agudizar su postura rupturista, como lo reflejó el proyecto político-militar de la Sublevación Nacional, tesis insurreccional que sostuvo que el fin del régimen podría desencadenar una posible salida revolucionaria para dar paso a una democracia avanzada con vista al socialismo. Agotada la Sublevación Nacional en 1987 se volvieron a los cauces originarios de la PRPM, es decir, salida del dictador, gobierno provisional, derogación de la Constitución y llamado a una Asamblea Constituyente. En este sentido, la radicalización teórica y la praxis política impulsada por el PCCh conjugaron factores subjetivos y la realidad social, lo cual indicaba que no solamente su militancia estaba ejerciendo hechos de violencia política.

En cuanto a las movilizaciones sociales contrarias al régimen, predominan las visiones que relacionaron los hechos de violencia de los participantes a la desintegración social, expresiones de anomia y a un cúmulo de frustraciones económicas (Valenzuela 1984; Weinstein 1989; Martínez, Tironi y Weintein 1990; Tironi 1987a; 1987b). También se expuso que las protestas lograron rearticular un movimiento social y político que logró tensionar a la dictadura, el cual se remonta a mediados de la década de 1970, pero que tuvo mayor acogida en los militantes de partidos políticos, el mundo poblacional y estudiantil (Bravo 2017; De la Maza y Garcés 1985; Guillaudat y Mouterde 1998; Salazar 2005; 2012). Por último, se subrayó que la oposición a Pinochet tocó fondo a partir de 1984 gracias a las discrepancias internas y por los actos de violencia política que cometía tanto la ciudadanía como la dictadura (Moulian 1997).

Cada una de estas miradas advierten, con sus respectivas discrepancias, que las jornadas de movilización lograron reconfigurar una oposición amplia a Pinochet, pero prevalecieron las nociones que separaron los hechos de violencia de la acción política. Charles Tilly (2007, 9) indica que gran parte de las manifestaciones sociales

expresan hechos de violencia colectiva asociados a un conflicto político. Se entiende por violencia colectiva cuando hay una interacción social episódica donde hay daños físicos a personas u objetos, que involucra, al menos, la coordinación de dos responsables en los hechos. Lo interesante de la propuesta de Tilly es que al haber un gobierno implicado —sea este de cualquier tipo—, “la violencia colectiva se convierte en un caso de contienda política”. Este enfoque enriquece, a nuestro entender, los análisis de las movilizaciones sociales de los años ochenta que sólo asociaron la violencia a hechos aislados o de marginalidad. Las jornadas de movilización estaban en una clara orbita política, donde las demandas se conjugaron con el fin de protestar contra el régimen y su modelo de dominio. Por su parte, el PCCh a lo largo de la década formó cuadros militares, impulsó sabotajes económicos y apeló al desarrollo de la violencia por parte de las masas. A juicio de Santos Juliá (2000, 22), los ciclos de violencia política son más agudos cuando nacen desde la ciudadanía y organizaciones políticas —en nuestro caso el PCCh— consideran que el orden jurídico es ilegítimo, poniendo en práctica el boicot, la desobediencia civil y la toma de las armas.

La Política de Rebelión Popular de Masas: definición estratégica para expulsar a Pinochet, 1980-1983

El PCCh fue uno de los partidos más perseguidos por la dictadura, pero que, a pesar de los severos golpes recibidos, a mediados de 1978 logró reorganizarse en Chile con el Equipo de Dirección Interior (EDI), encabezado por Gladys Marín. Mientras los comunistas sobrevivían a los embates perpetrados por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), desde 1975 militantes de las Juventudes Comunistas (J.J. CC.) ingresaron a las academias cubanas con el fin de establecer una carrera militar profesional, para luego participar en la última fase de la revolución nicaragüense. Paralelamente de lo que acontecía en Cuba, desde la República Democrática Alemana se consolidaron estructuras partidarias con el objetivo de analizar el rol de la violencia y el factor militar en la política. La historiografía reciente sobre el PCCh

indica que esta triada de experiencias daría cuenta de cómo se fueron gestando los cambios al interior de la militancia comunista para impulsar la PRPM, la cual fue acompañada con el fracaso del Frente Antifascista como línea política del Partido y el nacimiento de la Constitución de 1980 (Álvarez 2003, 119-158; 2011, 151-191; Bravo 2010, 60-80; Pérez 2012, 220-228; Rojas 2011, 91-164).

Luis Corvalán, Secretario General del PCCh, anunciaba que ante la nueva institucionalidad el “pueblo no tendrá otro camino que recurrir a todos los medios a su alcance, a todas las formas de combate que lo ayuden, incluso a la violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad y a la vida”.¹ Las palabras de Corvalán provocaron que el Partido se tensionara, reluciendo posturas antagonistas, la cual se graficó entre el EDI y miembros del Comité Central establecidos en Europa del Este. La discrepancia radicaba en que el EDI había propuesto la Perspectiva Insurreccional de Masas, la cual fue totalmente rechazada en el pleno del Comité Central de 1981 por ser considerada aventurista, militarista y alejada de la política de masas que caracterizaba al Partido (Álvarez 2011, 202-2011).

El Pleno de 1981 fue relevante porque estableció los principios que dieron vida a la PRPM, la cual consistía en apelar al mayor entendimiento de la oposición de partidos a la dictadura, fortaleciendo los lazos del bloque que compuso la Unidad Popular y concretar acuerdos tanto con el Partido Demócrata Cristiano (PDC), como con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).² De este modo, la PRPM que impulsaron los comunistas a inicios de la década abarcaba a la movilización social más amplia, con la capacidad de tensionar al máximo los posibles conflictos que podrían originarse entre la dictadura y el movimiento popular. Desde los parámetros del PCCh, la idea de recurrir a la violencia era una herramienta válida, pero no debía estar separada del mundo social y de la acción propiamente política (Partido Comunista de Chile 1989, 87).³

1. Luis Corvalán. 1980. “A diez años de la revolución chilena”. *Boletín del Exterior*, septiembre-octubre, 16 (microfilm).

2. Sobre la tensa relación que vivió el PCCh tanto con el MIR como con el PDC previo al golpe de Estado, ver Álvarez (2003).

3. Recalamos que el PCCh no fue la única organización que fomentó el desarrollo de la violencia como praxis política, ya que en el período estudiado tanto el MIR como el MAPU-Lautaro también realizaron innumerables sabotajes contra la dictadura. Cf. Goicovic, (2014).

Con el fin de forjar un bloque político amplio, los comunistas aspiraron a que una vez expulsado Pinochet del poder asumiría “un gobierno de transición que convoque a una Asamblea Constituyente, y, permita —luego— que sea el pueblo quien, a través del sufragio universal, decida el rumbo definitivo que toma el país”. Aunque en el PCCh primaba la remota esperanza de que si la lucha de masas era “bien dirigida” podría instaurarse un gobierno “auténticamente democrático, popular y avanzado”.⁴ A inicios de la década el ejercicio del poder estaba en segundo plano: “Podemos dejar la cuestión del régimen o del gobierno futuro para una segunda discusión o, mejor dicho, para lo que diga la vida, para lo que decida mañana el pueblo, para lo que se determine en base a la correlación de fuerzas que sobrevenga a la caída del fascismo”.⁵

Desarrollo de la radicalización teórica del Partido Comunista de Chile: la disrupción de las manifestaciones opositoras, 1983-1984

Mientras el Partido se enfrascaba en un sugerente debate interno, las primeras manifestaciones que atentaron contra el orden dictatorial fueron las tomas de terrenos. Desde junio de 1980 el régimen se percataba como las organizaciones sociales surgidas a fines de los años setenta empezaban a dar muestras relevantes de descontento y ejercían acciones de fuerza (Iglesias 2011). El PCCh también participó en hechos de este tipo, caracterizándose por haber mayor organización en cuanto al enfrentamiento con las fuerzas represivas, tal como ocurrió en octubre de 1982 en la población La Victoria y en febrero de 1983 en La Legua (Reyes 2014).

Aunque la oposición a la dictadura daba muestras ínfimas de reorganización sociopolítica, la severa crisis económica iniciada en 1981 fue el principal catali-

4. Luis Corvalán.1983. “La tarea es echar a Pinochet”, *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, 5 (microfilm).

5. Luis Corvalán.1983. “La tarea es echar a Pinochet”, *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, 5 (microfilm).

zador que dio origen a las protestas populares durante 1983.⁶ Este movimiento multifacético, que sorprendió a todos los actores en conflicto, evidenció que la ciudadanía era capaz de atentar contra el régimen de facto. Las principales consecuencias de aquellos eventos fue la apropiación del espacio público de las organizaciones sociales y de los partidos políticos, el cual había sido sumamente esquivo. Fue así, como en aquel convulsionado año, las múltiples organizaciones sindicales se confederaron en el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), siendo un actor trascendental a la hora de convocar jornadas de protesta. Por otra parte, se consolidaron dos bloques políticos que aglutinaban las distintas fuerzas de centro e izquierda, la Alianza Democrática (AD) y el Movimiento Democrático Popular (MDP). El primero lo conformaron agrupaciones socialistas renovadas ideológicamente, pequeñas afiliaciones liberales y su principal referente era el PDC; mientras que el MDP lo compuso el sector Almeydista del Partido Socialista, el MIR y su cara más visible era el PCCh.

Los comunistas reflexionaron en torno a que el inicio de las jornadas de protestas fueron la culminación de un proceso, puesto que el movimiento popular había logrado “rebelarse” tempranamente a través de “ocupaciones de terrenos, huelgas que rompieron la legalidad fascista —entre ellas la de Colbún-Machicura—, manifestaciones estudiantiles, las tres Marchas del Hambre sucesivas en Santiago y en numerosas ciudades de provincias durante el año (el 19 de agosto, el 30 de septiembre y el 15 de diciembre)”.⁷ Desde la primera protesta del 11 de mayo de 1983, el Partido rápidamente concluyó que en las poblaciones de Santiago fue donde hubo importantes expresiones de violencia de masas, que ejercían tanto militantes como jóvenes sin afiliación política, mientras que los sindicatos mostraban importantes retrasos para desarrollar acciones más directas o sabotajes productivos.⁸ Ante este

6. Respecto a la rearticulación del movimiento popular finalizando la década de los setenta, puede ser consultado el trabajo de Bastías (2013, 93-104, 133-147, 164-192, 204-212).

7. “El combate por la paz en el mundo y la lucha por la libertad en Chile”.1983. *Boletín del Exterior*, Moscú, julio-agosto, (microfilm).

8. “Balance testimonial de la jornada del 11 de mayo en la zona sur de Santiago”.1983. *Principios*, Santiago, mayo-junio, (microfilm).

nuevo escenario, el PCCh señaló: “La lucha de masas y el ejercicio de la legítima violencia revolucionaria no se contraponen; por el contrario, se complementan en la medida en que a partir de un cierto nivel en la lucha de masas la represión se levanta como obstáculo que es preciso remover para seguir avanzando”.⁹

Las jornadas de protesta desencadenaron que los bloques políticos revelasen sus posturas estratégicas: desde agosto, la AD comenzó a establecer reuniones con el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, para zanjar acuerdos con el fin de solucionar la crisis política que vivía la dictadura; mientras que el MDP apuntó a seguir ejerciendo manifestaciones sociales. Respecto al PCCh, a mediados de 1983 permitió el ingreso paulatino al país de cuadros militares para sumarse a la lucha contra la dictadura, que a la postre daría origen al FPMR en diciembre.

Luego de las 11 protestas que se realizaron en 1983, a partir de 1984 los eventos sociales mostraron cierto reflujo en cuanto a convocatorias, pero expresaron mayores grados de violencia política (De la Maza y Garcés 1985, 81). Asimismo, durante 1984 se intentaron desarrollar manifestaciones de índole comunal con el objetivo de avanzar hacia un paro nacional, idea que sólo se materializó en los paros comunales de Pudahuel, San Miguel y Conchalí. Respecto al paro comunal de Pudahuel, organizaciones sociales de la comuna junto a partidos políticos de izquierda (el MIR y el PCCh) llamaron a paralizar actividades para el día 26 de Julio. La noche anterior a la movilización, tres postes del tendido eléctrico fueron derribados por explosivos. La locomoción durante el día de la protesta intentó realizar sus funciones, pero les fue imposible por el apedreo de las máquinas, la destrucción de sus neumáticos a causa de los “miguelitos” y porque las principales avenidas estaban saturadas con neumáticos en llamas, piedras de grueso calibre, escombros y troncos de árboles esparcidos por los habitantes de la comuna. El comercio, ya sea por adherir a la causa o por temor a ser saqueados, no funcionó. En la tarde, se cometió una multitudinaria marcha que fue severamente reprimida, pero teniendo respuesta por parte de los pobladores. Cerca de las diez de la noche, fue herido por un disparo un teniente de Carabineros, el cual murió posterior-

9. “Un pueblo en marcha”. 1983. *Principios*, Santiago, mayo-junio, (microfilm).

mente. El deceso del policía significó que la comuna fuera invadida por efectivos de la Central Nacional de Informaciones (CNI) en busca de los responsables, allanando viviendas y ejerciendo violencia contra potenciales sospechosos.¹⁰ A pesar de las graves secuelas del paro comunal de Pudahuel, las comunas de San Miguel y Conchalí emularon la experiencia durante el mes de agosto, aunque con menor resonancia y con dispares resultados.¹¹

A mediados de julio se convocó una jornada para el día 4 de septiembre. Previo a la manifestación, el FPMR atacó sucursales bancarias en distintos puntos de Santiago y atentó contra el servicio férreo entre Santiago y Valparaíso. Las primeras expresiones de protesta del día 4 fueron en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, mientras que en las poblaciones populares se prendieron barricadas, 7 microbuses fueron incinerados, más 50 sufrieron apedreadas y los “miguelitos” dañaron aproximadamente 200. Pasada las nueve de la noche, destacamentos del FPMR derribaron numerosas torres de alta tensión, provocando un apagón generalizado en el país.¹²

En la mañana siguiente, 2 microbuses engrosaron la lista de máquinas calcinadas, provocando que el gremio optase por no sacar buses a la calle, dando la impresión que la capital de la República estaba paralizada. En la noche se repetía la escena: Carabineros informó que 12 funcionarios fueron heridos, 40 vehículos policiales fueron dañados y 8 locales comerciales fueron asaltados en busca de alimentos. Las fuerzas policiales señalaron que “la situación vivida en las poblaciones

10. “Informe Mensual” 1984. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, julio (microfilm); “Asesinado oficial de Carabineros”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, julio 27, (microfilm); “Dos hitos en la lucha por la democracia”. 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 11, (microfilm); “Pudahuel y Quinta Normal enfrentan a la dictadura”. 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 25, (microfilm). Un análisis y descripción más detallada de los hechos en Sandoval (2014, 161-189).

11. Sobre el paro comunal de San Miguel, “En la senda de los ‘Pudahuelazos’: jornada de protesta paralizó San Miguel”. 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 18, (microfilm); “Vandalismo en dos comunas”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, agosto 15, (microfilm). En cuanto a los hechos ocurridos en Conchalí, “Informe Mensual”. 1984. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, agosto, (microfilm); “2 muertos por 6 escopetas”. 1984. *Cauce*, Santiago, septiembre 3, (microfilm).

12. “Chile entero protestó”. 1984. *Cauce*, Santiago, septiembre 12 (microfilm); “Tres muertos, entre ellos un cura”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 5, (microfilm); Frente Patriótico Manuel Rodríguez, (1986, 224).

periféricas, especialmente en área sur, fue delicada y grave llamó la atención el verdadero aprovisionamiento de combustible y materiales que sirvieron para formar barricadas y lanzar proyectiles contra Carabineros”.¹³

En una clara manifestación de optimismo, los comunistas rotularon que los hechos de ambos días mostraron señales de “sublevación”, particularmente por “la masividad y combatividad demostrada por las masas populares”. Se coligió que aquellos segmentos sociales desarrollaron y robustecieron nuevas formas de autodefensa, dispuestas a enfrentamientos mayores y decisivos. El Partido destacó que era “tanta la gente peleando, tanta las barricadas y las fogatas, tanta la combatividad, que el aparato represivo fue sobrepasado. No dio abasto para estar en todas partes. El asunto tuvo características de sublevación abierta, con cientos y miles de batallas”.¹⁴ ¿Era antojadiza la tesis del PCCh al sostener que las masas populares estaban dando un salto cualitativo al enfrentarse a la dictadura? La revista *Análisis* fue enfática:

La menor asistencia a los colegios, la baja en ventas del comercio, los caceroleos y los sittings, que centraban la atención en las primeras protestas, están siendo desplazadas por la creciente rebeldía de los sectores dispuestos a defenderse de la agresión policial, por los paros comunales que apuntan al paro nacional, por el clima de guerra que denuncian los pobladores de Pudahuel, La Victoria y por una movilización social imposible de frenar.¹⁵

Los actos disruptivos contra la dictadura no solamente se manifestaban a través de jornadas de movilización, debido a que los pobladores durante estos años irguieron múltiples comités de allegados que intentaron levantar campamentos cuando sus demandas no eran escuchadas. Como señalamos anteriormente, desde 1980 los allegados buscaron solucionar la crisis habitacional con sus propias manos, alterando el cronograma neoliberal que reinaba en torno a la construcción de viviendas sociales. En este sentido, el año 1983 fue particularmente crítico para la dictadura y sus políticas habitacionales: el 22 de septiem-

13. “Cinco heridos a bala”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 6, (microfilm).

14. “El pueblo en el camino de la rebelión”. 1984. *Boletín de prensa El Siglo*, Santiago, septiembre 15, (microfilm).

15. “Cada vez con más violencia”. 1984. *Análisis*, Santiago, septiembre 11, (microfilm).

bre nacieron los campamentos Raúl Silva Henríquez y Monseñor Juan Francisco Fresno (Iglesias 2011, 243-252).¹⁶ Asimismo, durante el año siguiente perduró el experimento de tomarse terrenos por parte de los allegados, donde el PCCh también participó en dichos actos (Reyes 2014, 197-199). Los comunistas calificaron que este fenómeno era como “los pobladores hacen suya la política de Rebelión Popular, ya que ella supone un mayor nivel de organización de las familias sin casa y allegados y, por otra parte, la debilidad del régimen, como asimismo el ascenso de la lucha de masas en general”.¹⁷

El evento social que marcó el año 1984 fue la jornada de movilización para el 29 de octubre y el llamado a Paro Nacional del día 30 convocada por el CNT. Cuatro días antes del Paro Nacional, el FPMR hizo explotar un autobomba en las inmediaciones del edificio Diego Portales, recinto que albergaba el “Poder Legislativo” de la dictadura militar (Frente Patriótico Manuel Rodríguez 1986, 224). La situación durante el 29 de octubre no se caracterizó por multitudes apostadas en las calles protestando, sino más bien, por diversos atentados contra instituciones financieras y el derribamiento de postes del alumbrado público durante la noche.¹⁸

La jornada de Paro Nacional logró mayor resonancia en Santiago, puesto que en las capitales regionales no se cumplió a cabalidad el objetivo. Gracias a las barricadas, “miguelitos”¹⁹, quemas de buses y el apedreamiento compulsivo contra el transporte público, el gremio micro busero optó por desaparecer en las poblaciones. En efecto, por medio de las acciones de fuerza, se detuvo las faenas productivas en algunos puntos de la capital, lo que provocó que el día 30 de octu-

16. Sobre las políticas de vivienda impulsadas por la dictadura militar véase Hidalgo (2004, 375-394).

17. “La vivienda: un derecho que se conquista”. 1984. *Boletín de Prensa el Siglo*, septiembre 22, (microfilm).

18. “Exaltados causaron violentos incidentes”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 30, (microfilm); “14 atentados con bombas afectaron a Santiago”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 30, (microfilm).

19. En Chile, los “miguelitos” son cuatro a o más púas metálicas en forma de tetraedro, es decir, una vez lanzadas al suelo siempre queda un extremo del metal apuntando hacia el cielo. El objetivo de los “miguelitos” era detener el avance de los vehículos policiales en las protestas contra la dictadura. Su nombre responde a la figura de Miguel Enríquez, líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

bre Santiago operase sólo en un 54 %. Tanto el comercio, las universidades y los colegios no funcionaron normalmente, condimentando aún más la sensación de paro general en Santiago.²⁰

La revista *Cauce*, opositora a la dictadura, sostuvo que las protestas habían dejado atrás la pasividad de 1983 para dar paso a una violencia explícita y organizada en algunos tramos de la ciudad. Se detallaba que las barricadas y las multitudes agrupadas con piedras eran la tónica a lo largo y ancho de las barriadas periféricas de la capital. Ya sea en la población La Pincoya, Villa Francia o Pudahuel, los hechos eran los mismos, aunque “el sector sur es un solo ancho y extendido cordón de fuego”, que avanzaba por Avenida Ochagavía hasta San Bernardo. Mientras que en los ejes Santa Rosa y Vicuña Mackenna las barricadas “empiezan a partir del paradero 5 y recorren casi sin interrupción las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna”. En el sector sur de Santiago, “las fuerzas policiales respetan el prestigio que se han ganado poblaciones como La Victoria, La Legua, El Pinar, José María Caro, Yungay, Villa O´Higgins, San Gregorio, San Ricardo, entre otras”. Al oriente, se sumaban Lo Hermida, determinados tramos de Avenida Grecia y Américo Vespucio.

Las comunas, poblaciones y calles recién mencionadas, siguiendo el relato de *Cauce*, “semejaban, virtualmente, zonas liberadas”, en que las actividades políticas se mezclaban con actos culturales, desfiles y partidos de fútbol. La libertad se acababa con el ingreso de policías y militares, pero “grupos relativamente organizados las enfrentan lanzándole piedras y proyectiles a mano limpia o con hondas. No llega a haber contacto físico, puesto que los combatientes huyen y se escurren por los estrechos pasajes y callejones, cada vez que la carga policial se intensifica”. Destruídas las “trincheras” los pobladores se reagrupaban mediante un código de silbidos que indica el retiro de las fuerzas policiales y vuelven a instalar las barricadas. Aquellas barricadas, estaban “construidas con peñascos, trozos de concreto o adoquín, tubos de acero grueso, gruesos maderos, desechos de hojalata, alambre y

20. “El paro fue un éxito”. 1984. *Análisis*, Santiago, noviembre 6; (microfilm); “Una seria advertencia”. 1984. *Cauce*, Santiago, noviembre 6, (microfilm); “Jugaron a la carta de la violencia”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 31, (microfilm).

cualquier elemento que sirva para obstruir el paso”. Aunque las barricadas no contenían el avance de tanquetas y carros blindados, en determinadas “poblaciones como La Victoria, Villa Francia y algunas de Pudahuel debutaron zanjas de unos treinta centímetros de profundidad y unos 50 centímetros de ancho, cavadas en puntos de acceso considerados como estratégicos”.²¹ Por último, algunos habitantes organizados usaban un lenguaje cargado de códigos militares como “estrategia”, “táctica” o “repliegue”. Según la revista, las protestas revelaban rasgos de una “eclosión social”, con “fuerza insospechada en los sectores populares y se aproxima a un estado de ánimo pre-insurreccional”. Era un fenómeno “incomprendido por el gobierno, que desconcierta a las dirigencias políticas, aterra a sectores medios y altos, y encierra ominosos presagios en la medida de que no encuentre adecuadas vías de descomprensión”.²²

El saldo de la jornada fueron 8 muertos, 8 locales saqueados, 16 policías heridos, 38 vehículos policiales dañados, un número indeterminado de postes destruidos por explosivos y 4 microbuses incinerados.²³ Las consecuencias de la jornada adquirieron nuevas resonancias con los ataques perpetrados por parte del FPMR contra Carabineros: el 2 de noviembre un bus institucional en Valparaíso fue atacado con una bomba tipo vietnamita, muriendo 4 uniformados; dos días después la Comisaría de La Cisterna sufrió una emboscada, pereciendo 2 funcionarios (Frente Patriótico Manuel Rodríguez 1986, 224). A partir de las secuelas del Paro Nacional, la dictadura no dudó en decretar Estado de Sitio. Bajo este nuevo escenario, en diciembre de 1984 el PCCh realizó su sesión plenaria, la cual se conoció como el Pleno de 1985, marcando un punto de inflexión en la subjetividad comunista.

21. “El peligro de la eclosión social”. 1984. *Cauce*, Santiago, noviembre 6, (microfilm).

22. “El peligro de la eclosión social”. 1984. *Cauce*, Santiago, noviembre 6, (microfilm).

23. “8 muertos en jornada de protesta”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 31, (microfilm); “Asaltos y saqueos en disturbios nocturnos”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, noviembre 1, (microfilm).

La Sublevación Nacional: consolidación del proyecto rupturista del Partido Comunista de Chile, 1985-1986

El texto elaborado por el pleno comunista, diagnosticó que sólo a través del enfrentamiento ascendente y continuo acabaría la dictadura. Una conclusión polémica nacida en aquella reunión partidaria fue la aseveración que en el país maduraba “rápidamente una situación revolucionaria pues están presentes y se desarrollan los elementos fundamentales que la caracterizan, aunque no se manifiesta todos con la misma evidencia”. No obstante, los comunistas chilenos estaban conscientes que no toda situación revolucionaria llevaría al triunfo, por lo cual, era obligación del Partido y de las masas, combatir con todos los medios y recursos disponibles para precipitar el derrumbe del “fascismo”, para sustituirlo por un “poder democrático avanzado con miras al socialismo”. El PCCh señaló que si la salida socialista no triunfaba “que no sea por falta de empeño ni de perspectiva” (Partido Comunista de Chile 1989, 118). Ante otro posible escenario, vale decir, la llegada al poder de un “régimen burgués”, el PCCh optaría por impulsar “cambios profundos y el movimiento dirigido por el Partido seguirá, de todas maneras, su curso independiente” (Partido Comunista de Chile 1989, 118-119). En concreto, la expulsión de Pinochet del poder era considerado un acontecimiento revolucionario que daría paso a “un gobierno democrático avanzado bajo la cual podemos caminar hacia el socialismo en un proceso ininterrumpido, sin muralla china entre revolución antifascista, democrática, anti-imperialista y revolución socialista” (Partido Comunista de Chile 1989, 121).

Para acabar con la dictadura, en el seno del Partido surgió la Sublevación Nacional, la cual consistía en materializar un paro prolongado de actividades con acciones de fuerza:

Lo prevemos como un levantamiento o una sublevación de masas que involucre a toda la población, a la mayor parte de las fuerzas políticas y sociales, y ojalá también a parte de las FF. AA., que estén en contra de la dictadura. Se trata de llegar a un estado de rebelión generalizada, que logre la real paralización del país:

alzamientos populares en los principales centros urbanos, con participación decidida del proletariado industrial, de los estudiantes, de las capas medias y del campesinado. Tales acciones se verían fortalecidas por golpes efectivos en apoyo a la paralización, que ayuden a acelerar el desmoronamiento político-moral de las fuerzas represivas. La culminación de este proceso debería ser el copamiento por las masas de los principales centros políticos del país (Partido Comunista de Chile 1989,119-120).

Aunque la actividad política era el mecanismo para impulsar la paralización del país, el factor militar ocupaba un rol gravitante. En consecuencia, el Partido se autoimpuso ser más activo en esta área: “Debemos, por tanto, tener una preocupación especial por la autodefensa de masas, las Milicias Rodriguistas, nuestra fuerza propia, el armamento que genera nuestro propio pueblo y la neutralización o un cambio de actitud en las Fuerzas Armadas” (Partido Comunista de Chile 1989,121).²⁴

A nuestro entender, aquel pleno fue relevante en dos aspectos. En primer lugar, hay una definición sobre el problema y el ejercicio del poder, donde el Partido aspiraba establecer una democracia avanzada que apuntara hacia un modelo socialista tras la caída de la dictadura. Aquella postura no había sido explicitada por la organización hasta aquel entonces, pues lo primordial era expulsar a Pinochet para llamar a una Asamblea Constituyente que abarcara a la oposición en su conjunto. Es decir, los acontecimientos que convulsionaron al país desde mayo de 1983 derivaron a que los comunistas propusieran un modelo de gobierno concreto (el socialismo), donde no se temió impulsar conceptos como “democracia avanzada” o “revolución socialista”. En segundo lugar, cabe subrayar que el rol de la violencia política y el factor militar eran herramientas fundamentales desde el análisis partidario para acabar con el régimen. Es cierto que el ámbito político no fue dejado de lado en ningún momento, pero primaba fortalecer y progresar en la estructura militar partidaria con el fin de acelerar la caída de Pinochet. En consecuencia, se con-

24. Respecto a la compleja estructura militar que impulsó el PCCh durante este ciclo, que la compuso la Fuerza Militar Propia (FPMR, las Unidades de Combate del Partido y Grupos Operativos), El Trabajo Militar de Masas (Los Comités de Autodefensa de Masas y, desde 1984, Las Milicias Rodriguistas) y el Trabajo Hacia el Ejército, véase Álvarez (2011, 228-230), Bravo (2010, 222-223), Reyes, (2016) y Rojas (2011, 22-28).

solidó el proyecto rupturista del PCCh, donde lo político y lo militar se conjugaron con el objetivo de acabar con la dictadura para luego estimular cambios profundos en la estructura social. Aun así, esta postura generó nuevamente roces al interior de la militancia y con el arco opositor a la dictadura.²⁵

Aunque el Partido se esforzaba por incitar a la lucha directa contra el régimen, el programa rupturista sufrió un importante revés en la segunda mitad del año: el 25 de agosto se firmó el Acuerdo Nacional para una Transición a la Plena de Democracia, impulsado por el Cardenal Juan Francisco Fresno. Los firmantes eran partidarios de Pinochet como opositores, excluyendo del pacto solamente al MDP y a la Unión Demócrata Independiente (UDI), acérrima defensora de la dictadura. Lo relevante del Acuerdo Nacional fue el reconocimiento de la Constitución de 1980 como ente rector de la jurisdicción chilena por un sector opositor a Pinochet, aunque aspiró a realizar pequeños cambios (Garretón 1993, 412-413; Moulian 1997, 320-321). Los comunistas aplaudieron el esfuerzo hecho por Fresno, en el sentido de avanzar hacia la democracia, pero desde su óptica adolecía de graves insuficiencias al no exigir el fin de la dictadura antes de 1989, la eliminación de los órganos represivos y el fin de la Constitución. A pesar de la evidente exclusión del Acuerdo Nacional, los comunistas continuaron abogando por la unión más amplia para acabar con la dictadura, pero sin cambiar los postulados elaborados en diciembre de 1984.²⁶

En agosto de 1985 se evidenciaron las claras diferencias estratégicas por parte de la oposición a Pinochet. A dos días de haberse firmado el Acuerdo Nacional, organizaciones sociales llamaron a una “Jornada de Movilización por las Reivindicaciones Sociales y la Democracia” para el 4 de septiembre. Esta jornada despejó

25. Sobre las repercusiones que trajo el Pleno de 1984, Luis Corvalán señaló: “El contenido del informe a ese Pleno fue motivo de discrepancias. Algunos compañeros del exterior, especialmente Hugo Fazio, concordaron con la apreciación relativa a considerar entonces que maduraba en el país una situación revolucionaria. Orlando Millas la refutó de plano. Por mi parte expresé mis dudas al respecto y, sobre todo, reclamé porque, hallándome entonces en el país, se había elaborado una opinión sobre la materia sin que yo tuviera la oportunidad de participar en la discusión colectiva”. Corvalán (1997, 351). En cuanto a las discrepancias que trajo la Sublevación Nacional con los demás partidos opositores a Pinochet, Riquelme (2009, 130-136).

26. Luis Corvalán. 1985. “Los acontecimientos de Chile. La unidad contra la dictadura, vía y formas de lucha”. *Boletín del Exterior*, Moscú, noviembre-diciembre, (microfilm).

las posturas en torno a la caída del dictador, puesto que los firmantes del acuerdo impulsado por Fresno apelaron a una salida “por vía de la negociación con las FF. AA. y no por la vía de la fuerza”.²⁷ En lo concreto, el MDP propuso que la manifestación se extendiera hasta el día 5, pero con intermitencias se registraron disturbios hasta el día 11. Es decir, a través de la jornada de septiembre se conjugaron dos factores insoslayables: la validez o la anulación de la movilización social opositora, triunfando la primera opción hasta septiembre de 1986.

Ya en la noche del 3 de septiembre, fogatas con neumáticos irrumpieron en algunas poblaciones. Ante los “miguelitos” esparcidos y las innumerables barricadas, la locomoción colectiva disminuyó en todo Santiago y las detonaciones de bombas de baja potencia se escucharon en diversos puntos de la capital. La revista opositora *Análisis* expuso:

Sin temor a errar, se podría afirmar que no hubo lugar en Santiago periférico donde no se protestara. La forma de hacerlo incluyó manifestaciones de todo tipo —velatorios, marchas, mítines, homenajes a Salvador Allende y al Sacerdote André Jarlan, almuerzos populares, asambleas, confección de murales, entre las más reiteradas— pero el denominador común se podría resumir en una periferia “tomada” por los pobladores. Por razones de “autodefensa” frente a los contingentes policiales y militares que aparecieron amenazadoramente ya en la noche del 3, en las poblaciones se levantaron barricadas desde la madrugada del 4. La medida defensiva se había extendido durante esa mañana a arterias centrales, como ocurrió en Circunvalación Américo Vespucio, entre Santa Rosa y Vicuña Mackena, y avenida la Feria, entre Departamental y San Joaquín. A esa hora los pobladores de Lo Hermida, La Legua, Lo Sierra, La Victoria y José María Caro también habían cortado la entrada a esos sectores. Activas manifestaciones también se registraron en la mañana en poblaciones de la zona oriente con Villa O’ Higgins, Lo Hermida, Santa Julia, Jaime Eyzaguirre, Villa Tobalaba. Los Copihues.²⁸

Para el PCCh la jornada de septiembre marcó un hito en la lucha contra la dictadura. Las esperanzas del partido radicaban en que se había logrado paralizar la capital, demostrando a la dictadura, y a ciertos sectores de la oposición, que la

27. “El acuerdo y las protestas no son incompatibles”. 1985. *Apsi*, Santiago, octubre 7, (microfilm).

28. “Ganó la protesta”. 1985. *Análisis*, Santiago, septiembre 10, (microfilm).

ciudadanía estaba dispuesta a enfrentarse a Pinochet utilizando cualquier mecanismo, incluyendo el ejercicio de la violencia política. Lo relevante, según el Partido, fue que la producción industrial se detuvo y tanto la movilización pública y los establecimientos educacionales no lograron funcionar de manera adecuada. Los análisis partidarios resaltaron la liberación de poblaciones, que desde su mirada respondía fundamentalmente al rol ejercido por las Milicias Rodriguistas (MR). Junto con ello, la mentalidad comunista evidenciaba la radicalización política que sobredimensionó la jornada al no tomar en cuenta las represalias por parte del régimen y el saldo de 10 muertos que la acompañaron. Lo principal era como fermentaba la Sublevación Nacional:

Se constituyeron cerca de 65 sectores focos, de enfrentamientos, de mucha pelea. En cerca de 20 poblaciones de Santiago hubo un verdadero levantamiento popular de masas, donde no entró el aparato represivo, se defendió la población con la organización paramilitar, las milicias, los organismos de autodefensa. Entre los territorios liberados se puede mencionar la Villa Francia, la Villa México, La Pincoya, Renca, Pudahuel, la cuarta comuna, Lo Hermida, Santa Julia, Camino Agrícola, los Copihues, Villa O' Higgins, La Bandera, Sector Corvi que incluye Santa Adriana, Santa Olga y Clara Estrella. Además, la José María Caro, La Victoria, La Yungay y La Legua. En el terreno de la autodefensa de masas, se levantaron verdaderos cordones poblacionales, se produjo copamiento de arterias principales como Américo Vespucio, Panamericana, General Velásquez, Santa Rosa, Departamental, Grecia, Lo Hermida. Fue una ratificación de la justicia política del Partido y un primer y exitoso ensayo de la Sublevación Nacional generalizada.²⁹

En concreto, 20 Carabineros fueron heridos, 30 vehículos policiales quedaron dañados por múltiples ataques, 2 comisarías sufrieron apedreadas en la Población Santa Adriana y Las Castrinas y 60 locales fueron saqueados.³⁰ La dictadura, como represalia, encarceló a la mayoría de los dirigentes hasta que finalizó aquel año. Fue así como el 15 de octubre se efectuó la jornada de solidaridad activa y para los días 5 y 6 de noviembre se consumaron manifestaciones opositoras por la libertad de los dirigentes sindicales y poblacionales que permanecían detenidos. Antes de

29. "El trabajo del Partido en Santiago". 1986. *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, (microfilm).

30. "Justicia comenzó proceso por instigación a la violencia". 1985. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 10, (microfilm).

iniciarse la manifestación citada para los primeros días de noviembre, el FPMR asaltó y destruyó una comisaría. La convocatoria hecha por el CNT mostró similares rasgos a la jornada de septiembre: el toque de queda fue sobrepasado, los microbuses ardieron, hubo enfrentamientos en los campus de la Universidad de Chile, los retrasos fueron masivos a causa de la baja locomoción, hubo una serie de atentados explosivos en distintos puntos de la ciudad, el suministro de luz sufrió una interrupción a causa del derribamiento de torres de alta tensión y 24 Carabineros resultaron heridos de diversa consideración.³¹

Ante los hechos acontecidos los primeros días de noviembre, el brazo armado del PCCh sentenció: “Las masas populares, una vez más, mostraron como son capaces de dominar la situación y controlar su territorio y ahora con mayor efectividad. Cada día los partes oficiales dan cuenta de más funcionarios que resultan heridos”.³² A ojos del FPMR, la bifurcación entre actividad miliciana ejercida por las masas populares y las acciones de fuerza por parte del destacamento armado provocaron que los “sabotajes se multiplicaran, los apagones fueran claramente sincronizados con la lucha popular, las requisiciones de alimentos aumentan y el enemigo recibió más golpes que antes”.³³ El salto cualitativo en los hechos disruptivos contra la dictadura, según el FPMR, fue más notorio a partir de septiembre de aquel año, puesto que “prácticamente no existe un día de la semana en que no se realicen acciones contra el tirano: movilizaciones, barricadas, enfrentamientos, apagones, protestas, requisiciones, bombazos hasta en la propia CNI”.³⁴

¿Era sólo voluntarismo por parte del PCCh discutir que el país estaba ad portas a una Sublevación Nacional? Claramente las tareas asignadas en dicha empresa eran demasiado altas, pero en la capital de la República los hechos de violencia política dañaban las bases ideológicas del proyecto dictatorial sobre el orden, el cual

31. “Informe Mensual”. 1985. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, noviembre, (microfilm); “Tres muertos y decenas de heridos”. 1985. *El Mercurio*, Santiago, noviembre 7, (microfilm); “Parte operativo semanal”. 1985. *Boletín de Prensa FPMR*, Santiago, noviembre 2, (microfilm).

32. “Tiempo de combates decisivos”. 1985. *El Rodriquista*, Santiago, diciembre, (microfilm).

33. “Tiempo de combates decisivos”. 1985. *El Rodriquista*, Santiago, diciembre, (microfilm).

34. “Tiempo de combates decisivos”. 1985. *El Rodriquista*, Santiago, diciembre, (microfilm).

ostentaba tanto en los sermones públicos transmitidos por los canales oficialistas. Efectivamente, en la segunda mitad de la década, la prensa opositora y *El Mercurio* hablaron de territorios liberados por horas, donde la fuerza policial no actuaba por las innumerables barricadas y multitudes apostadas en las calles realizando un sinnúmero de actividades culturales y políticas. La experiencia de resistir los embates de la dictadura fraguó a que una parte de la oposición apelase a la violencia para defenderse de la agresión y, al mismo tiempo, atacara los símbolos asociados al régimen y su fuerza coercitiva por antonomasia, esto es, Carabineros.

El año 1985 evidenció cuáles eran las estrategias por parte de la oposición a la dictadura: el PCCh endureció su postura en torno a la caída del régimen, mientras que el PDC mostraba claras señales en torno a su rol negociante, apostando sus esfuerzos en lograr acuerdos con los sectores renovados de izquierda y con partidos liberales de derecha.³⁵ Sin embargo, el Acuerdo Nacional sufrió un fuerte revés al finalizar aquel año: Pinochet rechazó todos los puntos en cuestión y se negó a realizar cualquier cambio al cronograma institucional, sin mostrar la más mínima disposición a escuchar las palabras del Cardenal Fresno. Así se inauguraba 1986, el “Año Decisivo” en la jerga comunista.

En rigor, 1986 estuvo marcado por innumerables hechos que conmocionaron a la opinión pública, donde la movilización social fue en ascenso hasta la fallida emboscada hacia el dictador. Ahora bien, la respuesta de la dictadura no fue menor: las calles fueron patrulladas por militares aquel año y se cometieron numerosos allanamientos en poblaciones las primeras semanas de mayo. De los eventos sociales acontecidos aquel año (Día de la Mujer, Jornada por la Democracia del 20 de marzo, la conmemoración del caso degollados del 29 de marzo, el 1º de mayo, la Marcha por la Paz del 20 de mayo, el Paro Nacional del 2 y 3 de julio y la Jornada Opositora del 4 y 5 de septiembre), junto a las reivindicaciones estudiantiles (Paro Universitario del 15 y 16 de abril, Jornada de Movilización Escolar del 15 y 16 de mayo y Paro Nacional Universitario del 16 de junio), formaron un cuadro que, al menos en Santiago, no podría calificarse como tranquilo para la administración castrense.

35. Sobre el rol que ocupó el Partido Demócrata Cristiano durante esta década, véase Yocelovsky (2002, 185-224).

A mediados de mayo surgió la Asamblea de la Civilidad, en la cual participaron partidos políticos de centro-izquierda, organizaciones sociales y gremiales, los que elaboraron un petitorio conocido como la Demanda de Chile.³⁶ Pinochet no tomó en cuenta aquella propuesta, por lo que la Asamblea determinó convocar a un paro nacional los días 2 y 3 de julio. Durante la mañana del día 2 se registraba la ausencia total del transporte público y privado. El comercio mayoritariamente no abrió sus puertas, al igual que algunos colegios y universidades. En numerosas poblaciones, desde la noche del día anterior, se concretaron mítines, marchas y barricadas, que fueron reprimidas por militares y Carabineros. También durante la madrugada se escucharon numerosas detonaciones de artefactos explosivos.

La Vicaría de la Solidaridad señalaba: “A las 19:00 horas, en casi todas las poblaciones, se habían encendido barricadas y en las arterias de acceso sus habitantes cavaron zanjas, con el objetivo de impedir que los efectivos de Carabineros pudieran transitar en vehículos”.³⁷ El FPMP derribó torres de alta tensión que afectaron el suministro de luz, pero esto fue sólo la consumación de los apagones parciales realizados desde las 19:00 horas a consecuencia del lanzamiento de cadenas al tendido eléctrico. Al día siguiente, la jornada no logró los mismos objetivos de paralizar la capital, pero “en los sectores más populares, desde tempranas horas, la gente levantó barricadas, fogatas, quemaron neumáticos, etc., impidiendo de esta manera el paso de la locomoción”.³⁸

Cabe anotar que fueron dañadas 7 torres de alta tensión, 7 microbuses incinerados y 4 locales que distribuyen alimentos fueron saqueados cuando reinaba la oscuridad.³⁹ En la noche del 4 de julio, el FPMP destruyó un retén policial a mediante numerosos explosivos, señalando que el atentado fue “la respuesta-advertencia dada a los carniceros en la acción, una muestra significativa de lo que se viene. Son los hombres de uniforme los que deben reflexionar y provocar un vuelco en su

36. “La más alta expresión unitaria para exigir el fin de la dictadura”. 1986. *El Siglo*, Santiago, mayo, (microfilm).

37. Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, julio, (microfilm).

38. “Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, julio, (microfilm).

39. “Saquean y destruyen negocios en el sector sur de la capital”. 1986. *El Mercurio*, Santiago, julio 4, (microfilm).

accionar”.⁴⁰ Aunque el PCCh sostuvo que el paro nacional logró ser medianamente exitoso, refutó las claras falencias estratégicas por parte de los partidos políticos agrupados en la AD, que desde su perspectiva respondía fundamentalmente a la presión norteamericana que ejercía sobre el PDC.⁴¹ No obstante, la secuela más relevante del paro nacional fue la detención de los representantes de la Asamblea de la Civilidad, debilitando la unidad orgánica que había logrado.

En agosto, fue descubierto parte del arsenal bélico que ingresó el PCCh por las costas de Carrizal Bajo, región de Atacama, generando revuelo en las organizaciones políticas opositoras. Para el 4 y 5 de septiembre estaba acordada una paralización de actividades, pero no se logró establecer un acuerdo estratégico para dicha jornada. A pesar de todo, se calculó “un fuerte ausentismo escolar, entre el 70 y 80 %, descenso de la movilización en horas de la tarde principalmente, cierre más temprano de los locales comerciales”.⁴² Los universitarios salieron de sus campus para enfrentarse a la policía con explosivos artesanales. En las comunas populares “tampoco se registró un comportamiento homogéneo, en tanto algunas poblaciones hubo numerosas barricadas y mítines; en otras —que normalmente tienen mucha actividad de protesta— no se efectuaron manifestaciones”.⁴³ Las secuelas se graficaron en los 6 miembros de la policía heridos, el corte de luz en la capital y la quema de 3 buses de locomoción colectiva.⁴⁴ En resumen, la jornada de septiembre tuvo menor resonancia a causa del hallazgo del armamento y por las discrepancias que generaban en algunos sectores la realización de jornadas de protesta como mecanismo de presión. Para culminar el proceso, el 7 de septiembre el FPMR atacó la comitiva de Pinochet, en la que murieron 5 de sus escoltas, pero el dictador logró salvar con vida.

40. “Del paro nacional exitoso a la sublevación popular”. 1986. *El Rodriguista*, Santiago, julio, (microfilm).

41. “La movilización permanente y ascendente es el camino de la victoria”. 1986. *Boletín del Exterior*, Moscú, septiembre-octubre, (microfilm).

42. “Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, septiembre, (microfilm).

43. “Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, septiembre, (microfilm).

44. “Absoluta normalidad en faenas productivas”. 1986. *El Mercurio*, Santiago, septiembre, (microfilm); “Apagones en Santiago y V región”. 1986. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 6, (microfilm).

Bajo el Estado de Sitio que declaró la dictadura, el PCCh inició un proceso de reflexión con el objetivo de analizar el fracaso de expulsar a Pinochet en 1986 del poder. La hipótesis partidaria sostuvo que la presión norteamericana sobre los demócrata-cristianos provocó que renunciaran a la movilización social, siendo el pretexto para romper cualquier acuerdo el descubrimiento de los arsenales bélicos y la emboscada hacia Pinochet. Ante el nuevo cuadro político forjado, el Partido reconoció un hecho que atentaba contra su propuesta insurreccional de 1984: la democracia con vista al socialismo estaba en retroceso y podría sustituir a Pinochet un proyecto más cercano al de centro-derecha (Partido Comunista de Chile 1989, 132).

Crisis del proyecto insurreccional comunista y ocaso de la movilización social, 1987

La principal secuela del fallido atentado fue el cambio radical en la arena política, donde la protesta social fue desechada por parte de la oposición para centrarse únicamente en el cronograma institucional de la dictadura. En octubre, se promulgó la Ley de Inscripciones Electorales y hacia fines de febrero se abrieron los registros electorales, donde la AD acudió a inscribirse. En marzo de 1987, la dictadura daba a conocer la Ley de Partidos, excluyendo solamente a los de orientación marxista de participar en la política nacional (Moulian 1997, 339-341). Ante la acogida por parte de los partidos políticos de sumarse a las pautas impuestas por la Constitución de 1980, el PCCh se abrió a debatir sobre la utilidad de la violencia en la actividad política, esperando que con aquel cambio de actitud la oposición a Pinochet no se inscribiera en los registros electorales y rechazaran el nuevo sistema de partidos.⁴⁵

Aun cuando los comunistas defendieron su postura en torno a la violencia y el factor militar para romper con la institucionalidad *fascista*, hubo claras muestras

45. “Por una actitud única de repudio a las leyes políticas”. 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 15, (microfilm); “Propuesta del PC de Chile para una salida política”. 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 15, (microfilm); “Todos contra la dictadura”. 1987. *El Siglo*, Santiago, mayo 5, (microfilm).

de crisis y agotamiento en estas materias. En junio se dividió el FPMR, donde la mayoría de los oficiales formados en las academias militares de la órbita socialista se marcharon con Raúl Pellegrini, líder de la organización; sin embargo, no todos optaron por ese camino: algunos miembros perduraron al interior del Partido. Aun así, la compleja estructura militar partidaria fue diluyéndose en la postrimería de la década, para luego ser desmantelada totalmente a inicios del gobierno de Patrio Aylwin (Rojas 2011, 377).

El desgaste del proyecto insurreccional del PCCh coincidió con el agotamiento de la movilización social y la disminución de hechos disruptivos durante 1987. Aunque se generaron tomas de terrenos, manifestaciones estudiantiles, Marchas del Hambre y dos jornadas opositoras convocadas por el CNT (25 de marzo y 7 de octubre), hubo un menoscabo de la participación ciudadana que no logró repercutir en el escenario político.⁴⁶ La “Huelga de Octubre”, como fue bautizada por el CNT, tuvo cierta acogida gracias a que parte del gremio microbusero optó por no salir a las calles en la mañana y algunas industrias metalúrgicas adhirieron a paralizar sus funciones. En las universidades y en el centro de la ciudad hubo múltiples protestas, incidiendo en el temprano cierre del comercio. Por la noche, como era tradicional, el escenario de confrontación se trasladó a las poblaciones, lo cual se complementó con un corte parcial del tendido eléctrico. El área sur de Santiago, nuevamente, se irguió como el foco más conflictivo, donde algunas poblaciones quedaron aisladas e intransitables por el alto número de barricadas encendidas en sus accesos principales. En la población La Victoria se cometió una emboscada contra Carabineros, hiriendo a un policía de gravedad.⁴⁷

46. En cuanto a las tomas de terrenos de enero “Tomas y retomas de los sin casa de La Pincoya”. 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 4, (microfilm) Sobre las tomas fallidas en La Florida, La Cisterna, La Bandera y La Pincoya finalizando marzo e iniciándose abril “Informe Mensual”. 1987. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, abril, (microfilm). Sobre la Marcha del Hambre convocada por la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, “Pobladores marchamos contra el hambre”. 1987. *El Siglo*, Santiago, mayo de 19, (microfilm). En cuanto al paro de actividades universitarias y escolares convocadas por La CONFECH, “Informe Mensual”. 1987. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, junio (microfilm).

47. “Autodefensa en poblaciones, una lección a desarrollar”. 1987. *El Siglo*, Santiago, octubre 18, (microfilm); “Violentos incidentes en población La Victoria”. 1987. *El Mercurio*, Santiago, octubre 8, (microfilm); “Balance de la jornada”. 1987. *Cauce*, Santiago, octubre 12, (microfilm).

Así se despedía la última jornada opositora contra la dictadura. La protesta social, que siempre fue criticada por los aduladores de la dictadura, para 1987 era vista con recelo por números sectores políticos:

Lo que es claro es que ese tipo de movilización por lo menos entorpece la estrategia de movilización política, socialmente mucho menos confrontacional, que propicia el grueso de la oposición [...] crea climas de nuevo de inseguridad, especialmente en las clases medias y aún en extensos sectores populares. La lista de efectos negativos puede ser larga y es difícil encontrar algunos rasgos positivos.⁴⁸

En octubre de 1987 el PCCh nuevamente hizo un pleno. El Partido analizó que su postura de “no inscripción” fue totalmente rechazada por los partidos políticos. Ante esta situación, los comunistas consideraron que era necesario inscribirse en los registros electorales, pero desde su parámetro el ejercicio del voto sería una forma más de enfrentar a la dictadura en todos los terrenos. Ante el plebiscito que estaba fraguando la administración castrense, la sesión plenaria propuso que el conflicto social tendría una sola salida:

La ruptura institucional, es decir, pasar por sobre la Constitución de 1980 y dar forma a algún tipo de régimen democrático, al margen de dicha Constitución. A esta sólo se podrá llegar a través de la presión y la movilización de las masas, que debemos esforzarnos porque se transforme en un alzamiento o Levantamiento Democrático, en alguna forma de Sublevación Nacional, como se planteó en el pleno de 1985.⁴⁹

Lo paradójico de esta reunión partidaria y su propuesta de Levantamiento Democrático, a diferencia de la Sublevación Nacional, fue la ausencia de un diseño estratégico. ¿Cómo se iba a lograr el Levantamiento Democrático? Destacamos que el factor militar no fue pronunciado en ningún acápite del informe político, evidenciando que su rol era marginal. Por otra parte, tampoco hubo una propuesta concreta sobre un posible gobierno tras la caída de Pinochet y menos de una salida revolucionaria con vista al socialismo. En consecuencia, este pleno marcó el fin de la postura

48. “Después del paro las cosas siguen como antes”. 1987. *Cauce*, Santiago, octubre 12, (microfilm).

49. “Pleno de octubre del Comité Central del Partido”. 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, (microfilm).

insurreccional del PCCh. Aunque la estructura militar partidaria siguió operando, la tarea fundamental de los comunistas ya no era derrocar a Pinochet por medio de la acción multifacética de las masas y con acciones de fuerza. Por último, se optó por volver a los orígenes de la PRPM: salida del dictador, derogación de la Constitución, gobierno transicional y convocatoria a una Asamblea Constituyente.⁵⁰

En junio de 1988 los comunistas llamaron a votar en el plebiscito por el NO, con la idea que a través de ello y la lucha de masas fuera expulsado definitivamente Pinochet.⁵¹ Aun cuando el PCCh se preparó para un posible fraude plebiscitario, la dictadura a regañadientes reconocía su derrota. Ganó la Concertación de Partidos por el NO (conglomerado político que reemplazó a la extinta AD), derrotando tanto a la dictadura como al PCCh, que para esa fecha estaba totalmente marginado del quehacer político nacional. El fracaso del programa rupturista impulsado por los comunistas chilenos significó el inicio de una nueva etapa en su historia, soportando deserciones, cambios ideológicos y desafíos en la incipiente democracia restringida. Por último, el caso del PCCh sumaba al contexto internacional que evidenciaba el colapso del bloque socialista en Europa y el fracaso de las experiencias revolucionarias en Centroamérica, como fue el caso del sandinismo en Nicaragua y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador.

Reflexiones finales

Aunque hubo una rearticulación social en algunos tramos de la población finalizando la década de los setenta, el desplome financiero que sufrió la dictadura a inicios de los años ochenta implicó una repolitización a mayor escala, donde la ciudadanía y los partidos políticos se aventuraron por el fin del régimen, pero con sus

50. "Todas las formas de lucha para avanzar hacia la democracia". 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, marzo-abril, (microfilm).

51. "Llamado a votar NO, derrotar a Pinochet y hacer posible el fin de la dictadura". 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, septiembre-octubre, (microfilm).

respectivas diferencias. La bandera de lucha directa por parte de los comunistas trajo consigo que esta organización se transformase en un referente, configurando un discurso claro y un fin concreto: acabar con la dictadura y todas las bases políticas y económicas que lo sustentaban. En este periodo la lucha contra el *fascismo* implicaba una cuota de sacrificio que alimentaba el imaginario del militante comunista, el cual se acrecentaba con los hechos de violencia impulsada por importantes sectores de la población. Fue bajo estos parámetros como en 1984 surgió la tesis de la Sublevación Nacional, donde el Partido se enfocó por una salida más insurreccional, pero que derivó en la exclusión definitiva del más mínimo pacto con otras organizaciones políticas, especialmente con las reunidas en la AD.

Por otra parte, como hemos intentado demostrar en este artículo, la movilización social durante esta década cubrió una serie de aspectos: gremiales, nacionales, habitacionales y estudiantiles. A partir de lo expuesto, es posible comprender que la violencia política era un fenómeno más transversal, que no sólo se reducía a jóvenes marginales, sino también en futuros profesionales que salían de las aulas universitarias a lanzar bombas incendiarias. Violentar el orden dictatorial, romper el toque de queda y el Estado de Emergencia, se manifestaba en una toma de terreno como en la de un recinto escolar. Asimismo, el PCCh fomentó la consolidación del FPMR y el crecimiento de las MR con el fin de complementar estos hechos y dar un salto cualitativo en cuanto a la desestabilización contra la dictadura. El fenómeno recién descrito, sin embargo, no tuvo la total acogida en la ciudadanía, tal como pudo apreciarse en los nulos hechos de violencia política desplegadas por parte de los sindicatos.

En otras palabras, la teoría y praxis que adoptó el PCCh respecto a la Sublevación Nacional no fue solamente una expresión de voluntarismo: los comunistas comprendieron, al menos, que en la capital del país existía la disposición de salir a la calle a gritar consignas, levantar barricadas, apedrear la locomoción colectiva, destruir transformadores o saquear supermercados para desestabilizar a la dictadura. Aunque las expresiones de violencia política impulsada por la ciudadanía mostraban ciertos rasgos de espontaneidad, con el paso de los años, y gracias a la

experiencia adquirida por las dinámicas del enfrentamiento callejero, en ciertas poblaciones de Santiago la planificación operativa y el uso de armas de fuego mostró una mejoría notoria.

Para 1987, con el agotamiento de la protesta social y la crisis interna que vivió la militancia comunista, el PCCh reanalizó el contexto nacional y, en un claro acto de pragmatismo, optó por dejar atrás su postura insurgente, lo que significó retomar la idea inicial de la PRPM: fin del régimen, anulación de la Constitución y llamado a Asamblea Constituyente, dejando atrás la mirada que en Chile podría instaurarse una democracia avanzada. No obstante, esta vuelta de tuerca no trajo réditos significativos: el comunismo criollo quedó marginado, sin lograr brillar en el arcoíris de la Concertación de Partidos por el NO. La subjetividad del Partido se estrelló contra una realidad que alejaba la política de las calles, de las “masas”, para concentrarse en pactos tácitos que garantizaban la permanencia de la Carta Magna de 1980 como ente rector de la jurisdicción sociopolítica.

Conflicto de interés: el autor manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

“2 muertos por 6 escopetas”. 1984. *Cauce*, Santiago, septiembre 3, (microfilm).

“8 muertos en jornada de protesta”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 31, (microfilm).

“14 atentados con bombas afectaron a Santiago”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 30, (microfilm).

“Absoluta normalidad en faenas productivas”. 1986. *El Mercurio*, Santiago, septiembre, (microfilm).

Álvarez, Rolando. 2003. *Desde las sombras. Una historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*. Santiago: LOM Ediciones.

Álvarez, Rolando. 2011. *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*. Santiago: LOM Ediciones.

“Apagones en Santiago y V región”. 1986. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 6, (microfilm).

“Asaltos y saqueos en disturbios nocturnos”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, noviembre 1, (microfilm).

“Asesinado oficial de Carabineros”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, julio 27, (microfilm)

“Autodefensa en poblaciones, una lección a desarrollar”. 1987. *El Siglo*, Santiago, octubre 18, (microfilm).

“Balance de la jornada”. 1987. *Cauce*, Santiago, octubre 12, (microfilm).

“Balance testimonial de la jornada del 11 de mayo en la zona sur de Santiago”. 1983. *Principios*, Santiago, mayo-junio, (microfilm).

Bastías, Manuel. 2013. *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Bravo, Viviana. 2010. *Con la razón y la fuerza venceremos. La Rebelión Popular y la subjetividad comunista en los ´80*. Santiago: Ariadna Ediciones.

Bravo, Viviana. 2017. *Piedras, barricadas y cacerolas. Las jornadas nacionales de protesta*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

“Cada vez con más violencia”. 1984. *Análisis*, Santiago, septiembre 11, (microfilm).

“Chile entero protestó”. 1984. *Cauce*, Santiago, septiembre 12 (microfilm).

“Cinco heridos a bala”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 6, (microfilm).

Corvalán, Luis. 1980. “A diez años de la revolución chilena”. *Boletín del Exterior*, septiembre-octubre, 16 (microfilm).

Corvalán, Luis. 1983. “La tarea es echar a Pinochet”. *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, 5 (microfilm).

Corvalán, Luis. 1985. “Los acontecimientos de Chile. La unidad contra la dictadura, vía y formas de lucha”. *Boletín del Exterior*, Moscú, noviembre-diciembre, (microfilm).

Corvalán, Luis. 1997. *De lo vivido y lo peleado. Memorias*. Santiago: LOM Ediciones.

De la Maza, Gonzalo, y Mario Garcés. 1985. *La explosión de las mayorías. Protesta nacional, 1983-1984*. Santiago: ECO.

“Del paro nacional exitoso a la sublevación popular”. 1986. *El Rodriguista*, Santiago, julio, (microfilm).

“Después del paro las cosas siguen como antes”. 1987. *Cauce*, Santiago, octubre 12, (microfilm).

“Dos hitos en la lucha por la democracia”. 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 11, (microfilm).

“El acuerdo y las protestas no son incompatibles”. 1985. *Apsi*, Santiago, octubre 7, (microfilm).

“El combate por la paz en el mundo y la lucha por la libertad en Chile”. 1983. *Boletín del Exterior*, Moscú, julio-agosto, (microfilm).

“El paro fue un éxito”. 1984. *Análisis*, Santiago, noviembre 6, (microfilm).

“El peligro de la eclosión social”. 1984. *Cauce*, Santiago, noviembre 6, (microfilm).

“El pueblo en el camino de la rebelión”. 1984. *Boletín de prensa El Siglo*, Santiago, septiembre 15, (microfilm).

“El trabajo del Partido en Santiago”. 1986. *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, (microfilm).

“En la senda de los “Pudahuelazos”: jornada de protesta paralizó San Miguel”. 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 18, (microfilm).

“Exaltados causaron violentos incidentes”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 30, (microfilm).

Frente Patriótico Manuel Rodríguez. 1986. *Manuel cabalga de nuevo*. Santiago: Ediciones III aniversario.

“Ganó la protesta”. 1985. *Análisis*, Santiago, septiembre 10, (microfilm).

Garretón, Manuel. 1993. “La oposición chilena y el sistema partidario en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje para la transición”. En *El difícil camino hacia la democracia en Chile, 1982-1990*, eds. Paul Drake e Iván Jaksic, 391-454. Santiago: Flacso.

Goicovic, Igor. 2014. “Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile”. *Contenciosa*. 3: 1-16.

Guillaudat, Patrick y Pierre Mouterde. 1998. *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*. Santiago: LOM Ediciones.

Hidalgo, Rodrigo. 2004. *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Pontificia Universidad Católica.

Iglesias, Mónica. 2011. *Rompiendo el cerco: movimiento de pobladores contra la dictadura*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.

“Informe Mensual”. 1984. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, julio (microfilm)

“Informe Mensual” 1984. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, agosto, (microfilm).

“Informe Mensual”. 1985. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, noviembre, (microfilm).

“Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, julio, (microfilm).

“Informe Mensual”. 1986. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, septiembre, (microfilm).

“Informe Mensual”. 1987. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, abril, (microfilm).

“Informe Mensual”. 1987. *Vicaría de la Solidaridad*, Santiago, junio (microfilm).

“Jugaron a la carta de la violencia”. 1984. *El Mercurio*, Santiago, octubre 31, (microfilm).

Juliá, Santos. 2000. “Introducción. Violencia política en España. ¿Fin de una larga historia?”. En *Violencia Política en la España del siglo XX*, ed. Santos Juliá, 13-22. Madrid: Taurus.

“Justicia comenzó proceso por instigación a la violencia”. 1985. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 10, (microfilm).

“La más alta expresión unitaria para exigir el fin de la dictadura”. 1986. *El Siglo*, Santiago, mayo, (microfilm).

“La movilización permanente y ascendente es el camino de la victoria”. 1986. *Boletín del Exterior*, Moscú, septiembre-octubre, (microfilm).

“La vivienda: un derecho que se conquista”. 1984. *Boletín de Prensa el Siglo*, septiembre 22, (microfilm).

“Llamado a votar NO, derrotar a Pinochet y hacer posible el fin de la dictadura”. 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, septiembre-octubre, (microfilm).

Martínez, Javier, Eugenio Tironi y Eugenia Weintein. 1987. *La violencia en Chile. Personas y escenarios de la violencia*. Santiago: Ediciones Sur.

Moulian, Tomás. 1997. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones-ARCIS.

“Parte operativo semanal”. 1985. *Boletín de Prensa FPMR*, Santiago, noviembre 2, (microfilm).

Partido Comunista de Chile. 1989. “Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, 1981”. En *Hacia el congreso nacional*, ed. Partido Comunista de Chile, 73-90. Santiago: Ediciones el Siglo.

Partido Comunista de Chile. 1989. “Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, 1985. Para voltear a Pinochet el único camino es el enfrentamiento continuo y ascendente”. En *Hacia el congreso nacional*, ed. Partido Comunista de Chile, 103-123. Santiago: Ediciones el Siglo.

Partido Comunista de Chile. 1989. "Informe al pleno del Comité Central del Partido Comunista de Chile, 1986". En *Hacia el congreso nacional*, ed. Partido Comunista de Chile, 125-135. Santiago: Ediciones el Siglo.

"Pleno de octubre del Comité Central del Partido". 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, enero-febrero, (microfilm).

Pérez, Claudio. 2012. "De la guerra contra Somoza a la guerra contra Pinochet. La experiencia internacionalista revolucionaria en Nicaragua y la construcción de la fuerza militar propia del Partido Comunista de Chile". En *Historia oral e historia política: izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990*, eds. Pablo Pozzi, Claudio Pérez, 213-244. Santiago: LOM Ediciones.

Pérez, Claudio. 2015. "La Unidad Popular, el Golpe de Estado y los inicios de la tarea militar del Partido Comunista de Chile". En *Cultura de izquierda, violencia y política en América Latina*, eds. Pablo Pozzi, Magdalena Cajías de la Vega, 149-180. Buenos Aires: Clacso.

Pérez, Claudio. 2016. "La tarea militar del Partido Comunista de Chile. ¿Continuidad o ruptura de la política militar del comunismo chileno? *Revista Izquierdas*. 29: 49-82.

"Pobladores marchamos contra el hambre". 1987. *El Siglo*, Santiago, mayo de 19, (microfilm).

"Por una actitud única de repudio a las leyes políticas". 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 15, (microfilm)

"Propuesta del PC de Chile para una salida política". 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 15, (microfilm)

"Pudahuel y Quinta Normal enfrentan a la dictadura". 1984. *Boletín de Prensa El Siglo*, Santiago, agosto 25, (microfilm).

Reyes, Jaime. 2014. "Partido Comunista de Chile y las tomas de terreno bajo dictadura: los "combates" por la vivienda, 1980-1984". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 18, 1: 183-212.

Reyes, Jaime. 2016. "La autodefensa de masas y las Milicias Rodriguistas: aprendizajes, experiencias y consolidación del trabajo militar de masas del Partido Comunista de Chile, 1982-1987". *Revista Izquierdas*. 26: 67-98.

Riquelme, Alfredo. 2009. *Rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Rojas, Luis. 2011. *De la rebelión popular a la sublevación imaginada. Antecedentes de la historia política y militar del Partido Comunista de Chile y del FPMR, 1973-1990*. Santiago: LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel. 2005. *Violencia política popular en las "Grandes Alamedas". Santiago de Chile 1947-1987. (Una perspectiva histórico- popular)*. Santiago: LOM Ediciones.

Salazar, Gabriel. 2012. *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar Ediciones.

Sandoval Carlos. 2014. *Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1980-1986. Coyunturas, documentos y vivencias, Tomo IV*. Santiago: Editorial Quimantú.

"Saquean y destruyen negocios en el sector sur de la capital". 1986. *El Mercurio*, Santiago, julio 4, (microfilm).

"Tiempo de combates decisivos". 1985. *El Rodriguista*, Santiago, diciembre, (microfilm).

Tilly, Charles. 2007. *Violencia colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer.

Tironi, Eugenio. 1987a. "Marginalidad, movimientos sociales y democracia". *Proposiciones*, 14: 9-20.

Tironi, Eugenio. 1987b. "Pobladores e integración social". *Proposiciones*. 14: 64-84.

"Todas las formas de lucha para avanzar hacia la democracia". 1988. *Boletín del Exterior*, Moscú, marzo-abril, (microfilm).

"Todos contra la dictadura". 1987. *El Siglo*, Santiago, mayo 5, (microfilm).

"Tomas y retomas de los sin casa de La Pincoya". 1987. *El Siglo*, Santiago, febrero 4, (microfilm).

"Tres muertos, entre ellos un cura". 1984. *El Mercurio*, Santiago, septiembre 5, (microfilm).

"Tres muertos y decenas de heridos". 1985. *El Mercurio*, Santiago, noviembre 7, (microfilm).

"Una seria advertencia". 1984. *Cauce*, Santiago, noviembre 6, (microfilm).

"Un pueblo en marcha". 1983. *Principios*, Santiago, mayo-junio, (microfilm).

Valenzuela, Eduardo. 1984. *La Rebelión de los jóvenes (un estudio de anomia social)*. Santiago: Ediciones Sur.

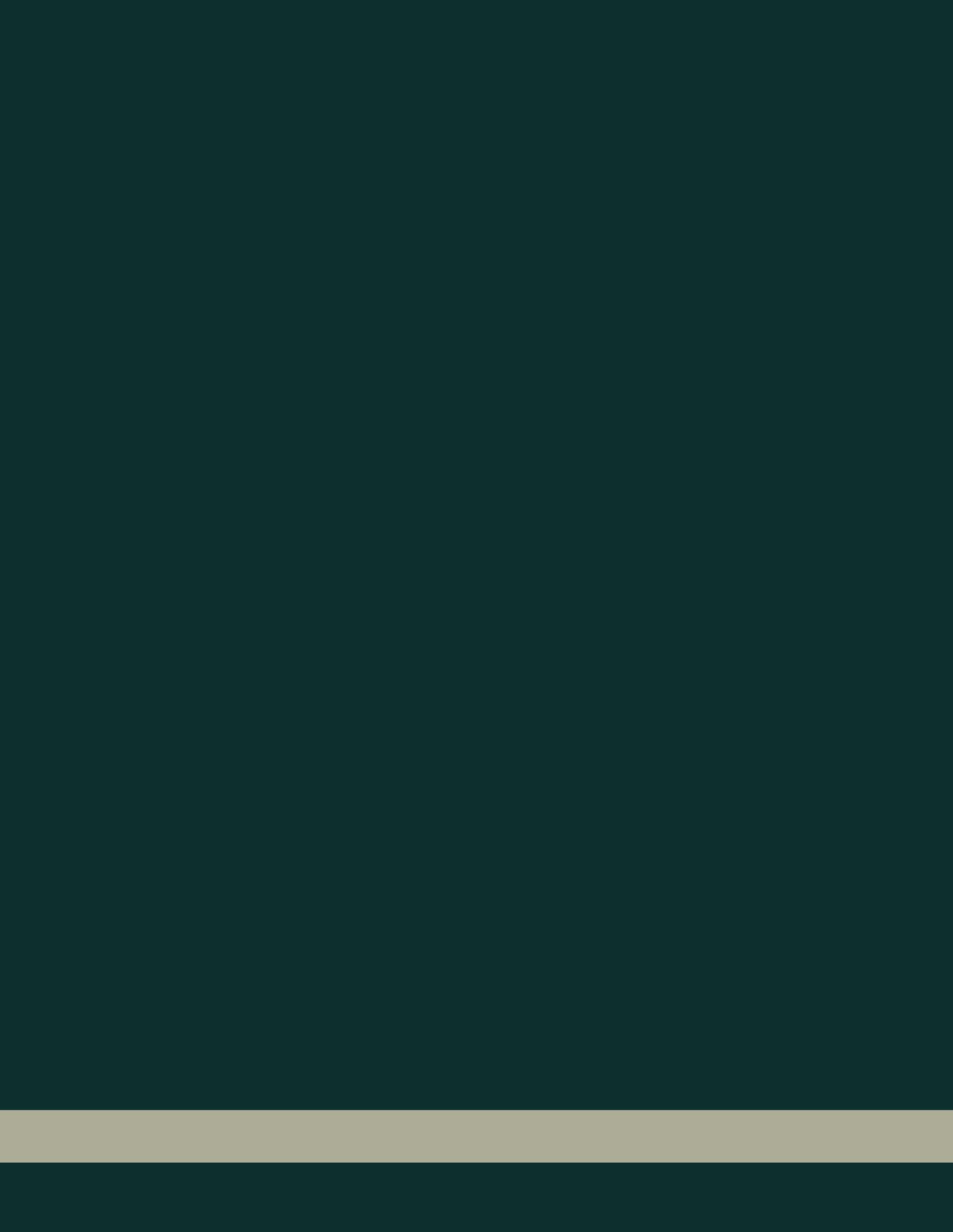
"Vandalismo en dos comunas". 1984. *El Mercurio*, Santiago, agosto 15, (microfilm).

Venegas, Hernán. 2005. "Trayectoria del Partido Comunista de Chile. De la crisis de la Unidad Popular a la Política de Rebelión Popular de Masas". *Revista Universum*. 24, 2: 262-293.

Violentos incidentes en población La Victoria”. 1987. *El Mercurio*, Santiago, octubre 8, (microfilm)

Weinstein, José. 1989. *Los jóvenes pobladores en las protestas nacionales (1983-1984). Una visión sociopolítica*. Santiago: Cide.

Yoclevsky, Ricardo. 2002. *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura, 1970-1990*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

El sueño de la “Nación católica”:
el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina.
Una mirada desde el obispado de
Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)

*The Dream of the “Catholic Nation”:
the Coup D’état of 1943 and the Argentine Church.
A View from the Bishopric of
Leopoldo Buteler (Rio Cuarto, 1943-1946)*

*O sonho da “Nação católica”:
o golpe de Estado de 1943 e a Igreja argentina.
Um olhar desde o bispado de
Leopoldo Buteler (Rio Quarto, 1943-1946)*

Rebeca Raquel Camaño Semprini

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires, Argentina)
Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina)
orcid.org/0000-0001-5122-1987

Recepción: 28 de junio de 2018
Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 133-172

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>



i

El sueño de la “Nación católica”:
el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina.
Una mirada desde el obispado de
Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)

*The Dream of the “Catholic Nation”:
the Coup D’état of 1943 and the Argentine Church.
A View from the Bishopric of
Leopoldo Buteler (Rio Cuarto, 1943-1946)*

*O sonho da “Nação católica”:
o golpe de Estado de 1943 e a Igreja argentina.
Um olhar desde o bispado de
Leopoldo Buteler (Rio Quarto, 1943-1946)*

Rebeca Raquel Camaño Semprini*

Resumen

El golpe de Estado de 1943 fue recibido con beneplácito por la Iglesia argentina, pues implicó la posibilidad de implementar el proyecto de “Nación católica” impulsado desde la década anterior. En la provincia de Córdoba vino a poner fin, además, a una experiencia

*Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina), Magister en Partidos Políticos por la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina), y Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto (Río Cuarto, Argentina). Es profesora asistente en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba, Argentina), y becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Buenos Aires, Argentina). El artículo es resultado del proyecto: Entre el Sabatinismo y el peronismo: representaciones, prácticas y proyección política del obispado de Leopoldo Buteler (1934-1955), financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: rebeca.camano.538@unc.edu.ar.  orcid.org/0000-0001-5122-1987

política caracterizada por un perfil laicista y respetuoso de las libertades públicas, incluso del comunismo. En el presente artículo analizamos las relaciones entre el obispado de Río Cuarto (que abarcaba la mitad meridional de la provincia e incluía la segunda ciudad cordobesa en importancia poblacional, política y económica) y las autoridades militares que dirigieron los destinos de la provincia entre 1943 y 1946. El propósito es demostrar, a través de una reducción de la escala de análisis, cómo durante estos años se produjo una simbiosis entre Iglesia y Ejército en la construcción de un proyecto político estructurado en torno a la identidad católica. Para ello recurrimos a una metodología cualitativa, basada fundamentalmente en el análisis tanto de periódicos locales y provinciales de la época como de fuentes internas a la institución eclesiástica.

Palabras clave: relación Iglesia-Estado, ejército, política gubernamental, Argentina.

Abstract

The coup d'état of 1943 was welcomed by the Argentine Church, since it implied the possibility of implementing the "Catholic Nation" project promoted since the previous decade. In the province of Córdoba, he also came to put an end to a political experience characterized by a secularist profile and respectful of public liberties, including communism. In this article we analyze the relations between the bishopric of Río Cuarto (which covered the southern half of the province and included the second largest city in Cordoba in terms of population, politics and economy) and the military authorities who directed the province's destiny between 1943 and 1946. The purpose is to demonstrate, through a reduction in the scale of analysis, how during these years a symbiosis between Church and Army took place in the construction of a political project structured around Catholic identity. To do this, we used a qualitative methodology, based fundamentally on the analysis of both local and provincial newspapers of the time and sources within the ecclesiastical institution.

Keywords: church-state relationship, army, government policy, Argentina.

Resumo

O golpe de Estado de 1943 foi recebido com beneplácito pela Igreja argentina, pois implicou a possibilidade de implementar o projeto de “Nação católica” fomentado desde a década anterior. Adicionalmente, na província de Córdoba veio a concluir uma experiência política caracterizada por um perfil laicista e respeitoso das liberdades públicas, inclusive do comunismo. No presente artigo analisamos as relações entre o bispado de Rio Cuarto (que abarcava a metade meridional da província e incluía a segunda cidade cordobesa em importância populacional, política e económica) e as autoridades militares que dirigiram os destinos da província entre 1943 e 1946. O propósito é demonstrar, através de uma redução da escala de análises, como durante esses anos se produz uma simbiose entre Igreja e Exército na construção de um projeto político estruturado em torno à identidade católica. Para isto recorreremos a uma metodologia qualitativa, baseada fundamentalmente na análise tanto de jornais locais e provinciais da época como de fontes internas à instituição eclesiástica.

Palavras-chave: *Relação Igreja-Estado, exército, política governamental, Argentina.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Camaño S., R. R. “El sueño de la □Nación católica’: el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 133-172. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>

APA: Camaño S., R. R. (2019). “El sueño de la □Nación católica’: el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 133-172. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>

CHICAGO: Camaño Semprini, Rebeca Raquel. 2019. “El sueño de la □Nación católica’: el golpe de Estado de 1943 y la Iglesia argentina. Una mirada desde el obispado de Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1943-1946)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 133-172. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73167>

Introducción

“Córdoba dio un suspiro de alivio cuando estalló la revolución”¹

El 4 de junio de 1943 tuvo lugar en Argentina el segundo golpe de Estado de los seis que experimentó durante el siglo XX. La autodenominada Revolución de Junio destituyó al conservador Ramón Castillo² e instauró un gobierno militar que permaneció en el poder hasta junio de 1946, momento en que —luego de su triunfo electoral en febrero— asumió la presidencia su funcionario más destacado, Juan Domingo Perón. Por ello, este período tradicionalmente es estudiado como un prolegómeno de los *años peronistas*³ y subsumido en un estudio de más largo alcance, en particular en lo que atañe al análisis de los nexos entre el Ejército y la Iglesia. Quizás la mayor excepción es la investigación de Loris Zanatta, quien centra toda su atención en el período de gobierno militar que dirigió los destinos del país entre 1943 y 1946. A diferencia de otros autores que vieron a un grupo de oficiales sin un rumbo demasiado claro (Potash 1985), Zanatta parte de la hipótesis de que — pese a las diversas corrientes ideológicas que los atravesaban— lo que unía a quienes habían llevado a cabo el golpe de Estado era el mito de la Na-

1. Leopoldo Buteler. 1943. “Razón de la enseñanza religiosa en las escuelas”. *Los Principios* (en adelante *LP*), Córdoba, julio 25.

2. Ramón Castillo llegó a la presidencia en 1942 luego de que muriera quien hasta entonces desempeñaba el cargo, Roberto Ortiz. Ambos habían asumido en 1938 integrando la fórmula de la *Concordancia* (alianza electoral entre el Partido Demócrata Nacional, la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Socialismo Independiente) a través de elecciones fraudulentas.

3. Este período (1946-1955) se caracterizó —entre otros relevantes aspectos como la democratización del bienestar, la intervención estatal en la economía, la polarización de la sociedad y la conflictividad política— por un fortalecimiento del aparato estatal, la concentración geográfica y funcional de la autoridad y el desarrollo centralizado de instituciones formales e informales (Torre 2002).

ción católica⁴, de acuerdo con el cual buscaron redefinir los límites y los criterios de la legitimidad política, ideológica e incluso cultural en el país.

Es por ello que tanto este autor como Cesar Tcach (2006) afirman que, frente a la prudencia con que los partidos políticos, los sindicatos y la opinión pública en general recibieron el golpe de Estado, la Iglesia fue quien vio con mayor certeza el rumbo de los acontecimientos. Dentro de la institución eclesiástica Monseñor Buteler, obispo de la diócesis de Río Cuarto⁵, fue un pionero al explicitar temprana y abiertamente su apoyo. Antes de que se cumpliera un mes de la asunción del gobierno militar, ordenó la celebración de una hora santa de agradecimiento a Dios por los propósitos que inspiraban al gobierno revolucionario y de oración “para que Dios le dé acierto, energía en sus decisiones, sabios y honorables colaboradores para la dirección de la República”.⁶

Zanatta (1994, 14) señala que el golpe militar de 1943 fue para la Iglesia “el esperado evento que ponía fin para siempre al largo período de hegemonía liberal y abría de par en par el camino a la restauración ‘argentinita’, o sea ‘católica’”. Si bien la construcción de esa hegemonía liberal en el interior del país —y en Córdoba en particular— fue un proceso siempre endeble, pues el peso de la Iglesia y los sectores católicos aún se hacían sentir en las políticas provinciales⁷, el hecho de que

4. Durante los años treinta tuvieron lugar procesos y eventos que llamaron la atención de historiadores y sociólogos. Entre ellos, se destacó la organización del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, instancia recordada como un momento apoteósico para el catolicismo argentino pero que excedió ampliamente la dimensión de lo religioso. Asimismo, adquirió relevancia el proceso de reforma eclesiástica a partir de la bula *Nobiles Argentina Nationis*, tendiente a una mayor adecuación de las circunscripciones eclesiásticas a las político-administrativas estatales. Un tercer elemento fue la organización de la Acción Católica como asociación laical ejecutora del proyecto de conquista de la sociedad emprendido por las jerarquías eclesiásticas. Fueron estas características las que llevaron a Loris Zanatta (1996) a hablar de un mito de la Nación católica, fundado en los años treinta, que remitía a un renacer de la Iglesia católica sostenido en su fortalecimiento institucional y en la conquista del espacio público. Esta visión rupturista ha sido matizada por Miranda Lida (2013) y Diego Mauro (2015). en los últimos años, dando cuenta de que —más allá del discurso de la Iglesia— entre 1880 y 1920 el catolicismo constituía un universo abigarrado y vívido.

5. Por entonces esta diócesis abarcaba la mitad meridional de la provincia de Córdoba, con más de 54 000 km² y una población cercana a los 300 000 habitantes.

6. Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba* (en adelante REAC), 1943, 378.

7. Esto se había traducido, por ejemplo, en el mantenimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias cordobesas.

desde 1936 la provincia estuviera bajo el gobierno del sabattinismo⁸, provocó que la Iglesia cordobesa recibiera con especial júbilo su destitución, tras la intervención federal de Córdoba.⁹ Esta experiencia se había caracterizado por dos aspectos particularmente irritantes: su política educativa orientada hacia el laicismo escolar y las libertades y derechos que disfrutaba, a diferencia del resto del país, el Partido Comunista (PC), razones por las cuales para el clericalismo cordobés había llegado la hora de ponerle punto final.¹⁰ El golpe de Estado permitió, por otra parte, el retorno del antiguo patriciado cordobés a los principales resortes del Estado provincial, tras su éxodo durante los gobiernos sabattinistas (Tcach, 2015 y 2017b).

Por ello, entendemos que entre 1943 y 1946 la Iglesia argentina en general y Buteler en particular vieron la posibilidad de hacer efectivo el sueño de la Nación católica, es decir, consideraron que era factible la organización de la sociedad de acuerdo con los valores promovidos por un catolicismo intransigente que se autoerigía en el elemento fundante de la identidad argentina, tal como lo venían planificando desde la década anterior. Por considerar que una reducción de la escala de análisis permite estudiar con un nivel importante de detalle los procesos políticos generales al tiempo que complejizar su análisis, centramos nuestra mirada en las relaciones del obis-

8. Amadeo Sabattini gobernó la provincia de Córdoba entre 1936 y 1940, le sucedió Santiago del Castillo. Ambos eran representantes del ala más progresista de la Unión Cívica Radical cordobesa.

9. Se afirma que “posiblemente no haya ninguna otra provincia argentina cuya presencia en la política nacional haya generado tantas metáforas como Córdoba”. Pieza decisiva del ajedrez político del país, Córdoba ha sido concebida durante largo tiempo como una *isla*. Su carácter insular dentro del orden político argentino tuvo su punto de partida en los años treinta cuando, en contraste con lo que ocurría en el orden nacional, los gobiernos radicales de Amadeo Sabattini y Santiago del Castillo garantizaban las elecciones libres y el pleno ejercicio de las libertades democráticas, incluidos los derechos de organización del movimiento obrero y de las fuerzas de izquierda. En las décadas siguientes este sesgo insular renació cada vez que un gobierno provincial pertenecía a un espacio político opositor y/o cuestionador del gobierno nacional. Córdoba también es referida como *el rostro anticipado del país*, mirada desde la cual la provincia antecede al resto de la Argentina y es, en más de un sentido, su meridiano político. Nacido a partir de la Reforma Universitaria de 1918, este imaginario es alimentado desde diversos ángulos ideológicos, tanto por los civiles y militares que se alzaron contra Perón en 1954 y 1955 e hicieron de Córdoba el epicentro de su derrocamiento, como por el radicalismo y la izquierda, cuyo triunfo en las elecciones provinciales de 1962 anticipó la victoria de Illia en los comicios nacionales de 1963 y, seis años más tarde, el Cordobazo habría anticipado las oleadas de puebladas y rebeliones obreras que le sucedieron. Cf. César Tcach (2017a, 15-16).

10. Sobre estos procesos previos ver a César Tcach (2007; 2009), y Rebeca Camaño Semprini (2014a; 2014b).

pado riocuartense —y la Iglesia cordobesa en general— con los gobiernos militares. Analizamos en primer lugar, las estrategias de acercamiento por parte del obispado hacia las autoridades. Luego focalizamos nuestra mirada en dos políticas en la que ambos confluyeron particularmente: la persecución del comunismo y el establecimiento de la enseñanza religiosa. Finalmente, estudiamos el rol desempeñado por Buteler durante el políticamente conflictivo año 1945. Para ello, analizamos diversas fuentes documentales: prensa local y provincial (*El Pueblo*, *Los Principios*, *La Voz del Interior*, *Córdoba*), boletines y revistas del Arzobispado de Córdoba, publicaciones parroquiales de Río Cuarto (*La Semana Católica*), libros de actas de la Acción Católica, etcétera. La información recopilada no es abordada en forma aislada sino debidamente enmarcada en los procesos desarrollados a nivel provincial y nacional.

Obispado y gobiernos militares

Buteler fue pionero dentro de la Iglesia argentina en apoyar a las nuevas autoridades. Su respaldo obedecía a que “el nuevo gobierno que dirige los destinos de la Nación ha prometido en diversas formas que devolverá a Cristo a las escuelas” y esto —desde su perspectiva— estaba “llamado a producir un profundo movimiento de regeneración en todas las clases sociales”.¹¹ Con dicho trasfondo, tendió a estrechar lazos con las autoridades militares, tanto nacionales y provinciales como locales. Así, el 2 de julio de 1943 se dirigió al flamante interventor de la provincia, el General Alfredo Córdoba, para manifestarle que en tanto “Obispo de Río Cuarto [que] tengo a mi cuidado espiritual doscientos ochenta mil personas que *son súbditos* de Vuecencia presento mi adhesión” y al día siguiente hizo lo propio con el Presidente de la Nación, el general Pedro Ramírez, para informarle que junto a cuarenta mil niños y jóvenes de la diócesis “pediremos a Dios Todopoderoso las luces y las fuerzas necesarias para vuestro gobierno”.¹² Con estos telegramas inauguraba una práctica que repetiría con

11. AAC, REAC, 1943, 377.

12. AAC, REAC, 1943, 381. El destacado es nuestro.

cada cambio de gobierno militar en augurio de una gestión acompañada con los buenos designios de la providencia, hábito previamente ausente.

En los años venideros, la confluencia entre el obispado riocuartense y los militares quedó evidenciada en al menos cuatro dimensiones. La primera de ellas estaba representada por una común matriz ideológica, ordenada en torno al mito de la argentinidad, de la Nación católica, en el que —bajo un manto de apoliticismo o metapoliticismo— el catolicismo era elevado a elemento cardinal de la identidad nacional y, por ende, de la legitimidad política y del principio de ciudadanía (Zanatta 1999). Así lo evidenció, por ejemplo, el primero de los jefes políticos¹³ nombrados por la Revolución de Junio, el ingeniero Lucio Torres Ordóñez, quien en su discurso de asunción manifestó:

En este nuevo orden han desaparecido los partidos políticos, quedando solamente el azul y blanco de nuestra bandera que a todos nos cobija y a todos nos une, argentinos y extranjeros [...] Comprometo mi conciencia de católico para proceder [...] y pido a Dios que ilumine el camino, que nos proteja y guíe.¹⁴

En igual sentido se refirió uno de sus sucesores, el mayor del Ejército Tomás Vergara Russo, quien afirmó que una de las tareas bajo su competencia era “agrupar opiniones, suavizar asperezas y, por sobre todo, orientar los espíritus hacia los postulados que forjaron la Revolución del 4 de junio”.¹⁵ De acuerdo con su argumentación, esto implicaba: “Fortalecer la moral pública y privada, revivir el cariño y respeto de nuestros próceres, acrecentar el amor de esta Patria tan generosa y noble, y poner evidencia —y castigar— a los hombres que conspiran solapadamente, contra la estabilidad de las instituciones y la seguridad de la Patria”.¹⁶

Tanto el Ejército como la Iglesia cultivaban una imagen de sí y de la *revolución* de la que constituían el esqueleto en la que se visualizaban como instituciones

13. Desde el siglo XIX, los Jefes Políticos eran representantes del Poder Ejecutivo provincial en los departamentos. Se trataba de una figura que articulaba funciones policiales y políticas.

14. 1943. *El Pueblo* (en adelante *EP*), Río Cuarto, julio 20.

15. 1944. *EP*, Río Cuarto, septiembre 30.

16. 1944. *EP*, Río Cuarto, septiembre 30.

apolíticas, que ambicionaban ejercer poderes y funciones de naturaleza suprapolítica, “porque se consideraban investidas de una suerte de derecho natural para tutelar los inalterables valores nacionales” (Zanata 1999, 162).

Una segunda dimensión en la que Iglesia y Ejército actuaron simbióticamente, quizás la más evidente por su visibilidad y alto contenido simbólico, fueron las celebraciones cívicas. Fechas patrias como los 25 de mayo y 9 de julio¹⁷ se constituyeron en momentos emblemáticos en que poderes militares y eclesiásticos convergieron en la plaza pública. Así, en 1944, el Comisionado Municipal de Río Cuarto, Secundino Bedoya¹⁸, agradecía por la colaboración brindada por los festejos conmemorativos de la Revolución de Mayo, en los que “las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, sin excepción, han actuado con entusiasmo y eficiencia y a ellas se debe gran parte del éxito alcanzado dando con su presencia mayor solemnidad a los actos”.¹⁹

Aún mayor magnitud adquirieron los festejos por el aniversario de la Independencia, en los que las autoridades militares, jefes y oficiales de la guarnición local, junto con miembros de la magistratura y funcionarios de las reparticiones nacional, provincial y local se dirigieron en caravana desde el palacio municipal hasta la catedral, donde fueron recibidos por Buteler, quien ofició un *Te Deum*.²⁰ El éxito de la jornada valió una felicitación pública al pueblo de Río Cuarto por parte del jefe del Regimiento 14 de Infantería, el teniente Carlos Velazco, por su “patriótico entusiasmo, disciplina y orden”.²¹ La confluencia de valores con los impulsados por Buteler, y por la Iglesia en general, no podía ser mayor.

Lo mismo puede decirse de otras conmemoraciones especialmente significativas como el día internacional del trabajo el 1^{ro} de mayo. Aquí la importancia radicaba en que

17. El 25 de mayo se celebra en Argentina la conformación del primer gobierno patrio en 1810 y el 9 de julio se conmemora la independencia nacional, declarada en 1816.

18. Secundino Bedoya, coronel (r) del Ejército, fue el primer Comisionado Municipal nombrado por la Intervención Federal de la provincia, ejerció dicho cargo entre junio de 1943 y agosto de 1945 (Camaño Semprini 2014).

19. 1944. *LP*, Córdoba, junio 04.

20. El *Te Deum* (del latín “A ti, Dios”) es una liturgia católica de acción de gracias. En Argentina se lo celebra tradicionalmente para las fechas patrias.

21. 1944. *LP*, Córdoba, julio 16.

se buscaba conquistar una fecha cara a los partidos de izquierda, el comunismo y el socialismo. Resulta muy notoria la reapropiación del significado de la jornada, cuya celebración en 1945 estuvo organizada por el jefe del Regimiento 14 de Infantería, quien afirmó:

La manifestación de este día de júbilo para los trabajadores [...] debe encontrar a la familia argentina, sólidamente reunida por la fe en Dios y el amor a la Patria, que son sus virtudes tradicionales. Con tal motivo, todos los argentinos y los buenos extranjeros solidarios con nuestra tradición y nuestro porvenir, deben congregarse al pie del altar levantado en el Cuartel del Regimiento 14 de Infantería, en homenaje a Dios y a la Patria, para dar testimonio de su unidad indestructible.²²

Esta jornada, que tuvo un nítido contenido católico-militar, culminó con la celebración de una misa de campaña que incluyó bautismos de soldados, una comunión general y la bendición de matrimonios de varios conscriptos.²³ Lo mismo puede decirse de una fecha netamente *revolucionaria* como el 4 de junio²⁴, en la que también confluían autoridades militares y eclesiásticas e incluían un desfile y la entonación de la Marcha 4 de junio. En 1944, tal como haría años más tarde con los discursos pronunciados por Perón en la Plaza de Mayo, la concurrencia se reunió por la tarde en el centro de la ciudad para escuchar por altoparlantes la retransmisión del discurso del interventor federal, el General Alberto Guglielmone (Camaño 2011). Esta jornada ya había entrado con pleno derecho en las efemérides de la nación, a la par de otras fechas que recordaban los momentos clave de su edificación (Zanatta 1999).

También pueden incluirse dentro de esta categoría otros actos, más circunstanciales, motivados por visitas de las autoridades o determinados eventos particulares. El arribo a Río Cuarto en marzo de 1944 del interventor federal para inaugurar el nuevo edificio de la Jefatura Política, dio lugar, por ejemplo, a un acto cívico-religioso, en el que fueron donados un Cristo y cinco banderas, luego bendecidos por Buteler.²⁵

22. 1945. *LP*, Córdoba, mayo 01.

23. 1945. *LP*, Córdoba, mayo 01.

24. Aniversario del golpe de Estado de 1943, durante los gobiernos militares y peronistas esta fecha se incorporó al calendario patrio nacional. En un acto que no dejaba de tener un fuerte contenido simbólico, Perón asumió su presidencia el 4 de junio de 1946.

25. 1944. *LP*, Córdoba, marzo 27.

Como contracara, también los eventos religiosos contaron con una fuerte presencia militar. La Asamblea Diocesana de Acción Católica en 1944 se celebró en el Salón Blanco del Palacio Municipal. En mayo del año siguiente, adquirió una especial importancia la llegada de la imagen de la virgen de Luján, para cuyo recibimiento se congregaron unas cinco mil personas, encabezadas por el comisionado municipal, el obispo diocesano y autoridades militares. *Los Principios* se refirió a la jornada como “una verdadera apoteosis, en la que el alma católica de los riocuartenses se volcó plena en emoción arrebatada”.²⁶ La autoridad municipal, Secundino Bedoya, exaltó “las glorias de la virgen y la alegría con que los riocuartenses la recibían en su seno”.²⁷ Al llegar la imagen de la virgen a la catedral los soldados allí apostados presentaron armas y luego de que se celebrara la misa correspondiente, Horacio Turdera —el principal referente del nacionalismo de derecha en Río Cuarto— ofreció una pieza de oratoria para finalizar los actos.²⁸

Una tercera dimensión de esta comunión entre la espada y la cruz se manifestaba en la participación de la dirigencia de la Acción Católica en la organización de la Asociación de Reservistas “Patria”²⁹, impulsada bajo el influjo del distrito militar, con la “superior finalidad de despertar, mantener y acrecentar el sentimiento patrio y los valores espirituales de la población”.³⁰ En palabras de su presidente, el coronel José Luis Etchichury, se trataba de un organismo encargado de la “movilización moral y patriótica”, surgido por convencimiento de las autoridades nacionales de que eran los valores morales los que determinaban la aptitud de los hombres

26. 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

27. 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

28. 1945. *LP*, Córdoba, mayo 13.

29. Organizaciones de este tipo estaban compuestas por argentinos mayores de 21 años, sin distinción de credos, que voluntariamente desearan formar parte de ellas. Su dirección y administración eran confiadas por las autoridades militares a personas elegidas entre “los vecinos más caracterizados y de antecedentes morales intachables de cada población”. 1943. *EP*, Río Cuarto, octubre 26.

30. Archivo del Obispado de Río Cuarto (en adelante AORC), Sección Acción Católica (en adelante SAC), Asociación de Hombres de Acción Católica (en adelante AHAC), Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N.º 343, 231; 1943. *EP*, Río Cuarto, octubre 26.

para la paz y para la guerra. Era por ello que se proponían afianzar “la defensa y seguridad del hogar, de la sociedad y de la patria”.³¹

Entre 1943 y 1946 esta entidad adquirió gran presencia pública, constituyéndose en uno de los atractivos principales de los actos patrios. Un momento en el que era el centro de la escena y el foco de las miradas riocuartenses eran los festejos del Día del Reservista, a comienzos diciembre³². El desfile era encabezado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, quienes luego se ubicaban en el palco oficial para ver marchar a los reservistas, acompañados por el público presente y observados desde los balcones, recibiendo —según la crónica— “flores arrojadas al paso de la magnífica columna”.³³ La presencia y adhesión a los actos era considerada como una obligación dictada por los sentimientos de patriotismo y, como contrapartida, la ausencia, una grave falta a los deberes ciudadanos.³⁴

Una cuarta dimensión en la que se hizo evidente la común matriz ideológica de las autoridades militares y el poder eclesiástico representado por Buteler fue la campaña de moralidad emprendida conjuntamente por la Municipalidad y la Jefatura Política desde julio de 1943. Permanentemente desde su llegada al obispado en 1935—a través de las cartas pastorales y las disposiciones internas—Buteler había buscado controlar hasta la más recóndita de las prácticas sociales, encauzándolas en el marco de la moral católica. Apenas asumidos los nuevos funcionarios, comenzaron diversas “medidas moralizadoras” o de “saneamiento social”.³⁵ En primer lugar, estuvieron encaminadas a regular los bailes populares organizados en Río Cuarto. Con este objetivo, en julio de 1943 se cerraron locales donde eran efectuados los fines de semana³⁶ y meses más tarde

31. 1943. *EP*, Río Cuarto, noviembre 09.

32. En 1938 se estableció como Día del Reservista el 11 de diciembre de cada año, a celebrarse ese día o el domingo más próximo, en conmemoración de la sanción de la ley de creación del Ejército de Campaña con sus reservas.

33. 1943. *EP*, Río Cuarto, diciembre 14.

34. Otro punto que evidencia la importancia atribuida a esta asociación por las autoridades municipales radica en el hecho de que se le cedió un espacio amueblado dentro del Palacio Municipal para que la comisión directiva desarrollara sus reuniones semanales.

35. 1943. *EP*, Río Cuarto julio 20.

36. 1943. *LP*, Córdoba julio 25; 1943. *EP*, Río Cuarto, julio 25; 1943. *EP*, Río Cuarto, septiembre 05.

fueron normados los bailes de Carnaval, para asegurar el orden y garantizar su aspecto moral.³⁷ La medida fue celebrada por los sectores católicos, quienes la contrastaban con las amplias libertades otorgadas por el sabatinismo a este tipo de actividades.³⁸ En segundo lugar, la política moralizadora buscó controlar los espectáculos cinematográficos que se desarrollaban en la ciudad. Se dispuso que una Comisión de Control Cinematográfico se reuniera cada jueves con la misión de tender “al mejoramiento de los espectáculos en términos generales y, en especial, los llamados matinéés infantiles”.³⁹

La coincidencia con los reclamos sostenidos durante años desde el obispado no podía ser mayor. Los bailes populares eran considerados por Buteler como “altamente vituperables”, por lo que se reclamaba que fueran evitados por las autoridades públicas y exigía una adecuación de los contenidos cinematográficos a los principios del catolicismo, sin los cuales “la diabólica malicie” arrancaba la inocencia de los niños.⁴⁰ Pero, resulta fundamental remarcar, el accionar de las autoridades militares en materia moral no se limitó a su expresión pública sino que avanzó sobre las prácticas privadas. En agosto de 1943 se dispuso el control policial en los zaguanes de las casas céntricas donde, presumiblemente, se encontraban parejas de novios. Esta medida fue aplaudida por la prensa conservadora local, al tiempo que se presionaba a las autoridades para que continuaran desarrollando actividades en tal sentido: “La moralidad pública se ha salvado y abrigamos la convicción de que no se reproducirán aquellas lamentables escenas, porque tampoco habrá de aminorar la acción de quienes son los cuidadores de la misma”.⁴¹ Sin dudas también resultaba acorde a las expectativas del obispado, dado que para Buteler “los representantes del pueblo tienen el imperioso deber de conservar las costumbres cristianas y de impedir que se corrompa la moralidad pública”.⁴²

En conjunto, la pronta respuesta a sus persistentes exigencias acentuó el temprano apoyo de Buteler a las nuevas autoridades e impulsó a realizar nuevos reclamos. Así,

37. 1944. *LP*, Córdoba, enero 16.

38. 1943. *Semana Católica*, Río Cuarto, julio 30.

39. 1943. *EP*, Río Cuarto, julio 30.

40. AAC, REAC, 1935, 217-218.

41. 1943. *EP*, Río Cuarto, agosto 27.

42. AAC, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba*, 1938, p. 369.

en abril de 1945 presionó insistentemente al interventor federal de la provincia, Juan Carlos Díaz Cisneros, para que tomara medidas en contra del comisionado municipal de la localidad de Reducción, convertido en “un espécimen elocuente del extravío moral” por organizar bailes populares en simultáneo con la tradicional procesión al santuario del Cristo de la Buena Muerte.⁴³ Estos eventos eran para Buteler “la horrenda lacra de la sociedad actual”, “reuniones sin vigilancia ni responsabilidad moral”.⁴⁴ Resulta muy importante remarcar que en los argumentos vertidos para solicitar tal intervención, Buteler identificaba como un deber suyo, en tanto autoridad eclesiástica, el “fustigar acremente ese desvío moral de la autoridad comunal”⁴⁵; pero, y aquí está lo interesante: “la autoridad eclesiástica se cree con derecho a contar con la colaboración del poder civil, que debe ordenar una frenada a este incontrolado desborde del subalterno que así compromete la moral pública y el respeto que los pueblos deben a la Divinidad”.⁴⁶

Manifestaba una concepción teocrática de la sociedad, en la que la Iglesia se constituía en guardiana del orden y las buenas costumbres y en la que las autoridades públicas (en este caso, militares) se hallaban subordinadas a la moralidad católica, cuyo respeto debían asegurar. En consecuencia, en el caso analizado se ponían en juego dos roles que se autoasignaba la institución eclesiástica: el de contralor, con respecto a la autoridad local que se acusa ante el gobierno provincial; y el de guía o tutora de éste último, a quien se le señalaba dónde debía intervenir, qué medidas debía tomar, cuáles serían las consecuencias si no se lo hiciera.

Como se desprende de lo enunciado hasta aquí, la Acción Católica de Río Cuarto (ACRC) aparece como instancia articuladora de todas las dimensiones en que se observa una simbiosis entre el poder militar y el obispado, cuyo apoyo al golpe de Estado fue quizás más temprano que el del propio Buteler. En efecto, en la reunión del 8 de junio de 1943, es decir, solo cuatro días después de producida la destitución de Castillo, el presidente del Centro de la Asociación de Hombres de Acción Católi-

43. AAC, REAC, 1945, 202.

44. AAC, REAC, 1945, 202.

45. AAC, REAC, 1945, 202-203.

46. AAC, REAC, 1945, 203.

ca (AHAC) de la Catedral, Jorge Olivera, manifestó que era “deber de los católicos apoyar al nuevo gobierno que se apresta a devolver a Cristo a las escuelas y combatir el comunismo”.⁴⁷ Es importante remarcar que la ACRC desarrolló una estrategia de acercamiento y cooptación de las nuevas autoridades militares, que se tradujo en la incorporación del flamante jefe político, el Ingeniero Lucio Torres Ordóñez, y su rápido ascenso a la presidencia del Consejo Diocesano. Con estos antecedentes como punto de partida, durante los gobiernos militares la ACRC colaboró con las autoridades locales en aquellas áreas que estaban bajo su influjo. En primer lugar, el obispado le asignó la tarea de generar conciencia sobre la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas. En segundo lugar, a través de su Secretariado de Moralidad, buscó bregar por el cumplimiento de los preceptos morales dictados por el catolicismo. A esto se sumó una activa participación en la organización de los actos públicos, en particular en la celebración del Día del Reservista, a través de la Asociación de Reservistas “Patria”, cuyo presidente el coronel José Etchichury era simultáneamente —retratando esta simbiosis— el presidente de la Junta Diocesana de la AHAC.

Razzias contra comunistas y “comunicantes”

Entre 1936 y 1943 el Departamento Provincial del Trabajo⁴⁸ ocupó un lugar privilegiado dentro de los lineamientos de la política social cordobesa, centrada en lo

47. AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Acta N.º 335, 223.

48. La Oficina Provincial de Trabajo fue creada en 1914 por la Ley 2385 con las funciones de preparar la legislación y la estadística vinculada al mundo del trabajo e inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la legislación obrera nacional y provincial. Sin embargo, hasta comienzos de los años treinta su actividad fue más bien nominal. A partir de entonces comenzó un proceso —inaugurado durante los gobiernos demócratas y profundizado durante el sabatinismo— de ampliación de los espacios de intervención estatal, en el cumplimiento de la legislación social y en la mediación de los conflictos laborales. Como culminación de este devenir, en 1939 se sancionó la Ley Orgánica del Departamento Provincial del Trabajo. Esta iniciativa del poder ejecutivo sabatinista implicó un cambio importante en la vida del organismo. La repartición se convirtió en departamento y, a su vez, se modificó su organización interna estableciendo siete secciones: secretaría general, oficina de colocaciones, de accidentes del trabajo, de medicina legal y reeducación profesional, inspección y vigilancia, oficina jurídica y delegaciones regionales. Esto implicó una consolidación de las tendencias dirigidas a intensificar la intervención estatal en las relaciones laborales legalizar los reclamos de los trabajadores y conformar una arena estatal en la que éstos encontraran ejecución (Ortiz Bergia 2009).

que se concebía como una obligación esencial del Estado: la garantía del empleo. Con este objetivo, durante los gobiernos sabattinistas se obtuvieron importantes resultados: aumentos de salarios, su pago en moneda nacional, disminución de la jornada laboral en el término fijado por la ley, descanso semanal y compensatorio, pago de horas extras, cumplimiento y pago del sábado inglés, limitación del trabajo de los menores en los términos legales, protección al trabajo de la mujer a través de la instalación de salas maternales en las fábricas, etcétera. Emergía, así, una nueva concepción del Estado —erigido como guardián de leyes y creador de derechos— desplazando la imagen del Estado vigilante, predominante en la provincia durante las primeras décadas del siglo XX (Philp1998).

Las libertades otorgadas al comunismo y la política social del sabattinismo fueron leídas en clave de la coyuntura española por conservadores y católicos. Poco después de la asunción de Sabattini, el diario conservador *El Pueblo* presagiaba un futuro sombrío para la provincia como consecuencia de la “política pseudo obrerista que viene desarrollando el actual gobierno” y de la tolerancia de la propaganda anarco-comunista. Consideraba que esta política, lejos de cumplir con los postulados de la libertad, no hacía sino “burlarla, desconceptuarla, haciéndola servir para su propia destrucción”.⁴⁹ Para fundamentar sus argumentos y enviar una solapada advertencia al gobierno provincial *El Pueblo* recurría al trasfondo internacional y, en particular, a la Guerra Civil Española:

En momentos excepcionales como son los presentes, con la experiencia de lo que puede dar y quiere el sovetismo ruso, con el ejemplo espeluznante del pueblo español, que sangra por todos sus costados [...] lo menos que se puede pedir a los hombres que tienen sobre sí la responsabilidad del poder, es que, dejando de lado sus opiniones o criterios personales, se consagren a trabajar por el bien del pueblo [...]. Desgraciadamente el panorama actual, presenta un aspecto completamente distinto. Son los propios hombres de gobierno y sus organismos oficiales, los que encienden o fomentan los conflictos entre el capital y el trabajo. Desde arriba se auspician o miran con simpatía las frecuentes tentativas de extorsión de algunos gremios contra el capital privado.⁵⁰

49. 1936. *EP*, Río Cuarto, septiembre 24.

50. 1936. *EP*, Río Cuarto, septiembre 24.

Para el diario católico *Los Principios*, estrechamente vinculado al arzobispado de Córdoba, daba la impresión de que “los antagonismos del capital y el trabajo se encuentran avivados por intereses ajenos a las partes, que medran en un afán de proselitismo político”⁵¹ y al respecto señalaba que “en todos los casos, el gobierno se ha pronunciado en favor de los obreros y hasta ha llegado a sindicársele como promotor de huelgas que piden aumentos de salarios y disminución de horas de trabajo”.⁵² También en los argumentos de este diario aparecía el fantasma español: “Es que la política del gobierno de la provincia es de plena agitación [...] soñando con lograr el apoyo armado de las clases menesterosas envenenadas con la propaganda malsana, como lo han logrado los gobiernos izquierdistas y comunizantes de Madrid y Barcelona. Se sigue esa huella”.⁵³

Con estos antecedentes, resultan comprensibles las presiones de la prensa católica apenas asumieron las nuevas autoridades militares reclamando una pronta represión a las actividades comunistas en la provincia, entendiendo que el libertinaje con que actuaban era una incómoda herencia del sabattinismo y que las medidas en tal sentido dispuestas por las autoridades nacionales debían efectivizarse cuanto antes en suelo cordobés:

La comparsa comunista toca a su fin y estos los momentos en que comienza con toda energía la ‘razzia’ contra tan peligrosas actividades. Momento oportuno para, con la experiencia sufrida, aportar a quienes gobiernan el país la colaboración honesta de los que no tenemos otro norte que servir leal y desinteresadamente los superiores intereses del país.⁵⁴

La *razzia* comenzó a realizarse en las semanas siguientes en la capital provincial y las localidades del interior, donde fueron clausurados múltiples sindicatos vinculados al comunismo.⁵⁵ A mediados de septiembre le tocó su turno a la Federación Departamental

51. 1936. *LP*, Córdoba, julio 20.

52. 1936. *LP*, Córdoba, julio 22.

53. 1936. *LP*, Córdoba, agosto 03.

54. 1943. *LP*, Córdoba, agosto 14.

55. 1943. *LP*, Córdoba, septiembre 18; septiembre 19; octubre 01.

mental de Trabajadores de Río Cuarto, en cuyas instalaciones fueron secuestrados un mimeógrafo y una máquina de escribir con los que presuntamente se habían impreso panfletos comunistas para ser distribuidos en la ciudad (Camaño Semprini 2016). A diferencia de la implantación de la enseñanza religiosa y otras disposiciones que satisfacían las demandas de la Iglesia en materia educativa, esta medida no suscitó la emisión de notas de felicitación a las autoridades provinciales, pero resulta presumible que fue recibida con amplio beneplácito por Buteler, dadas las permanentes denuncias sobre el accionar del comunismo en el ámbito de su diócesis y en la provincia en general.

“Cristo en la escuela”: el anhelo de la Iglesia cordobesa

Otro aspecto que resultó definitorio para que Buteler brindara su neto apoyo a las nuevas autoridades nacionales y, por extensión, provinciales, fue la confluencia en materia educativa. Si algo había suscitado las más enconadas oposiciones del catolicismo cordobés al sabattinismo fue su proyecto educativo, de perfil laicista y escolanovista (Roitenburd 2000; Camaño 2014b). Poco antes de su renuncia, Del Castillo aprobó el Estatuto del Magisterio, que preveía concursos docentes y un régimen de estabilidad laboral. Su artículo 40 explicitaba que “en ningún caso, las ideas políticas, religiosas o filosóficas de los maestros podrán ser causal de sanciones disciplinarias de ninguna índole, siempre que no hagan propaganda de ellas dentro de la escuela”.⁵⁶ Evidentemente, esta medida afectaba las prácticas de los colegios privados católicos, pues suponía un veto a la propaganda religiosa (Tcach 2015).

Este epílogo de la política educativa de los gobiernos sabattinistas permite comprender el beneplácito con que fue recibido el golpe de Estado de 1943 por parte de la Iglesia cordobesa y los sectores católicos, para quienes el reemplazo de las autoridades provinciales significaba una posibilidad de volver a foja cero

56. 1943. *La Voz del Interior*, Córdoba, junio 19.

en materia educativa. Pese a que en los años previos el accionar conjunto de las autoridades eclesiásticas, la prensa católica y las asociaciones laicas logró frenar los proyectos laicistas del sabattinismo, la insistencia por parte de las autoridades provinciales en implementar su propuesta educativa no dejaba de ser una amenaza para la efectivización de la Nación católica, por lo que el fin de esta experiencia no podía menos que despertar la tranquilidad de los católicos cordobeses. Distaron, no obstante, de limitarse a esta pasible actitud, pues inmediatamente comenzaron a presionar a las nuevas autoridades para avanzar en su arremetida contra todo atisbo de laicismo.

Durante los meses siguientes las páginas de *Los Principios* se vieron plagadas de editoriales que reclamaban por la efectivización de la enseñanza católica en las escuelas, la reforma de los planes de estudios puestos en vigencia por el sabattinismo, la remoción del personal que se consideraba izquierdista (e izquierdizante) y la anulación de las escuelas mixtas. No era suficiente que se enseñara religión católica en las escuelas, como de hecho se venía realizando producto de las presiones del clericalismo cordobés, sino que además se reclamaba “impregnar de la verdad divina el conjunto total de enseñanza, el espíritu de los docentes y de los programas, y la acción de las autoridades que la dirigen”.⁵⁷

Después de la experiencia sabattinista, se recibía con expectativa al nuevo gobierno militar, esperando —y presionando para— que se obrara en consecuencia con el programa esbozado al asumir:

Felizmente las autoridades nacionales han demostrado estar dispuestas a revisar a fondo todo lo que se vincule con la enseñanza. En lo que a Córdoba respecta, hay mucha tela para cortar y auspiciamos la revisión total. Hay que moralizar la enseñanza liberándola de todo lo superfluo y peligroso[...] Haciéndonos intérpretes de la noble aspiración de la cultura y tradición cordobesas, nos dirigimos a las autoridades nacionales urgiendo su pronta resolución al respecto.⁵⁸

57. 1943. *LP*, julio 03.

58. 1943. *LP*, junio 28.

Fue en este contexto que hacia fines de julio Buteler argumentó, como tantas veces lo había hecho en los años precedentes (Camaño 2014b), en favor de la enseñanza religiosa a través de las páginas del diario católico. Aquí arremetió contra las figuras de Amadeo Sabattini y Santiago Del Castillo por el laicismo vertido en sus gestiones: “plagarnos las instituciones provinciales, principalmente las escolares, de hombres ateos, comunistas e inmorales, constituye, según el diccionario y según las enseñanzas de la religión, un perjurio a todas luces”.⁵⁹ De acuerdo con la argumentación de Buteler, como consecuencia de estas políticas laicistas “Córdoba tiene su niñez y su juventud entregada a los comunistas”.⁶⁰ Por ello reclamaba la remoción del presidente del Consejo de Educación, Antonio Sobral⁶¹, quien en tanto “herencia del gobierno depuesto”, constituía un obstáculo insalvable para la implantación efectiva de la enseñanza religiosa en las escuelas provinciales.⁶² Con este reclamo pretendía demostrar “que si sabemos enseñar a rezar, sabemos también luchar en defensa de nuestros más sagrados derechos”.⁶³ Las implicancias políticas de esta afirmación son elocuentes: no solo se pretendía enseñar el catolicismo, sino instruir férreos defensores del orden social propugnado por la Iglesia.

Las presiones ejercidas por la prensa y las jerarquías eclesásticas surtieron efecto, pues poco después fue intervenido el Consejo Provincial de Educación, con el consecuente desplazamiento de las autoridades nombradas por el sabattinismo y el reemplazo de Sobral en la presidencia por el coronel (r) Carlos Adinet. La medida suponía la liquidación de la política de innovación pedagógica y didáctica que el Consejo había promovido durante el gobierno de Amadeo Sabattini y profundizado durante el de Santiago del Castillo. Bajo las presidencias de Raúl Fernández (1936-1942) y Antonio Sobral (desde abril de 1943) habían sido estimulados la modernización

59. 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

60. 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

61. Antonio Sobral contaba con una vasta experiencia pedagógica, era una relevante figura de la corriente escolanovista que desde la década del veinte había articulado diversas propuestas alternativas al sistema educativo oficial. Ver: Roitenburd 1994.

62. 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

63. 1943. *LP*, Córdoba, julio 25.

de la enseñanza, el aprendizaje del niño a través de la vía experimental, la curiosidad por los inventos y las nuevas técnicas, el conocimiento de la naturaleza y sus cambios, los nexos entre educación y región, entre agro e industria (Tcach 2017b). Entre los considerandos del decreto correspondiente, se incluyó:

Que la aplicación de principios metodológicos y sistemas didácticos en disonancia con nuestra modalidad, sin arraigo en nuestro ámbito geográfico y de un contenido puramente teórico o la enseñanza de temas de aparente ilustración científica debe reputarse como *peligroso para la salud moral del niño*, en cuanto provocan la curiosidad malsana o despiertan inquietudes impropias de la edad, ambas nocivas para su fuerza espiritual.⁶⁴

Si se examinan los argumentos vertidos por el catolicismo cordobés para oponerse a los planes de estudio propuestos por el sabatinismo, resulta evidente la confluencia en una misma matriz argumentativa, en la que no solo el laicismo era el foco de las críticas sino también el espíritu escolanovista de los postulados pedagógicos. El nuevo presidente del Consejo reunía los atributos de “honestidad y solvencia moral” que dicho sector esperaba de quien ocupara tal cargo, por lo que su nombramiento fue recibido con general beneplácito en los ambientes católicos de la provincia.⁶⁵

Al momento de ponerlo en ejercicio de sus funciones, el Dr. Eduardo Gonella —a cargo interinamente del Departamento de Gobierno e Instrucción Pública de la provincia— elogió a las nuevas autoridades por sus “condiciones intelectuales, morales y pedagógicas” y enunció su confianza en que bregarían por “los principios morales y religiosos que tienden a formar la verdadera niñez que es el ciudadano del futuro”.⁶⁶ Consecuente con estos lineamientos, Adinet manifestó: “[Del personal docente] reclamo desde ya el concurso más decidido de sus deberes de argentinos y de profesionales, inspirados en Dios y la Patria”.⁶⁷

64. 1943. *LP*, Córdoba, agosto 20. El destacado es nuestro.

65. 1943. *LP*, Córdoba, agosto 20.

66. 1943. *LP*, Córdoba, agosto 21.

67. 1943. *LP*, Córdoba, agosto 31.

Las expectativas gubernamentales y del catolicismo cordobés no se vieron frustradas, pues una de las medidas más importantes —por su alto contenido simbólico— tomadas por las flamantes autoridades fue la colocación de un crucifijo en cada escuela de la provincia. Este fue el primero de una serie de análogos decretos, emanados en todo el país y contó con el inmediato aplauso de la jerarquía eclesiástica, la prensa católica y el laicado de la provincia (Zanatta 1999). A las editoriales elogiosas de *Los Principios* se sumaron las notas de agradecimiento de la Acción Católica y de Monseñor Lafitte, arzobispo de Córdoba.⁶⁸ Por su parte, Buteler y un grupo de sacerdotes de la diócesis de Río Cuarto enviaron una nota a las autoridades del Consejo de Educación en la que presentaban “el más fervido aplauso por [la] histórica resolución”.⁶⁹ En una unión entre los destinos del catolicismo y los de la Nación argentina, se esbozaba una lectura de la historia nacional en clave católica: “El Cristo presidió los inicios de nuestra civilización conteniendo al salvaje del desierto y bautizándolo. El Cristo venerando presidirá también la recristianización de la República informando el carácter de nuestra niñez en las aulas de nuestras queridas escuelas”.⁷⁰

Poco después se produjo la tan anhelada culminación del proceso iniciado en junio y augurado con ahínco durante los meses siguientes: el ingreso de Cristo “a la escuela de Córdoba y a toda la escuela argentina, con todos los derechos”.⁷¹ El 31 de diciembre de 1943 fue reintroducida la enseñanza religiosa en las escuelas públicas nacionales. Desde la perspectiva católica, no se trataba de una regalía concedida por el gobierno a la Iglesia, sino una restauración de su derecho divino a educar. Las razones que esbozaban para argumentar su interpretación remitían a distintos ejes del mito de la Nación católica: la identificación entre argentinidad y catolicismo, la concepción del catolicismo como baluarte de la independencia y la soberanía nacionales y una relectura confesional de la Constitución. Se consideraba que hasta entonces el sistema educativo había sido sustancialmente totalitario,

68. 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 19; 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 23.

69. AAC, REAC, 1943, 574.

70. AAC, REAC, 1943, 574.

71. 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 18.

mientras que la reforma introducida reflejaba “la verdadera tradición del pueblo argentino” toda vez que restauraba “el espíritu mismo de la Constitución, rescatándolo de la adulteración que le habían infligido en el pasado las doctrinas extrañas a la identidad nacional” (Zanatta 1999, 111).

En el caso cordobés, la situación previa adquiriría un cariz particular por la tónica laicista impuesta por el sabattinismo. Al respecto *Los Principios* aseguraba que durante sus gobiernos se había procedido como si las disposiciones constitucionales no existieran, violándolas abiertamente al poner dificultades para la enseñanza de la religión. Se argüía, consecuentemente, que dichas gestiones habían sido “las más nefastas que ha tenido la Provincia”, por lo que las autoridades actuales no estaban sino limitándose a “restaurar la legalidad perdida”.⁷²

En esta misma clave argumentativa, para Buteler, la implantación de la enseñanza religiosa constituía “el suceso más trascendental desde nuestra emancipación política”:⁷³

Por esta disposición del gobierno [...] nos hemos emancipado de las cadenas de la masonería que nos tenía ligados hace sesenta años con la funesta ley de la enseñanza laica. El liberalismo, la masonería y el comunismo, que en este asunto tiran parejos como perfectos aliados estarán en estos momentos guardando en silencio una rabia concentrada [...]. Necesitamos la ayuda divina para estabilizar el triunfo y conservar el alma de los niños para Jesucristo.⁷⁴

En los meses siguientes fueron celebrados en la diócesis actos de piedad en acción de gracias a Dios “por habernos librado de la ley de enseñanza laica”⁷⁵ y la ACRC se aprestó a realizar una campaña de concientización en todos los ambientes sobre la suma importancia del referido decreto. Las directivas diocesanas instaban a convencer a los padres de “su obligación de vigilar” que sus hijos no abandonaran las clases de religión, valiéndose para ello tanto de conversaciones individuales

72. 1944. *LP*, Córdoba, abril 13.

73. 1944. *LP*, Córdoba, marzo 27.

74. AAC, REAC, 1944, 125-126.

75. AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano, Circular enviada a los Centros de la AHAC, 08/02/1944.

como de la prensa local.⁷⁶ También a los curas párrocos se les encomendó recordarles a los padres católicos que enviar a sus hijos a tales clases constituía “una obligación grave de conciencia”, por lo que no hacerlo significaba faltar “gravemente a la Ley de Dios, haciéndose reos de pecado mortal”.⁷⁷

Este espíritu de triunfalismo se vio acompañado por un tono revanchista, según los cuales se esperaba revolucionar, a golpe de decretos todo el sistema educativo y cultural, sus estructuras, sus valores, sus hombres, transformando con celo sus antiguas reivindicaciones en otras tantas disposiciones legales (Zanatta 1999). Con un tenor similar, *Los Principios* señalaba que era solo “el primer paso firme contra la escuela neutra”.⁷⁸ En Córdoba, las presiones se dirigieron a partir de entonces hacia otro de los obstáculos para “la enseñanza intelectual y moral de los alumnos”⁷⁹ heredados del sabatinismo: la escuela mixta. Ésta fue removida por decreto de la Intervención Federal en febrero de 1944⁸⁰, ya bajo un Consejo Provincial de Educación todavía más imbuido del ideario católico.⁸¹ Nuevamente los considerandos de esta disposición plasmaban la matriz integrista que caracterizaba al gobierno militar y retomaban los argumentos vertidos por el catolicismo cordobés. Tal como Buteler había denunciado en otras oportunidades, se recurría

76. AORC, SAC, AHAC, Caja 4, Consejo Diocesano, Circular enviada a los Centros de la AHAC, 29/02/1944.

77. AAC, REAC, 1944, 128.

78. 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 18.

79. 1943. *LP*, Córdoba, noviembre 27.

80. 1944. *LP*, Córdoba, febrero 04.

81. La nueva conformación del Consejo Provincial de Educación obedecía al proceso de recambio de funcionarios implantado luego de la crisis de octubre de 1943. A partir de entonces tuvo lugar un proceso de entrada en los rangos gubernativos de los cuadros católicos que asumió “el perfil de un verdadero trasvasamiento” (Zanatta 1996, 96). A nivel nacional, el escritor de derecha Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast) fue nombrado ministro de Justicia e Instrucción Pública y los interventores federales se rodearon de intelectuales nacionalistas (Rouquié 1978). Esto quedó evidenciado en el acto de asunción del nuevo presidente del Consejo, el doctor, Rafael Moyano López, no solo por la asistencia de un nutrido público vinculado a la Iglesia cordobesa (desde el Arzobispo Fermín Lafitte hasta figuras clave de la Acción Católica como Antonio Nores y Lisardo Novillo Saravia, interventor —por otra parte— de la Universidad Nacional) sino también por las palabras vertidas en su discurso, según las cuales, la escuela debía ser “una institución solidarizada con nuestras exigencias más vitales: que aliente un culto real de aspiraciones patrióticas, robustecido al amparo de la tradición secular sana y cristiana de nuestra Provincia”. 1943. *LP*, Córdoba, diciembre 14. Para comprender la amplitud de este proceso ver Rouquié (1978, 33-38) y Zanatta (1996, 96-101).

a una supuesta diferencia naturalmente establecida entre la inteligencia de ambos sexos para oponerse a la escuela mixta: “desde un punto de vista pedagógico es evidente la inconveniencia de un sistema que prescinde de las diferencias impuestas por el sexo en las facultades de los alumnos, así como en los fines y métodos, que la escuela debe considerar y aplicar”.⁸²

Simultáneamente se avanzaba sobre otro de los baluartes de la escuela sabattinista: los programas educativos. Se argumentaba que era necesaria su simplificación “conforme a los principios de la sana pedagogía y a las exigencias de la formación integral de los educandos”.⁸³ Ello implicaba despojarlos de “la información frondosa y enciclopédica que los caracteriza” y la incorporación de la enseñanza religiosa como materia de estudio, sujeta al mismo régimen de calificaciones que el resto de las asignaturas.⁸⁴ Se ponía fin así al escolanovismo ensayado por la experiencia sabattinista.

A partir de entonces, se abría el gran desafío de organizar la efectivización de la enseñanza católica en las aulas de la diócesis. Un primer paso fue la selección de los docentes, para lo cual en abril de 1944 Buteler envió una circular a los curas párrocos en la que detallaba los criterios a tener en cuenta. Como punto de partida, y pese al personal idóneo formado en el seno de la Congregación de la Doctrina Cristiana, Buteler decidió que la única solución “práctica y eficaz” para afrontar tamaña tarea era recurrir a los mismos maestros y maestras.⁸⁵ Pero debían pasar por un fino tamiz antes de ser considerados aptos, para evitar que el “derecho sagrado” de enseñar religión “no se desvirtúe ni caiga en manos irrespetuosas”.⁸⁶ Entre los requisitos se encontraba, obviamente, el ser católico, pero debía tratarse de alguien que cumpliera con los preceptos de la religión, pues debía evitarse el caso de “católicos que por su conducta de desprecio a la religión puedan clasificarse como prácticamente apóstatas”.⁸⁷

82. 1944. *LP*, Córdoba, febrero 04.

83. 1944. *LP*, Córdoba, febrero 08.

84. 1944. *LP*, Córdoba, febrero 08.

85. AAC, REAC, 1944, 157-158.

86. AAC, REAC, 1944, 157-158.

87. AAC, REAC, 1944, 157-158.

Una vez que fueron seleccionados los docentes competentes, Buteler decidió la realización de reuniones en las que él personalmente fijaba las “orientaciones de carácter doctrinal y didáctico” que debían cumplirse en las clases de religión.⁸⁸ Era un reflejo de la amplísima autonomía que el decreto del 31 de diciembre le otorgaba a la Iglesia y a sus autoridades en la gestión de la enseñanza religiosa, particularmente en lo que se refería al nombramiento de docentes e inspectores y a la coordinación de los programas de religión con los planes generales de enseñanza (Zanatta 1999). Simbólicamente, esto quedó sellado con la entronización de un crucifijo en la sede del Consejo de Educación de la Provincia, en noviembre de 1944.⁸⁹

Crisis de 1945 y cruzada de Monseñor Buteler

El año 1945 —dado su carácter especialmente agitado en lo político—⁹⁰ estuvo signado para la Iglesia por el temor a que el país se sumiera en una guerra civil y por las profundas divisiones políticas en el campo de las instituciones católicas. Por entonces, el futuro que se avizoraba era el final inminente de la Revolución de Junio y la perspectiva de una actitud revanchista de la oposición, tendiente a restaurar el orden liberal y privar a la Iglesia de las conquistas obtenidas durante los gobiernos militares. Esto la impulsó, en los meses centrales de 1945, a separarse en cuanto fuera posible de la estrecha identificación que la unía con el perfil ideológico de aquellos (Zanatta 1999).

En el plano discursivo, se produjo una atenuación del mito de la Nación católica, tendiente a dejar de lado su contenido más intolerante y su uso político-ideológico. No obstante esta estrategia, Zanatta plantea que en determinadas circunstan-

88. 1944. *LP*, Córdoba, julio 27.

89. 1944. *LP*, Córdoba, noviembre 09.

90. Tanto por la política internacional —enmarcada por el fin de la Segunda Guerra Mundial— como por el adivisoramiento de una próxima salida electoral.

cias, cuando la Iglesia católica se sentía amenazada empuñaba nuevamente aquel mito “de la manera más perentoria” y cita extensamente como ejemplo de ello la cruzada contra la penetración protestante lanzada en 1945. En el marco internacional del combate pontificio contra el protestantismo, la gravedad con que fue percibido el desafío hizo que la Iglesia recurriera al instrumento doctrinario más importante a su alcance: la carta pastoral colectiva. Su contenido se articuló en torno al llamado a la movilización católica y a la reafirmación doctrinaria de la Nación católica, en su acepción más pura y explícita (Zanatta 1999).

Luego de su publicación, los obispos se esforzaron porque la pastoral fuera difundida masivamente y para que se efectivizara la campaña contra el protestantismo en el ámbito de sus diócesis. Podemos considerar a Buteler un precursor en este sentido. Lejos de ser meramente circunstancial, el antiprotestantismo era uno de sus ejes discursivos, enunciado durante la década del treinta como parte de la oposición al sabatinismo, era rearticulado en la nueva coyuntura frente a lo que se entendía como la “amenaza de una democracia religiosa” que no era sino la contracara de la “amenaza de una democracia liberal” (Zanatta 1999, 354).

No solo sintetizó los principales puntos de la pastoral colectiva en un auto episcopal para que fuera leído en las misas de la diócesis —en las que, por otra parte, debía tratarse el asunto de la “propaganda protestante” durante los tres meses siguientes—, sino que además ordenó a sus sacerdotes que comunicaran a la curia “si los protestantes recorren las calles o plazas en tren de propaganda, si se instalan en carpas, si injurian al Papa y al Clero católico, y cuanto más Ud. crea digno de comunicar”.⁹¹

También en la campaña de difusión del discurso antiprotestante y de denuncia de las actividades de las “sectas disruptivas” tuvo un rol activo la ACRC. A estos postulados vertidos en el auto episcopal —en los que ya aparecía la inescindible unión entre argentinidad y catolicismo y la continuidad entre las creencias de la población y su exteriorización— se deben sumar los plasmados en tres artículos sucesivos pu-

91. AAC, REAC, SDRC, 1945, 128.

blicados por el diario católico porteño *El Pueblo*⁹², en los que “su ataque al protestantismo fue tan feroz y violento, y sus argumentos estaban tan plagados de autoritarismo clerical” que Zanatta(1999, 356) llega a plantear que “hacían pensar que Buteler podía causar dificultades a una Iglesia preocupada por sustraerse a las acusaciones de intolerancia”. No resulta extraña esta caracterización si se atiende a la siempre presente alta intensidad ideológica en el discurso de Buteler, es decir, mayor fuerza y temperatura que el sostenido por sus pares.⁹³ Haciendo uso de un lenguaje cercano al de *guerra santa* manifestó que el gobierno se mostraba demasiado contemporizador frente a lo que consideraba un instrumento del imperialismo norteamericano. Se llegaba a proponer, como alternativa, un avance sobre las libertades públicas de las que, se entendía, el protestantismo hacía un uso instrumental: la libertad de hablar y escribir, de enseñar, de conciencia, etcétera (Zanatta 1999).

Entendemos que esta propuesta de avance sobre las libertades públicas se hallaba más vinculada con el propósito de mantener el orden militar instituido y, consecuentemente, los logros conseguidos por la Iglesia —sobre todo en materia educativa— que con la percepción de una amenaza cierta de embestida del protestantismo. Abona nuestra postura la similar intensidad discursiva con que se defendió en los meses siguientes a la educación religiosa, que se entendía en peligro por la perspectiva de una revancha liberal tras la reapertura democrática en ciernes.

Para entonces había comenzado un deliberado recambio de autoridades provinciales, departamentales y municipales, que de manos militares pasaron a civiles vinculados al radicalismo antisabattinista. En el ámbito riocuartense los cargos públicos recayeron en figuras provenientes del garzonismo (CamañoSemprini2014), sector que podríamos calificar de liberal pero cercano al catolicismo. Entre sus filas

92. Diario católico de mayor circulación nacional, fundado en 1900. Considerado la voz autorizada del episcopado argentino, fue ante todo una empresa periodística que buscó atenerse a los cánones de la prensa moderna y competir con los principales diarios comerciales (Lida 2012). No debe confundirse con el diario riocuartense *El Pueblo*, de tendencia conservadora, referido en este artículo.

93. Este concepto fue propuesto para el análisis de los sistemas de partidos unipartidistas (Sartori 1980). Creemos que resulta pertinente su utilización para propuestas que, como las del catolicismo intransigente, negaba cualquier posibilidad de diálogo con los adversarios políticos, considerados más bien en términos de enemigos.

se destacaba Felipe Gómez del Junco, quien fue designado comisionado municipal en agosto. Los lazos entre este dirigente —que a partir de 1946 se convertiría en senador nacional por el peronismo— y el obispado riocuartense hundían sus raíces en su inserción dentro de instituciones locales vinculadas a la Iglesia pero se profundizaron en estos meses de 1945.

Simbólicamente, esta relación —así como la proximidad del retorno a la democracia— quedaba retratada por el *El Pueblo* en su columna *El Mentidero Político*:

El orden de los factores no altera el producto, pero, en otros aspectos, la alteración del orden puede significar algo, especialmente en estos momentos. Así, por ejemplo, un distinguido jefe militar, quien en otros actos oficiales, al iniciar su discurso [...] saludando a las autoridades, seguía el siguiente orden: eclesiásticas, militares y civiles, ayer los inició por civiles. En cambio, el comisionado municipal [...] empezó por las eclesiásticas y puso las civiles al final.⁹⁴

Este proceso se vio acompañado por el simultáneo resurgir de las actividades partidarias. Con el objetivo de formar una coalición que enfrentara la previsible candidatura de Perón, hacia fines de agosto quedó constituida en Río Cuarto la Agrupación Pro-Conciliación Nacional que reunía a ciudadanos pertenecientes a todos los sectores democráticos de la opinión pública “decididos patrióticamente a que la Argentina vuelva a los cauces de la historia, mediante el restablecimiento pleno del régimen constitucional, conscientes del deber de la hora que reclama para el país conquistas efectivas”.⁹⁵

De esta agrupación surgió, meses más tarde, el Comité de la Unión Democrática de Río Cuarto. Allí se hallaban representados radicales, socialistas, conservadores y comunistas. Si bien todos ellos plantearon una estrategia común frente al naciente peronismo, la importancia del PC dentro de esta iniciativa se manifestó claramente no solamente por el predominio de sus dirigentes dentro de las distintas entidades democráticas que florecieron sino también por su intensa actividad proselitista. Un ejemplo de ello fue el ciclo de conferencias inaugurado en diciembre

94. 1945. *EP*, Río Cuarto, septiembre 25.

95. 1945. *EP*, Río Cuarto, agosto 29.

de 1945 y que tuvo continuidad en los meses siguientes, en el que semanalmente un exponente del partido disertaba sobre variados temas de la realidad política: “Cultura Política”, “La unidad nacional y el Partido Comunista”, “La China comunista, antes y después de la guerra”, etcétera.⁹⁶ Otros sectores de la Unión Democrática riocuartense, aceptaban que era “notorio que los comunistas ha[bía]n desarrollado una actividad intensísima, a la que justo es reconocerle eficacia, por su capacidad y notoria perseverancia”.⁹⁷

Esta fuerte presencia del comunismo dentro de la lista opositora al continuismo seguramente despertó resquemores dentro del obispado riocuartense, para quien este representaba “el peor de los peligros”, lo cual influyó en el rechazo a la fórmula de la Unión Democrática de cara a las elecciones de febrero de 1946; pero también debemos sumar su pronunciamiento a nivel nacional en favor de la enseñanza laica. En suma, para la Iglesia el peronismo representaba la única promesa de prolongación de los principios de la Revolución de Junio en el escenario político competitivo que se estaba abriendo, pues solo la fórmula peronista podía garantizar la defensa de lo conquistado y la sustracción de una previsible reacción anticlerical (Zanatta 1999). Si esto era así para la Iglesia argentina en general, en el caso de Buteler el posicionamiento a favor de la fórmula peronista fue mucho más explícito que el del común de sus pares de la jerarquía eclesiástica y su defensa de la enseñanza religiosa adquirió una alta intensidad ideológica.

Entre octubre de 1945 y febrero de 1946, Buteler desarrolló un conjunto de estrategias destinadas a influir en el voto de su feligresía. En primer lugar, emitió un auto —que cada cura párroco de la diócesis debía leer y comentar en las misas de los meses siguientes— en el que les recordaba a los católicos bajo su atención que era necesario que “en nuestras escuelas se enseñe a conocer a Dios y su ley”.⁹⁸

En segundo lugar, recurrió a la ACRC para penetrar mejor en distintos ámbitos sociales. En este accionar confluía con directivas de la propia asociación de

96. 1945. *EP*, Río Cuarto, diciembre 06; 1945. *EP*, Río Cuarto, diciembre 29, 1946. *EP*, Río Cuarto, enero 26.

97. 1946. *EP*, Río Cuarto, marzo 15.

98. AAC, REAC, SDRC, 1945, 394.

alcance nacional, que señalaban “de capital importancia que las próximas futuras elecciones nacionales, encuentren a la conciencia cívica católica con clara visión de su responsabilidad y en perfecto pie de unidad doctrinaria” con el objetivo de “salvar a todo trapo y en cada uno de los ámbitos sociales la doctrina y la moral de Cristo”.⁹⁹ Con este propósito fueron solicitados a Córdoba tres mil folletos propagandísticos para distribuirse entre los ciudadanos riocuartenses¹⁰⁰, en los que se recordaba lo dispuesto en la pastoral colectiva del episcopado nacional respecto a que ningún católico debía afiliarse o votar por partidos que incluyeran en su programa, entre otras cuestiones, la separación de la Iglesia y del Estado, el laicismo escolar o el divorcio legal.¹⁰¹

Estos folletos debían distribuirse en los lugares más concurridos de la ciudad, mientras que las tareas de propaganda personalizada fueron distribuidas entre las ramas de la ACRC acuerdo a los diversos ambientes. A los miembros de la AHAC les fue encomendado un listado de profesionales universitarios a los que debían convencer, mientras que las mujeres debían hacer lo propio con las madres de familia y los jóvenes con los profesores de enseñanza secundaria del Colegio Nacional y la Escuela Normal.¹⁰² En esta estrategia fueron articulados, además, recursos desarrollados o relanzados durante los años previos, destinados en su origen a enfrentar al gobierno sabattinista. Nos referimos a la Federación de Maestros y Profesores Católicos y el Círculo Católico de Obreros, quienes se ocuparon de una tarea similar entre maestros de enseñanza primaria y dirigentes de asociaciones obreras y empleados de comercio, respectivamente. Se recurrió, asimismo, a las vinculaciones establecidas entre la ACRC y elementos de la política riocuartense, pues Antonio Lucero —dirigente demócrata y miembro de la Junta Diocesana— fue el encargado de entablar conversaciones con los representantes de los distintos

99. AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

100. AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia. Telegrama del vicario general del obispado a la Junta Arquidiocesana de Córdoba.

101. AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

102. AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

partidos políticos locales.¹⁰³ Resulta interesante remarcar que dentro de las reuniones de la ACRC ocupó un lugar relevante la discusión sobre la importancia de la enseñanza religiosa, espacio de debate que entendemos se constituyó en una instancia preparatoria para el abordaje de las tareas proselitistas a desarrollarse en los distintos ámbitos mencionados.¹⁰⁴

En tercer lugar, Buteler impulsó la lectura en diversos espacios del extracto de una pastoral colectiva del episcopado francés sobre el laicismo del Estado, en la que se postulaba que era misión del Estado “asegurar el bien común temporal”, dentro del cual se incluía:

la influencia benéfica de la religión sobre las conciencias individuales, al auxiliarlas en la práctica de las virtudes morales y cívicas; sobre las familias, al hacerlas más fecundas, más laboriosas y más estrechamente unidas; sobre toda la sociedad, al procurar el reino de la justicia y de la caridad entre los hombres, así como un mayor respeto a la autoridad, aún a la del Estado.¹⁰⁵

No resulta casual la elección de esta lectura, pues al tiempo que establecía la idea de un *continuum* entre la interioridad de la creencia en los preceptos del catolicismo y la exterioridad de un determinado comportamiento social y político, unía estos argumentos con un determinado posicionamiento de la Iglesia en materia política que no podía dejar de recordar la situación argentina. Para cualquiera que leyera esta pastoral, resultaba claro cuál era la opción por la que se inclinaba el obispado riocuartense.

Sin embargo, Buteler fue mucho más explícito. La prensa opositora al gobierno militar denunció lo que podríamos identificar como una cuarta estrategia implementada para sumar voluntades a la fórmula peronista, su participación activa en la campaña proselitista:

Monseñor, entidad de entidades, hace ya mucho que se encuentra, también él, abocado a su tarea de ganar prosélitos [...] y así fue que el domingo ha sido posible verlo a él mismo en persona, con toda su pesada carga de dignidades personales,

103. AORC,SAC, AJAC-AMAC-AHAC, Caja 10, Correspondencia varia.

104. AORC, SAC, AHAC, Caja 7, Catedral, Libro de Actas, Actas N.º 393-344, 284-296.

105. AAC, REAC, 1946, 115.

pastorales, doctorales, celestiales, etc. andar surcando los caminos de nuestros campos, al igual que las delegaciones políticas [...] nos llega el comentario, no confirmado aún, de que en cierto pueblo, al decir el ‘sermón’ de la segunda misa se le fue la mano a monseñor y expresó textualmente: ‘*quien no vote por Perón en los próximos comicios comete pecado mortal*’ [...] según lo que se vislumbra el próximo 24 el 90% de la ciudadanía se ganará el infierno.¹⁰⁶

Aunque el tono sarcástico de la noticia muestra claramente un posicionamiento desdeñoso frente a la jerarquía eclesiástica y se reconocía que las palabras que se le atribuían no habían sido confirmadas, ciertamente no suenan extrañas a la vehemencia que solía manifestar en sus discursos. Por otra parte, no fue la única ocasión en que se vinculó a Buteler con tareas proselitistas afines al peronismo. En febrero de 1946, pocos días antes de las elecciones, el diario *Córdoba* titulaba una nota: “Denunciaron al obispo Buteler de hacer propaganda ‘peronista’”.¹⁰⁷ Se hacía alusión a las palabras vertidas por el unionista Miguel Ángel Zavala Ortiz en el acto de proclamación de candidatos a gobernador y legisladores provinciales y nacionales efectuado en la Plaza Olmos, frente al palacio municipal.¹⁰⁸ Finalmente, entendemos que más allá de la veracidad o falsedad de este rumor, lo importante es que trascendió y se difundió a nivel provincial la versión de que el obispo de Río Cuarto ordenaba votar por Perón. Para los católicos de la provincia no se dejaba entonces espacio para dudas. En dicho contexto, “Desobedecer el mandato político de la Iglesia supondría para los creyentes una deslealtad para con su propia fe” (Teach 2006, 98).

A modo de síntesis

En los gobiernos militares surgidos a partir del golpe de Estado de 1943, Buteler percibió vientos de alivio no solo por la experiencia a que se ponía fin y, con ella, a las amenazas que conllevaban para el proyecto de Nación impulsado por la Iglesia sino tam-

106. 1946. *La Opinión*, febrero 13.

107. 1946. *Córdoba*, Córdoba, febrero 14.

108. 1946. *Córdoba*, Córdoba, febrero 14.

bién porque significaba la posibilidad de implantación efectiva de este último, merced al proceso de clericalización del Ejército que se había estado gestando desde la década anterior. Dos aristas de las medidas implementadas por la gestión castrense sin dudas despertaron las mayores simpatías del obispado: las *razzias* contra los comunistas —y quienes eran identificados como elementos “comunicantes”— y el establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. Amén de que se trataba de dos demandas caras a la Iglesia argentina, en el espacio cordobés las que eran percibidas por Buteler como amenazas, —comunista una y laicista la otra—, tenían asidero en la realidad: en esta provincia como ninguna otra del país se le habían otorgado amplias libertades al PC para desarrollar sus actividades proselitistas y el sabatinismo había insistido reiteradamente con sus proyectos de una escuela libre de la influencia clerical.

Acariciado desde los años treinta, el sueño de una Nación católica parecía por fin al alcance de las manos. La confluencia en una común matriz ideológica fue sistemáticamente reafirmada a través de una serie de estrategias ensayadas por las jerarquías eclesiales locales, articuladas a través de la Acción Católica de Río Cuarto. Consecuentemente, durante el período que medió entre el golpe de Estado y la asunción de Perón en junio de 1946 fueron tendidos puentes que vinculaban estrechamente al obispado con las autoridades militares.

Cuando la apertura democrática se avizoraba en el horizonte de 1945, el posicionamiento del obispado fue contundente. El apoyo otorgado al candidato “continuista” fue comentado a lo largo de la geografía provincial, haciendo del voto por Perón una cuestión de fe. Su opción estuvo más signada por la oposición a cualquier fórmula que incluyera la participación del comunismo y que planteara la posibilidad de una arremetida anticlerical que por el convencimiento de las bondades peronistas. El carácter estratégico de este apoyo quedaría evidenciado en los años subsiguientes por las características que asumieron sus relaciones con los gobiernos de este signo político.

Conflicto de interés: la autora manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

Archivo del Arzobispado de Córdoba, *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Córdoba*, 1938

Archivo del Arzobispado de Córdoba, *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Córdoba*, 1943-1946.

Archivo del Obispado de Río Cuarto, Sección Acción Católica, 1943-1946.

Camaño, Rebeca. 2014a. “Ecos de la Guerra Civil Española. La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos”. *DiacronieStudi di StoriaContemporanea*.17: 1-1. http://www.studistorici.com/2014/03/29/CamanoSemprini_numero_17/

Camaño, Rebeca. 2014b. “Una pócima peligrosa: la enseñanza laica para una ‘nación católica’. El discurso de monseñor Leopoldo Buteler (Río Cuarto, 1936-1943). *Religión y Sociedad*.41: 184-197. <http://www.scielo.org.ar/pdf/syr/v24n41/v24n41a07.pdf>

Camaño Semprini, Rebeca. 2014. *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria.

Camaño Semprini, Rebeca. 2016. “El Partido Comunista en clave local: viejas estrategias en un nuevo escenario político. Río Cuarto, Córdoba (1945-1951)”. *Quinto Sol*. 3: 1-23. <http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v20n3/v20n3a03.pdf>

Córdoba, Córdoba, 1946.

El Pueblo, Río Cuarto, 1936-1946.

Lida, Miranda. 2012. *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.

Lida, Miranda. 2013. "La 'nación católica' y la historia argentina contemporánea". *Corpus*. 2: 1-7. <http://corpusarchivos.revues.org/579>; DOI : 10.4000/corpusarchivos.579

La Opinión, Río Cuarto, 1946.

Los Principios, Córdoba, 1936-1945.

Mauro, Diego. 2015. "El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes. En *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, comp. Juan Mauricio Renold, 207-230. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Ortiz Bergia, María José. 2009. "El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943". *Población & Sociedad*. 16: 151-186.

Philp, Marta. 1998. *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*. Córdoba: Ferreyra.

Potash, Robert. 1985. *El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

Roitenburd, Silvia. 1994. "Antonio Sobral: heterodoxia y educación". *Estudios*. 12: 5-15.

Roitenburd, Silvia. 2000. *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra.

Sartori, Giovanni. 1980 [1976]. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.

Semana Católica, Río Cuarto, 1943.

Tcach, César. 2006 [1991]. *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.

Tcach, César. 2007. “Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés”. *Boletín Americanista*. 57: 133-156.

Tcach, César. 2009. “Un parto frustrado: la intervención federal a Córdoba (1936-37)”. En *Territorios de la política argentina. Córdoba y Santa Fe, 1930-1945*, eds. Darío Macor y Susana Piazzesi, 61-86. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Tcach, César. 2015. “Entre la benevolencia y la sospecha: los actores políticos de Córdoba ante el golpe de 1943 y el fin de la experiencia sabattinista”. *Avances del Cesor* 12, (13): 35-48. <https://scinapse.io/papers/2531440826>

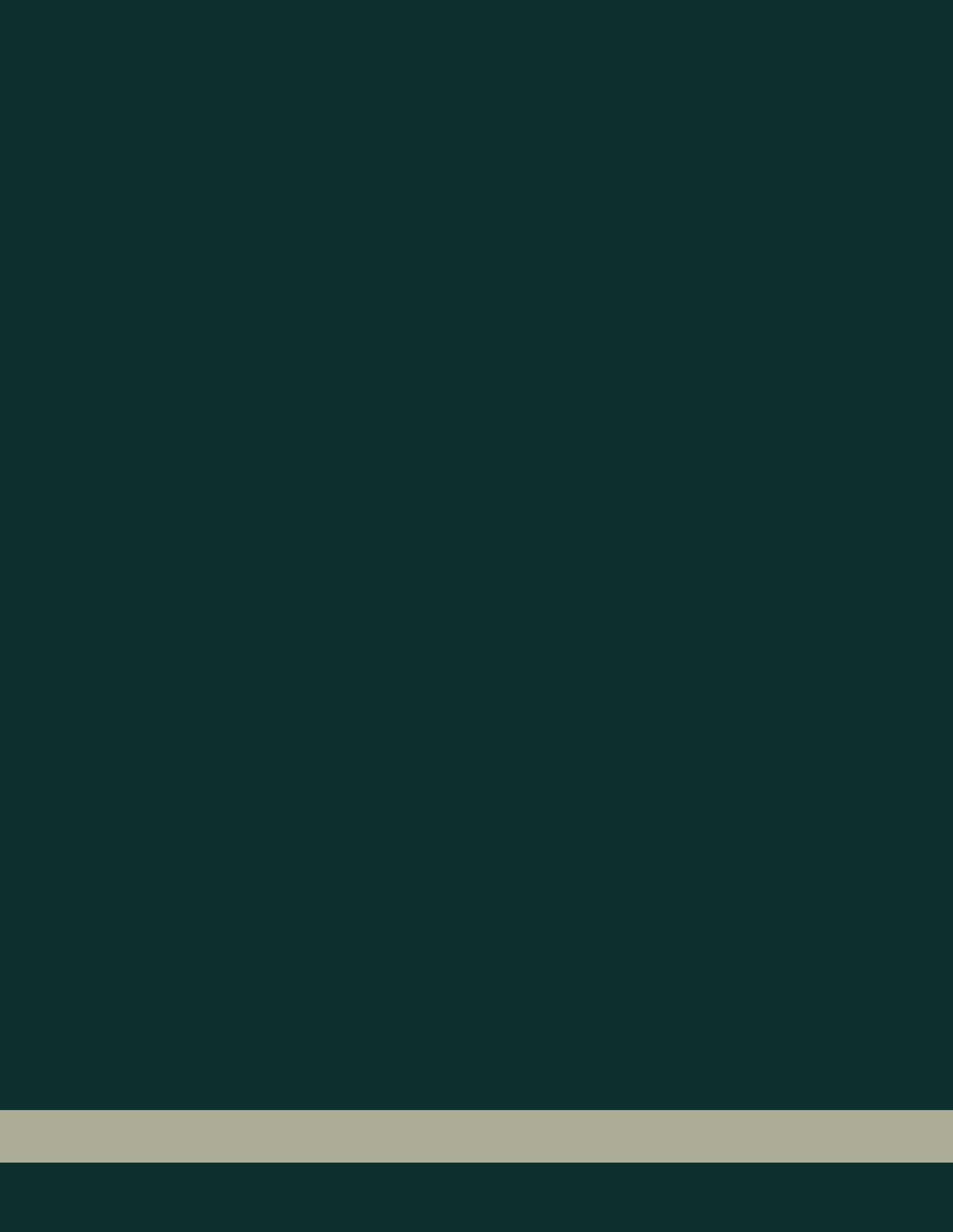
Tcach, César. 2017a. “Introducción a la segunda edición: Córdoba y sus imaginarios”. En *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, comp. César Tcach, 15-18. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Tcach, César. 2017b. “Ni laica ni mixta ni curiosidad malsana: la educación en Córdoba entre generales y almirantes (1943-1944)”. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*. 8: 21-35.

Torre, Juan Carlos, comp. 2002. *Nueva Historia Argentina. Tomo 8. Los años peronistas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Zanatta, Loris. 2005 [1996]. *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Zanatta, Loris. 1999. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires: Sudamericana.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Representación de la guerra civil española
por la prensa escrita arequipeña
(1936 -1939)

*Representation of the Spanish Civil War
by the Arequipa's Newspapers
(1936 -1939)*

*Representação da guerra civil espanhola
pela imprensa escrita arequipenha
(1936 -1939)*

Juan Carlos Nalvarte Lozada

Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú)

■ orcid.org/0000-0001-9840-1483

Recepción: 25 de junio de 2018

Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 173-210

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73096>



i

Representación de la guerra civil española por la prensa escrita arequipeña (1936 -1939)

*Representation of the Spanish Civil War
by the Arequipa's Newspapers
(1936 -1939)*

*Representação da guerra civil espanhola
pela imprensa escrita arequipenha
(1936 -1939)*

Juan Carlos Nalvarte Lozada*

Resumen

A través de la revisión y análisis de cuatro diarios (*El Deber*, *El Pueblo*, *El Sur*, *Noticias*), este artículo aborda la representación de la Guerra Civil Española en la prensa de la ciudad de Arequipa a inicios del siglo XX. El análisis plantea cómo este acontecimiento de resonancia mundial generó contradicciones entre bandos muy marca-

*Doctor (c) en Humanidades para el Mundo Contemporáneo de la Universidad Abad Oliva CEU (Barcelona, España) y Maestro en Historia por la Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú). Es profesor contratado a tiempo completo en la misma universidad. El artículo deriva del proyecto de investigación para obtener el grado de maestro en Historia en la Universidad Católica San Pablo (Arequipa, Perú). Correo electrónico: jcnalvarte@ucsp.edu.pe  orcid.org/0000-0001-9840-1483

dos, que representaban visiones del mundo enfrentadas; y que a la vez hicieron eco a divisiones internas en la sociedad arequipeña. En las siguientes páginas confrontaremos las diversas perspectivas sobre estos antagonismos, articulados en diversos temas como el comunismo y fascismo; identidad nacional e influencias extranjeras; Iglesia y anticlericales; progreso y atraso; y democracia y dictadura. Esto permitirá documentar la recepción de un acontecimiento clave de la historia contemporánea en el espacio latinoamericano, lo que adicionalmente conlleva una reflexión metodológica sobre el impacto de un acontecimiento internacional en un ámbito local. Así se articulan dos escalas que rara vez se juntan: Europa y pequeñas sociedades latinoamericanas que ven su debate influido por acontecimientos que en esta ocurren.

Palabras clave: Guerra Civil Española, prensa local, propaganda, Arequipa, Perú.

Abstract

This article addresses the representation of the Spanish Civil War in the print press of Arequipa at the beginning of 20th century, through the review and the analysis of 4 newspapers (El Deber, El Pueblo, El Sur, Noticias). The analysis sets out how this event with global resonance generated contradictions between marked sides representing opposing world views; and at the same time emphasizes internal divisions in the Arequipa's society. In the following pages we will confront the different perspectives about these antagonisms, organizing with different topics such as communism and fascism; national identity and foreign influences; Church and anticlerical; progress and backwardness, and democracy and dictatorship. This permit to inform the reception of a key event in the contemporary history of Latin America, involving a methodological reflection about the impact of and international event in a local context. This is how two parts, that rarely are put together, are related: Europe and small Latin American societies, wich they see their debate affected by events occurring inside them.

Keywords: Spanish Civil War, local print press, propaganda, Arequipa, Perú

Resumo

Através da revisão e análise de quatro diários (El Deber, El Pueblo, El Sur, Noticias), o presente artigo aborda a representação da Guerra Civil Espanhola na imprensa da cidade de Arequipa a inícios do século XX. A análise plantea como este acontecimento de ressonância mundial gerou contradições entre bandos muito marcados que representavam visões do mundo enfrentadas; e que à sua vez fizeram eco a divisões internas na sociedade arequipenha. Nas seguintes páginas confrontaremos as diversas perspectivas sobre estes antagonismos, articulados em diversos temas como o comunismo e fascismo; identidade nacional e influencias estrangeiras; Igreja e anticlericais; progresso e atraso; e democracia e ditadura. Isto permitirá documentar a recepção de um acontecimento chave da história contemporânea no espaço latino-americano, o que adicionalmente implica uma reflexão metodológica sobre o impacto de um acontecimento internacional em um âmbito local. Desta forma se articulam duas escalas que rara vez se juntam: a Europa e pequenas sociedades latino-americanas que veem seu debate influenciado por acontecimentos que nesta acontecem.

Palavras-chave: *Guerra Civil Espanhola, imprensa local, propaganda, Arequipa, Peru.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Nalvarte L., J. C. “Representación de la guerra civil española por la prensa escrita arequipeña (1936 -1939)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 173-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73096>

APA: Nalvarte L., J. C. (2019). “Representación de la guerra civil española por la prensa escrita arequipeña (1936 -1939)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 173-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73096>

CHICAGO: Nalvarte Lozada, Juan Carlos. 2019. “Representación de la guerra civil española por la prensa escrita arequipeña (1936 -1939)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 173-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73096>

Introducción

Rosa Arciniega, —escritora pionera de los derechos y libertades de la mujer, perteneciente al grupo de intelectuales de izquierda liderados por José Carlos Mariátegui—, escribe en 1938 las siguientes palabras:

Ha bastado que en España se produjera la tragedia, ha bastado que sobre la piel del toro del mapa de España haya corrido, generosa, la sangre de España, para que la sangre de América —que es la misma (y el que pretenda negarlo que se empeñe en superponer en esta hora la voz de su garganta a la cálida voz de esa sangre)— se haya estremecido de espanto, de sentimiento y de dolor de hermandad.¹

Lo anterior refleja la preocupación de los hispanoamericanos por los trágicos hechos que ocurrían en España y por lo cual consideramos existen dos factores que explican la importancia del impacto de la Guerra Civil Española en América Latina. El primero, es la raíz ibérica que se hunde en lo profundo de los pueblos hispanoamericanos y que le imprime un carácter e identidad particular desde la cual estos pueblos se han desarrollado, lo cual obligó a no permanecer indiferentes ante los sucesos que ocurrían en España. El segundo, es que los países hispanoamericanos atravesaban situaciones similares, con una particular agitación política y social que conllevaría a adoptar posiciones extremas, las que darían lugar a una profunda polarización social. Ambos factores ayudan a comprender porque la guerra española no fue recibida de modo pasivo, por el contrario se sintió como un acontecimiento cercano, al tiempo que era evaluada desde lo que ocurría en cada país.

1. Arciniega, Rosa. 1938. “España y América. Voces de sangre y de gesta”. *El Día*, Quito, enero 3. Citado en Muñoz (2013, 92-93).

La ciudad de Arequipa (Perú) —cercana a cumplir el cuarto centenario de su fundación— es un ejemplo de ello. Los periódicos de la localidad imprimieron las noticias sobre la guerra, adoptaron claras posturas sobre el acontecimiento, e informaron según las circunstancias que vivían sus habitantes. En esos momentos, luego de la caída del presidente Augusto Leguía (1919-1930)², había una fuerte agitación social debido a la polarización generada entre el gobierno (caracterizado por un populismo de derecha) y la Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra)³, polarización que había traído numerosos actos violentos. Además, en octubre de 1936, apenas tres meses de iniciada la guerra, se realizaron las elecciones presidenciales, cuya anulación permitió al general Óscar Benavides mantenerse en el poder hasta 1939. En Arequipa, crecía la preocupación de la oligarquía y de sectores relacionados con la Iglesia por el aumento de elementos socialistas y comunistas en la ciudad, además de la preocupación de la Iglesia y del laicado local, por la adopción estatal de medidas contrarias a la religión católica, como la introducción del divorcio en la legislación nacional.

La guerra española es un conflicto importante para comprender las concepciones contrapuestas del mundo que luchaban por obtener la hegemonía a principios

2. Augusto Bernardino Leguía asumió la presidencia del Perú en 1919 luego de un golpe de Estado y se mantuvo en el poder hasta 1930 ejerciendo un gobierno con rasgos autoritarios, se emprendió una política de modernización del país que trajo el incremento notable de la dinámica social (se da una considerable alza de los sectores medios debido a la renovación económica producto de un desarrollo capitalista acelerado) y la movilización política.

3. En 1924, Víctor Raúl Haya de la Torre fundó en México la Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra). “Esta era entendida como un frente único de trabajadores manuales e intelectuales, que tenía como objetivos principales la lucha contra el imperialismo yanqui, la unidad política de América Latina, la nacionalización de tierra e industrias y la internacionalización del canal de Panamá” (Contreras y Cueto 2013, 264). “El Apra, como lo definió Haya en el momento de su fundación, era el partido marxista revolucionario que se proponía asaltar el poder para realizar, desde él, las grandes transformaciones que el país demandaba” (Manrique 2009, 73). Debido a su apoyo popular y capacidad de mover masas, el Apra fue el representante más destacado de la izquierda peruana durante los años treinta, siendo que el Partido Comunista del Perú fue una fuerza menor que no tuvo presencia hasta los años cincuenta.

del siglo veinte⁴, por lo cual consideramos que es válido comprender la configuración de la sociedad arequipeña del cuarto centenario y las tensiones existentes en su seno para realizar el estudio de la representación⁵ de la guerra en el ámbito

4. La producción historiográfica sobre el impacto de la Guerra civil española en Hispanoamérica es inmensa. Uno de los libros más trascendentes es el editado por Mark Falcoff y Frederick B. Pike en 1982: *The Spanish Civil War, 1936-39. American Hemispheric Perspectives*, en el que varios estudiosos analizaron el impacto del conflicto en determinados países de América. Otro trabajo importante es la colección Hispanoamérica y la Guerra civil española, dirigida por Niall Binns y publicada por editorial Calambur a partir del año 2012 y que congrega los resultados del proyecto de investigación El Impacto de la Guerra Civil Española en el Mundo Intelectual Hispanoamericano en varios volúmenes dedicados a países de Hispanoamérica, como Argentina, Uruguay, Ecuador (todos por Niall Binns), Chile (Matías Barchino), Cuba (Niall Binns, Jesús Cano y Ana Casado) y Perú (Olga Muñoz Carrasco). En ellos luego de una introducción se recopilan escritos de los intelectuales contemporáneos a la Guerra. Además de estos trabajos, hay muchas más investigaciones publicadas: la influencia de los exiliados republicanos en América ha sido profusamente estudiada, así como las relaciones entre los gobiernos de los países hispanoamericanos y los gobiernos de los bandos contendientes.

Debido a que el Perú no recibió exiliados del bando perdedor, la historiografía peruana sobre el impacto de la Guerra civil española en el Perú es más bien escasa. Sin embargo, existen significativos trabajos sobre el tema. En el ya mencionado libro de Mark Falcoff y Frederick Pike (1982) *The Spanish Civil War, 1936-39. American Hemispheric Perspectives* el capítulo dedicado al Perú fue escrito por Thomas Davies Jr. en el que expone una visión en conjunto sobre el tema. A este trabajo se añade el artículo de Heraclio Bonilla (2014) titulado “El Perú y la guerra civil española y el libro Perú y la guerra civil española. La voz de los intelectuales” de Olga Muñoz Carrasco (2013) en el que la autora, luego de una muy interesante introducción, recopila varios escritos de intelectuales peruanos de la época sobre la Guerra. Willy Pinto Gamboa publica en 1983 un libro en el que analiza el discurso de diarios pro sublevados durante la Guerra, titulado *Sobre fascismo y literatura. (La guerra civil española en «La Prensa», «El Comercio» y «La Crónica». 1936-1939)*. Sobre la participación de los peruanos en la guerra tenemos el libro de Gerold Gino F. Baumann (1979): *Extranjeros en la Guerra Civil Española. Los Peruanos*. En su artículo *La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú*, Eduardo González Callejas (1994) investiga las actividades del fascismo español en el Perú y el desarrollo de la Falange Española en el Perú durante la guerra civil española. Sobre el fascismo en el Perú es fundamental revisar la obra de López Soria (1981), de Tirso Molinari (2006) y Mendieta Perez (2013). Además, es importante destacar el trabajo de Ascensión Martínez Riaza sobre las relaciones diplomáticas entre los bandos de la guerra civil española y el Perú: *La lealtad cuestionada. Adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en el Perú, 1933-1939* (2006).

5. El concepto *representación*, término permeable, es trabajado por diversos autores dentro de la Historia Cultural (Chartier, Said, Darnton, entre otros). Nosotros no hemos tomado a ninguno de estos autores en específico. Para los efectos de la presente investigación, entiéndase representación como la idea que de una realidad concreta se hace un individuo o grupo de individuos. La idea que los arequipeños se hacían sobre la guerra estuvo necesariamente influenciada por el modo como la prensa transmitió estos acontecimientos. Desde la importancia que se le daba a un evento durante la guerra (si aparecía en la portada o no, el número de páginas que se dedicaban, el número de notas o por el contrario la omisión de estas) hasta el lenguaje que se usaba para dar noticia de este (así, por ejemplo, un mismo acontecimiento podría ser enunciado de dos maneras antagónicas: a) “diez fieles y un sacerdote fueron cruelmente masacrados al salir pacíficamente de una iglesia luego de la celebración de la Santa Misa”, b) “la justicia hizo caer su espada sobre diez enemigos del pueblo cuando salían de un conciliábulo faccioso en el que conspiraban para ultrajar a la República) determinan la representación que los diarios ofrecían del acontecimiento y la que los lectores de los periódicos se hacían de este.

local y su influencia en el debate público. Arequipa, durante estos años, presentaba un escenario polarizado en el que se reflejaba el antagonismo ideológico que aquejaba la política global de los años treinta; en tal sentido en el presente artículo trataremos de interpretar cómo estos años convulsos se configuraba de manera decisiva el pensamiento político y la visión del mundo de la sociedad arequipeña.

Para el anterior propósito analizamos cuatro diarios: *El Deber*, *El Pueblo*, *Noticias* y *El Sur*.⁶ Los dos primeros fervientes partidarios del bando de los sublevados, y los dos últimos (por lo menos en los primeros meses del conflicto) simpatizantes de los frentepopulistas.⁷ El hecho de que no todos los diarios se hayan adherido a un mismo bando permite valorar los contrastes entre las posturas y documentar la complejidad del debate político y social arequipeño. Estos cuatro periódicos son los que revestían una mayor importancia para la sociedad; de ahí que hayan sido cuidadosamente conservados y catalogados en la hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Arequipa y podamos consultarlos hoy en día.

Debido a que *El Deber* se encuentra totalmente digitalizado y puede revisarse con mayor facilidad, se ha hecho de este una revisión detallada, examinando todos los ejemplares desde el levantamiento del 18 de julio de 1936 hasta el fin de la guerra civil, el primero de abril de 1939. Respecto de los otros diarios (*El Pueblo*, *Noticias* y *El Sur*), hemos revisado en su totalidad los ejemplares correspondientes a los tres primeros meses de la guerra y, por lo menos, cuatro números de cada uno de los meses siguientes; luego de verificar que al revisar un rango mayor no hubiera aportado una perspectiva diferente al análisis y debido a que las publicaciones

6. Todos estos se encuentran en la Biblioteca Municipal de Arequipa, la que no cuenta con ningún otro diario que se haya publicado en ese lapso. En esa biblioteca hemos consultado *El Pueblo*, *El Sur* y *Noticias*, mientras que *El Deber* fue consultado en la versión digital que de él realizó la Universidad Católica San Pablo. La colección digital completa del diario *El Deber* está en la Biblioteca Británica y se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://eap.bl.uk/collection/EAP726-1>

7. Usamos la denominación de los bandos que usa Javier Tusell (2009) ya que, como él, consideramos que el término republicano es inexacto y que tan nacional era la causa de un bando como la del otro.

dentro de un mes revestían cierta homogeneidad tanto en el aspecto cuantitativo (presencia de la Guerra⁸) como cualitativo (tratamiento de la Guerra).

La guerra más peleada y discutida: derechas versus izquierdas en la prensa local

Desde la Primera Guerra Mundial, con la caída de los grandes imperios, la ascensión del bolchevismo en Rusia, las crisis económicas sobrevinientes, la alteración demográfica y el descontento popular, nació en Europa un deseo de renovar de modo radical la política y la sociedad que se extendió a todas las partes del mundo. Este deseo se plasmó en diversos intentos: por un lado las continuas tentativas de los partidos de izquierda —muchos auspiciados por la Unión Soviética— para tomar el poder, ya sea por la vía democrática o revolucionaria, y, por el otro, la ascensión de una derecha cada vez más autoritaria que en el caso de Alemania e Italia desembocó en el fascismo.⁹ Así, en los años treinta el mundo vivió en una constante tensión que llevó a una polarización general entre la izquierda y la derecha que fue radicalizándose cada vez más.

Con la aparición de los partidos de masas con ideologías definidas y la consolidación de la clase media, el Perú no se vio ajeno a estos problemas. En este sentido, la guerra, para los diarios arequipeños, representó un enfrentamiento entre la izquierda (los frentepopulistas) y la derecha (los sublevados).

8. La extensión y la finalidad del presente artículo no permite ahondar en el aspecto cuantitativo de la presencia del acontecimiento bélico en los diarios, sin embargo, es fundamental notar que la mayoría de las portadas de los diarios revisados en los años que abarca la guerra española están dedicados a esta y que, por ejemplo, de todos los ejemplares revisados de *El Pueblo* no hemos encontrado ninguno en el que no haya noticias sobre la misma. Por otro lado, de los casi ochocientos ejemplares consultados de *El Deber* solo hemos encontrado diecinueve en los que no se dan noticias de la Guerra. Además, solo en *El Deber*, desde agosto de 1936 hasta marzo de 1939 hemos encontrado 189 artículos con temas concernientes a la guerra y 138 entre relatos, declaraciones, entrevistas, crónicas y poemas. Además de 128 ilustraciones, entre fotografías y mapas.

9. Ver Stanley Payne. 2012. *La Europa Revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*. Barcelona: Booket.

Como puede verse, nacionalistas y comunistas sostienen puntos de vista diametralmente opuestos, y al parecer irreconciliables. Y eso que ocurre en España; eso de la lucha ideológica, doctrinaria, o como se la quiera llamar, ocurre en casi todos los grandes y pequeños países, con mayor o menor fuerza. Vivimos en medio de una humanidad repleta de odios, de apetitos, y de seudo sabios.¹⁰

Este enfrentamiento implicaba el antagonismo de cosmovisiones que eran radicalmente excluyentes. En un artículo de *El Deber*, firmado bajo el pseudónimo de *Vulcano*, se lee:

El 18 de Julio próximo, fecha de profundísima trascendencia para la historia de España y del mundo, contará dos años ya la guerra más peleada y discutida de todas las guerras y de todos los tiempos. En ella se han empeñado [...] los dos más apartados extremos del pensamiento humano; las dos más formidables columnas en que se halla sustentado el mundo.¹¹

En un artículo de la *Editors Press* publicado en *El Sur* se lee: “Mucho más que como francés o portugués el vecino de España mira a la hoguera que allí arde como fascista o como comunista, como derechista o como izquierdista”.¹²

El antagonismo ideológico entre izquierda y derecha que representaba la guerra para los diarios arequipeños era leído de dos maneras distintas: por un lado *El Pueblo* y *El Deber* representaban al conflicto español como una lucha entre el orden y la civilización contra la barbarie comunista, y, por otro lado, *El Sur* y *Noticias*, veían en la guerra una tensión entre progreso y atraso.

Para *El Pueblo* y *El Deber*, la izquierda estaba identificada casi plenamente con el comunismo soviético y era vista como una doctrina exótica que pretendía socavar los fundamentos de la civilización cristiana occidental para subvertir el orden y los valores vigentes, visión generalizada en los sectores católicos nacionales e internacionales.

Así, se consideraba que la doctrina comunista era la responsable de la catástrofe española: “En territorio español, se hizo mucha propaganda de odio, y de

10. “¡Onda Corta!: ¡Hacia Tortosa!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, abril 16.

11. *Vulcano*. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

12. “La guerra civil de España es la guerra social del mundo”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 12.

incitación a la violencia. Las doctrinas de la exótica Rusia Comunista, y tal vez otras doctrinas, también importadas, han dividido a los españoles en dos bandos al parecer irreconciliables”.¹³

El odio y la pasión enfermiza, reinan en España. El microbio del bolchevismo ha envenenado a gran parte de ese pueblo. La propaganda rusa en los últimos tiempos ha sido tan activa y eficaz, que ha provocado esa lucha formidable, en la cual parece que estuviera pasando una ráfaga de locura sobre la madre patria.¹⁴

El comunismo era considerado como un “microbio” que infectaba al pueblo y lo hacía reaccionar contra Dios, contra la familia y contra la propiedad. Así, se consideraba a Stalin como el “continuador de la más revoltosa y trágica doctrina que jamás haya existido en el mundo”.¹⁵ La izquierda era la destrucción de todo orden.

A diferencia de *El Deber* y *El Pueblo*, en *Noticias* y *El Sur* no existía el temor y radical rechazo a la izquierda. En cambio, para estos diarios, la guerra significaba una lucha entre el progreso material y necesaria renovación social que traía la Segunda República y defendían los frentepopulistas contra el atraso promovido por los sublevados que se levantaron contra aquella para poder mantener sus privilegios: “Vive el mundo entero una etapa de nerviosa incertidumbre. De un lado, la tendencia a renovar y transformar las organizaciones seculares. De otro, la pugna de la función conservadora para defender palmo a palmo lo que existe, bueno y malo, y a menudo más malo que bueno”.¹⁶ En una editorial, *El Sur* relaciona las anteriores afirmaciones con la Guerra de España:

La trágica actualidad española puede definirse como la lucha de dos fuerzas con distinta trayectoria: las derechas que hacen un postrer y temerario esfuerzo de sobrevivencia, y las izquierdas que cumplen su imperativo histórico [...] España sufre en estos momentos esa lucha titánica entre lo que debe desaparecer y lo que viene.¹⁷

13. “¡Onda Corta!: ¡Lo de España!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 14.

14. “Casos y cosas”. 1936. *El Pueblo*, Arequipa, agosto 15.

15. “El mundo al día”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, septiembre 16.

16. “Con brocha gorda”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 14.

17. “La revolución en España”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 01.

El diario *Noticias* sigue la misma interpretación del conflicto: “Por una parte la opresión capitalista que quiere mantener su predominio político y por otra los perdidos del proletariado que van a ensayar en el gobierno una nueva forma de la distribución de la riqueza”.¹⁸

El Sur y *Noticias* eran diarios que seguían la línea de los liberales arequipeños de principios del siglo veinte que, no siendo comunistas, creían en la necesidad de un cambio en la sociedad arequipeña oponiéndose a la derecha más conservadora.

Las derechas tuvieron su tiempo y su lugar. Hicieron su política, crearon su sociedad y convirtieron la economía, que es la ciencia de la riqueza, en arma de los poderosos contra los desposeídos. Pero su ciclo ya empezó a cerrarse para que comience la etapa de una nueva política, de una nueva economía, de una nueva organización social.¹⁹

Es así que, en un inicio, *El Sur* y *Noticias* eran simpatizantes de los frentepopulistas y los sublevados eran representados como las élites egoístas que se resistían a la renovación ya que esta podría afectar sus intereses materiales. Para *Noticias* y *El Sur*, eran los sublevados defensores de un estado de cosas propio de siglos anteriores y que ya no estaba acorde al mundo de la época²⁰: “...el error derechista está, precisamente, en pretender desviar o detener la marcha inevitable de la historia”.²¹

De esta manera, *Noticias* y *El Sur* solían usar lo ocurrido en España para atacar a los conservadores peruanos quienes, como los españoles, también se habrían opuesto al progreso social. Así, por ejemplo, en *El Sur* se comparaba a la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de Gil Robles con la Acción Patriótica de José de la Riva-Agüero²², en una editorial en la que se atacaba a Gil Robles.

18. “Panorama: La escena y el drama de España”. 1936. *Noticias*, Arequipa, julio 25.

19. “La revolución en España”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 01.

20. “España tenía que convulsionarse, porque era un pueblo que vivía políticamente con más de cien años de retraso”. 1936. “Panorama: La escena y el drama de España”. *Noticias*, Arequipa, julio 25.

21. “La revolución en España”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 01.

22. La Acción Patriótica fue un efímero partido político inspirado en la *Action Française* de Charles Maurras fundado por este destacado intelectual y político. La *Action Française* fue un partido político francés fundado en 1898, de carácter monárquico y nacionalista veía en la autoridad de la Iglesia un factor de cohesión social.

La Bestia Moscovita: ateísmo y amenaza comunista

Para *El Deber* y *El Pueblo*, un aspecto particularmente grave de la doctrina comunista era el ateísmo. Abundan los artículos, sobre todo en *El Deber*, en lo que se explicaba la negación de Dios por parte de la doctrina comunista y se alertaba de esa terrible amenaza, oponiéndole la doctrina católica y las encíclicas papales²³, tal y como lo señala el siguiente texto: “El ateísmo militante es la bestia moscovita que se levanta sobre sus pies de oso buscando expulsar definitivamente de nuestros capitolios, de nuestras leyes, de nuestras universidades, de nuestros hogares y escuelas y hasta de nuestros templos, los vestigios mismos de la idea de Dios”.²⁴

En este sentido, *El Deber* representa a la guerra civil española en términos teológicos: “Lucifer como retador y Cristo como el ofendido: he aquí los dos extremos, he aquí los enemigos, he aquí las columnas de los dos formidables poderes: he aquí en dos palabras la Guerra Española”.²⁵ En *El Pueblo*, se califica a Rusia como “paraíso rojo, satánico e infernal”.²⁶

23. Cuando se publica en marzo de 1937 la *Divini redemptoris*, la encíclica contra el comunismo de Pio XI, *El Deber* le dedicará numerosos artículos y comentarios de alabanza. En esta encíclica se alerta el falso ideal de redención que promete el comunismo y se afirma que este atenta contra los principios de dignidad de la persona humana, subsidiariedad y bien común. En esta encíclica, el Papa Pio XI también le dedica un párrafo a la situación en España: “También en las regiones en que, como en nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido tiempo todavía para hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desencadenado, sin embargo, como para desquitarse, con una violencia más furibunda. No se ha limitado a derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le ha sido posible, ha destruido todas las iglesias, todos los conventos e incluso todo vestigio de la religión cristiana, sin reparar en el valor artístico y científico de los monumentos religiosos. El furor comunista no se ha limitado a matar a obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de un modo particular a aquellos y a aquellas que precisamente trabajan con mayor celo con los pobres y los obreros, sino que, además, ha matado a un gran número de seglares de toda clase y condición, asesinados aún hoy día en masa, por el mero hecho de ser cristianos o al menos contrarios al ateísmo comunista. Y esta destrucción tan espantosa es realizada con un odio, una barbarie y una ferocidad que jamás se hubieran creído posibles en nuestro siglo. Ningún individuo que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad pública, puede dejar de temblar si piensa que lo que hoy sucede en España tal vez podrá repetirse mañana en otras naciones civilizadas”: Cf. Pio XI, *Divini Redemptoris*, 20, https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html. Como se verá, esta representación del comunismo en España es la misma que tuvo *El Deber*.

24. “Renovando la fe en Dios”. 1937. *El Deber*, Arequipa, setiembre 17.

25. *Vulcano*. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

26. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 15.

Era común que se usara como ejemplos lo que ocurría en Rusia para graficar la destrucción del orden tradicional que implicaba el comunismo. De esta manera, al tratar de lo pernicioso del comunismo para la familia se publicó una nota titulada “Quince veces casada” que dice:

Ruda comprobación de la degradante vileza de ese pueblo del que habla Gorki nos la ofrece del matrimonio. Casarse y descasarse es de lo más tonto y ridículo. Lo único que hay que hacer es registrar el matrimonio en un libro oficial, llamado ‘sachs’. El empleado que casa, muchas veces una mujer, pregunta a los novios si son libres y si lo afirman se efectúa el registro civil sin ninguna prueba. Se anota también en el libro si la mujer adopta el apellido del esposo o este adopta el de ella. Frecuentemente la mujer conserva su mismo nombre porque piensa divorciarse dentro de poco tiempo. El casarse 15 y más veces muchachas de 18 años es de lo más corriente.

El matrimonio en los pueblos más salvajes es algo sagrado y respetable. Cuando pensamos en el matrimonio de Rusia nos imaginamos inmediatamente la unión de las bestias. Creemos sinceramente que las están en un nivel más elevado. Cómo será un pueblo en el que se ha roto tanto el vínculo de la familia y tanto se ha degradado una de las funciones más sagradas de la vida.²⁷

El Deber atacaba también al comunismo señalando que este era pernicioso para la situación de la mujer. En un artículo al respecto, *El Deber* señalaba que las mujeres en la URSS estaban sujetas a una vida inmoral en la que han desaparecido “los más sagrados sentimientos” y afirmaba: “su existencia es de sufrimientos. Antes de los doce años se les degrada para lograr alimentos; después para continuar subsistiendo”.²⁸

Adicionalmente se quería resaltar que, aun prescindiendo de los ataques a la religión y a la familia, en Rusia las condiciones materiales eran paupérrimas y que aun así se haya hecho esta revolución para las clases bajas estas no habían sido beneficiadas. Así se hablaba de los trabajos forzados y de la miseria en que se vivía tanto en el campo como en la ciudad. Por ejemplo, se hablaba de una tragedia rural y se citaba la crónica de un coronel estadounidense que hizo un viaje a la URSS: “Las aldeas ofrecen sin excepción el mismo aspecto desconsolador. Los caminos

27. “Con la linterna de Diógenes: Quince veces casada”. 1936. *El Deber*, Arequipa, diciembre 16.

28. “La situación de la mujer en el soviet”. 1938. *El Deber*, Arequipa, mayo 26.

no son más que huellas de barro. Las casas de madera, sin revoque ni pintura, son todas viejas, desaseadas y antihigiénicas. La mayoría de los campesinos andan descalzos y su vestimenta consiste literalmente en harapos”.²⁹ En *El Pueblo*: “[...] la ola de sangre continúa cada vez más caudalosa en el paraíso de Stalin. A pesar de las protestas del camarada Trotski. Que tampoco es menos siniestro que su contrin-cante. ¡Cosas del bolseviquismo [sic] que se alimenta de sangre humana!”.³⁰

Para *El Deber* y *El Pueblo*, la expansión de la doctrina comunista en el pueblo español había sido la causante de todas las atrocidades cometidas en España. Estos diarios destacaron el caos en el que se vivía la zona dominada por el Frente Popular tratando sobre los trabajos forzados, las checas y sus métodos, la niñez abandonada, el aumento de la delincuencia y los conflictos y divisiones dentro del Frente Popular. Por otro lado, estos diarios, fueron pródigos en descripciones de la “barbarie roja” que destacan por su lirismo, expresado en la fuerza de sus imágenes, y que resulta representativo de la indignación contra los excesos anticlericales por parte de un buen sector de la opinión pública arequipeña:

[...] las hienas rojas continúan tambaleándose en una borrachera de sangre que no tiene precedentes ni siquiera en la revolución bolchevique de Rusia. Pues los asesinos moscovitas se limitaron a eliminar a sus adversarios políticos, mientras que sus colegas ibéricos arremeten contra todo, sin excepción de personas alejadas de toda actividad pública y de los inválidos, las mujeres y los niños. Harto elocuente es este respecto al asesinato de más de trescientos rehenes bilbaínos por una turba de ‘milicianas’, es decir de seres que reivindican para sí la condición de mujeres y superan sin embargo en su cinismo y crueldad a los hombres. Muchos de los rehenes fueron atrocemente torturados antes de ser carneados. Sí, carneados, pues no cabe otra calificación para esos hechos espantosos. Y no es sólo en Bilbao donde se producen estos casos. ‘Toda España —escribe un periodista alemán que acaba de regresar de la península, es un enorme cementerio’. [...] ‘Muchos asesinatos de ciudadanos españoles a manos de los marxistas y anarquistas son tan bestiales’ —finaliza— ‘que la pluma se niega a describirlos. Impera una miseria espantosa; diariamente son asesinados centenares de personas como revancha por las derrotas militares que los gubernistas cosechan también a diario’.³¹

29. “Así es la Rusia roja”. 1938. *El Deber*, Arequipa, marzo 07.

30. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, octubre 16.

31. Aristóbulo Mellan. 1936. “La tragedia española se inclina al fin”. *El Deber*, Arequipa, octubre 16.

Ocupa también un importante lugar la violencia contra la Iglesia: “Allí está la España roja, iconoclasta y salvaje, demoliendo templos, asesinando sacerdotes, violando tumbas, destruyendo todo lo que puede recordar que Dios existe”.³²

El laicismo era una preocupación constante para *El Deber*, para quien no podía existir una sociedad que no base sus fundamentos en la religión.³³ Una sociedad sin Dios, era una sociedad en la que los hombres eran gobernados por sus bajas pasiones, en la que no podía existir un orden, era todo lo contrario a la civilización. Así, “la Internacional representa la más formidable explosión de resentimiento de que haya memoria y un ataque a fondo contra nuestro mundo espiritual; la sociedad sin Dios, sin clases, sin libertad, sin jerarquía, sin personas, puesto que el hombre bolchevique sólo vive como factor de producción”.³⁴ *El Deber* y *El Pueblo* representaban al comunismo como el mayor enemigo del orden y la sociedad.

Ante esta defensa de la religión y de la Iglesia Católica, en *El Sur* y *Noticias*, que como ya se dijo, eran de tendencia liberal, se encuentran también críticas a la Iglesia con respecto a la guerra en España, así, por ejemplo, en *Noticias* se afirmó “Histórica y lógicamente, la Iglesia ha sido siempre la aliada de las dictaduras. [...] Es que, después de todo, la Iglesia administra en la tierra una dictadura del cielo. Por eso ahora el clero del mundo entero trabaja por el triunfo de los rebeldes españoles [...]”.³⁵ A pesar de ellos, las críticas a la Iglesia son muy escasas, por lo que no se puede afirmar que estos diarios sean anticlericales, más aún si los comparamos con los diarios liberales de las dos primeras décadas del siglo veinte, como *El Zurrriago*, *El Ariete*, etc³⁶.

32. “Renovando la fe en Dios”. 1937. *El Deber*, Arequipa, setiembre 17.

33. Para entender este punto es importante conocer la doctrina del Reinado Social de Cristo, que señala que, siendo Cristo el inicio y el fin (el alfa y el omega) de la creación, todo el quehacer humano debe estar dirigido hacia Él. La organización de la sociedad no puede ser comprendida sin un bien común trascendente (la salvación de las almas) hacia el cuál esta se ordena.

34. Hoyos Osoreo, Guillermo. 1939. “El occidente y el marxismo: el verdadero peligro”. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 03.

35. 1936. *Noticias*, Arequipa, noviembre 28.

36. Véase Martin, Guillemette «Cuarenta años de producción periodística en Arequipa (1890-1930). Un acercamiento al dinamismo intelectual arequipeño en el cambio de siglo». *Revista Historia*. 9: 95-106.

El Deber y *El Pueblo* advertían también sobre la amenaza mundial que representaba el comunismo. Es así que se denunciaba la propaganda comunista. En *El Pueblo*, en un artículo firmado por *Italicus*, se lee de ella: “Los miasmas pestíferos de la literatura rusa y, por lo tanto, comunista está infeccionando el mundo. Lo están perdiendo. Sin ella las cosas no habrían llegado al extremo en que las vemos no seríamos testigos de los males sin cuento que entristecen a la pobre humanidad”.³⁷ Existía el temor de que esta literatura se expandiera en Perú y Arequipa estas ideas, no por otra razón en el mismo artículo, *Italicus* exhortaba: “Guerra y guerra sin cuartel contra ella. Lejos de nuestros hogares; lejos de nuestras escuelas; lejos de nuestros teatros; lejos muy lejos de nosotros, como la peste que mata, como el fuego que destruye, como el veneno que inficiona la sangre material de nuestros cuerpos y la espiritual de nuestras almas”.³⁸

Arequipa, una sociedad todavía jerarquizada en torno a una organización y valores católicos tradicionales³⁹, se estremecía cuando se veía amenazada por el comunismo revolucionario.

37. *Italicus*. 1938. “Literatura pestífera”. *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 17.

38. *Italicus*. 1938. “Literatura pestífera”. *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 17.

39. Ejemplificando el vigor de la *forma mentis* católica en la Arequipa de esa época, resulta revelador el radio-mensaje de Pío XII *En este solemne*, del 27 de octubre de 1940, al multitudinario Congreso Nacional Eucarístico, celebrado en esta ciudad: “Triunfe también en Arequipa la fe robusta de la capital de vuestra República. Es la fe de Roma; y ¿no ha merecido Arequipa, cuna de la Sierva de Dios Ana de los Ángeles Monteagudo, esplendor de la orden dominicana y orgullo de la nación entera, el título de la ‘la Roma del Perú’? Sí; Nuestra fe es la vuestra, y Nos nos postramos con vosotros para adorar a Cristo Rey en el sacramento, unidos a vosotros, a través del océano, por la voz de Nuestros labios y por los latidos de Nuestro corazón, en una visión que os abraza a todos, hijos queridos de la amada tierra del Perú, instruidos en la escuela de las cosas celestiales, guiados a los pastos salutíferos por vuestros eximios Pastores, y hoy reunidos en torno a la persona de Nuestro Legado”. Cf. Pio XII. 1940. “Alocución radiada “En este solemne” del 27 de octubre de 1940 para el Segundo Congreso Eucarístico Internacional (AAS 32 (1940) 429-432).”, https://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1940/documents/hf_p-xii_spe_19401027_este-solemne.html

Los “sublevados” y lo *genuinamente español*

Frente al comunismo se encontraban los “sublevados”. Ellos, para *El Pueblo* y *El Deber*, eran quienes encarnaban el orden y lo verdaderamente español frente a la anarquía, y quienes querían que España renegara de su pasado glorioso y sea una nueva Rusia.

Bien distintos son los cínicos que en nombre de una santa idea de Humanidad, precorizan y recomiendan que el hombre viva sin el consuelo de la Religión, sin el amor de la Familia, sin el orgullo de la Patria y sin el estímulo de la Propiedad, de los buenos soldados que exponen cuanto son y tienen, hasta la misma vida para lograr la íntima satisfacción de saber que son hijo de un Dios, de una Patria, de una madre y de un hogar.⁴⁰

Para *El Deber* y *El Pueblo*, una potencia extranjera era la que quería inocular con sus nefastas doctrinas a la Madre Patria. Los líderes del Frente Popular eran simples esbirros de Rusia y eran representados además como oportunistas y cobardes, algo contrario al “espíritu hispánico”: “Y en una lucha armada hace falta el criterio militar, del que carecen, lógicamente, los dirigentes del Frente Popular, a quienes, en cambio, les sobre eso que se llama miedo y aquello que se llama vergüenza”.⁴¹

Sobre Azaña, al comentar un discurso radiado que había dado, anotó *El Pueblo*: “Como era don Manuel Azaña el que hablaba, la cosa pasó sin pena ni gloria. Para la España leal, Azaña es un simple muñeco. Para el resto del mundo, no es ni siquiera eso”⁴² o “Quiso hacer de España una sucursal del soviet ruso. Y se equivocó. No podrían permitirlo los verdaderos españoles”.⁴³ Sobre Largo Caballero se afirmó: “uno de los hombres más azuzadores y más gritones, sí, pero personalmente menos inofensivos de la España de los compadres leales que tiene flojo eso que se llama los pantalones”.⁴⁴ Sobre Indalecio Prieto se lee: “La gordura del camarada Prieto, es su peor contra. No es posible concebir que hable de hambre y de proletariado un señor

40. Francisco Vásquez. 1936. “Entre el comunismo rojo y el nacionalismo constructivo”. *El Deber*, Arequipa, agosto 31.

41. “¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, agosto 20.

42. “¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 19.

43. “¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 20.

44. . “¡Onda Corta!: ¡Largo Caballero!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, marzo 15.

con mucha grasa y con varias decenas de kilos de carne”.⁴⁵ A Negrín se le culpaba de desangrar a España al continuar con la resistencia por “un capricho impenitente o por un interés bastardo”⁴⁶, cuando Franco ya había ganado prácticamente la guerra.

Por otro lado, los elogios al heroísmo de los sublevados, verdaderos representantes de España, eran innumerables. En este poema del poeta arequipeño José Zimmermann de Romaña, publicado en *El Deber*, se comparaba a los generales sublevados con los héroes de la historia y la leyenda española:

Si ayer Cides, Gonzales y Guzmanes,
 Jaimes, Alfonsos, Sanchos y Pelayos
 y Fernandos y Juanes,
 gloriosos hijos, de la guerra rayos,
 cuyos viriles y esforzados pechos
 semejaron volcanes,
 y, santos, reyes, jueces, capitanes,
 te coronaron de preclaros hechos,
 hoy, pobre y moribunda
 envuelta en sangre y sepultada en duelo
 la gran tierra española,
 en alma, en fe, en valor siempre fecunda,
 al mundo da un Sotelo,
 un Cabanellas, un del Llano, un Mola,

45. “¡Onda Corta!: ¡Don Indalecio Prieto!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, marzo 15.

46. 1939. “Actualidad mundial: La existencia del gobierno republicano español”. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 15.

un Varela, un Aranda...
 De la estirpe la aureola
 mantienen hoy, incólume del cieno
 de nuestra edad nefanda,
 el que antaño Guzmán, Moscardó el Bueno,
 el que, un día Alarcón, Astray el Manco,
 y el que, Pelayo, ayer, se llama hoy Franco!⁴⁷

Es así que a la victoria de los sublevados se le titulaba “El triunfo de la civilización”⁴⁸ y se afirmaba “El yugo rojo es demasiado para los pueblos. Es por eso que las ciudades de España todavía en poder de los gobiernistas, esperan con ansia la llegada de sus libertadores, porque las fuerzas genuinamente españolas de Franco, les llevan a sus hermanos el alimento, el vestido y la paz”.⁴⁹

Si nos remontamos a la comprensión más tradicionalista de la identidad española —tal y como fuera expresada por el polígrafo español Marcelino Menéndez y Pelayo, con aquella frase: “España, evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad; no tenemos otra”⁵⁰— se puede entender perfectamente la idea de que el bando sublevado “encarnaba” el espíritu de la España “imperial”.

Por otro lado, frente al carácter nacionalista y verdaderamente español que *El Deber* y *El Pueblo* le reivindicaban a los sublevados, *El Sur* y *Noticias*, contradecían este, señalando el hecho de que Franco usara tropas moras además de considerar el apoyo de Italia y Alemania como una invasión extranjera: “Y fueron los derechistas quienes, sin acordarse de que arrojaron a los moros de España y que abominaron a

47. José Zimmermann de Romaña. 1937. “A España”. *El Deber*, Arequipa, abril 10.

48. René Tupic. 1939. “El triunfo de la civilización”. *El Deber*, Arequipa, febrero 18.

49. “Actualidad mundial: La existencia del gobierno republicano español”. 1939. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 15.

50. Marcelino Menéndez Pelayo. 1978. *Historia de los heterodoxos españoles. Tomo II*. 3era Edición. Madrid: BAC, 1038

Carlos IV por haber cedido a Napoleón, permitieron que fueran los italianos, los alemanes y los moros los que vinieran a matar a las madres y a los niños de España”.⁵¹ “Antes España se unía para aplastar a los moros, ahora los conservadores, los verdaderos cristianos, se unen a los moros, utilizan a los moros contra sus hermanos, los cristianos”.⁵² En este sentido se comparaba al apoyo de italianos y alemanes con la invasión de Bonaparte, y a Franco con el conde Julián quien, según la leyenda, traicionó al rey goda y franqueó la entrada de la península a los moros en el siglo VIII.

El fascismo: *la clara luz de Roma*

Ante la amenaza mundial que supone el comunismo, el fascismo es visto como una alternativa para combatirlo. En este sentido Italia se convierte en un ejemplo de civilización ante la barbarie de Rusia:

El fascismo que construye, que siembra y recoge opima cosecha de progreso y bienestar para el pueblo, que engrandece día a día a Italia y arraiga en sus súbditos el más puro ideal nacionalista; y el comunismo que destruye, que esteriliza como el caballo de Atila, difunde el odio y el terror y constriñe la libertad [...] Allá, en Italia se cosecha el pan para el pueblo; se siembra y se produce, se construye y se ama. En la Rusia comunista se esteriliza la tierra con sangre, se ahoga el pensamiento y el amor bajo la cuchilla del verdugo.⁵³

Lo que más interesaba a estos diarios era que Mussolini estaba modernizando Italia a la vez que rechazaba el materialismo y el individualismo extremo, promovía la vida religiosa y resaltaba el valor de la familia. En ese sentido la doctrina y la praxis fascistas fueron ampliamente comentadas.

Es importante la comparación entre las figuras de Mussolini y Stalin. Mientras Stalin es representado como el asesino de su pueblo y que los rusos se han dejado llevar “como un rebaño de carneros al envilecimiento, a la prostitución, a la muerte

51. “Atalaya: La guerra civil española”. 1939. *Noticias*, Arequipa, enero 17.

52. “La revolución española”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 05.

53. “Puntadas: Dos figuras antitéticas”. 1936. *El Deber*, Arequipa, agosto 28.

más ignominiosa, y sin más culpa que la ferocidad del cruel dictador que dispone a su antojo de la vida de sus víctimas inconscientes”⁵⁴; Mussolini es visto como “el creador de la doctrina más constructiva del mundo”.⁵⁵

En este sentido, abundan las noticias y artículos sobre los bienes que supuestamente llevó el fascismo a Italia y *el fuerte y saludable* liderazgo de Mussolini. En *El Deber*, encontramos artículos elogiosos con los siguientes títulos: “El Duce y el divorcio. Mussolini habla a Italia sobre el divorcio y dice que es peor que el adulterio”⁵⁶; “Italia universalmente católica”⁵⁷; “Italia cristianamente imperial”⁵⁸, entre otros.

Mención especial merecen los articulistas *Cognitius* y *Vulcano*⁵⁹ de *El Deber* e *Italicus*⁶⁰ de *El Pueblo*, de quienes se encuentran numerosos artículos durante el periodo estudiado. Estos articulistas eran los más empeñados en resaltar los logros

54. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 15.

55. “¡El mundo al día!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, septiembre 15.

56. “El Duce y el divorcio”. 1936. *El Deber*, Arequipa, noviembre 25. Como hemos indicado ya, el debate sobre el divorcio, desde la promulgación del Decreto Ley 6889 de Sánchez Cerro, era de palpitante actualidad en el medio peruano y, específicamente, arequipeño.

57. *Cognitius*. 1937. “Italia universalmente católica”. *El Deber*, Arequipa, marzo 16.

58. *Cognitius*. 1937. “Italia cristianamente imperial”. *El Deber*, Arequipa, marzo 31.

59. Aunque el hecho de que los artículos de los dos no coincidan en el tiempo (*Cognitius* publica hasta finales del año 1937 y *Vulcano* desde inicios de 1938) hace creer que se trate de la misma persona. En su *Contribución al catálogo de pseudónimos*, Mostajo (2002, 167) no recoge el pseudónimo *Cognitius* y de *Vulcano* solo dice que era un “colaborador incógnito del diario *El Deber*”. Emma Castro en su catálogo “Seudónimos peruanos” recoge el seudónimo *Vulcano* y se lo atribuye a Fermín Arbulú. En la partida de nacimiento de Ricardo Arbúlu Vargas (consultada en la web Family Search, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QS7-89SD-X2XL?mode=g&i=405&cc=1979428>), nacido en Puno en 1907, encontramos que su primer nombre era Fermín, por lo que *Vulcano* podría haber sido este destacado discípulo de José de la Riva-Agüero.

60. Quien según Mostajo (2002) fue Ernesto Briata (1870-1947), sacerdote italiano que llegó a ser superior de los salesianos de Arequipa. Según la página web del Colegio Salesiano de León XIII (2015:11), el padre Briata fue acogido de niño por Don Bosco en el Oratorio. En 1891, siendo aún seminarista, partió a Colombia como misionero. Fue ordenado sacerdote en Bogotá en 1894. Se desempeñó en distintas obras misionales en Colombia hasta 1923 cuando fue trasladado a Lima. Según la página web del Colegio Salesiano de San Francisco de Sales, en Lima cumplió el cargo de director de dicho colegio desde 1923 hasta 1928. En el Catálogo de búsqueda de información de la Biblioteca Central Pedro Zulen de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos hemos encontrado cinco textos publicados por el padre Briata en Arequipa: *La Hora actual: crisis y problemas; solución religiosa* (1934); *El Problema del siglo XX “¿Quién lo resolverá?: breves reflexiones* (1935); *Christus regnat: todo con Cristo, nada sin Cristo* (1935); *Un Haz de luces histórico-ilustrativas* (1937); *Proyecciones luminosas: etico-históricas* (1938?).

de Italia y abogar por el fascismo. Sin embargo, mientras *Cognitius* y *Vulcano* eran más anticomunistas que fascistas, *Italicus*, en *El Pueblo*, era radicalmente fascista y creía que el surgimiento del fascismo era fruto de la Providencia. Decía, por ejemplo: “Dios quiere salvar el mundo por medio del fascismo”⁶¹ o “El Cristianismo a su tiempo regeneró al mundo. El fascismo, en el nuestro conduciendo el mundo a Cristo, lo vuelve a poner en el camino real de la salvación”.⁶²

Italicus proponía una lectura ideologizada del antagonismo entre comunismo y fascismo, que puede hacernos entender mejor la atracción que tuvo una significativa parte de la población mundial por este movimiento en los años treinta:

Del comunismo nació el fascismo. De Lenin, Mussolini. El fuego rojizo de Moscú produjo la clara luz de Roma. [...] Los países que quieren salvarse lo abrazan [al fascismo]. [...] El fascismo es rigidez, austeridad, disciplina, renuncia de sí mismo, abnegación sacrificio [...] Esto no gusta a nuestra época de decadencia moral. En esta época de general relajación. En esta época del CONFORT en toda línea por encima de todo. [...] El comunismo personifica el desorden y abre las puertas a toda clase de maldades. El fascismo, por el contrario, simboliza el orden, la moderación, la austeridad y la autoridad.⁶³

Sin embargo, es muy importante resaltar que no existía una identificación entre los sublevados y el fascismo en *El Deber*. En un artículo en el que señaló las diferentes fuerzas que se encontraron entre los sublevados identificó claramente que fascista solamente era la falange: “aunque de carácter fascista sabe encuadrar en su ideario la tradición de España, espiritualista, típica, católica”.⁶⁴ Es importante notar el uso del adverbio adversativo “aunque”, que implica que *El Deber* tenía ciertos reparos hacia la doctrina fascista, sobre todo por no ser una doctrina típicamente española y esencialmente católica como los carlistas, para quienes solo había elogios. Para *El Deber*, los sublevados estaban motivados, en general, por su espíritu nacionalista; así lo señala *Vulcano*: “El Nacionalismo, apoyado en su gloriosa y

61. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, noviembre 20.

62. *Italicus*. 1938. “Resurrexit sicut dixit”. *El Pueblo*, Arequipa, abril 18.

63. *Italicus*. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, noviembre 20.

64. “La guerra de España y su significación: Las fuerzas militares”. 1937. *El Deber*, Arequipa, marzo 05.

secular tradición, cuenta con un gobierno fiel y autoritario, netamente español y cristiano. No es fascismo. No es naciismo [sic]. Es tradición. Es Nacionalismo”.⁶⁵

En este sentido, *El Deber* mostró ciertas críticas al fascismo, sobre todo luego de las críticas del Papa al estatismo del régimen mussoliniano.⁶⁶

Con respecto a Alemania, a raíz de la publicación de la encíclica *Mit brennender sorge* de Pio XI en marzo de 1937, en la que el Papa condenó el nazismo por su racismo y paganismo (la divinización del Estado y de la raza), *El Deber* dejó de publicar elogios a Alemania y empezó a criticarla denunciando las violaciones que hacía Alemania al Concordato y los atropellos cometidos contra los judíos.⁶⁷ Se pasó de una admiración moderada a Hitler a la condenación del racismo y el totalitarismo nazi que pretendía reemplazar al cristianismo. Esto demuestra el respeto y fidelidad que tenía el diario católico por el discurso oficial de la Iglesia.

Por otro lado, en *El Pueblo*, durante el periodo revisado no hemos encontrado críticas contra el fascismo, es más creían que la mayoría de los combatientes sublevados eran de esta ideología, como se desprende del siguiente fragmento: “Hombres apasionados y corajudos han disputado la supremacía de los dos credos que cuentan con más partidarios en el mundo. Comunismo y fascismo, puestos por vez primera el uno frente al otro, con las armas en las manos”.⁶⁸

En *El Sur* y *Noticias* sí se dio una completa identificación entre el fascismo y los sublevados, tal es así que el término “fascista” era uno de los más usados para referirse a ellos. Por lo tanto, los sublevados representaban también todo lo que el fascismo significaba para la prensa liberal de la época: totalitarismo de estado, belicismo, restricción de las libertades, etcétera. Así, mientras que Mussolini era para *El Deber* y *El Pueblo* un fautor de progreso: “el creador de la doctrina más cons-

65. *Vulcano*. 1938. “Segundo año triunfal”. *El Deber*, Arequipa, julio 18.

66. Con respecto a la toma de posición del Papa frente al fascismo ver la encíclica *Non abbiamo bisogno* (1931), y José García Pelegrín. 2015. *La iglesia y el nacionalsocialismo. Cristianos ante un movimiento neopagano*. Madrid: Ediciones Palabra.

67. *Vulcano* en un artículo del 17 de noviembre de 1938 afirma que “la civilización se defiende con la civilización” y condena los métodos usados por Hitler.

68. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 20.

tructiva del mundo”⁶⁹, así como el defensor de la Iglesia y el gran luchador contra el comunismo, *El Sur* y *Noticias* lo describían como «[...] el Dictador que sojuzga millares de voluntades e impone sus mandatos [...]»⁷⁰. Así como en *El Deber* y *El Pueblo* se elogiaba a Italia y, en menor medida a los demás países fascistas, en *El Sur* y *Noticias* se les criticaba duramente:

Italia, Alemania, Japón y la España de Franco, póker del fascismo, están empeñadas en llevar al mundo a la guerra. [...] Los dictadores acarician siempre la remota idea de fundir en su alma la violencia de un Nerón con la arrolladora estratégica de un Bonaparte. Mussolini lo ha probado en su asalto a Etiopía; guardando las distancias, casi sufrimos nosotros el delirio de Sánchez Cerro que nos arrastraba contra Colombia.⁷¹

Existía, pues, el temor de que, si ganaban los sublevados, se impondría un régimen reaccionario y fascista:

Entonces el fascismo —dictatorial, absorbente, imperialista de por sí— significaría en España la vuelta hacia la Inquisición y el retorno hacia las hogueras de Torquemada. Sería un fascismo tipo español, con procesiones en que se mezclarían la feria, el misticismo y la política. Un fascismo de opereta más desagradable que el de origen, por más conservador y más ridículo.⁷²

En el contexto de las elecciones peruanas de octubre de 1936, el ataque al fascismo también se aprovechó para acometer contra la Unión Revolucionaria, el partido fascista del Perú. En un editorial, *El Sur* criticaba al fascismo y señalaba que era inadecuado para el Perú. Además, afirmaba que si tenía alguna acogida era porque la aristocracia conservadora que no quería perder sus privilegios se aprovechaba del temor a la izquierda:

El miedo está operando en el Perú un prodigio que antes nunca vimos. Aquellos que más clamaron por la libertad, quieren asesinarla actualmente invocando un conflicto que no se ha producido y que, en caso de producirse, se afrontaría en su oportunidad.

69. “El mundo al día”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, septiembre 15.

70. “Con brocha gorda”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 15.

71. “Buenos días: el fin de las dictaduras”. 1936. *Noticias*, Arequipa, noviembre 26.

72. “Panorama: La escena y el drama de España”. 1936. *Noticias*, Arequipa, julio 25.

[...] Son unos afortunados señores que se espantan y abominan de todo aquello que pueda ser reforma porque suponen un atentado contra sus intereses. Este es todo el peligro izquierdista. Y cuando en un periódico, quieren hacer un paralelo entre los actuales conflictos europeos y los posibles e imposibles conflictos futuros del Perú, saben perfectamente, sin ningún riesgo de equivocarse, que lo que dicen y pregonan no tiene de verdad ni un cinco por ciento.⁷³

Ciudadanos dignos en un país libre: Democracia y dictadura

El Sur y *Noticias* eran diarios para los cuales la democracia y la libertad eran fundamentales para la organización de cualquier estado y, por lo tanto, era primordial defenderlas y hacerlas respetar, por lo que estaban en contra de las dictaduras. Sin embargo, la divergencia más importante entre *El Sur* y *Noticias*, es que en *El Sur* había un progresivo distanciamiento del bando del Frente Popular al creer que este no sería el garante de la democracia y, en cambio, impondría una dictadura comunista. Esto ocurre porque *El Sur*, así como identificó a los sublevados con el fascismo, a medida de que pasaba la guerra también hizo una identificación total de los frentepopulistas con el comunismo. A partir de entonces *El Sur* se iría desencantado con el bando frentepopulista.⁷⁴ Por ello es que afirmaba “Una lucha entre

73. “Teorizantes”. 1936. *El Sur*, Arequipa, septiembre 23.

74. *El Sur* publicó unas declaraciones de Gregorio Marañón en contra del gobierno de la República y del Frente Popular: “La tiranía del General Primo de Rivera era justa y tolerante comparada con el presente régimen de Madrid-Valencia. Ellos están matando, todos los días, hombres y mujeres por el simple hecho de sospecha que tienen opiniones independientes. [...] Yo deseo expresar mi desilusión de la España Republicana y mi remordimiento de haber tomado parte en su creación” Cf. Gregorio Marañón. 1937. “Gregorio Marañón debe haber llegado ayer a buenos aires”. *El Sur*, Arequipa, marzo 20. Estas declaraciones expresan también la propia decepción de *El Sur* frente a la República española.

Es interesante notar que hay también un desencanto por el Apra, partido del que el primer director de este diario había sido partidario. Así, se publica un artículo del diario *El Universal* en contra del Apra porque apoyaría a Eguiguren en las elecciones de 1936: “Cuando surgió el Partido Aprista en la vida política, fue acogido con fervoroso entusiasmo por la juventud y el pueblo. Aparecía como una esperanza de renovación en los métodos, de pureza en los medios, de idealismo en los fines. En sus programas se estampó (sic) las palabras libertad y justicia como focos directrices del nuevo partido. Ha pasado un lustro, apenas, y todas las esperanzas se han derrumbado. ¡Y en qué forma! Lo más lamentable es que se arrastre en tan penosa claudicación, a esa gran masa de juventud y de pueblo que, ansiosa de justicia y de libertad, se afilió en el Aprismo. Engañada y seducida por una ‘disciplina’ que más bien es incondicionalidad, es arrastrada a votar por candidatos que no responden a sus orientaciones ni interpretan sus inquietudes” Cf. “Contubernio y apostasía”. 1936. *El Sur*, Arequipa, octubre 06.

fascismo y comunismo puede ser por todo menos por la libertad. De la guerra civil española cualquiera que triunfe la libertad está sacrificada de antemano y menguada en proporción a la fuerza de ese concepto en el resto del continente”.⁷⁵ Es así que se critica también a Rusia⁷⁶ y a los líderes del Frente Popular.⁷⁷

En este sentido, *El Sur* critica también la polarización en la que se caía cuando se afirmaba que solo existían dos caminos: el fascismo y el comunismo.

En este momento en que los hombres están dividiéndose en dos conciencias, en dos credos y que parten por dos senderos, se está incurriendo en el peor de los errores. Se da como incontrovertible un dilema que sólo se ha presentado a los tímidos y a los audaces. Aquellos que exclaman que ya solo queda, en un bivio inflexible, el sendero de Roma y el sendero de Moscú, o no saben lo que dice, o están atemorizados, o saben demasiado lo que están diciendo.

Ambas tendencias son desde luego un ‘impasse’, un compás de espera, pero no son, en modo alguno, una solución definitiva y absoluta. Vemos que sólo tres países en el mundo han adoptado, como sistema de gobierno, la dictadura del Estado, porque en el fondo tendencias coinciden en su concepción política. El resto de los países permite el ejercicio a veces áspero y a veces armonioso de la democracia, armonía y aspereza que son inherentes a esta función humana.⁷⁸

Lamentablemente *El Sur* dejó de publicarse en febrero de 1939 por lo que no podemos conocer las impresiones que sobre el final de la guerra y el triunfo de los sublevados hubiera tenido este diario, lo que nos habría ayudado a entender mejor su postura.

En cambio, para *Noticias*, los frentepopulistas no están identificados totalmente con el comunismo:

No es necesario —repetimos— ser comunista para defender dentro del punto de vista de la justicia y del derecho la causa del gobierno español; porque es injusto que sean extranjeros los que masacren a los indefensos nacionales y es antijurídico que sean los mismo quienes den la pauta de la organización y del gobierno de un país.⁷⁹

75. “La guerra civil de España es la guerra social del mundo”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 12.

76. “Tenebroso y horrendo lo que está pasando detrás de la cortina fría e implacable del secreto soviético” Cf. “El gran drama detrás de la espesa cortina de la censura soviética”. 1936. *El Sur*, Arequipa, octubre 29.

77. Salvo, como en *El Pueblo*, a Miaja a quien representan como valiente y consecuente.

78. “Teorizantes”. 1936. *El Sur*, Arequipa, septiembre 23.

79. “Atalaya: La guerra civil española”. 1939. *Noticias*, Arequipa, enero 17.

Los frentepopulista son hasta el fin de la guerra los defensores de la democracia y los sublevados los facciosos que se levantaron contra un gobierno legítimo.

En lo que sí coincidían *El Sur* y *Noticias* era en la necesidad de democracia para el desarrollo de las personas, que lo más sagrado era la libertad y que los conservadores eran partidarios del autoritarismo. En ese sentido, *El Sur*, en una editorial, hizo un llamamiento para defender la democracia: “Defendamos nuestra democracia. Defendamos nuestra condición de ciudadanos dignos en un país libre”.⁸⁰

Frente a esta representación de la democracia y la guerra civil, *El Pueblo* y *El Deber* respondieron que era tendencioso creer que la guerra era entre la democracia y la dictadura, que el término democracia había sido manipulado hasta hacerse irreconocible y que la verdadera dictadura era la comunista que quería imponer el Frente Popular.

Así se lee en *El Pueblo*: “Porque los verdaderos contendientes no son la democracia y el régimen totalitario —tesis bolchevique inventada por el Komintern en 1935—, sino la Revolución y la cultura occidental”.⁸¹ *Vulcano* decía sobre la democracia: “La han plagiado y suplantado y sustituido con un falso doble. Cosa que cambia con tanta facilidad, de color e intenciones, no puede ser base de un poder claramente definido y finalmente desenmascarado”.⁸²

Conclusiones

El contexto de crispación posterior a la caída de Augusto Leguía, signado por la emergencia de las masas, la polarización ideológica de la sociedad y la violencia en el acontecer político peruano, era, en cierta medida, bastante similar al contexto político español durante la Segunda República. En este sentido, al estallar la Guerra Civil Española, los distintos sectores sociales y políticos de Arequipa reflejaron

80. “Teorizantes”. 1936. *El Sur*, Arequipa, septiembre 23.

81. Guillermo Hoyos Osoreo. 1939. “El occidente y el marxismo: el verdadero peligro”. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 03.

82. *Vulcano*. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

sus angustias y anhelos en el conflicto español, atisbando, en la amenaza de los totalitarismos o de la revolución social violenta, posibles escenarios aterradores.

Es por ello que los diarios arequipeños informaron profusamente sobre los hechos que ocurrían en la península, dedicando a esta polémica intensa de política internacional un espacio privilegiado, lo que demuestra además que Arequipa se sentía integrada e influida por los procesos y corrientes de pensamiento que dominaban la política global.

Teniendo en cuenta que la guerra significó la lucha de dos visiones excluyentes del mundo, la apropiación que los periódicos hacen de lo ocurrido en España para introducirlo en el debate local reflejó divisiones en la sociedad arequipeña, que para los años treinta estaba ya bastante polarizada entre quienes defendían el orden establecido y quienes sentían la urgencia de una renovación política y social. Es así que el antagonismo ideológico entre los frentepopulistas y los sublevados, que para los cuatro diarios analizados era un enfrentamiento entre izquierda y derecha, fue leído de maneras distintas.

El Deber y *El Pueblo* expresaron el temor de una sociedad todavía jerarquizada en torno a una organización y valores católicos tradicionales a la influencia de doctrinas externas y nuevas realidades sociales que hacían tambalear una identidad social y religiosa que para ese entonces ya estaba en crisis.

Para ellos, la izquierda, encarnada en los frentepopulistas, significaba la anarquía y la subversión de todo lo que consideraban sagrado, como la familia, la propiedad y la religión. La izquierda era una amenaza para todo el mundo y en el Perú estaba representada por el Apra y los intelectuales infestados por ideas marxistas que propugnaban una revolución social.

En cambio, los sublevados, la derecha, reivindicaban el orden tradicional y los valores que querían ser destruidos por la izquierda. *El Pueblo* y *El Deber* tenían puesta su esperanza en que del triunfo de los sublevados se formara un gobierno verdaderamente civilizado que sirviera de ejemplo para otros países y que se formara una corriente que arrastrara también al Perú. En este sentido, estos diarios veían en el autoritarismo una posible solución para salvar el orden y lo que ellos consideraban civilización (religión, familia y propiedad) contra la barbarie y el caos que significaba la izquierda.

Por otro lado, *El Sur* y *Noticias* leían el antagonismo entre izquierda y derecha como un enfrentamiento entre quienes querían perpetuar un sistema caduco e injusto y quienes luchaban por la necesaria renovación de la sociedad. Para ellos, los sublevados eran el reflejo de una clase política que se beneficiaba a costa de una organización social que hacía padecer a la mayor parte de la población y, que, si había estallado la guerra, era porque esta clase política no quería permitir la formación de una sociedad más justa. En este sentido, se insertaba la guerra civil española en el debate local para atacar a la derecha peruana, sobre todo a la más conservadora.

Sin embargo, *El Sur*, tras los primeros meses de la guerra, abandonó esta lectura desencantado por el devenir del conflicto, en el que el comunismo empezaba a tener cada vez más protagonismo. En vez de ello, *El Sur* empezó a representar la guerra civil como un enfrentamiento entre dos totalitarismos, nefastos ambos, del que la gran perdedora era la democracia. Para *El Sur*, la democracia era el valor fundamental de la organización social y por tanto el mayor símbolo de la civilización.

En esto último estaba de acuerdo con *Noticias*, para quien, sin embargo, los sublevados siempre fueron los sediciosos que se levantaron contra un gobierno legítimamente constituido y ejemplarmente democrático, defendido únicamente por los frentepopulistas.

De esta manera, el debate que se articuló en torno a la guerra en los diarios arequipeños refleja tanto los anhelos y preocupaciones de la sociedad arequipeña de los años treinta como las divisiones que existían en esta. Todos estos factores fueron determinantes para la configuración de la identidad de la ciudad y marcaron singularmente el desarrollo de la misma.

Conflicto de interés: el autor manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

“Actualidad mundial: La existencia del gobierno republicano español”. 1939. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 15.

“Así es la Rusia roja”. 1938. *El Deber*, Arequipa, marzo 07.

Aristóbulo Mellan. 1936. “La tragedia española se inclina al fin”. *El Deber*, Arequipa, octubre 16.

“Atalaya: La guerra civil española”. 1939. *Noticias*, Arequipa, enero 17.

Baumann, Gerold Gino. 1979. *Extranjeros en la Guerra Civil Española. Los Peruanos* Lima: n.d.

“Buenos días: el fin de las dictaduras”. 1936. *Noticias*, Arequipa, noviembre 26.

Bonilla, Heraclio. 2014. “El Perú y la Guerra Civil Española”. *Revista Virajes*. 16, 2: 213-228.

“Casos y cosas”. 1936. *El Pueblo*, Arequipa, agosto 15.

Cognitus. 1937. “Italia cristianamente imperial”. *El Deber*, Arequipa, marzo 31.

Cognitus. 1937. “Italia universalmente católica”. *El Deber*, Arequipa, marzo 16.

“Con brocha gorda”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 14.

“Con brocha gorda”. 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 15.

“Con la linterna de Diógenes: Quince veces casada”. 1936. *El Deber*, Arequipa, diciembre 16.

Contreras, Carlos y Marcos Cueto. 2013. *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

“Contubernio y apostasía”. 1936. *El Sur*, Arequipa, octubre 06

“El Duce y el divorcio”. 1936. *El Deber*, Arequipa, noviembre 25.

“El gran drama detrás de la espesa cortina de la censura soviética”. 1936. *El Sur*, Arequipa, octubre 29.

“¡El mundo al día!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, septiembre 15.

“El mundo al día”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, septiembre 16.

Falcoff, Mark, y Frederick Pike. 1982. *The Spanish Civil War, 1936-39. American Hemispheric Perspectives*. Lincoln: University of Nebraska Press

Fernández Ramos, Guillermo. 2014. “La Guerra Civil Española en la historiografía peruana”. *Quiron. Revista de Estudiantes de Historia*. 1, 1: 55-67.

García Pelegrín, José. 2015. *La iglesia y el nacionalsocialismo. Cristianos ante un movimiento neopagano*. Madrid: Ediciones Palabra.

González Calleja, Eduardo. 1994. “La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: La limitada influencia del falangismo en el Perú (1936-1945)”. *Revista Complutense de Historia de América*. 20: 229-255.

Hoyos Osores, Guillermo. 1939. “El occidente y el marxismo: el verdadero peligro”. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 03.

Italicus. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, noviembre 20.

Italicus. 1938. "Literatura pestífera". *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 17.

Italicus. 1938. "Literatura pestífera". *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 17.

Italicus. 1938. "Resurrexit sicut dixit". *El Pueblo*, Arequipa, abril 18.

"La guerra civil de España es la guerra social del mundo". 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 12.

"La guerra de España y su significación: Las fuerzas militares". 1937. *El Deber*, Arequipa, marzo 05.

"La revolución en España". 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 01.

"La revolución española". 1936. *El Sur*, Arequipa, agosto 05.

"La situación de la mujer en el soviét". 1938. *El Deber*, Arequipa, mayo 26.

López Soria, José Ignacio. 1981. *El Pensamientos fascista (1930-1945)*. Lima: Francisco Compadonico - Mosca Azul Editores.

Manrique, Nelson. 2009. "*Usted fue Aprista!*". *Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Fondo Editorial Pucp.

Marañón, Gregorio. 1937. "Gregorio Marañón debe haber llegado ayer a buenos aires". *El Sur*, Arequipa, marzo 20.

Martin, Guillemette. 2010. "Cuarenta años de producción periodística en Arequipa (1890-1930). Un acercamiento al dinamismo intelectual arequipeño en el cambio de siglo". *Revista Historia*. 9: 95-106.

Martínez Riaza, Ascensión. 2006. "La lealtad cuestionada. Adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en el Perú, 1033-1939".

Hispania. Revista Española de Historia. 64, 223: 671-69.

Mendieta Pérez, Michael. 2013. “La Influencia del Fascismo en el Perú: un acercamiento historiográfico”. *Nueva Crónica.* 1: 1-13.

Menendez Pelayo, Marcelino. 1978. *Historia de los heterodoxos españoles. Tomo 2.* Madrid: Bac.

Molinari, Tirso. 2006. *El fascismo en el Perú La Unión Revolucionaria, 1931-1936.* Lima: San Marcos.

Mostajo, Francisco. 2002. “Contribución al catálogo de pseudónimos”. En *Antología de su obra. Historia. Crítica historiográfica. Tomo VI*, eds. Eusebio Quiroz Paz Soldán y Gerardo Carpio Oviedo, 163-167. Arequipa: Compañía Cervecera del Sur de Perú.

Muñoz Carrasco, Olga. 2013. *Perú y la guerra civil española. La voz de los intelectuales.* Madrid: Calambur.

“¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, agosto 20.

“¡Onda Corta!: ¡Lo de España!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, febrero 14.

“¡Onda Corta!: ¡Don Indalecio Prieto!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, marzo 15.

“¡Onda Corta!: ¡Largo Caballero!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, marzo 15.

“¡Onda Corta!: ¡Hacia Tortosa!”. 1938. *El Pueblo*, Arequipa, abril 16.

“¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 19.

“¡Onda Corta!”. 1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 20.

“Panorama: La escena y el drama de España”. 1936. *Noticias*, Arequipa, julio 25.

“Puntadas: Dos figuras antitéticas”. 1936. *El Deber*, Arequipa, agosto 28.

Payne, Stanley. 2014. *La Europa revolucionaria. Las guerras civiles que marcaron el siglo XX*. Barcelona: Booket

Pinto Gamboa, Willy. 1983. *Sobre fascismo y literatura. (La guerra civil española en «La Prensa», «El Comercio» y «La Crónica». 1936-1939*. Lima: Editorial Cibeles

Pio XI. 1931. “Encíclica Non abbiamo bisogno”, http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310629_non-abbiamo-bisogno.html

Pio XI. 1937. “Encíclica Divini Redemptoris”, https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html

Pio XI. 1937. “Encíclica Mit brennender sorge”, https://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_14031937_mit-brennender-sorge.html

Pio XII. 1940. “Alocución radiada «En este solemne» del 27 de octubre de 1940 para el Segundo Congreso Eucarístico Internacional (AAS 32 (1940) 429-432).”, https://w2.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1940/documents/hf_p-xii_spe_19401027_este-solemne.html

“Renovando la fe en Dios”. 1937. *El Deber*, Arequipa, setiembre 17.

“Teorizantes”. 1936. *El Sur*, Arequipa, septiembre 23.

Tupic, René. 1939. “El triunfo de la civilización”. *El Deber*, Arequipa, febrero 18.

Tusell, Javier. 2009. “El Siglo XX”. En *Historia de España*, ed. José Luis Comellas, 409-897. Madrid: Rba.

Vásquez, Francisco. 1936. “Entre el comunismo rojo y el nacionalismo constructivo”. *El Deber*, Arequipa, agosto 31.

Vulcano. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

Vulcano. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

Vulcano. 1938. “La guerra española y los católicos”. *El Deber*, Arequipa, abril 30.

Vulcano. 1938. “Segundo año triunfal”. *El Deber*, Arequipa, julio 18.

Zimmermann de Romaña, José. 1937. “A España”. *El Deber*, Arequipa, abril 10.

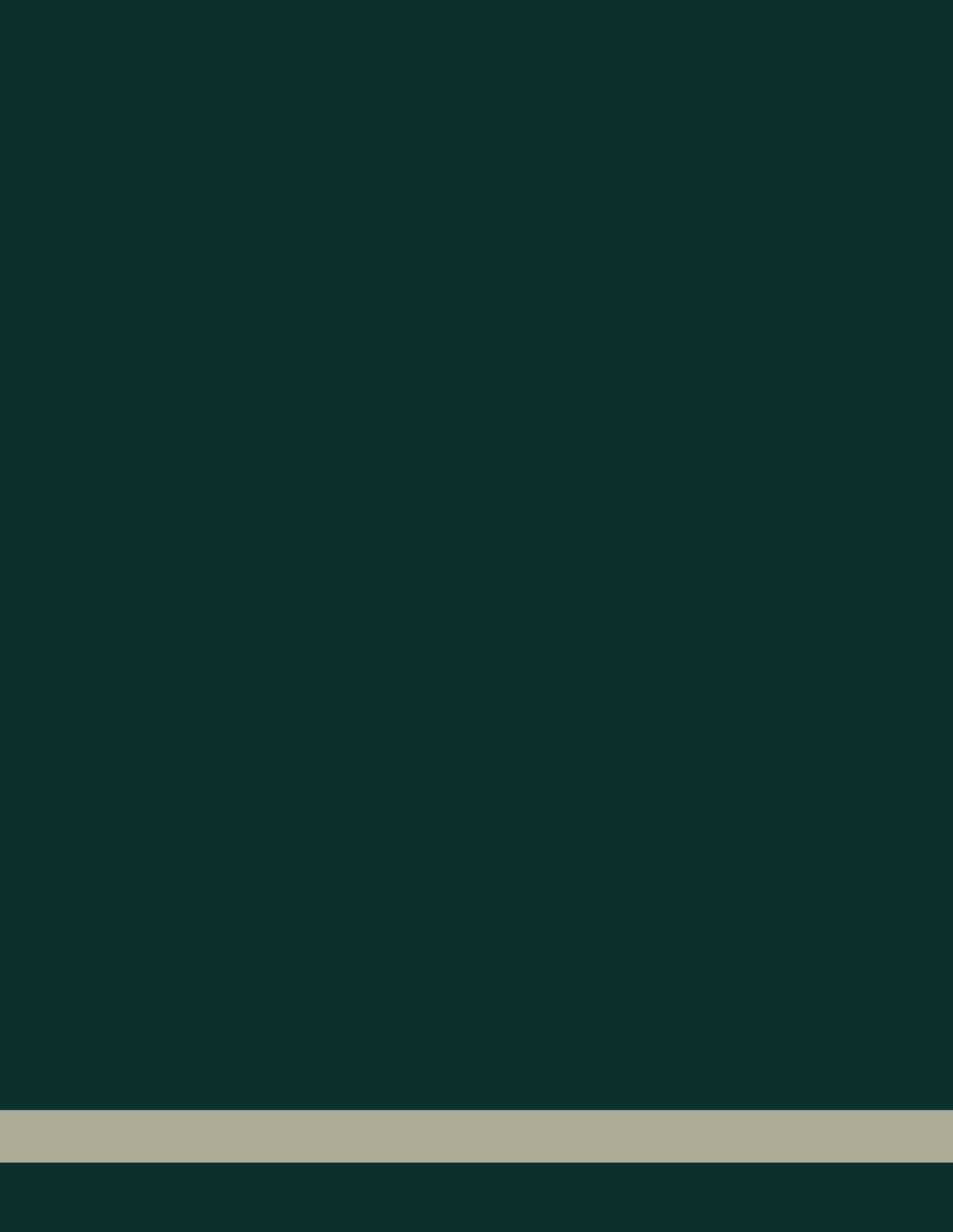
1936. *Noticias*, Arequipa, noviembre 28.

1937. *El Pueblo*, Arequipa, diciembre 15.

1937. *El Pueblo*, Arequipa, julio 20.

1937. *El Pueblo*, Arequipa, noviembre 20.

1937. *El Pueblo*, Arequipa, octubre 16.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HISTORELO

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX

*Republican Colonialism,
Violence and Mapuche Racial Subordination
in Chile during the Twentieth Century*

*Colonialismo republicano,
violência e subordinação racial mapuche
no Chile durante o século XX*

Héctor Javier Nahuelpan Moreno

Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile)

Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche - Comunidad de Historia Mapuche (Temuco, Chile)

 orcid.org/0000-0002-0088-1405

Jaime Anedo Antimil Caniupán

Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche - Comunidad de Historia Mapuche (Temuco, Chile)

 orcid.org/0000-0002-2067-0453

Recepción: 06 de abril de 2018

Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 211-248

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71500>



i

Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX

*Republican Colonialism,
Violence and Mapuche Racial Subordination
in Chile during the Twentieth Century*

*Colonialismo republicano,
violência e subordinação racial mapuche
no Chile durante o século XX*

Héctor Javier Nahuelpan Moreno*
Jaime Anedo Antimil Caniupán**

*Doctor en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciudad de México, México). Es profesor asociado adscrito al departamento de ciencias sociales de la Universidad de Los Lagos (Osorno, Chile). El artículo es resultado de los proyectos: "Hacia una antropología del racismo en Chile neoliberal. Estudio sobre su reproducción en la Provincia de Osorno (Región de Los Lagos)", financiado por Fondecyt (N.º 11170193); y Cooperación internacional para el fortalecimiento de la investigación sobre racismo en el sur de Chile, financiado por Pci-Conicyt Redi (N.º 170019). Es investigador responsable. Correo electrónico: hector.nahuelpan@gmail.com.  orcid.org/0000-0002-0088-1405

**Magíster en formación en Desarrollo Humano, Local y Regional de la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile), y Licenciado en Educación por la Universidad de La Frontera (Temuco, Chile). Es profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, e Investigador Mapuche del Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche-Comunidad de Historia Mapuche (Temuco, Chile). Colaborador del Proyecto. Correo electrónico: antimil.kaniupan@gmail.com.  orcid.org/0000-0002-2067-0453

Resumen

Este artículo examina la violencia ejercida sobre la sociedad mapuche, en el contexto de su incorporación forzada al Estado en Chile durante el siglo XX. Mediante el análisis de fuentes de archivo y desde la historia oral, se reconstruyen los efectos del colonialismo republicano en la pérdida de la soberanía política y territorial mapuche; así como los procesos de minorización, obliteración, destierro y persecución del mapuchezugun (idioma) y mapuche kimün (conocimiento mapuche), como consecuencia de la subordinación racial y la interacción de diferentes generaciones en lo que conceptualizamos como “espacios de civilización”.

Palabras clave: colonialismo, violencia, racismo, Chile.

Abstract

This article examines violence against the Mapuche society in the process of its forced incorporation into the Chilean state during the 20th century. Through the analysis of archival sources and oral history, the authors reconstruct the effects of republican colonialism on the loss of Mapuche political and territorial sovereignty, as well as processes of minorization, obliteration, banishment and persecution of Mapuchezugun (language) and Mapuche Kimün (Mapuche knowledge). These processes are understood as consequences of racial subordination and the interaction of different generations in what is conceptualized as “spaces of civilization”.

Keywords: colonialism, violence, racism, Chile.

Resumo

Este artigo examina a violência exercida sobre a sociedade mapuche, no contexto de sua incorporação forçada ao Estado no Chile durante o século XX. Mediante a análise de fontes de arquivo e desde a história oral, reconstroem-se os efeitos do colonialismo republicano na perda da soberania política e territorial mapuche; assim como os processos de minorização, obliteração, desterro e perseguição do mapuchezugun (idioma) e mapuche kimün (conhecimento mapuche), como consequência da subordinação racial e a interação de diferentes gerações no que conceitualizamos como “espaços de civilização”.

Palavras-chave: *colonialismo, violência, racismo, Chile.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Nahuelpan Moreno, H. J. y Antimil Caniupán, J. A. “Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 211-248. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71500>

APA: Nahuelpan Moreno, H. J. y Antimil Caniupán, J. A. (2019). “Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 211-248. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71500>

CHICAGO: Nahuelpan Moreno, Héctor Javier, y Jaime Anedo Antimil Caniupán. 2019. “Colonialismo republicano, violencia y subordinación racial mapuche en Chile durante el siglo XX”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 211-248. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.71500>

Introducción

En América Latina existían pueblos indígenas autónomos en los territorios que las nacientes repúblicas declararon como propios durante el siglo XIX, no obstante, el mapuche fue el único que había pactado su soberanía política y territorial con

el gobierno colonial español en más de cuarenta tratados o parlamentos (Zavala 2015). Esta soberanía era ejercida en un extenso territorio ubicado en el cono sur americano, el *Wallmapu*, que integraba dos macro-espacios ubicados a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes: *Gülumapu* —tierras del poniente o actual Chile— y *Puelmapu* —tierras del oriente o actual Argentina— (Millalen 2006).

Aunque la soberanía mapuche fue reconocida por la metrópoli española durante los siglos XVII y XVIII, a partir de la segunda mitad de la centuria siguiente los mapuche vivirán profundas transformaciones a raíz de las campañas de ocupación militar de los Estados chileno y argentino, por entonces denominadas como Pacificación de la Araucanía y Conquista del Desierto (Pinto 2003). Las consecuencias de estas campañas, amparadas en la doctrina de *Terra Nullius* o tierra de nadie, fueron dramáticas al conllevar a la gestación de una relación de colonialismo republicano (Mariman 2006; Mallón 2009), caracterizada por, entre otros procesos: el despojo de gran parte del territorio controlado hasta mediados del siglo XIX por la sociedad mapuche (aproximadamente el 96 %); su ocupación progresiva por colonos chilenos y europeos que se apropiaron de las tierras y expoliaron sus recursos (bosques, ganadería caballar y bovina, producción textil y orfebre en plata); la subordinación racial de la población indígena, su empobrecimiento y disgregación demográfica a raíz de la política de reducciones y los desplazamientos forzados; así como por el despliegue de distintos espacios civilizatorios (misiones, escuelas, fundos, ejército) destinados a “regenerar” a la población mapuche sobreviviente de esta política sistemática de eliminación o exterminio físico y político-cultural (Nahuelpan 2012).

Sobre la base de estos procesos históricos que contextualizan uno de los conflictos políticos más relevantes que se desarrollan en el actual Chile neoliberal postdictadura (Pairican 2016), este artículo analiza el proceso de colonización del pueblo mapuche a raíz de la incorporación forzada al Estado y la economía política capitalista durante los siglos XIX y XX. Mediante el análisis de fuentes documentales, testimonios orales y escritos mapuche, se problematiza cómo la violencia y el racismo estructural conllevaron a la minorización, obliteración, destierro y persecución del idioma (*mapuchezugun*) y de los conocimientos (*kimün*) mapuche a raíz de la inte-

racción subordinada de personas y familias en lo que conceptualizamos como “espacios de civilización”. Es decir, instituciones y ámbitos de interacción social (escuelas, misiones, fundos, ejército, etcétera) que surgieron a partir de la ocupación militar y la formación del Estado en el territorio mapuche.

Mediante nuestro ejercicio escritural profundizamos en los modos en que la violencia colonial republicana instauró jerarquías raciales y gestó relaciones de poder y subordinación caracterizadas por la suplantación de las formas mapuche de concebir la vida y la existencia. Al mismo tiempo, proponemos que esta violencia, jerarquías raciales y formas de suplantación, adquieren sentido histórico en tanto forman parte de una estructura profunda cuyo móvil es el exterminio y desplazamiento de la población indígena para acceder a su territorio y forjar un nuevo orden social.

Pacificación como exterminio y despojo

Cuando la elite criolla en Chile comenzó a dar sus primeros pasos para independizarse de la metrópoli española en la Primera Junta de Gobierno de 1810, existía un amplio territorio mapuche sobre el que la naciente república no ejercía soberanía. Territorio que sólo fue posible de ocupar e incorporar mediante un acto de conquista militar que se inicia a mediados del siglo XIX. Para ese entonces el debate sobre la legitimidad de la conquista y ocupación del territorio mapuche al sur del río Biobío, se encontraba en un punto álgido entre los círculos políticos, intelectuales y terratenientes chilenos que visualizaban la ocupación como posibilidad de desarrollar lucrativos negocios y beneficiarse de la apropiación de las tierras, maderas, ganados, recursos naturales y mano de obra mapuche. Se trató de un proyecto de colonización recurría a los discursos de la *civilización* y el *progreso* como vías para erradicar la *barbarie* y el *salvajismo* con que eran representados los mapuche. Así se constata en diversas fuentes oficiales, pero también en artículos de prensa como el que citamos a continuación y que fuera publicado en 1859 por el influyente periódico *El Mercurio*:

El indio es enteramente incivilizable: todo ha gastado la naturaleza en desarrollar su cuerpo, mientras que su inteligencia ha quedado a la par de la de los animales de rapiña, cuyas cualidades posee en alto grado, no habiendo tenido jamás una emoción moral [...] ¿Cómo acercar sin peligro los hombres a las fieras, la población pacífica e industriosa al bosque donde se albergan la ferocidad y la barbarie? [...] una asociación de bárbaros tan bárbaros como los pampas o como los araucanos, no es más que una horda de fieras que es urgente encadenar o destruir en interés de la humanidad y en el bien de la civilización.¹

En un tono similar al anterior, un influyente político chileno del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackena (1868, 7), en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 10 de agosto de 1868 sostuvo que:

Se invoca la civilización a favor del indio y ¿qué le debe nuestro progreso, la civilización misma? Nada, a no ser el contagio de barbarie con el que ha inficionado nuestras poblaciones fronterizas, por lo que la conquista del indio es esencialmente, como lo ha sido en Estados Unidos, la conquista de la civilización [...] Es cierto que el indio defiende su suelo; pero lo defiende porque odia la civilización, odia la ley, el sacerdocio, la enseñanza.

A mediados del siglo XIX la elite chilena fue construyendo un imaginario del territorio mapuche como una isla que separaba a Chile en dos partes, y a sus habitantes como *barbarie* incrustada en medio de la nación que deseaban construir: “los indios forman en nuestro suelo un paréntesis en el territorio de la civilización”.² De esta forma, diversos factores políticos, económicos e ideológicos confluyeron para gatillar una campaña militar de invasión del Gulumapu, que en el lenguaje de la historiografía oficial fue denominada Conquista o Pacificación de la Araucanía. Entre los factores que sentaron las bases para esta conquista militar se encontraban, en el plano ideológico, el discurso e imaginario que, influenciado por el positivismo y el darwinismo social, construyó una representación de los mapuche como *raza inferior* que obstaculizaba el porvenir del Estado y la nación que las elites proyectaban construir. A ello se agregó la apropiación administrativa del territorio mapuche mediante la creación de la Provincia de Arauco

1. “La civilización y la barbarie”. 1859. *El Mercurio de Valparaiso*, Valparaiso, junio 25.

2. “Editorial”. 1858. *El Ferrocarril de Santiago*, Santiago, abril 23.

en 1852; la necesidad de ampliar la superficie territorial de producción como una forma de dar salida a una crisis económica que afectó a Chile en 1857; a la vez que el interés de castigar a las agrupaciones indígenas que habrían participado en las revoluciones de 1851 y 1859 (Bengoa 1985; Leiva 1984; Pinto 2003).

Los años que transcurren entre 1862 con la refundación de Angol y 1883 con la refundación de Villarrica —dos asentamientos fundados por los españoles y arrasados en el alzamiento general que se inicia en 1598— representan un quiebre en el desarrollo histórico mapuche como pueblo soberano, debido a los devastadores impactos que tuvo la conquista y ocupación militar chilena. Conquista y ocupación que aún cuando fue un acontecimiento geográficamente localizado en el cono sur americano, se inscribió en un nuevo ciclo histórico colonial global que insertó a territorios y pueblos indígenas en dinámicas de incorporación forzada vinculadas a la formación de Estados, la consolidación de sus fronteras internas, a las prácticas imperiales de potencias coloniales, y a la articulación productiva de territorios indígenas a los centros económicos del Atlántico norte, en el marco de la demanda de productos ocasionada por el aumento demográfico, la revolución industrial y el desarrollo del modo de producción capitalista (Nahuelpan 2012). Todo esto, amparado en la influencia ideológica del positivismo y el evolucionismo que enfatizaba en la existencia de *razas superiores* y *razas inferiores*, justificando la colonización, la violencia, el genocidio y la reducción de los pueblos indígenas como parte de una lucha de la civilización contra la barbarie.

Entre los episodios de extrema violencia desatados por las tropas militares, estuvieron las acciones que el gobierno chileno llamó Guerra de recursos o Guerra de exterminio. Sobre esta estrategia, en un documento oficial de gobierno titulado Discusión de un Plan de Campaña i Reducción de la Araucanía, se detallaban sus principales móviles:

Hostilizando al enemigo en todas direcciones, persíganse sin darles lugar a sembrar, criar animales ni edificar habitaciones, continúese de esta manera dos años consecutivos sin dar oído a las promesas de paz i entonces si la guerra no está concluida se hallará próxima a su término. Entonces i solo entonces obligados por el hambre, la ambulancia, la miseria, el rigor de la guerra i la impotencia se verán precisados a variar de conducta y a dar cuantas garantías de seguridad se les exija (Ministerio de Guerra 1870, 53-54).

La Guerra de Recursos o Exterminio consistió en ingresos intermitentes de tropas militares a las tierras donde los mapuche resistían al avance del ejército. Este último que era acompañado de civiles, colonos chilenos y extranjeros agrupados en *Escuadrones Cívicos* que se internaban para quemar bosques, *ruka* (viviendas mapuche), sementeras, arrebatando grandes volúmenes de ganado como botín de guerra, robar la producción textil y la platería, como también asesinando y secuestrando hombres, violando mujeres, niños y niñas (Mariman 2009). En el caso de algunos de éstos y estas últimas, su destino fue el traslado hacia el norte del río Biobío, para servir como mano de obra racializada en haciendas, casas patronales fronterizas y de la zona central de Chile.

Lo que pone al descubierto la Guerra de Recursos o Exterminio, entre otros aspectos, es que la destrucción y el despojo que produjo la *pacificación* no sólo fue de tierras, recursos y bienes como la ganadería, producción textil y platería, sino también de personas como sucedió con la niñez mapuche. Este tipo de prácticas no eran nuevas, pues el secuestro de niños y niñas fue recurrente durante el ciclo colonial hispano y también se había producido en los años previos al inicio formal de las campañas de *pacificación*. En tanto, el uso de los bosques y montes como zonas de refugio frente al exterminio y el secuestro del cual eran objeto las familias mapuche, lo grafican las palabras de *Mangil Wenu*, uno de los líderes de la resistencia mapuche de entonces, quien se dirigía con las siguientes palabras al presidente de la República de Chile en 1860:

Tu Intendente Villalón con Salbo, juntos quedaron llenos de animales; pero no se contentaron porque tienen su barriga muy grande [...] todo lo que hizo fue quemar casas, sembrados, hacer familias cautivas quitándoles de los pechos sus hijos de las madres que corrían a los montes a esconderse, mandar cavar las sepulturas para robar las prendas de plata con que entierran a los muertos en sus ritos los indios, y matando hasta mujeres cristianas, como lo hicieron con dos que pillaron que andaban buscando mantención para sus hijos [...] Actualmente tengo cacique emigrado de la costa que les están haciendo guerra; nuevamente me cuentan los caciques que el primer paso que dio el Gobernador de Arauco fue mandar a degollar dos indios y dos hijitas mujeres de ocho años, y que han hecho lo mismo por allá que aquí (Mangil Wenu, 21 de septiembre de 1860).

A la invasión militar también se agregaron otras formas de violencia, como la expropiación de tierras, la creación de una burocracia estatal e imposición de una nueva institucionalidad política y jurídica, la fundación de fuertes militares que progresivamente fueron transformándose en ciudades intermedias, la construcción de vías de transporte y comunicación como forma de ejercer soberanía estatal y articular económicamente el territorio expoliado al resto del país, la creación de escuelas y misiones como “espacios de civilización” destinados a regenerar a los mapuche y convertirles en ciudadanos productivos para el nuevo orden socioracial.

De esta forma, al concluir formalmente la conquista chilena de Gulumapu en 1883, con la refundación de Villarrica, el devenir histórico de la sociedad mapuche estará marcado por la transición forzada desde una condición de soberanía política y territorial a una situación de colonialismo al interior de un Estado-nación. Uno de los aspectos más importantes de esta transformación y que constituye el trasfondo de los actuales conflictos, fue la pérdida mapuche de un extenso territorio que pasó a integrar las “tierras fiscales”. Tierras que fueron rematadas, concedidas o asignadas a empresas de colonización y particulares con el fin de constituir la propiedad privada y agraria. Todo esto mientras la población mapuche era condenada a vivir en pequeñas porciones de tierra, las llamadas “reservas” o “reducciones”.

Este último proceso, la radicación, constituyó una práctica eminentemente colonial. Por ello sus términos (título de merced, reducción, cacique) fueron los mismos que los empleados por el colonialismo español en los siglos XVI y XVII, para referirse a la reorganización y reubicación de la población indígena en otras de sus colonias (Mallón 2009, 157). Pero también el Estado acuñó los términos “reserva”, “reducción” y “título de merced” porque, en primer lugar, las tierras reconocidas a los mapuche fueron lo que sobró y se les reservó después de que la mayor parte y las mejores tierras se entregaron a colonos. Por ende, la noción de *reducción* denota además el carácter de la constitución de la propiedad agraria, esto es, el despojo territorial del que fueron objeto los mapuche. Asimismo, la noción de título de merced expresa en una lógica irrisoria que el proceso de titulación fue una especie de “regalo” realizado por el Estado a los mapuche, y no el reconocimiento

de la ocupación antigua o histórica (Correa y Mella 2010, 64). Al respecto, las descripciones que proporcionan los informes de los Protectores de Indígenas expresan las arbitrariedades del proceso de radicación. En un documento publicado el año 1912, Eulogio Robles (1912, 144) sostenía que:

Al mismo tiempo que se radicaban indígenas, se formaban hijuelas para su remate, se daban lotes de terreno en arrendamientos, se donaban suelos a colonos, y se hacían enormes concesiones de suelo a particulares para que los colonizaran.

Todavía más: en muchas ocasiones se procedió primeramente a rematar hijuelas, a colonizar, etc., y en el sobrante se radicó a los indios.

Por otra parte, la superficie total de radicación fue de 510 386.67 has., es decir, aproximadamente el 6 % del territorio que hasta mediados del siglo XIX controlaban los mapuche. La superficie restante, aproximadamente el 94 %, pasó a formar parte de las tierras fiscales o de propiedad de colonos extranjeros y chilenos. Entre estos últimos, comerciantes, terratenientes y militares que tuvieron una participación protagónica en las campañas de “pacificación” (González 1986).

Como parte del proceso de reducción, a los mapuche sólo se les reconoció un espacio territorial mínimo que contemplaba las *ruka* (viviendas) y siembras, mientras que las tierras de pastoreo, extracción de leña o recolección, fueron declarados *terra nullius*, fiscales o “tierras vacías”, para ser rematadas o entregadas gratuitamente a colonos. De esta forma, la reducción también desconoció las relaciones que los mapuche mantenían con los espacios acuáticos (marinos, lacustres, estuariales y ribereños), el subsuelo, determinados espacios relevantes para la vida espiritual o valorados por la presencia de *ngen* (seres protectores) que quedaron secuestrados en la gran propiedad agraria. Tampoco se respetaron los patrones de ocupación preexistentes, los deslindes antiguos, así como la organización sociopolítica y territorial basada en relaciones de parentesco. En las reducciones se agrupó a familias provenientes de distintos *lof che* (comunidades) o en los espacios donde éstos se emplazaban (*lof mapu*) se entregaron dos o más Títulos de Merced, produciendo conflictos entre las familias mapuche.

La reducción también forzó a que los grupos de parentesco que ocupaban y utilizaban su territorio bajo formas trashumantes —permitiendo una rotación en el uso de los suelos y una diversidad de actividades productivas—, se sedentarizaran en pequeñas superficies de tierra (Vidal 2000). Esto restringió el acceso a recursos naturales, espacios terrestres y acuáticos, transformando el carácter diversificado de la economía mapuche, condenándola a la autosubsistencia, lo que a la larga derivó en un proceso de campesinización forzada (Bengoa 1985).

La imagen de la sociedad mapuche reducida, acorralada, minorada por la *civilización* y el *progreso* que vociferaban las elites políticas chilenas de entonces, adquiere sentido en el testimonio que Lorenzo Kolüman, contemporáneo del proceso de radicación, transmitió a Manuel Mankelef y Tomás Guevara a inicios del siglo XX: “lo que hemos conseguido con la civilización que dicen que nos han dado es vivir apretados como trigo en un costal” (Kolüman 2002, 43-44).

Espacios de civilización

La anexión forzada de los mapuche al Estado chileno no sólo se produjo mediante la conquista militar y el despojo territorial, sino además mediante dispositivos de disciplinamiento dirigidos hacia las familias y la niñez. Un registro clave de estos móviles es el informe presentado en 1848 por Antonio Varas, prominente político chileno, a la Cámara de Diputados. Varas (1849, 13) afirmaba:

¿Cuál es este objeto? Civilizar a los indígenas, es decir, mejorar su condición natural, ilustrar i cultivar su inteligencia, desarrollar los buenos sentimientos que son el patrimonio de la humanidad, i elevar su espíritu a las verdades morales i religiosas. Convertir a esos restos de los primitivos habitantes de Chile en ciudadanos útiles, hacerlos partícipes de los bienes que la civilización derrama sobre todos los países, desterrar de entre ellos las preocupaciones i supersticiones que ofuscan su espíritu, hacer lucir a sus ojos la luz del Evangelio que tanto ennoblece al hombre, es una empresa bien digna de la República.

Los fines de esta empresa civilizatoria eran eliminar el *mapuche az mongen*, la forma de vida mapuche, para impulsar un proceso de regeneración o cambio cultural donde escuelas, misiones y comercio tenían un rol protagónico en la gestación de un nuevo orden social. En el caso de la labor misionera, ésta debía tener un papel relevante al enfocar su trabajo en la niñez:

El terreno en que mas debe prometerse el misionero son los niños. Aquí la buena semilla no será sofocada por las malas yerbas. Vana sería la pretension de civilizar a los indijenas si no se hiciese uso del medio mas eficaz para rejenerar a un pueblo. Tomad la jeneracion que se levanta, preparadla para la vida civilizada, ilustrad su entendimiento, haced inspirar en su corazon los sentimientos morales i relijiosos, i al fin de tres o cuatro jeneraciones habreis concluido con la barbarie que ahora os lastima. Pero no es una simpe enseñanza relijiosa la que debe dar el misionero. Debe sustituir a los padres, debe tener completamente bajo su direccion a los niños, educarlos, enseñarlos i preparadlos para la vida laboriosa del hombre civilizado (Varas 1849, 18).

Macaya (2016, 99) propone que este sistema enfocado en la niñez mapuche, se asemejaba al concepto de “economía de retorno tardío”. Es decir, un plan para cosechar a largo plazo, cuando las semillas que fueron sembradas con los preceptos de la *civilización* dieran sus frutos. Para ello, los misioneros debían transformarse en el referente educativo y formativo de los niños, y con ello inculcarles la cultura, los valores, hábitos y concepción de la existencia *civilizada*, reemplazando la función educativa de las “malas yerbas”, esto es, de la familia mapuche. No obstante la evangelización resultaba ser primordial, ésta debía acompañarse de un proceso de instrucción escolar y laboral con la finalidad de regenerar al conjunto de la población:

Civilizar, moralizar a un pueblo sin echar mano de la influencia relijiosa, es para mí una quimera. Combínase la accion de las misiones relijiosas con otros medios que tiendan al mismo fin; abrácese al hombre en todo su ser; no se limite la tarea a cristianizarlos i enseñarles el rezo, i las misiones darán el fruto que debe esperarse de ellas (Varas 1849, 16).

Al año siguiente de la presentación de este informe, en 1849 arribaron a territorio mapuche los primeros misioneros italianos de la orden capuchina, quienes establecieron distintos centros misionales. Uno de éstos se instalaría en Rulowe

o *Traitraiko mapu*, actual comuna de Puerto Saavedra (región de la Araucanía), por ese entonces, denominado Bajo Imperial por la burocracia chilena. Allí llegó el Padre Constanzo o Constancio de Trisobio, quien tuvo como uno de sus primeros estudiantes mapuche al pequeño Pascual Coña. Las memorias de éste último, relatadas al sacerdote Ernesto Wilhelm de Moesbach y publicadas en 1930 con el título “Vida y costumbre de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX”, muestran los primeros pasos establecidos por la empresa de colonización chilena para “apoderarse del espíritu” de los mapuche (Coña y Moesbach 2008).

El capuchino Sergio Uribe ha sostenido que el apostolado de sus hermanos misioneros guardaba una convicción profunda, cuyos objetivos se encumbraban en “luchar en contra el mal y el error en que se suponía estaban sumidos los infieles a los que se iba a predicar” (Uribe 1988, 215), situación que los hacía sentirse soldados de vanguardia. Ciertamente —continúa Uribe— tanto los misioneros como las familias y labradores que se internaban en el territorio fronterizo constituían una “avanzada civilizadora”. En este sentido la presencia religiosa, con toda su carga etnocéntrica y racista, fue una pieza clave en la destrucción de las formas de vida mapuche.

Una vez concluidas formalmente las campañas militares de la Pacificación de la Araucanía, los espacios de civilización se desplegaron de forma sistemática y organizada: particularmente las misiones cristianas destinadas a convertir a los mapuche que estuvieron bajo la tutela de los misioneros capuchinos y anglicanos.

Para comprender este cambio cultural inducido por la colonización, autores como Frantz Fanon (1965, 41) sostienen que situar en una condición servil a la población autóctona y modificar sus sistemas de referencias, constituyen aspectos cruciales pues de esa forma “el panorama cultural es desgajado, los valores burlados, borrados, vaciados”. De la misma manera, Fanon advierte que, más allá de buscar la extinción de la cultura local, los regímenes coloniales condenan la cultura de los pueblos colonizados a una eterna agonía.

Fue precisamente en esta línea que se plantearon las declaraciones de las autoridades chilenas. Por ejemplo, en una carta enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores en 1901 a Gregorio Urrutia, Intendente de Cautín, se mandataba lo siguiente:

Tiene conocimiento este Ministerio que, tanto en las fiestas denominadas Machitunes o sea, la curación de los enfermos por los médicos machis, en los Pillantunes o rogativas al Pillan, como en los enterramientos de sus muertos; celebran fiestas que les sirven de pretexto para embriagarse y observan ceremonias que, no son otra cosa que restos de barbarie que, es vergonzoso se practiquen todavía [...] Llamo, pues, la atención de V.S. sobre el particular a fin de que por los medios que V. S. juzgue prudentes procure desterrar estas costumbres e impedir en todo caso que los cadáveres permanezcan insepultos mas del tiempo permitido por la Ley (Ministro de Relaciones Exteriores 1901).

Las prácticas y la forma de vida mapuche que habían sido consideradas bárbaras y salvajes no solo fueron estigmatizadas por el discurso de agentes del Estado, sino que además, se declaraban como prácticas que debían ser desterradas, para lo cual, tanto la misión como la escuela se definieron como los principales dispositivos para lograr este cometido. Sobre esta última, profundizaremos en el siguiente apartado.

La construcción de sujetos serviles y sumisos también se consiguió también a través de espacios y agentes informales, donde la sociedad colonizadora tuvo una importante función. El proyecto de Conquista de Arauco presentado en 1861 por el coronel Pedro Godoi al General Manuel García, entonces Ministro de Guerra y Marina, nos entrega algunas ideas: “Tendamos ahora la vista a los colonos o inmigrantes europeos, que pudieran venir a establecerse en las nuevas fundaciones. Si debemos respeto i consideracion a los salvajes, ¿con cuánta mas razon la deberemos a los que nos traen el comercio, las artes i la civilizacion?” (Godoi 1861, 92).

Algo parecido proponía el mismo Varas en su informe citado anteriormente. En sus ideas, para lograr el verdadero progreso de las tierras mapuche, se debía concretar algo más que la reducción y civilización de éstos, ya que al consumarse estos dos propósitos, entrarían en contacto con la población civilizada del “bajo pueblo” chileno. De esta forma, el contacto también arrastraría otro desafío, pues los indígenas —civilizados y reducidos— adoptarían las ideas y hábitos de la sociedad mestiza, cuyos patrones culturales y forma de vida también se contraponían al ideal de sociedad de la elite. Para contrarrestar este doble problema, la propuesta de Varas (1849, 48) se encaminaba, al igual que Godoi, en la inmigración europea:

La inmigración extranjera es el único medio de dar impulso, de sacudir la indolencia de nuestro pueblo; indolencia que en los indígenas civilizados será mucho mayor. Fijar desde luego la vista en ella, i aprovechar las oportunidades que la civilización de los indios vaya ofreciendo para reproducirla en estos territorios es un voto que indudablemente harán de corazón todos los que deseen el verdadero adelantamiento de la República.

Tanto Varas como Godoi proponían que para lograr un cambio en la visión de mundo de la población del Gulumapu colonizado, sea esta mapuche o del *bajo pueblo*, era fundamental la presencia de colonos europeos. El contacto con estos nuevos agentes de cambio social —cuyos esquemas culturales se acercaban al ideal de sociedad de la elite chilena— regeneraría a ambos grupos sociales —mapuche y colonos chilenos— acabando con el indisciplina social y la baja productividad de éstos. La preferencia por colonos europeos se tradujo en un trato desigual frente a los colonos chilenos de los sectores populares (Pinto 2003, 225). No obstante, independientemente de estas diferencias, ambos actores se presentaban como una sociedad de ocupantes, con otras visiones de vida y de existencia, cuyo contacto determinado por factores propios de una situación colonial, se encontraban mediados por el racismo, la violencia, la imposición directa o indirecta de patrones culturales, así como por la voluntad de desplazar a los habitantes originarios de la tierra.

Los colonos se establecieron en las tierras despojadas a los mapuche y comenzaron a dar vida a los “espacios de civilización”: fundos, hijuelas, casas patronales, la ciudad y el mercado, las instituciones públicas, el regimiento, etcétera. Para hacernos una idea de cómo operaron estos espacios y agentes es ilustrativa la Carta de Colonización, dibujada por Nicolás Boloña en el año 1916. En ella es posible visualizar como se fueron articulando las redes comerciales y las interacciones sociales entre la sociedad colonizadora y los mapuche, lo que ha sido ampliamente corroborado por diferentes estudios (Alonqueo 1985; Mallón 2004; Antimil 2012; Araya y Porma 2012; Nahuelpan 2012).

Los fundos fueron uno de los principales espacios de construcción de jerarquías y de sometimiento de los mapuche. En ellos se localizaron escuelas y también se constituyeron en importantes nichos de disciplinamiento laboral. Las comunidades se articularon como mano de obra racializada servil; los hombres, ya sea

como mocitos, jornaleros, peones, medieros, inquilinos, etc., y, las mujeres, como sirvientas de las casas patronales. Diversos son los testimonios que relatan la crudeza de las experiencias vividas por estos hombres y mujeres desde la ocupación del territorio mapuche. En una reciente publicación, Nahuelpán (2015) establece un diálogo con Manuel, mapuche que trabajó en estas condiciones y que le explica parte de las peripecias vividas en este régimen servil:

A mí cuando fui mozo me pidieron con la condición de darme comida, alojamiento, vestimenta y educación [...] yo hacía de mozo, de jardinero, tenía que lavar, sembrar, limpiar la huerta, cuidar las gallinas, limpiar el gallinero, un montón de cosas. Tenía una cosa para lavar, cuando tocaba lavar para mí era terrible, me tenía que levantar a hacer fuego cuando estaba oscuro, para que a la ocho de la mañana esté caliente el agua. Yo me levantaba antes que los patrones, tenía que tenerles todo listo. Hacían su riqueza a costa de los mapuche, a costa de los mocitos [...] yo tenía un par de horitas para estudiar, al final casi ni se cumplía el trato de que nosotros teníamos que estudiar [...] así ha sido la vida del mapuche [...] los patrones nos explotaron como animales y ahora quieren que no nos levantemos.³

Es interesante notar como esta experiencia refleja que el sometimiento fue derivando en economías de desposesión, acelerando el empobrecimiento de las familias. Sin embargo, también hay testimonios que ven desde otros prismas la experiencia en estos espacios. Por ejemplo Juan, especula que hacia mediados de la década de 1930 comenzó a trabajar como “mocito” y posteriormente como peón, mediero e inquilino en un fundo cercano a su comunidad de origen. Este era propiedad de un colono descendiente de ingleses llegados al territorio mapuche a principios del siglo XX. Su testimonio resulta clave para comprender el proceso. Sobre su estadía como “mocito” recordaba que:

Era buena persona el viejo ese. Todas eran buena persona, eran gente buena. Por eso que nosotros también fuimos bueno trabajadore', no borracho, no andar por ahí peleando, ni una cosa, es lo que decía él. Él nos crio como hijos a nosotros. Había un hombre ahí, Ramón Ulloga, ese me estaba enseñando [...] También estaba bien ahí. El mismo don Santiago le decía “tení que enseñarle al niño”. Niño me decía.⁴

3. Manuel. 2014. Entrevistado por Héctor Nahuelpan. Enero 14. Mehuín, Chile.

4. Juan. 2012. Entrevistado por Jaime Antimil. Marzo 20. Temuco, Chile.

En largas conversaciones sostenidas con Juan, éste señalaba que, después de estar meses en la casa de servidumbre “ya no extrañaba a su familia”, que cuando volvía a su comunidad “no aguantaba las horas de regresar con su patrón” y que “no le gustaba las comidas de su casa” y tampoco “cómo vivían de atrasados”. Tanto fue su metamorfosis que un día al llegar a su casa se encontró con su tía *Llanka*, quien le comentó a su hermana, la madre de Juan, que este ya no parecía mapuche, sino *wingka*.⁵

El disciplinamiento de Juan bajo la tutela del patrón fue fundamental. El colono, transformado en un referente paternal, se convirtió en el agente educativo que marcó importante influencia en la conformación de su *az che* (identidad personal), como lo habría advertido Varas en su informe. Juan había sufrido una suerte de transformación.

La ciudad también merece nuestra atención. Sin duda el comercio —que no era novedad en las poblaciones fronterizas— fue el primer espacio de socialización, en el cual fue necesario aprender la lengua colonial para intercambiar las mercancías. Las ciudades también llegaron con otros espacios e instituciones: juzgados, regimientos, hospitales, escuelas, iglesias, etcétera.

La migración también constituye un fenómeno asociado a los centros urbanos. Esta se encontraba condicionada por factores estructurales: la reducción y la escasez de tierra, el empobrecimiento, el hambre y la pauperización de las familias mapuche (Antileo 2012). Al igual que en los fundos, los migrantes mapuche se destinaron a los trabajos precarios y mal remunerados: servidumbre doméstica, jardineros, panaderos, jornales (Nahuelpan 2012, 2013; Antileo 2015). Las ciudades de Temuco, Santiago y Valparaíso se transformaron en polos de atracción, lo cual ha determinado que en la actualidad la mayor cantidad de mapuche habite en los sectores periféricos de las ciudades.

Una vez llegados a las ciudades, los mapuche debieron enfrentar diversas formas de racismo, violencia y exclusión. Las formas de vida mapuche, como las ceremonias, el vestuario, el lenguaje o la apariencia física, debieron mutar hacia formas “civilizadas”, para atenuar la discriminación racial o amortiguar sus efectos. De aquí también se deriva el cambio de apellidos mapuche que se vivenció en las ciu-

5. Designación de “hombre chileno”, “no mapuche”.

dades y que se recuerdan en las familias. El testimonio de José, migrante y obrero panificador en la ciudad de Santiago, ilustra dramáticamente lo expuesto:

La vida en Santiago es muy dura [...] es como una resistencia de todos los días [...] la gente que se va piensa que en Santiago anda tirá la plata, pa recoger a puñao, pero no es así, yo sufrí mucho aquí y en Santiago... en Santiago yo no hablaba mapuche, ¿cómo iba a hablar si estaba lleno de chilenos?, y dele que uno era indio, así que no hablaba mapuche, había como que esconderse porque sino “indio para acá”, “indio culiao”, “indio e’ mierda”, así trata la gente, pero en mi mente, lo tenía escondido y hablaba mapuche. Y cuando yo después volví aquí comencé a hablar de nuevo mapuche. Allá en Santiago tenía un compañero con el que hablaba mapuche, pero como a escondidas, delante de los patrones o en la calle no se podía.⁶

El idioma y las formas de vida mapuche fueron violentamente reprimidos. Como respuesta, relata José, estos quedaron suprimidos, suspendidos en las subjetividades, donde continuaron habitando de forma clandestina. Esto ha sido parte de las resistencias cotidianas ante la conquista de las subjetividades y los cuerpos de la gente de la tierra:

Que se aleje la vestimenta mapuche. El ser y sentirse mapuche ya no fue valorado, no fue más buscado, no fue más mirado. Por eso las ideas mapuche, el mapuche se ha escondido lejos. Solo el poder de los *wigka*, sus ideas, tienen peso y son valorados, son el centro de los eventos, mientras que todo lo relacionado con el *mapuche az mogen* se escondió otro tanto, se perdió toda legitimidad y se invisibilizó (Quidel 2015, 42).

Con estas palabras, José Quidel nos ilustra cómo las violencias sobre el pensamiento y la espiritualidad mapuche fueron ejercidas mediante la burla, como el *mapuche az mogen* fue odiado, repugnado, arrancado de raíz, expulsado, desplazado. Por su parte, una octogenaria mujer, quien trabajó desde pequeña en las mismas condiciones profundiza sobre los tratos degradantes y la vida en casa de sus patrones:

Dormía en una pieza chiquitita, en invierno se goteaba toda la lluvia, yo comía una comida distinta a la de los patrones, me levantaba antes que ellos [...] cuando hacía bien la comida me celebraban, pero si cometía algún error ahí estaban di-

6. José. 2014. Entrevistado por Héctor Nahuelpan. Marzo 7. Mehuin, Chile.

ciéndome siempre que era india y todo eso, al final uno termina creyéndose todo eso, la autoestima por el suelo, y para que no sigan con eso ahí empieza uno a cambiar [...] eso sucede mucho con la gente que se va a trabajar como empleada [...] a veces una no se da ni cuenta como llega a creer todo lo que le dicen.⁷

Los espacios civilizatorios se construyeron como dispositivos de disciplinamiento, en los cuales se crearon y reforzaron jerarquías de saberes, conocimientos, hábitos, costumbres, idiomas, personas, etcétera. (Nahuelpán 2012, 143), conformándose como mecanismos de imposición de la ideología y de la forma de vida de la sociedad colonizadora e instalando el discurso de la inferioridad mapuche. Esto derivó en que las familias comenzaran a cambiar sus formas de vida, a esconder sus prácticas y a desmarcarse de todo lo asociado a sus raíces mapuche. Desde el mapuchezugun (idioma), este proceso se conoce como *wigkawün* para el caso de los hombres o *chiñurawün*, para el caso de las mujeres: transformarse en chileno o chilena.

“La letra con sangre entra”: escolarización traumática mapuche

“La letra con sangre entra”, metáfora de la violencia como método educativo, se hizo carne en la experiencia de escolarización traumática que vivieron diferentes generaciones en el transcurso del siglo XX.

Marta nació en 1994. Como la mayoría de los niños y niñas de las comunidades, al terminar el octavo año básico en la escuela rural, fue matriculada en un establecimiento de enseñanza media en la ciudad de Temuco. Era el verano de 2009. Sus sueños y seguramente el de su familia eran “llegar a ser alguien en la vida”, frase que es muy escuchada en las familias mapuche, que ven en la educación de los hijos e hijas una forma de escapar de la miseria. Marta también se matriculó en el internado, dada la escasa locomoción que conectaba su comunidad con la ciudad o bien, porque así ahorraría tiempo de viaje y podría estudiar más tranquila. Tal

7. María. 2010. Entrevistado por Héctor Nahuelpan. Noviembre 8. Santiago, Chile.

vez con cierta expectativa, esperanza y temor Marta comenzaría a hacer su vida de estudiante en la ciudad, como muchos de nosotros lo hicimos.

“¡Ataja los chancho Marta! ¡Encierra gallina!”⁸. Lo que en un principio pareció ser un juego de niñas —tanto mapuche como chilenas, rurales y pobres— se convirtió en un infierno: las expectativas se transformaron en desilusión, la esperanza en decepción, el temor en terror. Día tras día, las burlas hacia su forma de hablar se acentuaron. Ya no era divertido. Un día Andrea —quien nos contó la historia— la encontró llorando a escondidas. Hizo algunas conversaciones con sus amigas más cercanas para que ya no la molestaran. Las burlas continuaron y alteraron los objetivos de Marta: sus cuadernos los cambió por vasos de cerveza de baja calidad y las aulas por fiestas de media tarde. Pronto quedaría repitiendo y se cambiaría de liceo. Andrea no sabe que ocurrió con ella. Probablemente desertó y no terminó su enseñanza media.

Martín Alonqueo Piutrín ingresó en 1923, a los 14 años, a la Escuela Rural Fiscal N.º 44 ubicada en el fundo Santa Catalina (Alonqueo 1985, 158 – 159). Su ingreso al templo del saber lo escribió en los siguientes términos:

Me quedé en la escuela, se vino mi abuelita yo contentísimo quedé en el patio de la escuela y luego no más pasaron a molestarme y reírse de las expresiones de mi abuelita y hacían burlas de mí. Yo, sin reaccionar, me situé en un rincón: parado, cabisbajo y mudo, observando sólo los juegos y oyendo las canciones que entonaban las niñas mientras un grupo de amigos y conocidos me rodeaban a conversar conmigo. Tocó la campana y entramos a clase con los amigos mapuches, conversando en nuestro idioma [...] Al recreo siguiente, ya me encontré con más amigos y vecinos con quienes me puse a conversar en mapuche. No fue más; me acusaron donde la señorita profesora; pues, desconocía el reglamento de no hablar el mapuche, solamente el castellano. Después de este primer accidente, volví a juntarme con los amigos y seguimos conversando en mapuche —pero en voz baja— [...] Al toque de la campana, entramos nuevamente a clase. Yo escuchaba con mucha atención lo que la señorita profesora enseñaba; pero no le entendía nada. Tocó nuevamente la campana para salir. Eran las 12 horas [...] Hasta este momento todo iba muy bien; pero [...] en ese instante, llegó un niño blanco a nuestro grupo, dirigiéndose a mí me habló; pero no le pude contestar, porque no le entendí

8. Frases que caricaturizan y ridiculizan las formas de hablar de personas mapuche que viven en los sectores rurales, generalmente más notorio cuando la lengua mapuche es la lengua materna o cuando existen pocos años de escolaridad en la familia. También es observable estas burlas, aunque en mucho menor medida a campesinos pobres chilenos.

lo que me había dicho. Como no le contesté, empezó a reírse y comentar que yo era ‘un indio caballo, indio come carne de caballo y come yuyo’; estas son las expresiones comunes que se oyen a diario, cuando se refiere a los mapuches.

Los del grupo me dijeron las expresiones que había vertido sobre mi persona. Entonces sentí, en ese instante un remezón de rabia, y me fui encima, profiriendo [profiriendo] esta frase: ‘winka trewa que hacer vó, ya’.⁹ Sin más, se armó la rosca y nos fuimos a las manos; a combo limpio nos batimos, en medio de una gran barra. En eso estábamos, cuando dijeron la profesora, la profesora..., la profesora viene. Yo, ensoberbecido, le seguí tostando sin miedo a nadie, pero mi contendor se puso a llorar ante la presencia de la profesora.

La profesora nos llamó y nos llevaron a la sala, ambos sangrando de las narices. Allí nuestra profesora nos interrogó.

Yo contesté como pude: ‘Este winka retar, chiñora’. Sólo esta frase pude pronunciar y en seguida me quede callado.

Después le tocó a mi contendor; él se defendió muy bien, echándome toda la culpa a mí. Salí culpable. Los castigos de varillazos recayeron en mí; los recibí resignadamente por no saber hablar y exponer mi defensa.¹⁰

Don Martín Alonqueo, después de muchas peripecias, terminó sus estudios formales en la educación chilena e ingresó a labores de docencia en marzo de 1935. Desde entonces se enfocó en promover la cultura mapuche ya sea como profesor, en labores independientes o como parte de organizaciones políticas. Martín Alonqueo fue uno de los intelectuales y escritores mapuche más importantes del siglo XX.

Los relatos anteriores, separados por cerca de 90 años, no difieren demasiado en su contenido y forma. ¿Cuál fue el pecado de Marta? En su casa se hablaba mapuchezugun, el idioma mapuche, y un castellano influenciado por las estructuras lingüísticas del primero. Su castellano era notoriamente diferente: ausencia de conectores, discordancias de género y número, etc., producto del bilingüismo y de los influjos de ambas lenguas. Este fenómeno es estudiado desde diferentes prismas (Hernández y

9. “Wingka perro, que estás diciendo”. Es común escuchar esta frase, producto de las memorias de rabia y despojo histórico cometido por la sociedad colonizadora al mapuche.

10. Relato escrito por el propio Martín Alonqueo en su libro.

Ramos 1978; Lagos y Olivera 1988; Contreras, 1999), algunos de los cuales proponen la emergencia de un castellano de contacto, diferenciado del castellano chileno estándar (Olate, Alonqueo y Caniguan 2013) como parte de un proceso mayor relacionado con la interactividad lingüística (Godenzzi 2007). Al igual que la abuelita de Martín y la mayoría de los mapuche que han vivido en los tiempos del colonialismo chileno han sido víctimas, testigos o victimarios de la condena social de esta variedad lingüística.

Marta, ¿Tendrá la culpa de que actualmente esté odiando su lengua o de negar la transmisión a sus hijos e hijas? ¿Serán culpables las niñas del Internado por burlarse de su compañera? ¿Será culpable la familia por hablar el mapuchezugun y habérselo enseñado a Marta?¹¹ Desde nuestra perspectiva, éstas y otras prácticas cotidianas y naturalizadas de discriminación son retoños del racismo y la violencia con la que se gestó la sociedad del Gulumapu colonizado. Siguiendo la línea argumentativa de Quidel (2015, 42), este expresa:

En un acto de superponer lo propio por medio de la burla y la prepotencia, fuimos avergonzados los mapuche solo por ser mapuche. Con el paso de los años los propios mapuche reprodujimos esas prácticas, llegamos a burlarnos de nuestra propia gente. Nos sentíamos muy incómodos siendo mapuche, rechazando todo lo relacionado con el mapuche az mogen.

En esto colaboraron los espacios civilizatorios, no cabe duda. Particularmente, la situación precaria de uso y transmisión del idioma mapuche ha llevado a pensar a algunos que estamos en presencia de una lengua en retroceso (Gundermann, Canihuan, Clavería y Faúndez 2011). Para lograr esta realidad actual, la Escuela ha sido el principal espacio de silenciamiento y destierro del lenguaje. Desde sus inicios, los niños y niñas fueron reprendidos y castigados física, psicológica y simbólicamente por usar el mapuchezugun. Este debía ser reemplazado por el idioma “civilizado”, el castellano, lo que ha sido documentado en diferentes investigaciones (Alonqueo 1985, 158-164; Canales 1998; Quintriqueo 2010, 27-28; Porma 2015; Quidel 2015, 43-46).

11. Hemos resguardado el nombre de las personas involucradas en esta historia. Agradecemos la colaboración de “Andrea”, quien nos aportó este crudo pero ilustrativo relato.

De seguro, la Escuela, ha sido el brazo más importante de la avanzada ideológica de la colonización chilena en el Gulumapu. Las Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización (1899, 20-21) presentada al Congreso Nacional en 1899 son clarificadoras:

La tarea de su civilización no puede emprenderse con éxito seguro sino por medio de la civilización de los niños.

Así lo ha demostrado la experiencia adquirida no hace mucho tiempo, con la fundación de establecimientos de educación para niños indígenas, que han implantado en algunas poblaciones de la frontera.

Se les da en ellos educación, y allí reciben desde su primera infancia consejos moralizadores, lecciones adecuadas a su estado social, ejemplos de virtud que, grabados profundamente en su tierno corazón y en su inteligencia, llevan más tarde a la reducción y a la familia indígena la semilla generosa de la civilización y la moral.

Hacia 1910, nuevamente el mismo Ministerio reafirmaba el rol de las escuelas como bastión de la obra civilizadora. En sus Memorias, presentadas al Congreso Nacional el 01 de junio se señalaba que:

La solución del problema está en civilizarlos, distribuyendo escuelas en los campos, obligándolos al servicio militar, impeliéndolos a dejar las costumbres ya inaceptables de la poligamia, y haciendo desaparecer a la vez el cacicazgo. Nada contribuye mas a esos objetos que la escuela (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización 1910, 470).

La Escuela debía hacer partícipe a la población mapuche del “mundo civilizado”, insertándose en el nuevo orden social advenido al Gulumapu. No obstante, desde la noción etnocéntrica y racista de la elite chilena, la incorporación de los mapuche se debía lograr como ciudadanos de segunda categoría, sirvientes, súbditos u obreros, diluidos en los estratos más bajos de la sociedad nacional. En otras palabras, la escolarización y el disciplinamiento mapuche tenían como propósito construir sujetos funcionales al proyecto hegemónico, como se explicita en las Memorias del Inten-

dente de Cautín en 1910 (81): “Es necesario utilizar hombres que, por su constitución física i su regular inteligencia, están llamados a incorporarse con facilidad en la sociedad civilizada y a ser individuos útiles al país como obreros i ciudadanos”.

En sus escritos, don Martín Alonqueo (1985, 163) señalaba el cumplimiento de estos objetivos propuestos por la empresa colonizadora: la escuela y el sistema educativo chileno habían servido como “templo de destrucción a la personalidad del mapuche”, ya que debido a la actitud racista de los profesores hacia sus estudiantes, estos llegaron a la convicción de sentirse inferiores y a “odiarse a sí mismos”. La alfabetización y las escuelas primarias en los campos resultaban ser tan deficientes que a lo único que colaboraron es a formar “un ejército de mozos y empleadas domésticas, con sueldos bajos y son objetos de abusos” (1985, 176). Prosigue Alonqueo (1989, 12):

El mapuche no habla su idioma por el sistema de educación imperante y excluyente; en efecto, la escuela y su ambiente destruyen la idiosincracia mapuche, su manera de ser y pensar. Ante esta situación, el niño mapuche se readapta a la nueva circunstancia, y, bajo la enorme influencia del complejo de inferioridad, actúa y opera; el profesor, como un verdugo, lo descalifica con el sistema de baja calificación que, al final lo obliga a abandonar las aulas escolares, con un resentimiento mayúsculo.

Como fruto morboso de esta operación malsana, el niño mapuche se niega a hablar su propio idioma y hay padres de familia totalmente acomplejados que se niegan a enseñar su idioma a sus hijos y hasta cambian su apellido.

“No hablen esa lengua de chanco” solían decir los profesores a sus alumnos que hablaban mapuzugun, “¿No pueden hablar como la gente?” (Quidel 2015, 44). En este *proceso civilizatorio*, el “lenguaje de la Tierra” o el “lenguaje de la Gente de la Tierra” fue transformado en “el lenguaje de los chancos”. Fue despreciado y bestializado, concebido, en el mejor de los casos, como un idioma poco funcional a los nuevos tiempos, pero aún más, como un lenguaje inferior. Nahuelpán retomando las ideas de Fanon se refiere a este proceso como *colonialismo internalizado* (2013).

Lo anterior también se plasmó en los intentos de destierro de la concepción de la existencia y de las diferentes formas de vida. Esto significó que los diferentes espacios, dimensiones y vidas del Wallontu mapu —mundo mapuche— también hayan sido violentados por el manto colonial, principalmente, mediante su mercantilización. Para Jimena Pichinao (2015) estaríamos en presencia de una confrontación de horizontes civilizatorios, pues existe una base ético-moral disímil en cuanto a la concepción de la tierra, la vida humana y de la relación con los demás seres. Por ejemplo, desde el *Mapuche Rakizuum* o filosofía de vida mapuche, hay una diferencia sustancial respecto al concepto de propiedad:

Una idea central al respecto es la constatación de que ningún espacio se encuentra solo (*kisulelay ta mapu*). El pensamiento mapuche reconoce la existencia de múltiples vidas en el *mapu*, seres tangibles e intangibles, de los cuales el ser humano es uno más. Los lugares concentran un cúmulo de alteridades que permanentemente están llamados a interactuar: especies vegetales, árboles, animales, insectos, cerros, ríos, lagos, personas que conforman familias, entre muchos otros que van dinamizando ecosistemas, que van estableciendo modos de habitar el territorio (Pichinao 2015, 98).

Sobre estas ideas existe la noción de *geh*, espíritus, personas o energías que actúan como dueños-guardianes de los espacios y las formas de vida. Al respecto, una machi¹² señala que:

Cuando se le realiza *gillatu* [oración] a los *geh* [dueños espirituales] de los *Menoko* [espacios húmedos que contienen gran variedad de plantas medicinales] no hacen nada, pero si no le haces, ahí te pueden hacer daño. Porque el *Menoko*, cualquier *Menoko* tiene su *geh*. Entonces, hay que hacerle oración pidiendo que no le haga daño a uno, también es bueno hacerle *kullitu* [retribución], regándole un poco de *muday* [bebida de maíz o trigo] o aguardiente y de esa forma no hace daño a las personas, pero si no te hace daño [...]. En ese *Menoko* casi nadie se iba a meter porque cuando la gente entraba así, pisaba y se movía toda la tierra. Era un *Menoko* grande que había. En ese *Menoko* la gente veía animales y a veces salía *wayllipeñ*

12. Agente espiritual mapuche. Oficia como agente médico y como intermediaria entre los seres humanos, sus antepasados y las diferentes formas de vida.

kaniru [espíritus que se representa en forma de un carnero deforme], había *foyentu* [canelos], actualmente ya no existe, yo creo que se fue el *geh Menoko*.¹³

La llegada de una nueva concepción del espacio y del territorio fue acabando con la diversidad de formas de vida. La explotación de los bosques nativos y el monocultivo de cereales que se comenzaron a desarrollar desde la invasión del territorio son ejemplo de esta destrucción (Pinto y Ordenes 2012). Actualmente esta confrontación de horizontes civilizatorios se logra visualizar al interior de las comunidades, inclusive entre las propias familias: entre quienes abogan por el respeto a los *geh* y la conservación de los espacios, mientras otros, influidos por la racionalidad capitalista vinculada a la destrucción creativa del territorio (Harvey 2012). Estas ideas también subyacen a los conflictos entre comunidades mapuche y las grandes empresas extractivas, particularmente, las mineras, hidroeléctricas y forestales.

Reflexiones finales

Hemos expuesto que la violencia colonial sobre la sociedad mapuche, su ontología, epistemología e idioma, se ha soportado en un proyecto histórico basado en el despojo y el exterminio. El primero, que motivó la campaña de ocupación militar-civil eufemísticamente denominada como Pacificación de la Araucanía. Ocupación que respondía al interés del Estado chileno de apropiarse de un territorio, sus gentes y formas de vida, para sentar soberanía e incorporarlo a los circuitos de la economía política capitalista. El segundo, entendido como un proceso histórico legitimado por una ideología racista que aludía a las nociones de “civilización”, “regeneración”, “exterminio” de *lo mapuche* y los mapuche, para conducir a estos hacia una agonía permanente. De esta forma, el exterminio y el despojo, entendidos menos como un momento histórico específico, sino como procesos en marcha que se proyectan hasta nuestros días, conllevaron a la usurpación, apropiación y privación

13. Machi María. 2015. Entrevistada por Jaime Antimil. Octubre 20. Temuco, Chile.

de la vida de la sociedad mapuche, la que fue reducida a espacios y condiciones de marginalidad, miseria, exclusión.

Sin embargo, pese a la aplicación de métodos destinados a silenciar y desterrar la lengua, los saberes y las formas de vida, durante gran parte del siglo XX las familias y personas mapuche no permanecieron pasivas. En términos generales, las acciones políticas y las resistencias se sustentaron en una esfera de carácter privado, cotidiano y otra de orden más pública, colectiva y visible. La primera, ha permitido transmitir y mantener el idioma, las ceremonias familiares y socio-territoriales, manteniendo prácticas que develan un *continuum* en el *mapuche az mongen* y en el *mapuche rakizuam*, lo que evidentemente no implica negar la adopción, apropiación y adaptación funcional de herramientas de la sociedad ocupante como la educación formal en la escuela. En tanto, la segunda esfera se orientó hacia formas organizativas funcionales al Estado y sus estructuras, desde donde sus precursores han intentado la integración y el reconocimiento de la sociedad chilena, cuyo ícono representativo ha sido también la lucha por la educación y la escolarización de los mapuche, ya sea como forma de escalamiento social o de acceso a los códigos de la sociedad dominante para organizar la defensa de intereses colectivos.

Gran parte éstas y otras estrategias, junto a la capacidad de agenciar y resignificar espacios y elementos foráneos, han tenido como móvil amortiguar el racismo estructural, el despojo y el exterminio como procesos estructurantes del colonialismo republicano. Claramente, estas estrategias son parte del repertorio de acciones políticas que incluso perduran hasta nuestros días y que también han generado una respuesta estatal basada en el reconocimiento de prácticas culturales que no produzcan un cambio en las correlaciones de fuerzas. Reconocimiento que, desde nuestro punto de vista, lejos de ser una concesión gratuita, son producto de la presión de los movimientos mapuche e indígenas que se han desarrollado históricamente y, con mayor fuerza, desde la última década del siglo XX. Por lo tanto, tampoco son cambios que desmantelen las estructuras de opresión históricas, más bien, corresponden a estrategias que pueden leerse como acciones de contrainsurgencia y de aplacamiento de las movilizaciones mapuche, enmarcadas en las políticas multiculturales neoliberales

que han asumido los estados latinoamericanos durante las últimas dos décadas. En otras palabras, no sólo se trataría de una nueva forma de gestionar la diferencia cultural, sino de una nueva forma de reestructurar el tutelaje y el control de los *indios* en el marco de una reactualización del colonialismo republicano y de asentamiento sobre el territorio mapuche en el contexto neoliberal.

No obstante lo anterior, en paralelo a estas reestructuraciones en las formas de gobernanza colonial-neoliberal, las organizaciones mapuche —y sus demandas— parecen tener un quiebre en las últimas dos décadas. Esto se ha hecho evidente con la emergencia de nuevas formas políticas de lucha, que apuntan a la restitución de las “tierras antiguas” —no reconocidas en los Títulos de Merced—, la generación de autonomías de facto y al control del territorio mapuche histórico. Este tipo de lucha se hizo evidente una vez no resueltas las demandas históricas con las cuales se había intentado negociar en los Acuerdos de Nueva Imperial, en el primer gobierno post-dictatorial, encabezado por Patricio Aylwin de la centroizquierdista Concertación de Partidos por la Democracia. Este quiebre comenzó a visualizarse cuando las comunidades mapuche iniciaron la recuperación de territorios ancestrales que estaban en propiedad de empresas forestales y de particulares, en la segunda mitad de la década de 1990. Esta ala del movimiento mapuche, se enmarca dentro de un contexto contemporáneo en Latinoamérica, de resistencia de los pueblos indígenas frente a la agudización de los conflictos históricos que empresas y gobiernos reproducen, en el marco del patrón extractivista neoliberal, sobre territorios y relaciones sociales.

Es por ello que, desde nuestro punto de vista, los movimientos que sustentan sus horizontes en la gestación de autonomías cotidianas, prefigurativas, en la recuperación, control, reinención y recomposición de territorios, del *mapuche azmogen* y del *mapuche rakizuam*, representan importantes espacios de resistencia y superación del despojo y exterminio histórico promovidos por el colonialismo republicano y de ocupación en el actual contexto neoliberal. Pues por un lado, la recuperación de territorios y la autonomía desafían los intereses de quienes históricamente han usufructuado, reproducido y ampliado condiciones de privilegio en el orden socioracial gestado en el Gulumapu colonizado, permitiendo recomponer la

dignidad y las bases materiales fundamentales para la re-existencia mapuche. Pero por otra parte, la recuperación del territorio y la autonomía mapuche puede reinventar, actualizar, revalorizar y recomponer los complejos canales de transmisión soberana del *mapuche az mogen*, del *mapuche rakizuam* y del *mapuchezugun*, transformándose en alternativas de vida a los cimientos ontológicos que soportaron y soportan los estados de ocupación colonial actualmente. En este escenario adverso y peligroso, el desafío, creemos, va más allá de la aglutinación de fuerzas aparentemente dispersas, sino más bien en la re-comprensión compleja de las formas históricas de la colonización y cómo ello podría conllevar a la transformación, recomposición profunda y descolonización de la vida mapuche en Wallmapu.

Conflicto de interés: los autores manifiestan no presentar conflicto de interés.

Referencias

Alonqueo, Martín. 1985. *Mapuche ayer-hoy*. Padre Las Casas: Imprenta y Editorial San Francisco

Alonqueo, Martín. 1989. *El habla de mi tierra*. Padre Las Casas: Impresos Kolpin.

Antileo, Enrique. 2012. "Migración mapuche y continuidad colonial". En *Ta iñ fi-jke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el País Mapuche*, eds. Héctor Nahuelpan, Herson Huinca, Pablo Marimán y Luis Cárcamo-Huechante, 187-208. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Antileo, Enrique. 2015. "Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile". *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*. 4: 71-96.

Antimil, Jaime. 2012. "Panko ka Tranantúe Mapu ñi Kuifike Zungu. Historia de las comunidades de Panko y Tranantúe desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1950". Trabajo de licenciatura en Educación, Universidad de La Frontera.

Antimil, Jaime. 2015. *Historia, cultura y territorialidad Mapuche en las comunidades aledañas a las Escuelas San Juan de Aillinco, Fortín Ñielol, Mañiuco y Pelantaro, Comuna de Galvarino*. Galvarino: DEM Galvarino - PEIB Galvarino.

Araya, Diego, y Juan Porma. 2012. "Historia de la Comunidad José Porma, siglo XX. La evolución generacional de la identidad mapuche". Trabajo de licenciatura en Educación, Universidad de La Frontera.

Bengoa, José. 1985. *Historia del Pueblo Mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

Canales, Pedro. 1998. "Peyepeyen. Escuelas chilenas en contextos mapuche". *Revista Última Década*. 9: 1-15.

Contreras, Constantino. 1999. "El castellano hablado por mapuches: Rasgos del nivel morfosintáctico". *Estudios filológicos*. 35: 83-98.

Coña, Pascual, y Ernesto Moesbach. 2010. *Lonco Pascual Coña ñi tuculpazugun. Testimonio de un cacique mapuche*. Santiago de Chile: Pehuen Editores.

Correa, Martín y Eduardo Mella. 2010. *Las razones del Illkün/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

"Editorial". 1858. *El Ferrocarril de Santiago*, Santiago, abril 23.

Fanon, Frantz. 1965. *Por la Revolución Africana*. México: Fondo de cultura Económica.

Godenzi, Juan. 2007. "El español de América y el español de Los Andes: universalización, vernacularización y emergencia". En *Romania en interacción: entre contacto, historia y política. Ensayos en homenaje a Klaus Zimmermann*, eds. Martina Schrader-Kniffki y Laura Morgenthaler García, 29-50. Frankfurt/Madrid: Vervuet/Iberoamericana.

Godoi, Pedro. 1861. "Proyecto presentado al Supremo Gobierno por el coronel don Pedro Godoi y dedicado al Señor Jeneral don Manuel García, Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina". En *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, ed. Cornelio Saavedra. Santiago de Chile: Imprenta de la Libertad.

González, Hector. 1986. "Propiedad comunitaria o individual. Las leyes indígenas y el pueblo mapuche". *Nütram*. 3: 7-13.

Gundermann, Hans, Jaqueline Canihuan, Alejandro Clavería y César Faúndez. 2011. "El mapuzugun, una lengua en retroceso". *Revista Atenea*. 503: 111-131.

Harvey, David. 2012. *El Enigma del Capital y las Crisis del Capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

Hernández, Arturo, y Nelly Ramos. 1978. "Rasgos del castellano hablado por escolares rurales mapuches. Estudio de un caso". *RLA*. 16: 41-150.

Kolüman, Lorenzo. 2002. "Kolüman ñi che. Familia Kolüman". En *Kiñe mufi trokiñche ñi piel: Historias de familias / Siglo XIX*, eds. Tomás Guevara y Manuel Mankelef, 43-44. Temuco: CEDM Liwen.

"La civilización y la barbarie". 1859. *El Mercurio de Valparaíso*, Valparaíso, junio 25.

Lagos, Daniel y Selma Olivera. 1988. "Algunas características del español hablado por los escolares mapuches de la comuna de Victoria". *Estudios Filológicos*. 23: 89-102.

Leiva, Arturo. 1984. *El primer avance a la Araucanía: Angol 1862*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

Macaya, Patricio. 2016. “Capuchinos italianos en el Wallmapu. La escuela misional: labor y metodología, 1848-1896”. En *Zuamgenolu. Pueblo Mapuche en contextos de Estado Nacional Chileno, siglos XIX-XXI*, ed. Pedro Canales. Santiago de Chile: Ediciones IDEA-USACH.

Mallón, Florencia. 2004. *La sangre del copihue. La comunidad Mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno, 1906-2001*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Mallón, Florencia. 2009. “El siglo XX mapuche. Esferas públicas, sueños de autodeterminación y articulaciones internacionales”. En *Las disputas por la etnicidad en América Latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía*, eds., Christian Martínez y Marco Estrada, 155-190. Santiago de Chile: USACH.

Mangil Wenu. 2008. “Carta al Presidente de la República de Chile, Manuel Montt, Mapu, septiembre 21 de 1860”. En *Cartas Mapuche: siglo XIX*, ed. Jorge Pavez, 319-325. Santiago de Chile: CoLibris.

Mariman, Pablo. 2006. “Los mapuche antes de la conquista militar chileno-argentina”. En *i... Escucha Winka...! Cuatro Ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, eds., Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalen y Rodrigo Levil, 53-127. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Mariman, Pablo. 2009. “Guerra y ganado en la conquista del Ngulumapu (1860-1867)”. *Espacio Regional*. 6: 35-59.

Millalen, Jose. 2006. “La sociedad mapuche prehispánica: kimün, arqueología y etnohistoria”. En *i... Escucha Winka...! Cuatro Ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, eds., Pablo Marimán, Sergio Caniuqueo, José Millalen y Rodrigo Levil, 17-52. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Ministro del Interior. 1890. *Memoria ministerial presentada al Congreso Nacional en 1890. Tomo II*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. 1899. *Memoria ministerial presentada al Congreso Nacional en 1899*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. 1910. *Memoria ministerial presentada al Congreso Nacional el 01 de junio de 1910*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Nahuelpan, Hector. 2012. “Formación colonial del estado y desposesión en Ngulumapu”. En *Ta ñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialism y Resistencia desde el País Mapuche*, eds., Hector Nahuelpan, Herson Huinca, Pablo Marimán y Luis Cárcamo-Huechante, 119-152. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Nahuelpan, Hector. 2013. “Las ‘zonas grises’ de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 17: 11-13.

Nahuelpan, Hector. 2015. “‘Nos explotaron como animales y ahora quieren que no nos levantemos’. Vidas despojables y micropolíticas de resistencia mapuche”. En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, eds. Enrique Antileo, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfío y Herson Huinca, 275-300. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Olate, Aldo, Paula Alonqueo y Jaqueline Caniguan. 2013. “Interactividad lingüística castellano/mapudungun de una comunidad rural bilingüe”. *Alpha*. 37: 265-284

Pairican, Fernando. 2016. *Malon. La rebelión del movimiento mapuche*. Santiago: Pehuen Editores.

Pichinao, Jimena. 2015. “La mercantilización del Mapuche Mapu (tierras mapuche). Hacia la expoliación absoluta”. En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, eds. Enrique Antileo, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfío y Herson Huinca, 87-105. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Pinto, Jorge. 2003. *La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: DIBAM.

Pinto, Jorge y Mathías Órdenes. 2012. *Chile, una economía regional en el siglo XX. La Araucanía, 1900-1960*. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

Porma, Juan. 2015. “Violencia colonial en la Escuela: el caso de la comunidad José Porma en el siglo XX”. En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, eds. Enrique Antileo, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfío y Herson Huinca, 189 – 205. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Quidel, José. 2015. “Chumgelu ka chumgechi pu mapuche ñi kuxankagepan ka hotukagepan ñi rakizuam ka ñi püjü zugu mew”. En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias coloniales en Wajmapu*, eds. Enrique Antileo, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfío y Herson Huinca, 21-55. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Quintriqueo, Segundo. 2010. *Implicancias de un modelo curricular monocultural en contexto mapuche*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Robles, Eulogio. 1912. “Informe del Protector de Indígenas de Cautín”. En *Informe, proyectos de ley, actas de las sesiones y otros antecedentes*, ed. Comisión Parlamentaria de Colonización, 131-167: Imprenta y Litografía Universo.

Uribe, Sergio. 1988. “Las misiones capuchinas de Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1848-1901)”. En *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900, un capí-*

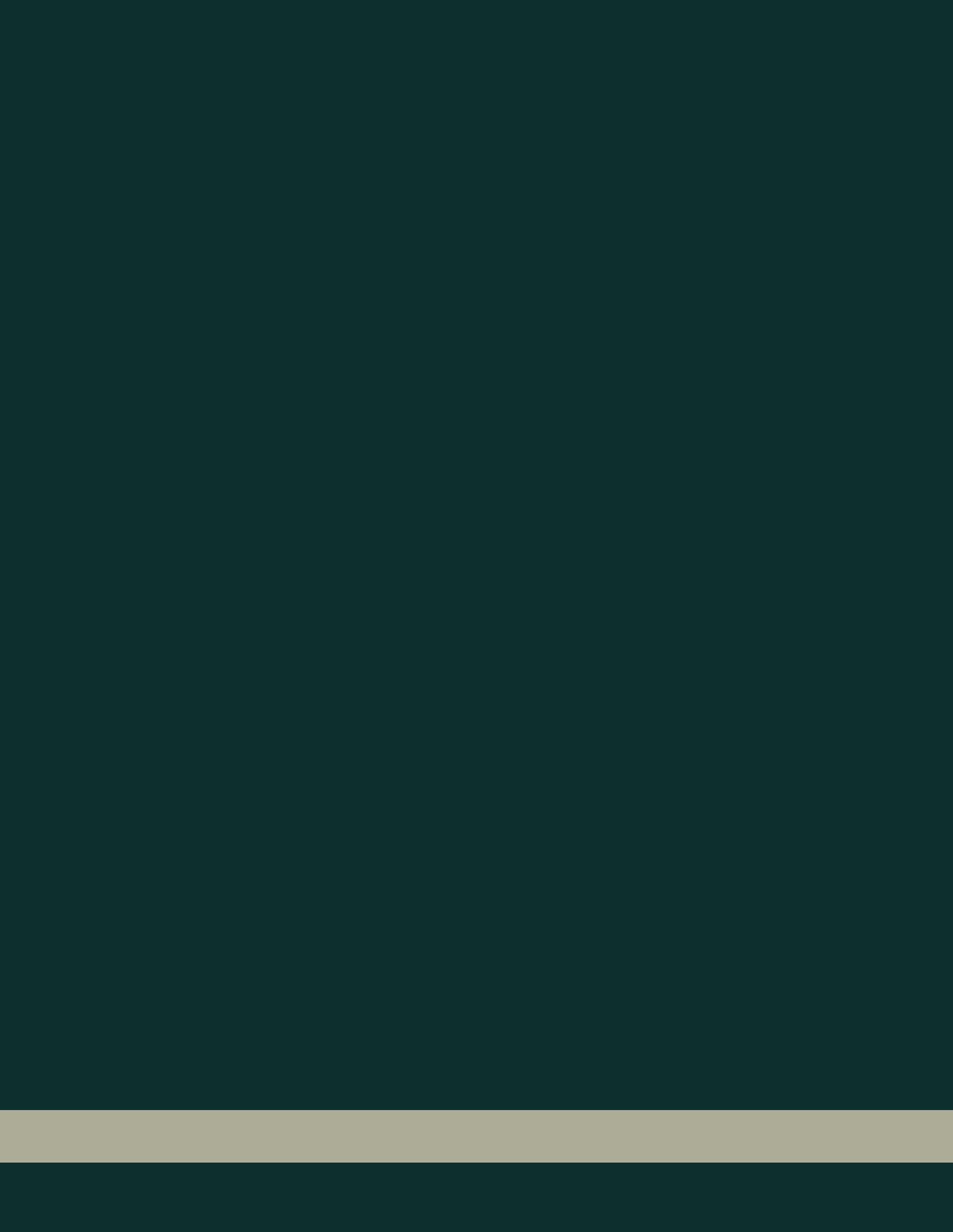
tulo de historia fronteriza en Chile, eds., Jorge Pinto, Holdenis Casanova, Sergio Uribe y Mauro Matthei, 199-231. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.

Varas, Antonio. 1849. “Informe presentado a la cámara de diputados por don Antonio Varas, visitador judicial de la república en cumplimiento del acuerdo celebrado en la sesión del 20 de diciembre del año 1848, sobre la reducción pacífica del territorio araucano”. En *Documentos relativos a la ocupación de Arauco*, ed. Cornelio Saavedra. Santiago de Chile: Imprenta de la Libertad.

Vicuña Mackena, Benjamin. 1868. *La conquista de Arauco*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril.

Vidal, Aldo. 2000. “Conocimiento antropológico sobre los mapuche de Chile. Efectos socioculturales y económicos de su integración forzada a la nación chilena”. En *Acercamientos metodológicos hacia pueblos indígenas. Una experiencia reflexionada desde la Araucanía (Chile)*, ed. Teresa Durán, 75-100. Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Zavala, Juan Manuel, ed. 2015. *Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803. Textos fundamentales*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX

*Rebellions and Resistances of Slaves
in the Historiography about Cuba, 19th Century*

*Revoltas e resistências escravas
na historiografia sobre Cuba, século XIX*

Amparo Sánchez Cobos

Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España)

 orcid.org/0000-0001-8120-4459

Recepción: 26 de junio de 2018
Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 249-284

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73106>



i

Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX

Rebellions and Resistances of Slaves in the Historiography about Cuba, 19th Century

Revoltas e resistências escravas na historiografia sobre Cuba, século XIX

Amparo Sánchez Cobos*

Resumen

Las rebeldías y resistencias esclavas se dieron desde el mismo momento en que llegaron al hemisferio Occidental. En determinados contextos cobraron una mayor presencia. Este texto revisa los autores que analizan la cuestión para la Cuba del siglo XIX, cuando la entrada de esclavos en la isla fue mayor y sus expresiones de resistencia en contra de su situación crecieron con ellos. Para ello tiene en cuenta tres corrientes historiográficas que sobresalen desde las décadas finales del siglo XX y los aspectos que cada una destaca: desde las rebeldías protagonizadas por los cimarrones, hasta las resistencias culturales, pasando por aquellos esclavos, que usaron los recursos legales, o los que ofrecieron una resistencia velada en el día a día.

Palabras clave: rebeldía, resistencia, esclavos, historiografía, Cuba, Siglo XIX.

*Doctora en Historia por la Universitat Jaume I (Castellón, España). Es profesora ayudante doctora en la Universidad Autónoma de Madrid (Madrid, España). Texto realizado en el marco del proyecto de investigación *Segunda esclavitud, producción para el mercado mundial y sistemas laborales en Cuba (1779-1886)* (MINECO-HAR2016-78910-P), financiado por Ministerio de Economía y Competitividad de España. Correo electrónico: amparo.sanchez@uam.es  orcid.org/0000-0001-8120-4459

Abstract

Slave rebellions and resistances occurred since their arrival in the Western Hemisphere. In certain contexts, they showed greater presence. This text reviews the authors who analyze nineteenth-century Cuba, when the arrival of slaves in the island was greatest and their expressions of resistance against their situation grew with them. In order to do so, three historiographical trends that stand out from the final decades of the 20th century are taken into account, together with the aspects highlighted in each one: from the rebellions led by runaway slaves to cultural resistance among slaves, who used legal resources, or those who resisted more subtly in their daily lives.

Keywords: rebellions, resistance, slaves, historiography, Cuba, nineteenth century.

Resumo

As revoltas e resistências escravas se deram desde o mesmo momento em que chegaram ao hemisfério Ocidental. Em determinados contextos cobraram uma maior presença. Este texto revisa os autores que analisam a questão para a Cuba do século XIX, quando a entrada de escravos na ilha foi maior e suas expressões de resistência contra sua situação cresceram com eles. Para isto tem consideram-se três correntes historiográficas que sobressaem desde as décadas finais do século XX e os aspectos que cada uma destaca: desde as revoltas protagonizadas pelos quilombolas, até as resistências culturais, passando por aqueles escravos que usaram os recursos legais, ou os que ofereceram uma resistência velada no dia a dia.

Palavras-chave: revolta, resistência, escravos, historiografia, Cuba, Século XIX.

Cómo citar este artículo:

MLA: Sánchez Cobos, A. "Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 249-284. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73106>

APA: Sánchez Cobos, A. (2019). "Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 249-284. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73106>

CHICAGO: Sánchez Cobos, Amparo. 2019. "Rebeldías y resistencias esclavas en la historiografía sobre Cuba, siglo XIX". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 249-284. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.73106>

Artículo 41. Los esclavos están obligados á obedecer y respetar como á padres de familia á sus dueños, mayordomos, mayores y demás superiores y á desempeñar las tareas y trabajos que se les señalasen, y el que faltare á algunas de estas obligaciones podrá y deberá ser castigado correccionalmente por el que hace de gefe en la finca según la calidad del defecto, ó exceso, con prisión, grillete, cadena, maza ó cepo, donde se le pondrá por los pies y nunca de cabeza, ó con azotes que no podrán pasar del número de veinte y cinco¹

Rebeldía y resistencia son conceptos que, aunque con matices que los diferencian, remiten a distintas formas y métodos de oposición a una determinada imposición o usurpación. En la práctica adquieren formas muy diferentes. Pueden ser, por ejemplo, legales y desarrolladas dentro del sistema, o ilegales y clandestinas, según sean, o no, ejercidas conforme a la normativa vigente; y, si nos atenemos a la forma en que se practican, podemos dividir las asimismo en activas, o ejecutadas mediante acciones determinadas, y pasivas, entendidas como la renuencia a hacer o cumplir algo. También se pueden distinguir entre violentas y no violentas.

El universo de la esclavitud ofrece múltiples ejemplos de las distintas formas de rebeldía y resistencia que los esclavos pusieron en práctica en los diferentes contextos en que fueron sometidos a coerción. Y es que las resistencias esclavas en América son tan viejas como la propia esclavitud. Empezaron desde el mismo momento en que los esclavos fueron llevados al Nuevo Mundo y persistieron durante todo el periodo esclavista. Esto fue así, en parte, por la propia naturaleza del ser humano que se resiste a perder su libertad y, en parte también, porque la legislación castellana, aplicada a los Reinos de

1. *Reglamento de esclavos dictado por el Capitán General Gerónimo Valdés*. 1842. Cuba: Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M. Cf. Hortensia Pichardo (1971, I: 328).

Indias, abrió la puerta a los esclavos a manifestarse en contra de su situación ante las autoridades, ayudando de algún modo a la resistencia esclava.² Así, por ejemplo, el primer código de 1574 recogía ya normas específicas para tratar el cimarronaje pero al mismo tiempo permitía al esclavo cambiar de amo si demostraba que era víctima de sevicia. Además, la legislación hispana reconocía a los esclavos una serie de prebendas y beneficios, a veces a futuro, que tenían como fin primordial evitar sublevaciones y contener las expresiones de rebeldía. Estas eran “tener arbitrio para pasar de un amo cruel a otro benigno, el de casarse a su gusto, el de poder esperar por premio de sus buenos servicios la deseada libertad y la que todavía es más notable y más repugnante a la esencia del dominio, el de tener propiedad y poder con ella pagar la libertad de sus hijos, la de su mujer y la suya”.³ El incumplimiento frecuente de estas prebendas por parte de los amos fundamentaba los actos de los esclavos en su contra.⁴

2. El tema de las resistencias esclavas en las Indias Occidentales es objeto de numerosas investigaciones entre ellas, destacan, James C. Scott (2003); Javier Laviña y José Luis Ruiz-Peinado (2006); y José A. Piqueras (2011), entre otras. Sobre la regulación de la esclavitud, Lucena Salmoral (1996; 2005).

3. Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Real Consulado de Agricultura y Comercio, 184/8330, “Dictamen firmado por José Ricardo O’Farrill, Juan José Padrón y Gabriel Raimundo de Azcárate el 10 de julio de 1799”, Citado por Gloria García (2003, 9).

4. Aunque es verdad que la ley podía significar una oportunidad para los esclavos, no es menos cierto que no siempre se cumplía y los historiadores no se ha puesto de acuerdo sobre el alcance real de las oportunidades legales, teniendo en cuenta la amplitud de leyes de carácter general y las especificidades de las ordenanzas y bandos locales, así como las contradicciones entre la legislación y el derecho de propiedad esgrimido por los amos. Sin olvidar que con la extensión de la plantación desde finales del siglo XVIII se fueron reduciendo cada vez más los “derechos” y prebendas de los esclavos, en lo que incidieron igualmente las diferencias regionales —occidente /oriente— y entre el campo y las ciudades, o entre los esclavos de las plantaciones azucareras y los que trabajaban en otros fundos como las vegas de tabaco, por ejemplo. De hecho, la distancia que en verdad hubo entre la teoría legal y la práctica diaria en las sociedades esclavistas es lo que dio lugar al conocido debate Tannenbaum iniciado después que el austriaco Frank Tannenbaum publicara su libro *Slave and Citizen* en 1946. Muchos autores cuestionan su tesis sobre que la situación de los esclavos en los virreinos españoles era mejor que la de los de otras colonias de América debido a que la legislación aplicada en la América española dotaba al esclavo de personalidad legal y moral. A este autor se le ha criticado precisamente que basara sus tesis en aspectos únicamente legales, es decir, en las leyes y las instancias jurídicas que amparaban al esclavo de los reinos hispanos y se olvidara de las condiciones socioeconómicas reales en las que vivían, concediendo así a la legislación una capacidad de actuación que en realidad era frecuentemente vulnerada en la vida diaria especialmente cuando el universo de la plantación se fue imponiendo en el campo y las posibilidades de los amos de actuar en sus predios se fueron ampliando con ella. Un buen resumen sobre este debate aplicado al caso cubano, en Alejandro de la Fuente (2004a), donde, sin negar la importancia de la legislación, este autor contradice la idea de Tannenbaum de que el derecho dotaba de personalidad moral a los esclavos y, por el contrario, argumenta que fueron los esclavos, con sus demandas y presiones, quienes dieron un significado social a los derechos promulgados por la legislación. Sobre este tema también: Fuente (2004b).

Uno de los contextos en que se puede estudiar la rebeldía y resistencia esclava, el que nosotros hemos priorizado en este caso, es la isla de Cuba, especialmente durante el último siglo en que fue una colonia española porque, aunque como decíamos, estas manifestaciones en América eran tan antiguas como la propia esclavitud, sin embargo, es verdad que en determinados periodos se agudizaban alentadas por factores inherentes al contexto, lo que ha hecho que los historiadores hayan priorizado su análisis en momentos determinados. Es el caso, por ejemplo, de la historiadora cubana Gloria García quien estudió la actividad política protagonizada por los negros en Cuba entre 1790 y 1845 (incluyó no sólo a los esclavos sino también a la población libre de color) enmarcando sus manifestaciones de rebeldía precisamente en el contexto de las revoluciones atlánticas y en concreto de las independencias de las colonias españolas en América que hicieron circular en la isla toda una suerte de panfletos y literatura revolucionaria moviendo a la acción a los grupos de discriminados y desposeídos, en mayor medida a los negros.

Según esta autora, los años finales del siglo XVIII conocieron expresiones de rebeldía y sublevaciones de esclavos en las zonas rurales de Oriente promovidas por esclavos llegados de plantaciones de Saint Domingue y algunos de colonias inglesas que difundieron entre los cautivos de la zona las ideas revolucionarias y lideraron los movimientos. Más adelante, entre 1811 y 1821, estallaron en distintos lugares de la isla numerosas conspiraciones promovidas por negros, en este caso libres, y blancos porque se había esparcido el rumor de que se había derogado la esclavitud en el seno de las Cortes de Cádiz debido a las discusiones promovidas por algunos diputados, entre ellos, el representante del virreinato de Nueva España, José Miguel Guridi Alcocer (García 2004, 258-259).

Este incremento de las manifestaciones en contra del sistema esclavista en Cuba tuvo que ver, sin duda también, con el contexto económico. Desde finales del siglo XVIII y sobre todo en el XIX, la mayor de las Antillas vivió el apogeo de su industria azucarera que llegó a ser una de las principales fuentes de ingresos del imperio colonial español. En ese tiempo, la isla llegó a alcanzar un papel preponderante sobre todo tras hacerse efectiva la independencia de los virreinos conti-

mentales.⁵ Al ser la mano de obra esclava la única que para los plantadores podría asegurar pingües ganancias, garantizando a su vez la rentabilidad y competitividad del dulce cubano en el mercado internacional, el sistema azucarero se apuntaló sobre ese tipo de fuerza de trabajo de manera que quedó estrechamente ligado a la trata de personas de origen africano.⁶ Por ello fue tan importante asegurar que los esclavos quedaran sujetos al sistema de la forma más segura posible por lo que los mecanismos de coerción fueron aplicados con mayor firmeza, y ello no excluyó la violencia que se generalizó en el día a día de la colonia (Barcia Paz 2000).

Precisamente la violencia ejercida contra los esclavos, junto con la falta de libertad, son las razones principales que ayudan a explicar esa rebeldía, en sus distintas manifestaciones, de la que se han venido ocupando los historiadores en general y la historiografía cubana en particular, especialmente desde finales del siglo XX. En este texto nos centraremos en hacer un repaso general a esa historiografía para desvelar por dónde transitan los anhelos de los autores preocupados en estudiar las rebeldías y resistencias esclavas en Cuba desde las décadas finales del siglo XVIII hasta la derogación de la esclavitud en el año 1886. Destacan, a nuestro entender, tres modos de estudiar la cuestión: la rebeldía propiamente dicha, cuya máxima expresión fue el cimarronaje; la resistencia diaria menos visible pero ejercida dentro de los márgenes del sistema, así como la que se canalizaba mediante re-

5. De hecho, entre las razones que se aducen para que la Siempre Fiel Isla de Cuba no se emancipara en el contexto de las independencias americanas está precisamente el miedo de los hacendados y elites de la isla a que la independencia conllevara el fin del régimen esclavista provocando el hundimiento de la economía de plantación como había ocurrido poco tiempo antes en la antigua colonia francesa de Saint Domingue donde los esclavos se habían levantado contra los amos dueños de los ingenios. Sobre este tema, véase José A. Piqueras (2008, 427-486). El miedo que se extendió a las rebeliones de esclavos después de la revolución de Saint Domingue, en M^a Dolores González Ripoll, Consuelo Naranjo, Ada Ferrer, Gloria García y Josef Opartný (2004). El novelista cubano Alejo Carpentier relata los efectos de la Revolución francesa en Saint Domingue y las sublevaciones de esclavos que siguieron, en su estupenda novela titulada *El reino de este mundo*.

6. Se trató, precisamente, del momento en que el sistema esclavista se imbricó en los mercados mundiales capitalistas dominados por procesos productivos tecnificados por lo que la competitividad de los productos comerciales de las colonias, y en concreto del azúcar cubano, se estableció en desigualdad de condiciones, lo que aumentó la relevancia de la mano de obra esclava “barata” y abundante que permitiera rebajar los costes de producción. Es la etapa que la historiografía reciente denomina con el término “segunda esclavitud” para diferenciarla de la esclavitud practicada durante los siglos XVI a XVIII. Sobre esta cuestión, Dale Tomich (2004) y José A. Piqueras (2016).

cursos legales; y la formación de una cultura afroamericana alternativa a la colonial y resistente; las dos últimas entendidas como una suerte de resistencias veladas siguiendo el concepto de “resistencia” definido por James Scott (2003).⁷

Por supuesto, no es nuestra intención hacer una relación exhaustiva de todos aquellos autores y obras que se han ocupado de la cuestión, sino desvelar las principales formas de analizarla y los autores que sobresalen para el caso cubano.

Cimarrones y rebeldes “sin historia”

Hace tiempo ya que los historiadores cubanos Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva (1974) publicaron su texto *Contribución a la historia de la gente sin historia* inaugurando en Cuba la línea historiográfica que se ocupó, a partir de los años setenta del siglo pasado, de la denominada “historia de la gente sin historia” lo que supuso rescatar al negro y al esclavo —entre otros grupos subalternos— como objeto de estudio, como sujeto histórico en definitiva. Esta línea entroncaba con la corriente de la historia social que promovió el historiador francés Georges Lefebvre denominada “Historia desde abajo” y que también desde los años sesenta popularizaron los historiadores marxistas británicos Edward Palmer Thompson y Eric Hobsbawm, entre otros.

7. En la mayoría de los textos centrados en la esclavitud es habitual que los autores se refieran a la rebeldía esclava como aquella practicada al margen de la ley y en muchos casos de forma violenta; el ejemplo más típico sería el del cimarrón o esclavo huido de la jurisdicción de su amo. Sin embargo, al referirse a las resistencias esclavas, incluyen otra serie de prácticas que generalmente no implicaban violencia y que, en muchos casos, se realizaban dentro de la legalidad vigente. Así, por ejemplo, el político y antropólogo norteamericano James Scott estudia la resistencia de los grupos dependientes, subordinados o desposeídos (entre los que incluye a los esclavos), enmarcada en las sociedades en que se insertan; para él estos grupos, al tiempo que aceptan su posición subordinada, recrean, sin embargo, distintos mecanismos ocultos en el discurso y también en las prácticas diarias que funcionan como una crítica velada contra el poder y que se despliegan en lugares al margen de la vigilancia de las autoridades, donde disfrutaban de la independencia suficiente para desarrollar una cultura resistente y disidente manifestada además de formas diversas encubiertas por el lenguaje y la acción. Este tipo de “política velada” de los sectores subordinados es lo que les permite, según Scott (2003), elaborar sus identidades y resistencias al margen del poder y a partir de la recreación de rasgos positivos, dotar de dignidad a estos sujetos. Esta distinción entre rebeldía y resistencia es la que nosotros utilizamos en este texto.

En su *Contribución a la historia de la gente sin historia*, Deschamps nos introduce en el tema del cimarronaje, en este caso ubicado en las ciudades, en su artículo “Los cimarrones urbanos” que más tarde convertiría en un libro más extenso con el mismo título (Deschamps Chapeaux 1983). Es una de las primeras obras en Cuba que trata sobre aquellos esclavos de las ciudades —sobre todo de La Habana— que se rebelaron contra la tiranía del sistema esclavista pues, como argumenta este autor, aunque el régimen de trabajo no era igual de duro que en el campo y tampoco existía el látigo del mayoral, sin embargo, en las urbes no faltaban tampoco los lugares para castigar a los esclavos. Muchos se evadían de la jurisdicción de su amo utilizando los subterfugios que les proporcionaba la ciudad con sus rincones infinitos y en algunos casos contaban con cómplices que les ayudaban a sobrevivir durante la fuga.

El texto de Deschamps se enmarca en una de las tres variantes de rebeldía más habituales y visibles entre los esclavos que tradicionalmente se han estudiado en relación con la rebeldía activa y en algunos casos violenta, a saber: la actuación directa contra el amo y sus propiedades, la huida o cimarronaje, y el suicidio (Díaz Martínez 2011, 125). Tanto el suicidio como la quema de propiedades, asesinato de ganado y otras expresiones contra la propiedad de los amos, fueron ampliamente practicados en la Cuba del siglo XIX, sobre todo por los bozales recién llegados de África, y, para el caso del suicidio, a mitad de siglo fue un fenómeno que adquirió proporciones que llamaron la atención de las autoridades coloniales, como analiza María Poumier Taquechel (1986, 69-86). También el aborto y el infanticidio fueron utilizados con bastante frecuencia por las esclavas como una forma más de erosionar el sistema al negarse a reproducir esclavos para los amos (Poumier Taquechel 1986, 80).

Pero, sin duda, es el cimarronaje, o la fuga del esclavo como paso previo para su liberación, el que ocupa la mayor parte del análisis de los historiadores dedicados a las rebeldías esclavas ya que fue un problema sobrevenido desde el mismo momento de la llegada de esclavos a América.⁸ Para el caso concreto de Cuba se recrudeció en

8. Este es también uno de los temas más tratados dentro de las rebeldías esclavas en las colonias españolas en América. Véase, Juan Manuel de la Serna (2010, 52-55). También, Richard Price (1981).

la época que estudiamos y no sólo por el proceso vivido en la antigua colonia francesa que servía de ejemplo de lo que se podía conseguir, sino también por el alto número de esclavos que llegaron a la isla (a partir de 1820 de forma clandestina) a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.⁹ Por ello, no resulta casual que las autoridades coloniales aprobaran en 1796 el *Nuevo Reglamento y Arancel que debe gobernar en la captura de esclavos cimarrones* (1796) donde se demandaba, entre otras cosas, que se llevara un cumplido registro de todo esclavo huido y se alentarán las expediciones para capturarlos bajo la supervisión y con la ayuda económica del recién creado Real Consulado que había organizado *ex profeso* la Oficina de Captura de Cimarrones. El autor cubano José Luciano Franco (1973b, 37-46) lo refiere del siguiente modo:

Financiaba el Real Consulado los gastos en que incurrían las partidas armadas oficialmente para atacar los centenares de palenques levantados en toda la isla, existiendo solamente en la parte occidental en: Lomas de Guane, El Rubí, el Brujo, Sierra de Villalta, Cuzco, San Diego Núñez, Cayabajos, en la provincia de Pinar del Río; Guatao, Jaruco, Guanabo Camoa, Rincón de Sibarimar, Ciénaga de Zapata, Ensenada de Cochinos, Corral Nuevo, Guamacaro, Guamutas, Hanábana, y muchas más en las de Las Villas y Matanzas, de la región central. Pero las sierras de la zona oriental abrigaban los palenques mejor instalados y, entre ellos, los de Moa, Bumba, Maluala y Tiguabos, que se mantuvieron hasta el inicio de la primera Guerra de Independencia —1868— en que los apalencados se unieron a las filas del Ejército Libertador.

“Para evitar su reunión —decía el artículo tercero del reglamento—, para poder perseguirlos, y tal vez aprehenderlos antes de que merezcan el nombre de apalencados, habrá una especie de registro en que se tome razón de todo esclavo que está huido”.¹⁰ De hecho, entre 1804 y 1854 existió en el barrio del Cerro de la capital cubana un depósito de cimarrones donde los huidos que eran capturados quedaban recluidos mientras esperaban ser devueltos a sus amos. Y en el mismo centro estaba el conocido como hospital de cimarrones (Díaz Martínez 2016).

9. Un buen estudio sobre la entrada de esclavos en Cuba, en Bergard Iglesias García y Barcia (1995).

10. *Nuevo Reglamento y Arancel que debe gobernar en la captura de esclavos cimarrones. Aprobado por S. M. en Real Orden expedida en San Lorenzo con fecha de veinte de diciembre de 1796*. 1796, 1. Habana: Imprenta de la Capitanía General.

El cimarronaje adquirió formas muy diversas en dependencia del lugar en el que se ubicaban o escondían los esclavos. La forma más típica, y por ello la más estudiada, es la del cimarrón rural, que huía al monte, en algunos casos de forma individual y a veces colectiva, y que en ocasiones llegaba a reunir una comunidad de esclavos y esclavas (algunos con descendencia nacida en el palenque) que vivían apalencados en condiciones de libertad, aunque fuera constantemente amenazada. En Cuba, estas concentraciones de esclavos huidos recibían el nombre de palenques por el perímetro de empalizadas con el que solían delimitar y rodear la zona donde se asentaban, que servía para protegerles de las agresiones de sus perseguidores o rancheadores.¹¹ La ley mencionada estipulaba también las recompensas que los captores de cimarrones obtendrían tanto en el caso de aprehender a los negros apalencados como a los denominados cimarrones simples (según esta norma, la reunión de cuatro o cinco fugitivos no formaba palenque). Por ello, en el marco de la ley, el Real Consulado organizó partidas de rancheaderos encargadas de la captura de los huidos. Estos cazadores de esclavos dejaron testimonio de sus actividades en los diarios que escribían cada jornada dando cuenta de las actividades desarrolladas y de las cantidades de dinero devengadas.

En la década de 1880, cuando la esclavitud en Cuba tocaba a su fin, el autor cubano Cirilo Villaverde publicó un texto titulado *Diario de un rancheador* en el que transcribía y comentaba uno de esos diarios escrito por un capitán de rancheadores de negros cimarrones de la zona de Vuelta Abajo, en la provincia de Pinar del Río, que Villaverde había encontrado por casualidad en el año 1842 (Villaverde 1973). Se trata de una de los primeros testimonios de la existencia de este tipo de documentos.

Más recientemente, Gabino La Rosa y Mirtha González analizaron los diarios que esos hombres escribieron y que se atesoran en el Archivo Nacional de Cuba en su texto *Cazadores de esclavos. Diarios*, en el que dan cuenta de las operaciones de los rancheadores capitanes de cuadrillas y comandantes de partidas organizadas en toda Cuba durante el siglo XIX para perseguir y restituir a los cimarrones. Se trata de una fuente de

11. En realidad, los asentamientos de esclavos huidos recibían distintos nombres en los diferentes lugares de la América española; eran palenques, además de en Cuba, en las actuales Colombia, Ecuador, México, Perú o Panamá, entre otras; pero eran conocidos como cumbres en Venezuela. Fuera de la América española eran quilombos, ladeiras o mocambos en Brasil, y maroons en algunas zonas del Caribe, Surinam y el Sur de Estados Unidos.

gran valor para conocer no sólo las formas de rebeldía esclava en la isla, sino también aspectos de la vida cotidiana de los esclavos fugados, sus formas de subsistencia, la organización de sus palenques, las tácticas defensivas que utilizaban, así como acercarnos de alguna manera a su imaginario colectivo, entre otras cosas (Rosa y González 2004).

De estos diarios se desprende igualmente que la persecución de cimarrones en Cuba adquirió un carácter ininterrumpido a partir de la tercera década del siglo XIX y hasta los años cincuenta, lo que se considera una consecuencia directa de la rebeldía esclava e indirecta del incremento del número de esclavos producido, como decíamos, al hilo del crecimiento de la industria azucarera. El propio Gabino la Rosa analizó el incremento del cimarronaje en la primera mitad del siglo especialmente en el oriente de la isla en su texto *Los palenques del Oriente de Cuba: resistencia y acoso* (Rosa 1991). A partir de la década de 1850 este fenómeno fue en descenso en toda Cuba y, según este autor, durante la guerra de los Diez Años se produjo un cambio en la concienciación de los esclavos que pasaron de buscar la libertad individual y su subsistencia, a luchar por la emancipación colectiva o por la independencia. Descenso que coincidió a su vez con el inicio de la crisis del sistema esclavista.¹²

Quizás uno de los testimonios más conocidos del fenómeno del cimarronaje sea el que recogió el antropólogo cubano, Miguel Barnet, de Esteban Montejo quien cuenta su historia en primera persona, su vida como esclavo primero, más tarde como cimarrón huido a los montes de la provincia de Las Villas, y finalmente como liberto, dando una “imagen —la suya propia— de la vida en los barracones, de la vida en el monte, de la guerra” de la independencia (Barnet 2001, 10). Este texto convirtió a Barnet en el pionero de la novela testimonial hispanoamericana, como reconoce la autora polaca, Elzbieta Skłodowska (2002) y, para el caso que nos ocupa, supone un interesante acercamiento, aunque novelado, a las rebeldías esclavas en Cuba.¹³

12. Los cambios producidos en la industria azucarera a partir de mitad del siglo XIX, pueden verse en la obra clásica de Manuel Moreno Fraginals (1978). También Fé Iglesias (1998).

13. Aunque hoy día sigue gozando de mucha popularidad, este texto de Barnet ha sido duramente criticado sobre todo por historiadores especializados que esgrimen diversas razones en su contra, como el uso que hizo de la historia oral y otras cuestiones metodológicas, e incluso por algunos de sus contenidos. Estas críticas en Zeuske 1998.

También la literatura y las fuentes nos han dejado testimonio de palenques cubanos famosos como El Frijol, Limones, Sigua, Bumba o Baluana, ubicados sobre todo en la región oriental de la isla.¹⁴ De hecho, son varios los autores que se han acercado al universo del palenque y del quilombo haciendo del cimarronaje rural uno de los temas más recurrente de las rebeldías esclavas. Sirvan de ejemplo los trabajos del mencionado Gabino de la Rosa (1988), entre ellos *Los cimarrones de Cuba* donde el autor maneja cifras estadísticas de las capturas de cimarrones llevados a occidente con las que puede dar una buena aproximación sobre el significado del cimarronaje en la colonia y las etapas de mayor huida, así como sobre la procedencia geográfica de los cimarrones y entre ellos de las mujeres, e incluso de las edades de los fugados, entre otros muchos datos.

En el mismo sentido, los trabajos del profesor de Guadalupe, Alain Yacou, “La insurgencia negra en la isla de Cuba” (1993), y sobre todo su libro *La longue guerre des nègres marrons de Cuba* (2009), resultan fundamentales para entender el fenómeno del cimarronaje en la Cuba del siglo XIX. En este último, Yacou ofrece una panorámica global sobre la cuestión al dividir su análisis en tres partes: en la primera nos adentra en el universo del cimarrón desde los orígenes de la palabra y su uso para nombrar a los esclavos fugados, pasando por los autores coetáneos que se ocuparon de la cuestión, para acabar por analizar las causas (tanto individuales como generales) y mecanismos que llevaron a algunos esclavos a la fuga y los distintos palenques organizados en toda la isla que, en este caso, son analizados por regiones resaltando cómo las especificidades y características de cada una de ellas influyeron decisivamente en el cimarronaje. En la segunda parte, Yacou analiza los mecanismos de represión utilizados por el gobierno colonial para atajar el fenómeno, tanto desde el punto de vista de la legislación y reglamentos aprobados, como a través de los organismos —policía, partidas de rancheadores, etcétera— creados con tal fin. Finalmente, en la tercera parte se ocupa de las luchas armadas que tuvieron lugar entre los esclavos huidos y las fuerzas del orden tratándolas como un problema común y como una verdadera guerra, como queda reflejado en el propio título de la obra.

14. El caso concreto del Gran Palenque de Moa o El Frijol puede verse, en Danger Roll 1977.

Con una orientación similar, que destaca el significado y alcance del cimarronaje en la mayor de las Antillas al tiempo que nos descubre las áreas donde estaban ubicados los huidos, se pueden citar igualmente las obras de José Luciano Franco, en especial *Los palenques de los negros cimarrones* y “Cuatro siglos de lucha por la libertad: los palenques” (Franco 1973a; 1967. También, Franco 1968; 1975).

Hubo otras formas de cimarronaje además del practicado en el universo rural, como el urbano que nos presentaba Deschamps y también el marítimo, el protagonizado por aquellos huidos que se enrolaban en barcos, algunos en embarcaciones de piratas, filibusteros, corsarios o bucaneros que merodeaban y hacían contrabando en el entorno del Mar de las Antillas. La condición insular de Cuba, así como el constante tráfico marítimo que recalaba en sus puertos, hacían de la posibilidad de evasión enrolándose en la tripulación de los barcos una realidad en muchos casos. Así lo comenta Gloria García (1996, 56) señalando, además, la cantidad de partes de la policía en los que se da cuenta de la detención de ese tipo de polizones, así como las redes de apoyo con las que contaban los esclavos fugados, especialmente entre las tripulaciones de los barcos, y los principales destinos para los fugados, México y New Orleans, entre otros.

Una de las últimas aportaciones a este tema es la de Edgardo Pérez Morales (2012) titulado *El gran diablo hecho Barco: Corsarios, esclavos y revolución en Cartagena y el Gran Caribe, 1791-1817*, que estudia el caso del corso en el Gran Caribe y especialmente en Cartagena entre finales del siglo XVIII y mitad del XIX y analiza la presencia en los barcos de libres y cimarrones negros y mulatos procedentes de otras latitudes caribeñas trabajando como “marineros independientes”.¹⁵

Independientemente del lugar donde se ubicaban los esclavos huidos, esos ejemplos de rebeldía fueron vistos en la época como resistencia violenta, armada en la mayor parte de los casos, como quedó documentado, por ejemplo, en el estudio de Gabino La Rosa, *Armas y tácticas defensivas de los cimarrones en Cuba* (Rosa 1989).¹⁶ Por lo que dieron lugar a respuestas represivas por parte de la

15. También Alvin O. Thompson (2005) trata el tema de los cimarrones enrolados en barcos.

16. Sobre esta cuestión, puede verse igualmente, Odlanier Hernández de Lara, Boris Rodríguez Tápanes y Carlos Arredondo Antúnez (2013).

administración colonial. Y este es un aspecto que desde fecha temprana destacaron también los historiadores. Los trabajos de Manuel Lucena Salmoral (1996), entre ellos el titulado *Los códigos negros de la América española*, así como el de Gloria García (2004), “Vertebrando la resistencia: la lucha de los negros contra el sistema esclavista, 1790-1845”, dan cuenta, entre otras cuestiones, de cómo el miedo hacia el negro desde la revolución de Saint Domingue y la formación de la República de Haití, dio lugar a fórmulas legales diversas para regular la esclavitud que, en no pocos casos, estuvieron relacionadas con la prevención y represión del cimarronaje.

Resistencias veladas en el horizonte legal

Es comprensible que el cimarronaje sea una de las formas de rebeldía esclava que más literatura ha generado ya que, como veíamos, era de las más llamativas y suponía una amenaza directa para el sistema, al tiempo que hacía desviar muchos esfuerzos hacia su neutralización, tanto de los propios amos como de la administración colonial. Sin embargo, no fue la única. Los esclavos de las plantaciones solían protagonizar otro tipo de expresiones menos radicales y bastante habituales en su día a día para resistirse a la esclavitud que consistían, por ejemplo, en la ralentización del trabajo, táctica que se convertía en la principal forma de boicot en época de zafra que causaba importantes pérdidas económicas al amo; en ocasiones llegaban incluso a quemar la cosecha; también era habitual que se retiraran a los márgenes de las fincas, pero sin abandonar sus límites para no ser perseguidos por fugarse, así conseguían que el dueño se presentara en su fundo y oyera sus quejas (Balboa 2003). Y en las ciudades las posibilidades de este tipo de resistencias eran aún más amplias por la mayor libertad de movimientos y acción que tenían los esclavos.

Asimismo, en la cotidianeidad se producía igualmente otro tipo de resistencia, pacífica en este caso, que se canalizaba por la vía legal, ya que implicaba la utilización de los cauces que el sistema jurídico y las leyes de Indias recogían y que algunos esclavos aprovechaban, no sólo para defenderse y manifestar su desacuerdo con los amos, sino también para resistirse y tratar de forzar un cambio en su situación.

Es por ello que desde hace unas décadas los historiadores y otros estudiosos de la cuestión están ampliando el universo de las rebeldías esclavas con esas formas de resistencia generadas en el horizonte que ofrecía la propia sociedad esclavista, que son estudiadas como una suerte de resistencias veladas, usando el concepto de James Scott (2003) al que hacíamos referencia al comienzo de este texto y que revelan a un tipo de esclavo informado, conocedor de sus posibilidades y, como el cimarrón, autor de su propio destino, pero actuando dentro del sistema, no en sus márgenes.

Al inicio de la Colonia (un contexto distinto al del mundo que rodeaba la plantación en el siglo XIX y con menor número de esclavos), ya se había utilizado un tipo de resistencia similar. Herbert S. Klein y Ben Vinson III refieren la blasfemia y la renuncia a Dios, por ejemplo, como una de las primeras formas que utilizaron los esclavos de México para provocar que sus amos iniciaran juicios, muchas veces ante la Inquisición, en los cuales los cautivos podían denunciar los abusos que contra ellos se cometían. Para estos autores, “lo que parcialmente permitía a los esclavos utilizar los tribunales como estrategias efectivas de resistencia era el hecho de que en el mundo colonial había esclavos más rebeldes, que proveían un ejemplo alternativo de conducta del esclavo” (Klein y Vinson III 2013, 223), es decir, que los litigios, de algún modo, prevenían otro tipo de rebeldías mucho más perjudiciales para el sistema, como el cimarronaje.

Para el caso cubano del siglo XIX, Gloria García analiza, en su texto *La esclavitud desde la esclavitud* (1996), ejemplos de ese tipo de acciones jurídicas que quedaron recogidos en las cartas y juicios incoados contra o por los propios esclavos. Cuando las leyes eran violadas por sus dueños, estos desplegaban una tenaz resistencia gracias precisamente a la utilización de los recursos legales y los canales jurídicos que tenían a su disposición. Forzaban pleitos a través de los cuales lograban a veces cambiar su situación e instaurar prácticas que les eran vetadas hasta entonces; es el caso, por ejemplo, de los esclavos alquilados a jornal, una figura muy típica en las ciudades cubanas del siglo XIX. En teoría, estos esclavos podían retener una parte del dinero ganado tras pagarle al dueño la cantidad fija estipulada; sin embargo, en multitud de ocasiones no recibían de sus dueños las sumas de

dinero que les correspondían por lo que se veían abocados a recurrir a la justicia. Según esta autora, aunque muchos de esos pleitos no se resolvían a favor del esclavo, la resistencia que fueron oponiendo estos antes los tribunales acabó por hacer que en la práctica pudieran retener las sumas de dinero que les correspondían (García 1996, 51). También en el campo la violación de los derechos de los esclavos dentro de los ingenios y las plantaciones fueron contestadas en ocasiones por estos con confrontaciones y mecanismos variados que en algunos casos acababan por forzar cambios al interior de esos establecimientos (Balboa 2003, 30).

Esto podía ocurrir porque las leyes de Indias contemplaban la posibilidad de que los esclavos solicitaran la intervención de un síndico que mediara en los pleitos con sus amos. La figura del síndico protector de esclavos, como nos recuerda la historiadora española Claudia Varela (2011, 119), “nació para subsanar la incapacidad procesal de los siervos, para entablar sus demandas”, y los esclavos apelaban a esta figura o a la del teniente gobernador con relativa frecuencia en las colonias de la América española.

De esa forma, muchos de los actos de resistencia esclava ocurrían en el día a día ante un escribano y un juez, con más frecuencia en realidad que la escapada al monte o que la violencia ejercida contra el mayoral o las pertenencias del amo. Y en muchos casos, además, el soporte que recibían los esclavos llegaba de la mano de los miembros de su familia o comunidad.

Algunos autores destacan, precisamente, el papel jugado en los procesos judiciales por la familia cercana a los esclavos. Y utilizan una concepción muy amplia del concepto familia que, al ser aplicado al universo de la esclavitud, trascendía el núcleo familiar tradicional para incluir a miembros de la parroquia o a los que formaban los cabildos de nación, entre otros. En Cuba —y en América general— se conoce la reproducción de jerarquías entre los esclavos, tanto del campo como de la ciudad, al margen de la edad o el sexo, cuyas máximas figuras eran el “taita” o el “brujo”, dirigentes que conducían la vida y organización social de los esclavos y, en el caso del segundo, conducían las prácticas religiosas desarrolladas de forma encubierta durante la noche (García 1996, 34). Javier Laviña nos habla, por ejemplo, de la existencia entre los esclavos de un tipo de “familia” vinculada directamente

con las expresiones religiosas, la familia ritual que estaba formada por los iniciados por un “sacerdote” que se convertía desde entonces en su padrino y padre encargado de marcar las normas y obligaciones de convivencia toda vez que la relación de “parentesco” quedaba establecida. “De esta manera —nos dice este autor—, se creaban estructuras sociales individuales y colectivas perdurables entre los esclavos y se reconstruían relaciones familiares y afectivas, y se minaba el poder omnívoro de los amos y del sistema” (Laviña 2005, 23).

Aunque las fuentes para reconstruir esas organizaciones informales o alternativas en clanes o “familias soporte de los esclavos” son escasas y difíciles de hallar, se sabe que tanto en el campo como en la ciudad funcionaron como focos de reconstrucción social y resistencia cotidiana, como estudió Gloria García (1996) para la mayor de las Antillas en *La esclavitud desde la esclavitud*. Como hemos visto, este valioso trabajo recupera los testimonios y declaraciones de los esclavos en los juicios en que fueron acusados o en los que declaraban como testigos y también aquellos recogidos en las cartas que enviaban al Gobernador de la isla reclamando sus “derechos” o denunciando injusticias. “A través de estos escritos —nos dice García (1996, 4-5) —es posible apreciar el arsenal de recursos y argumentos que los esclavos —sus familiares, amigos y protectores— ponen en acción para mejorar sus condiciones de vida y trabajo”. Pero, además, se trata de un texto muy interesante para el caso que nos ocupa. En él la autora revisa la idea de que en el mundo de la esclavitud los cautivos sólo opusieron a la dinámica que les oprimía “reacciones más o menos pasivas, espontáneos estallidos de ira o insurgencias desesperadas” y muestra otras formas de resistencia generadas en el horizonte legal que ofrecía la propia sociedad esclavista y que se apoyaban en las relaciones que se establecían con esos familiares de los esclavos e incluso con otras personas ajenas a su entorno más inmediato —como los taberneros o los vendedores ambulantes, por ejemplo— pero que también actuaban de soporte para la resistencia esclava (García 1996, 3-4).

En línea con este tipo de interpretación de las resistencias esclavas, destacan los textos de las investigadoras también cubanas Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño, entre ellos el titulado *Para librarse de los lazos. Antes buena familia que*

buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba (Perera y Meriño 2009b). En él van más allá de la idea del esclavo libertado a sí mismo (reminiscencia de la figura del *selfmade man* de interpretación anglosajona) e incluso de la del paternalismo que desplegaron algunos amos “generosos” que daban la libertad graciosamente a sus esclavos en sus testamentos como recompensa por toda una vida de servicios y sumisión. En su lugar, analizan las estrategias de libertad y resistencia implementadas en el seno de las familias esclavas o de los cabildos de nación.¹⁷

En otros trabajos de estas autoras se vislumbra también este tipo de resistencia esclava, entre ellos, los titulados *Nombrar las cosas. Aproximación a la onomástica de la familia negra en Cuba; Esclavitud familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria; y Matrimonio y familia en el ingenio: una utopía posible* (Perera y Meriño 2006a; 2006b y 2007, respectivamente).

En un sentido similar, el también cubano Juan Pérez de la Riva (1978), en su texto *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*, interpretaba este espacio destinado a la reclusión y sometimiento de los esclavos en las plantaciones como un lugar de resistencia cotidiana donde estos se organizaban y actuaban al margen del sistema —a pesar de las condiciones de hacinamiento en que vivían— y encontraban un resquicio de dignidad e independencia. En los barracones los esclavos se reagrupaban y formaban sus propias jerarquías y sistemas de parentesco que a veces tenían su origen en sus lugares de procedencia de África pero que se reproducían adaptados a las nuevas circunstancias.

El uso de los recursos legales por parte de los esclavos es también estudiado por el autor cubano Manuel Barcia Paz (2008) entre otras formas de resistencia esclava en la Cuba del siglo XIX que analiza en *Seeds of Insurrection*. Aunque las divide en violentas y no violentas, para él esas respuestas variaban en función de los lugares de procedencia de la mano de obra coactiva. Así, en general, los criollos

17. Los cabildos de nación fueron asociaciones de esclavos y libres de color de la misma procedencia africana que las autoridades coloniales organizaron en Cuba desde finales del siglo XVIII para dividir a los africanos y sus descendientes por “naciones” mermando así su capacidad reivindicativa y que, a la postre sirvieron, entre otras cosas, para ayudar, económicamente unas veces y con asesoramiento jurídico otras, a los esclavos y esclavas de la isla en sus procesos de manumisión y coartación, sobre todo en las ciudades (Deschamps Chapeaux n.d.).

o nacidos en la isla, conocían el lenguaje oficial y ello les ayudaba a utilizar en su beneficio los resquicios que les ofrecía la ley; mientras que los bozales llegados de África tendían a resistir el régimen esclavista incorporando su herencia cultural en el día a día. En este interesante texto Barcia descubre, siguiendo a James Scott, las formas veladas en que los esclavos daban voz a sus ideas y opiniones de formas diversas —bailes, toques de tambor, fiestas—, y bajo un aceptable grado de libertad.

En los momentos finales del sistema esclavista en Cuba, Perera y Merino rescatan el importante papel jugado por las mujeres esclavas en la resistencia cotidiana y, a través del manejo de la documentación primaria, observan cómo muchas de ellas conocieron y utilizaron los cauces legales para procurar su libertad y también, y sobre todo, la de sus descendientes, pues uno de sus principales objetivos era no seguir dándole hijos esclavos al amo, no formar parte ellas mismas de la perpetuación del sistema, en definitiva. En su texto *La cesión del patronato* se ve bien reflejada esta situación en el contexto de la aprobación de la Ley de vientres en la década de 1870 a través del análisis de los mecanismos jurídicos que las esclavas utilizaron para “poner fin a una larga batalla legal iniciada por la libertad real de los niños nacidos de vientres libres y madres esclavas” (Perera y Meriño 2009a, xiv).

También en esa etapa final en la que se sustituyó la esclavitud por un sistema de patronato, las tradicionales formas de resistencia cotidiana arraigadas durante el siglo XIX fueron igualmente utilizadas por los esclavos patrocinados para dejar patente, entre otras cosas, sus desacuerdos con el régimen de trabajo en las plantaciones y resistir los embates del central azucarero, o para denunciar el incumplimiento de la ley por parte de sus amos, así como demandar su libertad “sin esperar a que les tocara su turno”, como demuestra la investigadora cubana Imiley Balboa para quien, “el proceso comportó el aprendizaje y ensayo de las formas más factibles para acceder a la libertad así como la combinación de varias tácticas [...], la acción individual y colectiva, las relaciones de parentesco, así como la ayuda de los abolicionistas” (Balboa 2003, 34; también Balboa 2000). En un sentido similar, la norteamericana Rebecca J. Scott (1989) muestra cómo

los patrocinados utilizaron asimismo las fuentes legales y los juicios en su lucha contra las condiciones de trabajo.¹⁸

Estas y otras investigaciones similares demuestran que algunos esclavos y esclavas fueron determinantes en sus propios procesos de emancipación ya que tenían acceso a algo tan importante como el conocimiento de la ley y de los recursos legales a su disposición, al tiempo que podían encontrar personas dispuestas a ayudarles en ese objetivo. Vemos reflejada así esa figura del esclavo proactivo, informado, resolutivo, distinta a aquella más tradicional que presenta una mano de obra pasiva, indefensa y completamente a merced de los acontecimientos, o de la otra más vinculada a la violencia y a la huida al monte que acababa, en el mejor de los casos, en una vida en clandestinidad en el palenque o quilombo.

Culturas mestizas de resistencia

Otros autores enfocan las resistencias esclavas desde una perspectiva de análisis más cultural y antropológica al descubrir el surgimiento en América de un nuevo grupo étnico y del sistema cultural también nuevo que nació fruto del bagaje que llevaron los esclavos consigo. Algunos de ellos hablan incluso del nacimiento de una cultura afroamericana al tratarse de un grupo bastante heterogéneo, ya que los esclavos de un mismo barco procedían de lugares muy variados de África y eran, además, reacomodados y mezclados con los criollos o nacidos en tierras americanas. Por medio de la recreación de esa cultura, los esclavos resistieron la imposición del sistema cultural y de valores de la sociedad colonial, y lo hicieron de forma velada, en los márgenes del sistema, amparados en el discurso y en las prácticas diarias.¹⁹

18. Otros textos que se encargan de estudiar las estrategias implementadas por los esclavos de Cuba para acceder a su libertad son, los de Ovidio C. Díaz Benítez (2012), y, Fernando Martínez Heredia, Rebecca J. Scott y Orlando F. García (2002).

19. El historiador español Javier Laviña (2005, 9), por ejemplo, estudia cómo entre los esclavos “la deculturación fue sustituida por la recreación de un sistema de valores culturales ajenos a los propietarios. Se generó un imaginario colectivo popular que fue calando hasta en las elites y que ha configurado, por encima de la enorme diversidad lingüística y el mosaico de territorios independientes, unas formas culturales comunes a toda afroamérica”.

Para la antropóloga colombiana Nina Friedemann (2005, 98), por ejemplo, este tipo de revisión del mundo de la esclavitud llegó en parte de la mano de los historiadores africanos después de la descolonización de 1950 cuando se inició en África un movimiento de recuperación cultural y concienciación que impulsó la crítica a la visión eurocentrista de la relación colonial con América y del papel de la esclavitud.

Pero también se alimentan estas formas de analizar las resistencias esclavas no violentas de los estudios sobre la diáspora africana y su influencia cultural que promovieron desde la década de los noventa del siglo pasado otros autores no africanos como el canadiense Paul Lovejoy bajo el paraguas, además, del proyecto *Ruta del Esclavo* impulsado por la Unesco en septiembre del año 1994.²⁰ Sin olvidar la visión que ofrecen los antropólogos como la propia Friedemann, para quienes es importante tender un puente de unión entre ambos mundos a través del análisis de las mismas expresiones sociales y culturales reproducidas en África y en la América colonial.

Estos autores revisionistas no niegan la tesis tradicional de que la deculturación o desarraigo cultural al que fueron sometidos los esclavos al llegar a América funcionó como una forma más de sometimiento que sirvió, además, para sacarles el máximo rendimiento, lo que, unido al proceso de transculturación llevado a cabo también en las colonias, es decir, su inmersión en el sistema de valores del grupo dominante a través de imponerles una lengua y una religión ajenas, entre otras imposiciones culturales, es lo que llevó a la desaparición del esclavo como sujeto histórico. Sin embargo, en sus relatos, los esclavos y en general los africanos en América, dejan de aparecer como víctimas pasivas de las relaciones de dominación predominantes en época colonial, y resurgen en el nuevo continente como guerreros y rebeldes guardianes de las tradiciones, ritos y expresiones culturales africanas que pervivieron a golpe de tambor, en los bailes y en los rituales religiosos que eran constantemente reproducidos en los distintos contextos.

En las zonas rurales, por ejemplo, el uso de la fiesta, de los ritos, sobre todo nocturnos, y del tambor (este último fungió como principal medio de comunicación entre los esclavos de las distintas haciendas o ingenios y muchas veces dio

20. Entre sus trabajos sobre el tema destaca Paul Lovejoy (1997a, 17-46; 1997b).

inicio a sublevaciones), son interpretados como elementos de “humanización de la protesta”, momentos en los que los esclavos podían disfrutar de cierta “libertad” (Laviña 2005, 26; 1994; 1995).²¹

En un sentido similar, el cabildo de nación en las ciudades es visto también como un refugio de africanía donde se recreaban en el día a día distintas formas culturales como el baile y los cantos y otras expresiones religiosas de origen africano y donde finalmente se originó el sincretismo religioso nacido de la unión del santoral cristiano con los Orishás de la religión yoruba africana (Laviña 1998).

En nuestro caso concreto, destacamos el texto del historiador norteamericano Ivor L. Miller (2009), *Voice of the leopard. African Secret Societies and Cuba* porque centra su análisis en la mayor de las Antillas. Siguiendo la estela de esos trabajos pioneros que se vienen ocupando de las transferencias culturales que la diáspora africana llevó consigo a América a través del infame comercio de seres humanos que fue la trata esclavista durante la época colonial, Miller estudia una de las sociedades secretas establecidas en Cuba, la Abakuá, originaria del sudeste de Nigeria y del sudoeste de Camerún, que le sirve de ejemplo de cómo las creencias y manifestaciones ancestrales fueron reproducidas y readaptadas en el nuevo continente y llegaron a pervivir durante generaciones llegando hasta la actualidad. En la Cuba del siglo XIX, ese tipo de sociedades como la que estudia Miller se crearon al albur de los cabildos por lo que, además de reductos de apoyo a las resistencias esclavas, estas instituciones acabaron sirviendo igualmente para la salvaguarda y reproducción de la cultura afrocubana y expresión de la resistencia de la población de color a los valores culturales impuestos.

En estas interpretaciones se fusionan a su vez dos formas de ver la cuestión: por un lado como un elemento propio del fenómeno de criollización, por lo que se puede hablar de culturas mestizas; y del otro, como lo que los antropólogos denominan “huellas de africanía”, tesis ampliamente estudiada por Friedemann

21. También para otros contextos como el colombiano, por ejemplo, los espacios de libertad creados por los esclavos huidos han sido estudiados, en algunos casos, como refugio de tradiciones sincréticas donde convivían y se fusionaban elementos africanos, euroamericanos e indígenas, como “sociedades portadoras de elementos culturales propios de los individuos que las conformaron” que les ayudaban a resistir el régimen colonial. Así lo ha estudiado Navarrete 2003. La cita aparece en la página 11.

(2005). Estas huellas, presentes en diferentes lugares y de distintas formas entre los esclavos, son leídas también como formas encubiertas de resistencia esclava.²²

Dentro de esas formas de expresión y discursos velados de resistencia se pueden incluir también los mensajes transmitidos a través de los propios cuerpos de los esclavos. En el año 1969 Pedro Deschamps Chapeaux publicaba su artículo titulado “Marcas tribales de los esclavos en Cuba”, en el que hablaba sobre las escarificaciones que los esclavos grababan en sus caras y cuerpos que tenían su origen en las costumbres traídas de África (Deschamps Chapeaux 1969). Siguiendo ese tipo de huellas, más recientemente, Gabino la Rosa (2011) ha estudiado igualmente las señas de identidad preservadas por los esclavos en sus cuerpos como una forma de responder y resistir la esclavitud en el trabajo titulado *Tatuados. Deformaciones étnicas de los cimarrones en Cuba*. En él analiza los tatuajes y las mutilaciones que presentaban los reclusos en los depósitos de cimarrones de la isla a mitad del siglo XIX con el objetivo de descubrir parte de los sistemas de identificación étnica, pero también de comunicación velada de esos grupos expresados a través de los mensajes que dejaban impregnados en sus cuerpos. De ese modo, el autor persigue acercarse a las diferencias, importantes a su juicio, entre los distintos grupos culturales y etnias africanas transportados a la mayor de las Antillas, establecer los orígenes y relaciones de estas prácticas con los países africanos y descubrir a través de ellos otro tipo de resistencia esclava. Este texto de La Rosa es orientado desde una perspectiva más antropológica, que resulta novedosa para el caso concreto de las rebeldías esclavas en Cuba, y entronca con los escasos precedentes de estudios de este tipo existentes para la isla.²³

22. La propia Friedemann encuentra este tipo de resistencia igualmente en los cabildos de nación colombianos (Friedemann 1990).

23. A comienzos del siglo XX, Fernando Ortiz (1993) inauguraba este tipo de interpretaciones de corte antropológico en sus trabajos sobre el hampa afrocubana, donde hacía un extenso recorrido por los usos y costumbres de los negros de Cuba y reconocía reminiscencias de las distintas culturas africanas en aquellas organizaciones, sociedades y manifestaciones que los esclavos reprodujeron en la isla durante los años de su cautiverio y que dejaron como impronta en las generaciones y en las sociedades futuras. Para ello, recuperaba las voces de literatos, historiadores y autores que dejaron testimonios en ese sentido durante la centuria anterior.

Palabras finales: el problema de las fuentes

Los textos hasta aquí comentados nos dan cuenta de la enorme diversidad del universo esclavo en América en general y en Cuba en particular y de cómo muchos cautivos se rebelaron contra su situación de formas muy diversas demostrando una importante capacidad organizativa y resolutive, así como un conocimiento de aquellos mecanismos, legales e ilegales, que les podían servir para intentar mejorar su situación. En algunos de los casos mencionados hemos visto que se habla incluso de una conciencia política de los negros en general, y de los esclavos en particular, sobre todo en el siglo XIX.

El problema para estudiar las expresiones de rebeldía de esas gentes, desde hace tiempo ya “con historia”, deriva principalmente de las fuentes disponibles que suelen ser escasas y normalmente sesgadas pues la mayoría de ellas provienen de las versiones y registros que dejaron las autoridades coloniales o sus subordinados, es decir, nos muestran la opinión de los grupos vinculados de alguna manera al propio sistema esclavista, como los mencionados diarios de los rancheadores o las actas levantadas en los juicios incoados tras las capturas de los fugados o iniciados por otras manifestaciones de los esclavos en contra de sus amos. De todos modos, a pesar de que se trate de testimonios interesados, indirectamente, en los expedientes que recogen esos juicios o manuscritos hemos visto que se pueden encontrar también valiosos rastros del discurso de los esclavos y de las resistencias frente al sistema que con frecuencia protagonizaban. De hecho, como hemos visto, algunos autores han usado estos testimonios para destacar la lógica socio-cultural de los esclavos rebeldes (García 1996).²⁴

24. Para otros contextos, el profesor peruano de origen alemán, Martin Lienhard (2008) utiliza los autos y pruebas en los actos jurídicos contra los rebeldes como una fuente de historia oral y a través de ellos establece un diálogo entre la literatura, la historia y la antropología, que le sirve para mostrar los casos de rebeldía tanto latente como abierta de aquellos subalternos (incluye también a los indígenas) que tomaron conciencia de su situación y se alzaron contra el sistema para tratar de cambiarla. El estudio de casos devuelve una gran diversidad de rebeldes dependiendo de lo que pretendían y de cómo llevaron a cabo su propósito. Para este autor, este propósito era normalmente individual, y estaba centrado en alcanzar la libertad propia, no la de todos los esclavos o indios, por lo que no se contemplaba, por tanto, acabar con el sistema colonial.

Por tanto, el estudio de la cuestión sigue pasando, necesariamente, por la consulta de los fondos documentales atesorados en los archivos, principalmente los cubanos en nuestro caso concreto. Por ejemplo, en el Archivo Nacional de Cuba se encuentran los fondos *Miscelánea de Expedientes y Asuntos Políticos*, que contienen múltiples referencias, entre otras cosas, al cimarronaje y a los distintos palenques de la isla, especialmente los de la zona oriental; igualmente, en *Real Consulado y Junta de Fomento*, podemos encontrar referencias a estos huidos y a sus persecuciones y capturas, pero también muchos de los juicios en los que testificaron o estaban acusados algunos esclavos; otros documentos judiciales similares, así como la documentación emitida por las autoridades coloniales respecto a la situación de los cautivos en la isla, se pueden rastrear asimismo en los fondos *Gobierno Superior Civil y Comisión Militar*. En los archivos provinciales de la isla, por su parte, los protocolos notariales resultan una fuente igualmente interesante para acercarse, de otra forma, a las rebeldías y resistencias esclavas destacando cuestiones concretas donde queda explicitada la capacidad jurídica de los esclavos con el reconocimiento del amo, de los testigos y de los notarios.

Es por ello que, en nuestra opinión, las rebeldías y resistencias esclavas en Cuba —al igual que en otras colonias de América— resultan un aspecto concreto de la historia de la esclavitud que, a pesar de la importante cantidad de obras que ha generado, aún puede seguir revelando otras aristas si se hace un buen aprovechamiento de las fuentes disponibles.

Conflicto de interés: la autora manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

Archivo Nacional de Cuba, Real Consulado de Agricultura y Comercio, 184/8330, “Dictamen firmado por O’Farrill, José Ricardo, Juan José Padrón y Gabriel Raimundo de Azcárate el 10 de julio de 1799”.

Balboa, Imilcy. 2000. “El camino a la libertad. Los patrocinados en las áreas rurales. Cuba 1878-1886”. En *Servitude et oppression dans les Amériques, de la période coloniale à nos jours*, ed. Alain Yacou, 77-96. Paris: Cerc-Karthala-Espace Caraïbes.

Balboa, Imilcy. 2003. “La rebeldía entre los esclavos. Su inserción en el problema agrario”. En *La Protesta rural en Cuba*, Imilcy Balboa, 21-51. Madrid: Csic.

Barcia Paz, Manuel. 2008. *Seeds of Insurrection. Domination and Resistance on Western Cuban Plantations, 1808-1848*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

Barnet, Miguel. 2001. *Biografía de un Cimarrón*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

Barcia Paz, Manuel. 2000. *Con el látigo de la ira. Legislación, represión y control en las plantaciones cubanas (1790-1870)*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Bergard, Laird, Fé Iglesias García y María del Carmen Barcia. 1995. *The Cuban Slave Market, 1790- 1880*. New York: Cambridge Latin American Studies.

Danger Roll, Zoila. 1977. *Los cimarrones del Frijol*. Santiago de Cuba: Empresa Editorial Oriente.

Deschamps Chapeaux, Pedro. n.d. *Los cabildos de los negros de nación en Cuba colonial*. La Habana: n.d.

Deschamps Chapeaux, Pedro. 1969. "Marcas tribales de los esclavos en Cuba". *Etnología y folklore*. 8: 65-78.

Deschamps Chapeaux, Pedro. 1983. *Los cimarrones urbanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Deschamps Chapeaux, Pedro, y Juan Pérez de la Riva. 1974. *Contribución a la historia de la gente sin historia*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Díaz Benítez, Ovidio. 2012. *Verdades ocultas de la esclavitud. El clamor de los cautivos*. La Habana: Ciencias Sociales.

Díaz Martínez, Yolanda. 2011. *Visión de la otra Habana: vigilancia, delito y control social en los inicios del siglo XIX*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Díaz Martínez, Yolanda. 2016. "Trabajo y negocio: los cimarrones dentro y fuera del depósito". En *Orden político y gobierno de esclavos. Cuba en la época de la segunda esclavitud y de su legado*, coord. José Piqueras, 229-252. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente Uned Alzira-Valencia, Fundación Instituto de Historia Social.

Franco, José Luciano. 1967. "Cuatro siglos de lucha por la libertad: los palenques". *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*. 1: 05-44.

Franco, José Luciano. 1968. *La presencia negra en el nuevo mundo*. La Habana: Casa de las Américas.

Franco, José Luciano. 1973a. *Los palenques de los negros cimarrones*. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Franco, José Luciano. 1973b. "Los cobreros y los palenques de los negros cimarrones". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. 1: 37-46.

Franco, José Luciano. 1975. *La diáspora africana en el nuevo mundo*. La Habana: Ciencias Sociales.

Friedemann, Nina. 1990. "Cabildos Negros Refugios de Africanía en Colombia". *Caribbean Studies*. 23 (1/2): 83-97.

Friedemann, Nina. 2005. "Palenques: huellas de africanía". En *Esclavos rebeldes y cimarrones*, coord. Javier Laviña, 98-112. Madrid: Fundación Hernando de Larramendi Tavera.

Fuente, Alejandro de la. 2004a. "La esclavitud, la ley y la reclamación de derechos en Cuba: repensando el debate de Tannenbaum". *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*. 4: 37-68.

Fuente, Alejandro de la. 2004b. "Su 'único derecho': los esclavos y la ley". *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*. 4: 7-22.

García, Gloria. 1996. *La esclavitud desde la esclavitud. La visión de los siervos*. México: Centro de Investigación Científica "Ingeniero Jorge Tamayo", A.C.

García, Gloria. 2003. *Conspiraciones y revueltas. La actividad política de los negros en Cuba (1790-1845)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

García, Gloria. 2004. "Vertebrando la resistencia: la lucha de los negros contra el sistema esclavista, 1790-1845". En *El rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Dolores González Ripoll, Consuelo Naranjo, Ada Ferrer, Gloria García y Josef opartný, 258-259. Madrid: Csic

Hernández de Lara, Odlanyer, Boris Rodríguez Tápanes y Carlos Arredondo Antúnez. 2013. *Esclavos y cimarrones en Cuba: Arqueología histórica en la Cueva El Grillete*. Buenos Aires: Aspha.

Iglesias, Fe. 1998. *Del ingenio a central*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Klein, Herbert, y Ben Vinson III. 2013. *La esclavitud en América Latina y el Caribe*. México: El Colegio de México.

Laviña, Javier. 1994. “Rebeldes y tambores. Cimarrones cubanos”. En *Memoria, creación e historia. Luchar contra el olvido*, coord. (s). Pilar García Jordán, Miquel Izard y Javier Laviña, 201-207. Barcelona: Universitat de Barcelona Publicacions.

Laviña, Javier. 1995. “Tambores y cimarrones en el Caribe”. *África negra*. 9: 95-108.

Laviña, Javier. 1998. “Comunidades afroamericanas. Identidad de Resistencia”. *Boletín Americanista*. 48: 139-151.

Laviña, Javier, coord. 2005. *Esclavos rebeldes y cimarrones*. Madrid: Fundación Hernando de Larramendi Tavera.

Laviña, Javier, y José Luis Ruiz-Peinado. 2006. *Resistencias esclavas en las Américas*. Aranjuez: Doce Calles.

Lovejoy, Paul. 1997a. “Enslaved Africans: Methodological and Conceptual Considerations in Studying the African Diaspora”. En *Identifying Enslaved Africans. The “Nigerian” Hinterland and the African Diaspora*, Proceedings of the Unesco/Sshrc Summer Institute, coord. Paul Lovejoy, 17-46. Toronto: York University.

Lienhard, Martin. 2008. *Disidentes, rebeldes, insurgentes: resistencia indígena y negra en América Latina. Ensayos de historia testimonial*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Lovejoy, Paul. 1997b. "The African Diaspora: Revisionist Interpretations of Ethnicity, Culture and Religion under Slavery". *Studies in the World History of Slavery, Abolition and Emancipation*. II, (1) <http://ejournalofpoliticalscience.org/diaspora.html>

Lucena Salmoral, Manuel. 1996. *Los códigos negros de la América española*. Alcalá de Henares: Ediciones de la Unesco-Universidad de Alcalá.

Lucena Salmoral, Manuel. 2005. *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886)*. Alcalá de Henares: Universidades de Alcalá de Henares y Murcia.

Martínez Heredia, Fernando, Rebecca Scott y Orlando García Martínez, eds. 2002. *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*. La Habana: Ciencias Sociales.

Miller, Ivor. 2009. *Voice of the leopard. African Secret Societies and Cuba*. Jackson: University Press of Mississippi.

Moreno Fraginalls, Manuel. 1978. *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar. Tomos 1-3*. La Habana: Ciencias Sociales.

Navarrete, María Cristina. 2003. *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Colombia: Universidad del Valle.

Nuevo Reglamento y Arancel que debe gobernar en la captura de esclavos cimarrones. Aprobado por S. M. en Real Orden expedida en San Lorenzo con fecha de veinte de diciembre de 1796. 1796. Habana: Imprenta de la Capitanía General.

Ortiz, Fernando. 1993. *Los negros curros*. La Habana: Ciencias Sociales.

Perera, Aisnara, y María de los Ángeles Meriño. 2006a. *Nombrar las cosas. Aproximación a la onomástica de la familia negra en Cuba*. Guantánamo: Editorial El Mar y la Montaña.

Perera, Aisnara, y María de los Ángeles Meriño. 2006b. *Esclavitud familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Perera, Aisnara y María de los Ángeles Meriño. 2007. *Matrimonio y familia en el ingenio: una utopía posible*. La Habana: Editorial Unicornio.

Perera, Aisnara y María de los Ángeles Meriño. 2009a. *La cesión de patronato: una estrategia familiar en la emancipación de los esclavos en Cuba*. La Habana: Editorial Unicornio.

Perera, Aisnara y María de los Ángeles Meriño. 2009b. *Para librarse de los lazos antes buena familia que buenos brazos. Apuntes sobre la manumisión en Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Pérez de la Riva, Juan. 1978. *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba*. Barcelona: Crítica.

Pérez Morales, Edgardo. 2012. *El gran diablo hecho Barco: Corsarios, esclavos y revolución en Cartagena y el Gran Caribe, 1791-1817*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Pichardo, Hortensia. 1971. *Documentos para la Historia de Cuba (Época colonial)*. La Habana: Ciencias Sociales.

Piqueras, José. 2008. "La siempre fiel isla de Cuba, o la lealtad interesada". *Historia Mexicana*. LVIII (1): 427-486.

Piqueras, José. 2011. *La esclavitud en las Españas: un lazo transatlántico*. Madrid: La Catarata.

Piqueras, José, coord. 2016. *Esclavitud y capitalismo histórico en el siglo XIX. Brasil, Cuba y Estados Unidos*. Santiago de Cuba: Editorial del Caribe.

Poumier Taquechel, María. 1986. "El suicidio esclavo en Cuba en los años 1840". *Anuario de Estudios Americanos*. XLIII: 69-86.

Price, Richard. 1981. *Sociedades cimarronas. Comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo XXI.

Rosa, Gabino la. 2011. *Tatuados. Deformaciones étnicas de los cimarrones en Cuba*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Rosa, Gabino la. 1988. *Los cimarrones de Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.

Rosa, Gabino la. 1989. *Armas y tácticas de los cimarrones en Cuba*. La Habana: Reporte de Investigación, Instituto de Ciencias Históricas, Academia de las Ciencias de Cuba. <http://www.cubaarqueologica.org/document/ahlarosa1.pdf>

Rosa, Gabino la. 1991. *Los palenques del Oriente de Cuba: resistencia y acoso*. La Habana: Editorial Academia.

Rosa, Gabino la, y Mirtha González. 2004. *Cazadores de esclavos. Diarios*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

Scott, James. 2003. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta.

Scott, Rebecca. 1989. *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre, 1860-1899*. México: Fondo de Cultura Económica.

Serna, Juan Manuel de la. 2010. "Los cimarrones en la sociedad novohispana". *Archipiélago. Revista cultural de Nuestra América*. 18 (68): 52-55.

Sklodowska, Elzbieta. 2002. "Miguel Barnet y la novela-testimonio". *Revista Iberoamericana*. LXVIII (200): 799-806.

Tannenbaum, Frank. 1946. *Slave and Citizen*. Boston: Beacon Press.

Thompson, Alvin. 2005. *Huida a la libertad. Fugitivos y cimarrones africanos en el Caribe*. México: Siglo XXI.

Tomich, Dale. 2004. *Through the Prism of Slavery. Labor, Capital, and World Economy*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield.

Varella, Claudia. 2011. "El canal administrativo de los conflictos entre esclavos y amos. Causas de manumisión decididas ante síndicos". *Revista de Indias*. LXXI (251): 109-136.

Villaverde, Cirilo. 1973. "Diario de un rancheador". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. 1: 49-148. <http://revistas.bnjm.cu/index.php/revista-bnejm/article/view/1649/1543>

Yacou, Alain. 1993. "La insurgencia negra en la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX". *Revista de Indias*. 197: 23-51.

Yacou, Alain. 2009. *La longue guerre des nègres marrons de Cuba (1796-1852)*. Paris: Cerc- Karthala.

Zeuske, Michael. 1998. "El cimarrón y las consecuencias de la guerra del 95. Un repaso de la biografía de Esteban Montejo". *Revista de Indias*. LVIII (212): 65-84.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Historiografía de la locura
y de la psiquiatría en Colombia.
De los médicos escritores
a la perspectiva crítica, 1968-2018

*Historiography of Madness
and Psychiatry in Colombia:
from Medical Writers
to the Critical Perspective, 1968-2018*

*Historiografia da loucura
e da psiquiatria na Colômbia.
Dos médicos escritores
à perspectiva crítica, 1968-2018*

Jairo Gutiérrez Avendaño

Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia)

 orcid.org/0000-0002-0642-0722

Recepción: 14 de junio de 2017

Aceptación: 30 de agosto de 2018

Páginas: 285-318

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>



i

Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018

*Historiography of Madness
and Psychiatry in Colombia:
from Medical Writers
to the Critical Perspective, 1968-2018*

*Historiografia da loucura
e da psiquiatria na Colômbia.
Dos médicos escritores
à perspectiva crítica, 1968-2018*

Jairo Gutiérrez Avendaño*

Resumen

Esta revisión tiene como objetivo comprender la historiografía de la locura, la psiquiatría y sus instituciones en Colombia. Inicia con las referencias de la producción tradicional de “médicos escritores”, durante la primera mitad del siglo XX, hasta

*Doctor en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín (Medellín, Colombia) . Es profesor investigador del grupo Estudios de Fenómenos Psicosociales de la Universidad Católica Luis Amigó (Medellín, Colombia). Esta revisión es resultado del proyecto Locura y sociedad. Alienismo tardío, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana, 1870-1968, financiado por la misma universidad. Correo electrónico: jairo.gutierrezav@amigo.edu.co ● orcid.org/0000-0002-0642-0722

abordar la perspectiva crítica de estudios contemporáneos, que incluye monografías pioneras, trabajos de maestría y tesis doctorales recientes. Aborda también los aportes de las redes y revistas científicas que contribuyen a la producción académica y circulación de este campo de la Historia, considerando de modo particular el caso de Medellín. La metodología de rastreo documental tiene en cuenta las delimitaciones espaciales, temporales y conceptuales de los textos, así como los tipos de fuentes empleadas. La revisión comparte perspectivas y tendencias con la historiografía de la psiquiatría en Europa y España y es similar al orden de las líneas configuradas en México, Argentina y Brasil. El balance permite agrupar la producción historiográfica en cuatro líneas de investigación de amplia trayectoria en Colombia: 1) Etnopsiquiatría y cultura *psi*, 2) Biopolítica, higiene y medicalización, 3) Historia social, y 4) Historia de la salud.

Palabras clave: historia de las ciencias, historia social, historia cultural, psiquiatría, psicopatología.

Abstract

This review aims at understanding the historiography of madness, psychiatry and its institutions in Colombia. It starts with the references of the traditional production of “medical writers”, during the first half of the 20th century, before addressing the critical perspective of contemporary studies, which includes pioneering monographs, master’s works and recent doctoral thesis. This work also covers the contributions of networks and scientific journals that contribute to the academic production and circulation of this field of history, particularly considering the case of Medellín. The documentary tracking methodology takes into account the spatial, temporal and conceptual delimitations of the texts, as well as the types of sources used. The review adopts the same perspectives and trends of the historiography of psychiatry in Europe and Spain and is similar to the taxo-

nomy adopted in Mexico, Argentina and Brazil. The evaluation allows organizing the historiographic production along four lines of research with an important background in Colombia: 1) ethnopsychiatry and psi culture, 2) biopolitics, hygiene and medicalization, 3) social history, and 4) history of health.

Keywords: *history of science, social history, cultural history, psychiatry, psychopathology.*

Resumo

Esta revisão tem como objetivo compreender a historiografia da loucura, a psiquiatria e suas instituições na Colômbia. Inicia com as referências da produção tradicional de “médicos escritores”, durante a primeira metade do século XX, até abordar a perspectiva crítica de estudos contemporâneos, que inclui monografias pioneiras, trabalhos de mestrado e teses doutorais recentes. Aborda também os aportes das redes e revistas científicas que contribuem à produção acadêmica e circulação deste campo da História, considerando de modo particular o caso de Medellín. A metodologia de rastreamento de documentos tem em conta as delimitações espaciais, temporais e conceituais dos textos, assim como os tipos de fontes empregadas. A revisão comparte perspectivas e tendências com a historiografia da psiquiatria na Europa e Espanha e é similar à ordem das linhas configuradas no México, Argentina e Brasil. O balanço permite agrupar a produção historiográfica em quatro linhas de pesquisa de ampla trajetória na Colômbia: 1) Etnopsiquiatria e cultura psi, 2) Biopolítica, higiene e medicalização, 3) História social, e 4) História da saúde.

Palavras-chave: *história das ciências, história social, história cultural, psiquiatria, psicopatologia.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Gutiérrez, J. A. "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 285-318. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>

APA: Gutiérrez, J. A. (2019). Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 285-318. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>

CHICAGO: Gutiérrez, Jairo. 2019. "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en Colombia. De los médicos escritores a la perspectiva crítica, 1968-2018. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 285-318. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.65660>

Introducción

Esta revisión historiográfica aborda los principales textos, tendencias y tipos de problemas en la Historia de la Locura y de la Psiquiatría en Colombia. El texto se divide en tres temáticas. La primera es un recuento de las principales corrientes teórico-metodológicas en Occidente sobre la institucionalidad, la práctica y la formación del saber psiquiátrico, a partir de la historia tradicional, apologética y de los prohombres de ciencia. La segunda es la perspectiva crítica del fenómeno socio-cultural y político de la locura, así como de la epistemología y la historia conceptual de los síntomas de los trastornos mentales. La tercera presenta un balance de estas corrientes en Colombia, sobre el surgimiento del interés por la historia en las introducciones de las primeras tesis de psicopatología de las facultades de medicina a finales del siglo XIX y principios del XX, así como de los primeros artículos que reseñaron el devenir de la medicina mental en revistas científicas del país.

El inventario de artículos resultados de investigación, tesis doctorales, trabajos de maestría y de pregrado se focaliza principalmente en las ciudades de Bogotá D.C., Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena, lo cual muestra la ausencia de estudios sobre historia institucional, terapéutica y sociocultural de la locura, y la psicopatología en otras regiones del país.

Los trabajos se ordenaron de modo cronológico y se analizaron según sus objetivos y metodologías, de tal modo que pudieron agruparse en cuatro líneas de investigación: 1) Etnopsiquiatría y cultura *psi*, 2) Biopolítica, higiene y medicalización, 3) Historia social, y 4) Historia de la salud.

El consolidado final es un aporte que permite reconocer perspectivas, tipos de fuentes y potenciales problemas de investigación. Sin embargo, se evidencian vacíos temáticos que se proponen en las conclusiones como líneas futuras de trabajo en el ámbito nacional.

Historiografía tradicional o *de bronce*

La historia de la psiquiatría se inscribe en dos corrientes principales en el mundo occidental: la tradicional o *de bronce*, y, la perspectiva crítica. La primera está constituida por los trabajos realizados exclusivamente desde la clínica por parte de médicos y psiquiatras, entre los años treinta y cincuenta (Sacristán 2005, 11). Según Rafael Huertas (2012), predominaron revisiones historiográficas y reflexiones metodológicas de origen sajón, en las que solo se tuvieron en cuenta aportes publicados en lengua inglesa, criterio que produjo una visión reduccionista y de etnocentrismo científico. Estas “ofrecen una visión cómoda, confortable y, en cierto modo, ‘heroica’ del pasado que tuvo, como objetivo fundamental, la legitimación científica y social de la medicina mental y de sus profesionales” (Huertas 2012, 13-14). En esta postura coinciden revisiones historiográficas realizadas para el caso de México (Sacristán 2005), Argentina (Stagnaro 2006) y Brasil (Venancio y Facchinetti, 2016). Este tipo de historia se produjo cuando estos profesionales de la salud se desempeñaron como jefes de pabellón y de consulta externa, director de manicomio o de hospital psiquiátrico. Según lo señala Cristina Sacristán (2005, 11):

[...] posiblemente la conciencia de saberse miembros de una élite científica ligada a la administración pública y a la profesionalización de la psiquiatría, los condujo a indagar el pasado para encontrar un lugar en él. Sin decirlo de manera explícita, algunos

sienten que hicieron o están haciendo historia; por eso, después de reseñar la evolución histórica de la especialidad hacen una semblanza de sí mismos, de su contribución personal o de la institución a la que pertenecen, llegando así hasta el presente.

Es así como, en la tradición de la historia de la psiquiatría colombiana, se registra el discurso clínico y administrativo de los médicos de los asilos, así como tesis de medicina y artículos científicos, en los cuales, al referirse a las causas de la locura y de la degeneración de la raza, plantearon condiciones históricas, antropológicas y sociológicas para fundamentar sus explicaciones etiológicas. En particular las tesis doctorales en Medicina, de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, incluyeron una introducción o reseña de los orígenes de la psicopatología, estudiada hasta la época de sustentación.

En las primeras publicaciones predominaron los géneros de la semblanza, reseña histórica y psicografías de personajes notables de la cultura, la política y la medicina; escritura cultivada desde 1942 con *Anales Neuropsiquiátricos del Frenocomio de Mujeres* de Bogotá¹, editada por Edmundo Rico Tejada² en colaboración con Luis Jaime Sánchez.³ En esta publicación se destacaron los que llamaron *médicos escritores* y, asimismo, aparecieron los primeros ensayos de historia de la especialidad. En particular los textos de Humberto Rosselli quien, en 1948, obtuvo el título de médico con la tesis *La Medicina en la Independencia de Colombia*, temática sobre la que publicó varias entregas. De hecho, es reconocido por su compilación en dos volúmenes de la *Historia de la psiquiatría en Colombia* (1968), en los que ordenó y amplió reseñas presentadas en diversos congresos y revistas médicas desde 1949.

1. En 1956 cambió de nombre por Clínica de Nuestra Señora de la Paz de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. En 2016 conmemoró 60 años de servicio.

2. Edmundo Rico Tejada se graduó como médico por la Universidad Nacional en 1926. Realizó estudios de clínica médica y neuropsiquiatría en París, donde permaneció cerca de tres años. Fue profesor de Psicología en la Universidad Nacional; profesor agregado de Clínica Neurológica y Psiquiátrica en 1934; profesor titular de Clínica médica. Desde 1944 desempeñó la Cátedra de Clínica Psiquiátrica, época en la que fue director del Asilo de Locas.

3. Luis Jaime Sánchez se graduó como médico por la Universidad Nacional en 1943. Desde 1937 se vinculó a la Cátedra de Psiquiatría y Neurología, época en la que fue sucesivamente practicante, jefe de servicio, jefe de consulta externa del Frenocomio de Mujeres de Bogotá. En 1951 fue director del Frenocomio de Sibaté. En 1947 publicó el primer tratado de *Psiquiatría general y psicopatología* en el país.

Rosselli es uno de los autores de principal referencia en este campo en Colombia y se destaca también en Latinoamérica. Así lo refieren Carlos Rojas, Néstor Portilla y Sergio Villaseñor (2002, 62), quienes publicaron una revisión que da cuenta de la asimilación, traducción y circulación en castellano de los principales autores de la psiquiatría clásica y moderna; asimismo, sobre la creación de las cátedras de clínica psiquiátrica y enfermedades nerviosas, que propiciaron la constitución de la psiquiatría como especialidad médica. Estas fueron iniciadas en Río de Janeiro (1887) por Nuno de Andrade, Buenos Aires (1888) por José María Ramos Mejía, Santiago de Chile (1891) por Augusto Orrego Luco, Sucre (1898) por Carlos Alberto Arteta, La Habana (1907) por José Antonio Valdés Anciano, Montevideo (1912) por Bernardo Etchepare, Medellín (1914) por Juan B. Londoño, Bogotá (1916) por Miguel Jiménez López (Bogotá) y Lima (1916) por Hermilio Valdizán.

Historiografía crítica o revisionista

Esta corriente surgió en los años sesenta y setenta. Propuso un abordaje más amplio e interdisciplinario desde las ciencias sociales (Historia Social, Antropología, Sociología, etcétera) y, según Huertas (2001, 12), se dio relevancia a los análisis *externalistas*⁴, que asumen la locura y la práctica psiquiátrica desde presupuestos sociales y culturales, más allá de una visión iatrocéntrica⁵ o reduccionista a la disciplina y autoridad médica.

En la perspectiva crítica se reconocen tres tendencias historiográficas: la primera, se interesa por el *orden y desorden psiquiátrico*, en cuanto a los *espacios de la locura*, la institucionalización de la marginación del enfermo mental y las

4. El internalismo y el externalismo son dos posturas de la historia de las ciencias. La primera asume que la génesis y la validación de los conocimientos no están influidos por factores sociales, políticos, culturales y económicos. La segunda, por el contrario, centra su interés en la estructura y organización de la ciencia, más allá de su producción intracientífica positivista.

5. La visión iatrocéntrica se entiende como el reduccionismo al discurso y la práctica médica, el cual tiende a privilegiar una postura internalista y puede llegar a ser apologetica de las actuaciones de los médicos en la institucionalidad de una época.

contradicciones del tratamiento moral en la dinámica y funcionamiento del manicomio. Se destacan los trabajos de Michel Foucault (2007, 2009), Erving Goffman (2009), Thomas Szasz (2006) y Robert Castel (1980).

La segunda, es la relación Historia, Medicina y Sociedad, en la que Huertas incluyó el aporte de Georges Lantéri-Laura sobre la cronicidad de la psiquiatría, por encargo de la revista de la escuela de *Annales* que, en su auge, influyó en el surgimiento de la historia cultural y social; así como en la compilación de la *Nueva Historia de la Psiquiatría* publicada por Jacques Postel y Claude Quénel en 1987, que tiene el sello de la propuesta de la *Nouvelle Histoire* de la tercera generación de la escuela de *Annales* de la década del setenta (Huertas 2001, 24).

La Historia Social de la Medicina, como tal, se atribuye a Henry Sigerist (1951, 1961), continuada por sus discípulos Erwin Ackerknecht (1993) y G. Rosen (1974). Posteriormente, se publicaron los trabajos de Roy Porter (1989) y de Andrew Scull (2013). De acuerdo con Huertas (1999, 8), en esta perspectiva se inscribe Edward Shorter (1999), quien arremete contra la historia de los *sectarios*,

[...] que han hecho de esta materia un castillo de arena que cuadrara dentro de sus ideologías [...] los historiadores fanáticos se han apoderado de la historia de la psiquiatría para ilustrar cómo sus fantasmas favoritos personales —sea el capitalismo, el patriarcado o la propia psiquiatría— han convertido a los que protestan en enfermos, encerrando en los manicomios a aquellos que desafiaban el orden establecido [...]. Los hijos de los años sesenta insistían en que los psiquiatras y sus instituciones carcelarias no nos conducían hacia el ‘progreso’.

En la perspectiva de *Historia de los Síntomas de los trastornos mentales*, representada por German Berrios, —quien fundó en 1989 junto a Roy Porter la revista *History of Psychiatry*—, se destaca la Escuela psicopatológica de Cambridge, la cual plantea el modelo de convergencia entre la perspectiva histórica, clínica y cuantitativa para la recalibración de la semiología psiquiátrica. De este modo, según Berrios (2008, 27),

Por ejemplo, cuando se enfrenta con un delirio, el clínico desea conocer la historia de los términos ‘equivalentes’ en los idiomas pertinentes (etimología histórica y comparativa), de las conductas y cambios cerebrales que intervinieron (paleontología conductual), y de las teorías y conceptos (historia conceptual). Para completar

esta tarea el clínico debe conocer las presentaciones actuales de los síntomas, su incidencia y prevalencia y las características estructurales (análisis clínico), y, finalmente, estar informado de las mediciones (psicometría).

Por otra parte, la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría⁶ fue creada en el marco del XIV Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, realizado en Granada en 2008, con el apoyo del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Csic). En 2001, la Red creó la revista *Frenia*, la cual publicó 11 volúmenes hasta 2011, en la que se difundieron contribuciones de diversas regiones de Iberoamérica y Europa.

En Iberoamérica se destacan otras revistas en las que se publican aportes de historia de la psiquiatría, tales como: *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, creada en 1948 y editada por el Csic; la revista *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, editada desde 1981 en cooperación con las universidades de Granada, la Autónoma de Barcelona, la de Cantabria y Miguel Hernández; asimismo, la revista *Manguinhos - História, Ciências, Saúde*, editada en Brasil desde 1994 por la Casa de Oswaldo Cruz/Fiocruz; la *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, editada desde 1998 por la *Associação Universitária de Pesquisa em Psicopatologia Fundamental*, adscrita a la Pontificia Universidade Católica de São Paulo.

Si bien en Colombia no existe una revista especializada en Historia de las Ciencias y en particular de la Psiquiatría; los avances de esta con respecto de sus antecedentes en Psicopatología y Terapéutica, así como de sus precursores, se encuentran en la *Revista Colombiana de Psiquiatría*, editada desde 1964 por la Sociedad Colombiana de Psiquiatría, aunque fundada en 1961; de igual forma se encuentra una producción dispersa en revistas de la disciplina histórica y, en general, de las ciencias humanas y sociales, así como de la salud.

6. La Red está conformada por grupos de investigación pertenecientes al Csic (España), la Sección de Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), la Universidad de Buenos Aires (Argentina), el Capítulo de Historia y Epistemología de la Psiquiatría de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (Apsa), la Casa de Oswaldo Cruz/Fiocruz (Brasil), el Instituto Mora (México), la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia (Colombia), el Museo Nacional de Medicina Enrique Laval (Chile) y la Universidad de Paris III (Francia).

Balance historiográfico

Los trabajos en Historia de la Psiquiatría en Colombia se caracterizan por tener delimitaciones institucionales locales y regionales, principalmente en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, debido a que tuvieron mayor tiempo de funcionamiento y centralización de la atención de pacientes remitidos de otros departamentos.

Asimismo, se encuentran trabajos dedicados a la fundación y funcionamiento de otras instituciones psiquiátricas, como el Asilo Psiquiátrico San Isidro y posterior Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle del Cauca, estudiados en tres trabajos de pregrado, como son el de Julio Arbeláez y Enrique Pérez (1983), Diana Orejuela (2014), y Mateo Montes (2016). Por otra parte, en Bucaramanga, sobre el Instituto Psiquiátrico San Camilo, presentado por Eide Escobar (2009); y en Cartagena, la transición del antiguo pabellón de alienados del Hospital de Santa Clara al Hospital Sanatorio de San Pablo estudiada en la monografía de Kenny Maturana y Alcides Terán (2013).

La elección de las fuentes se basó en resultados de investigaciones contemporáneas, presentadas desde 1983. Esta selección se ha hecho luego de una búsqueda de fuentes históricas correspondientes al periodo delimitado. Su organización, selección y sistematización fue sometida a la confrontación y discusión con las ya mencionadas cuatro líneas de investigación: 1) Etnopsiquiatría y cultura *Psi*, 2) Biopolítica, higiene y medicalización 3) Historia de la salud, 4) Historia social.

*Etnopsiquiatría y cultura psi*⁷

En la perspectiva de la antropología médica, se encuentra la investigación Salud y Medicina Tradicional en Colombia, desarrollada entre 1973 y 1976 por el Instituto Colombiano de Antropología. Esta se enmarcó en la etnopsicología y psicología transcultural que busca comprender “las concepciones y prácticas que las comunidades

7. Inscrito en el campo de los Estudios sociales y culturales, el concepto de *Psi/Psy Cultures* se entiende como la forma en que se produce, en el habla y la mente cotidiana, una popularización y consumo de los saberes de la psicología, la psiquiatría, el psicoanálisis, la psicoterapia, entre otras disciplinas afines.

no-occidentales tienen para definir y curar los problemas de salud mental [...] y que por lo general riñen con las concepciones y prácticas oficiales (las de la psiquiatría occidental)”, en palabras de Carlos Pinzón y Rosa Suárez (1992).

El proyecto se delimitó en la ciudad de Bogotá y cubrió 15 hospitales psiquiátricos o con atención psiquiátrica. Según Pinzón y Suárez (1989, 91-115), el trabajo se realizó en dos dimensiones complementarias: la cuantitativa, para lo cual se realizó un muestreo estadístico, y, la cualitativa, con trabajo etnográfico en los patios y pabellones de los hospitales, para observar la cotidianidad y sus conflictos. De los resultados, derivaron dos artículos en coautoría en los que indagaron por tres historias que se cruzan, como es la de la formación del saber psiquiátrico y su institucionalidad, en relación con la situación y experiencia vivida por los propios pacientes; así como la trama locura y resistencia cultural.

En una perspectiva afín a la anterior, se conformó la Red de Etnopsiquiatría y Estudios Sociales de Salud-Enfermedad, creada en 2002 pero con trabajos iniciales desde 1994, como un espacio interdisciplinario e interinstitucional, coordinado por el grupo Antropología Médica (1997) de la Universidad de los Andes.

Entre las líneas afines de la Red, se encuentra la de Memoria Social de la Locura, la cual “estudia la genealogía y contextos de producción y uso de diagnósticos y tratamientos sobre la locura; además, se detiene en el análisis de las concepciones sobre el sufrimiento psíquico, desde una perspectiva histórica y sociocultural a través del tiempo”, según Suárez y Uribe (2012).

En este sentido, el antropólogo Carlos Uribe, coordinador de la Red, acude a una paráfrasis de Marcel Mauss, en su *Ensayo sobre el don*, para afirmar que “las enfermedades mentales parecen ser un ejemplo de ‘fenómenos totales’, caracterizados por una compleja dialéctica que involucra lo biológico, lo psicológico y lo sociocultural, todo dentro de un tejido de representaciones culturales sobre el cuerpo, la subjetividad, el género, la enfermedad, la experiencia y, en general, la realidad” (2000, 346).

De esta Red se destaca una serie de trabajos de Uribe (1997; 1998; 1999a y b; 2000) en torno a las relaciones magia y locura, violencia simbólica y enfermedad mental. Asimismo, sobre la clasificación de los “síndromes culturales psiquiátricos”, tales como esquizofrenia, delirios, psicosis y otros trastornos asociados al ámbito moral y social.

El trabajo de Olga Cruz (2006), en igual sentido, aborda la historia de la locura en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII, a partir de la teoría humoral de la época y de los documentos judiciales en archivos coloniales. Plantea que las enfermedades mentales tuvieron más importancia “por las implicaciones sociales de las conductas que se derivaban de dichas patologías, que por el interés mismo en la entidad clínica y en el paciente”. Actualmente, está terminando su tesis doctoral en Historia sobre el delirio en este mismo periodo.

De igual forma, en 2008, María Ospina, presentó su trabajo de maestría sobre la relación entre género y enfermedad mental a través de la etnografía de narrativas dolientes, que privilegiaron el punto de vista de las pacientes en la Clínica de Nuestra Señora de la Paz en Bogotá, mediante un proceso de inmersión como investigadora y paciente al mismo tiempo. Este trabajo estuvo precedido del contexto histórico del Asilo de Locas de Bogotá en la primera mitad del siglo XX, cuyas fuentes se ubicaron en informes médicos que reposan en el Archivo General de la Beneficencia de Cundinamarca (2006). Asimismo, derivó en un trabajo posterior sobre la medicalización del sufrimiento y el mercado farmacéutico en el capitalismo biomédico, a través de la experiencia de la referida clínica de mujeres (2011).

Por otra parte, en esta perspectiva de Historia Cultural de la Locura, el trabajo de maestría en Historia de Diana Rodríguez (2013), abordó la locura entendida como un pasaje pintoresco de la vida diaria de la ciudad, que puede observarse a través de las categorías de representación y de estereotipo de personajes locos en Bogotá, entre 1850 y 1930, a través de la prensa, revistas, crónicas, dibujos y fotografías de la época.

Así, en cada ciudad aparecen relatos de periodistas y escritores sobre chiflados, locos, orates, bobos, entre otros, que perviven en la memoria de la cultura popular, como los reseñados por Rosselli (1968) y en los referidos trabajos de Orejuela sobre Cali (2014); Maturana y Terán sobre Cartagena (2013); y Escobar sobre Bucaramanga (2009).

Un aporte desde la integración de las metodologías del arte para la interpretación de fenómenos de exclusión, se encuentra en la tesis de Maestría en Estudios Artísticos, presentada por Meira del Busto (2016), sobre fotografía de archivo

como elemento que permite construir memorias subalternizadas, en particular el caso del fotolibro “Jaula” publicado por Diane Witlin y el psicoterapeuta José Gutiérrez, obra pionera en la historia de las prácticas artísticas dentro de un contexto psiquiátrico en Colombia. Esta investigación creativa produjo el audiovisual llamado “Feminidades anómalas: el asilo de locas de Bogotá”.

Biopolítica, higiene y medicalización

En esta línea hay trabajos que hacen alusión al debate de la decadencia de la raza y se refieren a la locura de forma tangencial como una de las consecuencias de la modernización social. Es el caso del trabajo de Zandra Pedraza, inscrito en la antropología histórica, que desde 1996 abrió un camino de estudios críticos sobre esta controversia científica en Colombia, en relación con las estrategias de eugenesia, —discurso que estará muy presente en los inicios de la psiquiatría en Colombia—.

Asimismo, la investigadora analizó las visiones del progreso y la felicidad que, en cuanto a un estado mental ideal, fueron promovidas a partir de las hiperestesias o intensidades de la actividad *interior* sobre las emociones, inteligencia, sentimientos, ideas y pasiones en los ámbitos íntimo, familiar, social y público; y, en efecto, la preeminencia de la corporeidad como recurso central para la formación de un sujeto moderno y el establecimiento de un orden social en Colombia, entre 1830 y 1990 (Pedraza, 2011).

Por otra parte, se destaca el trabajo de Sandra Castañeda (2004), en el que abordó la emergencia de las tecnologías de normalización en el país, en particular los dispositivos manicomiales y los peritajes jurídico-psiquiátricos, en el marco del discurso degeneracionista, a finales del siglo XIX y XX.

Igualmente, se incluyen los aportes de Carlos Noguera (2003) en torno a la relación que se estableció entre medicina y política, con respecto a la higiene y la eugenesia promovida como estrategias de normalización y medicalización para la prevención de la degeneración física, mental y moral, en la primera mitad del siglo XX en Colombia.

Por otra parte, en Antioquia, se destacan dos trabajos pioneros: el primero, de Claudia Zuleta y Patricia Mora (1993), quienes realizaron la clasificación y descripción

del archivo de historias clínicas del Hospital Mental de Antioquia⁸, desde 1903 hasta 1930, en la línea de Historia de la cultura material, adscrita al grupo Historia Moderna de América: Dominación, Resistencia y Creación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL)-Sede Medellín, coordinado por Luis Miguel Córdoba.

El segundo es el trabajo de Claudia Montagut (1997) sobre la formación del discurso psiquiátrico en Antioquia, que se caracterizó por tres campos de despliegue: la política como problema social del loco; la moral, el control de sus comportamientos; y la antropología-biología, como la conceptualización natural y eugenista de la criminología; trabajo orientado en la línea de Políticas y prácticas de subjetivación y gubernamentalidad del grupo Narrativas Modernas y Crítica del Presente, coordinado por el profesor Alberto Castrillón.

En esta última línea se inscribe la tesis de maestría en historia de José Felipe Silva (2012), en torno a tres fenómenos en los que confluyen lo orgánico, lo psíquico y lo cultural: la corporeidad de la locura en la que, a su vez, se constituye una subjetividad negada dentro de un espacio positivado de contención de lo otro, en tanto desviación y anormalidad.

En esta perspectiva, se destaca la línea de Historia de la medicalización del grupo Producción, Apropriación y Circulación de Saberes - Procircas de la UNAL-Sede Medellín, coordinado por Jorge Márquez Valderrama, quien ha publicado trabajos sobre normalización y biopolítica en psiquiatría y salud mental (2014; 2015), así como la orientación de tesis doctorales en este campo, como la de María-Fernanda Vásquez, presentada en la Universidad Federal de Santa Catarina (2015), que comprendió las condiciones discursivas e institucionales que permitieron la apropiación del concepto de degeneración, sus filiaciones teóricas y los dispositivos para clasificar y evaluar la población de Colombia desde finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

8. Claudia Zuleta y Astrid Mora. 1993. "Clasificación y descripción del Archivo de historias clínicas del Hospital Mental de Antioquia". Trabajo de grado en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

De igual forma, se vinculó la tesis doctoral de la que se deriva el presente balance historiográfico, sobre alienismo tardío⁹, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana (Gutiérrez 2018), de la que se han publicado avances acerca de la teoría de la degeneración y etiología en las primeras tesis sobre psicopatología en Colombia (Gutiérrez y Márquez 2017); la caracterización sociodemográfica, nosológica y terapéutica de la primera década de servicio del Asilo Psiquiátrico San Isidro de Cali (Gutiérrez 2015); así como la ortopedia mental o paidopsiquiatría de la corrección de menores en Antioquia (Gutiérrez y Silva 2016); la asociación entre pobreza y locura como enfermedades sociales en los asilos de Cundinamarca y Antioquia (Gutiérrez y Márquez 2014), y un trabajo inicial sobre poder psiquiátrico y formas clínicas en el Manicomio Departamental de Antioquia (Gutiérrez y Marín 2012).

Corresponde a esta línea el trabajo de Maestría en Historia de Manuela Barrios (2018), sobre los actos de peritaje y las sentencias de procesos civiles y penales, hallados en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, en los que se determinó el estado mental de un individuo, para conocer las conceptualizaciones de la locura en Antioquia a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

A este trabajo le sigue, igualmente, el de Erika Giraldo (2018), que plantea una crítica a la historia de los procesos de medicalización y normalización de la infancia según el movimiento de Higiene Mental, la intervención médico-pedagógica y psiquiátrica en las instituciones de protección de la infancia, a partir de la obra intelectual y los trabajos realizados por el médico Eduardo Vasco Gutiérrez, promotor de la práctica Clínica de orientación infantil (CGC) en Colombia, entre 1930 y 1970.

En este campo se encuentra la tesis de Doctorado en Historia de Abel Martínez (2015) como una crítica a la biopolítica y eugenesia atribuida al debate de la degeneración de la raza, considerado “la mayor controversia científica de la intel-

9. El alienismo debe su nombre a la nosología de la locura llamada justamente *alienación mental* y la concebía como una entidad unitaria monocausal y en la que predominó el diagnóstico de la manía del que derivó el nombre de la institución manicomial, la cual establecía el encierro como forma terapéutica. Esta práctica, a su vez, dio origen al nombre de los asilos o lugares de confinamiento y exclusión. Este se caracterizó por el uso del *tratamiento moral* que establecía las actividades al aire libre y la laborterapia como formas de regeneración para la vida productiva del individuo.

tualidad colombiana”, a partir de 1916 cuando Miguel Jiménez López dicta la Cátedra Inaugural de Patología Mental en la Facultad de Medicina de la UNAL – Sede Bogotá, que titula *La locura en Colombia y sus causas*, se concentra en la década del veinte cuando se produce el gran debate nacional, las conferencias, las publicaciones y los artículos sobre el tema. En esta se sustenta que esta teoría se difundió mediante una *retórica de la exageración* de las estadísticas de enfermedades físicas y mentales, asimismo critica que no existieron bases científicas de eugenesia ni de una biopolítica en el discurso degeneracionista colombiano.

Historia de la salud

En cuanto a esta perspectiva, se encuentran dos líneas que aportan al respecto: la primera, es la de Historia de la locura y la psicopatología en Colombia del grupo interuniversitario Historia de la Salud (GHS)¹⁰, que inició en 1998; y, la segunda, es la de Prácticas y Representaciones sobre Salud, Enfermedad y Terapéuticas del grupo Procircas, UNAL - Sede Medellín, relacionado en la segunda línea sobre Biopolítica, Higiene y medicalización.

Del primer grupo (GHS), se encuentra el trabajo de Álvaro Cardona (2002), que hace un recorrido, a grandes rasgos, desde el siglo XVII hasta el XX, en el que plantea que “las explicaciones somáticas y psicosociales de la enfermedad mental han sido asumidas alternativamente durante todo el período por alienistas y psiquiatras, determinando diferentes tipos de enfrentamientos al tratamiento de la locura, sin llegar a un acuerdo definitivo”.

Se reseñan los trabajos de Álvaro Casas (2008) sobre la relación entre el desarrollo urbano, la migración —consecuencia del proceso de industrialización— y el surgimiento de los primeros establecimientos de contención de la locura, intervenida como un problema de orden público. Asimismo, el proyecto Nosología

10. Reunió trabajos colectivos de integrantes de la Facultad Nacional de Salud Pública y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, así como de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

Psiquiátrica y Enfermedad Mental en Antioquia, Siglos XIX y XX (2013), el cual se basó en la clasificación de los diagnósticos de las historias clínicas del antiguo Manicomio Departamental de Antioquia.

Esta última investigación tuvo como antecedente el proyecto de depuración del archivo clínico pasivo del Hospital Mental de Antioquia, para su posterior entrega en custodia al Laboratorio de Fuentes Históricas de la UNAL-Sede Medellín, efectuado entre 2007 y 2008. Este fue realizado por Mirta Gómez (2008), el cual consta de una muestra de historias clínicas digitalizadas hasta 1930, una base de datos en Excel de la información de los expedientes, así como un informe de inventario y caracterización del contenido del archivo.

En esta misma línea del GHS, se publicó un estudio de Diego Duque y Gladys Quiceno (2011) sobre el alcoholismo como enfermedad social y los primeros diagnósticos de psicosis alcohólica en el Manicomio Departamental de Antioquia, entre 1900 y 1930, así como los diferentes enfoques clínicos y los recursos disponibles para su tratamiento.

Se incluye también, la investigación de Manuela Barrios (2012), la cual analizó un caso de locura documentado en el municipio de Amalfi, Antioquia, en 1908, las formas de clasificación de las enfermedades mentales en la época y algunos referentes del reconocimiento social de la locura. Este trabajo, como se vio, tuvo continuidad en un trabajo de Maestría en Historia con una delimitación espacial y temporal más amplios, así como un corpus documental mayor.

Al anterior le sigue el trabajo de Susana Rodas y Héctor Llano (2012), en el que realizaron un acercamiento a las historias clínicas del Manicomio Departamental de Antioquia en las tres primeras décadas del siglo XX, con el fin de conocer la evolución institucional y terapéutica de la psiquiatría en este departamento.

Se destaca la tesis doctoral de Juan Lopera (2016), orientada por el Grupo de Historia de la Salud y vinculada al grupo El Método Analítico y sus Aplicaciones en las Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (UdeA), que discute los antecedentes del concepto técnico de salud mental definido por la OMS, que se remontan al Movimiento de Higiene Mental de la primera mitad del siglo XX, en relación con una acepción más amplia, con la *salud psíquica*, entendida como sabiduría práctica.

Del mismo grupo GHS, se orientó el trabajo de grado en Historia de Alejandro Arroyave, quien se propuso examinar los procesos de interdicción en Antioquia entre 1886 y 1936, hallados en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, para comprender las relaciones y tensiones entre familia, peritos y juristas en el momento de objetivar a la demencia, para declarar la incapacidad de determinados actos de la vida civil y, por tanto, privar de la administración de su persona y bienes.

Por otra parte, el grupo Historia Moderna y Contemporánea de la UdeA, inscribió el trabajo de Ana Cadavid (2011) que, como la mayoría de trabajos, se basó en las historias clínicas de la transición del Manicomio al Hospital Mental, entre 1930 y 1970, para comprender las relaciones entre el significado de la locura, las transformaciones en el discurso clínico y el funcionamiento institucional.

El grupo Procircas, realizó en 2012 el Seminario Problemas de Filosofía e Historia de las Ciencias, con Sandra Caponi, investigadora invitada de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), quien orientó las conferencias: *Locos y degenerados: una genealogía de la psiquiatría ampliada*, y, *Morel, Magnan, Kraepelin, la teoría de la degeneración*, trabajos incluidos en un libro homónimo del primer título (Caponi 2012).

El GHS organizó la Jornada Académica Perspectivas históricas de la salud pública y la psiquiatría en América Latina, en el marco del VIII Congreso Internacional de Salud Pública (2013), en la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) de la UdeA. En alianza con el grupo Procircas, de esta jornada surgió la iniciativa de conformar la Red Colombiana de Historia de la Salud Mental, la cual se vincularía a las actividades de la Red Iberoamericana. Una vez creada la nueva Red se realizaron el Primero y Segundo Encuentro de la RCHSM, en 2014 y 2016, en la FNSP, UdeA. En el último, Olga Cruz ofreció la conferencia central sobre *Perspectivas teóricas y metodológicas de la línea de Memoria social de la locura*, perteneciente a la referida Red de Etnopsiquiatría.

La RCHSM organizó el Seminario de autor: Norberto Aldo Conti (2014), psiquiatra e investigador de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, quien orientó las sesiones sobre Historia de los trastornos afectivos, Epistemología e Historia de la

Clínica, e Ideología y locura. Por último, la RCHSM y el GHS organizaron el *Ciclo de conferencias Historias de locura, psicopatología y medicina legal*, en el Auditorio de la Biblioteca Central de la UdeA, en 2015. De esta trayectoria surgió la programación de sesiones permanentes para presentar avances y resultados en este campo de saber histórico.

Historia social

En este campo se destaca el trabajo resultado de la tesis doctoral de Estela Restrepo Zea (2011), adscrita al grupo de Historia Social y de la Cultura de la UNAL, obra que dedica el último capítulo a los asilos de indigentes, de locos y locas que pertenecieron a este hospital, el cual se titula “*La perdutta gente: sombríos, taciturnos y pesarosos 1860-1885*”. En este aporta precisiones sobre el origen de los primeros establecimientos de asistencia social para esta población enajenada, en los programas de la Beneficencia de Cundinamarca.

El grupo Historia social de la UdeA orientó el trabajo de Adriana González (2004), con el cual empezó su incursión a los archivos institucionales, expedientes judiciales, historias clínicas e informes médicos, sobre los tratamientos psiquiátricos y psicológicos en la transición del Manicomio al Hospital Mental, que se inscribe en el contexto de las políticas higienizantes y excluyentes del proyecto modernizador.

Al anterior le siguió el proyecto de historia institucional y terapéutica del Hospital Mental de Antioquia, en conmemoración de sus 125 años, (1875-2003), coordinado por Luciano López (2007), cuyo propósito fue entender la forma como surgió la estigmatización social, que afecta de diversas formas la cobertura y prestación de los servicios de salud mental.

En la Maestría en Historia, que soporta este grupo de investigación, se presentó el trabajo de Dina Herrera (2015) sobre la formación, discurso y trayectoria del médico alienista Lázaro Uribe Cálad, director del Manicomio Departamental de Antioquia durante 26 años, desde 1920 hasta 1946, a partir del cual se indagó por la nosología y tratamiento en el modelo alienista o manicomial, asimismo, en el contexto de modernización urbana y de mentalidad civilizatoria de la época.

De igual forma, el trabajo de Alejandra Vanegas (2015, 7), tuvo como fuentes las historias clínicas del Manicomio Departamental e inicios del Hospital Mental, entre 1935 y 1965, en el que abordó la enfermedad psíquica como un objeto elaborado culturalmente, “es decir no como un hecho natural, sino como una realidad que se construye en la interacción social cotidiana, por medio del lenguaje y las prácticas”.

La Red Internacional de Historia Social, de la que hace parte el referido grupo de la UdeA, en alianza con la Universidad Autónoma Metropolitana de México, editaron un número temático de la revista *Trashumante* con el título “Historia social de la psiquiatría en América Latina” (N.º 5, 2015), el cual reunió trece artículos sobre este campo, presentados por integrantes de redes de estudios sociales y culturales de los saberes *psi* de Iberoamérica, incluyendo las mencionadas anteriormente.

Conclusiones

De acuerdo con la historiografía actual, se destaca que la psiquiatría latinoamericana “es mestiza, social y crítica. Acepta el núcleo temático común con el resto de la psiquiatría mundial, pero lo ubica y busca su expresión patoplástica en nuestro contexto histórico y cultural” (Rojas, Portilla y Villaseñor 2002, 65). Esta revisión comparte perspectivas y tendencias con la historiografía de la psiquiatría en Europa y España, construida por Huertas (2001; 2012) y similar al orden de las líneas configuradas en México por Sacristán (2005), que van desde la historia tradicional, hacia la historia profesional objetiva y hasta la historia social y cultural; secuencia que también se sigue en Argentina por parte de Stagnaro (2006) y en Brasil por Venancio y Facchinetti (2016).

El presente balance permitió agrupar la producción historiográfica en cuatro líneas de investigación que tienen amplia trayectoria en Colombia: 1) Etnopsiquiatría y cultura *psi*, con enfoques de la antropología médica e histórica, y de la construcción simbólica de la salud-enfermedad mental; 2) Biopolítica, higiene y medicalización, según el método arqueo-genealógico de las prácticas, instituciones, saberes y discursos de este campo histórico, con una tendencia hacia la asimilación de las ideas de

la degeneración, la eugenesia, la normalización y medicalización, el positivismo y la medicina legal; 3) Historia social, en la que inscriben trabajos de historia institucional, nueva historia política, de la medicina y de la ciencia; y 4) Historia de la salud, también comparte enfoques de la historia social, en particular orientados hacia la salud pública y la salud mental, la historia de la clínica y de la nosología psiquiátrica.

En cuanto al mayor interés que presenta la segunda línea, este fenómeno de alteridad, normalización y administración de la vida de los individuos que debían ser objeto de intervención en defensa del orden público y moral, tienen una marcada tendencia a partir de Foucault, en cuanto a los dispositivos disciplinarios y de control¹¹, biopolítica¹², y gubernamentalidad¹³, como una nueva mirada que trasciende más allá de la historia de las políticas oficiales de la institución psiquiátrica y jurídica.

Sin embargo, de acuerdo con Huertas (2011), es preciso señalar que no se trata de una investigación que reduzca su metodología al paradigma foucaultiano del poder y el control psiquiátrico, debido a que sus principales críticas apuntan a que resultan trabajos descontextualizados y muy especulativos, que aparecen con un talante contestatario atribuido a una supuesta antipsiquiatría, sin suficiente evidencia empírica que compruebe sus afirmaciones y, asimismo, porque estos suelen dejar de lado las bases económicas y políticas de las distintas formas de marginación y de control social.

Las investigaciones presentadas en Bogotá no tienen suficiente incursión en el archivo de historias clínicas e informes médicos del sistema de asilos psiquiátricos de la Beneficencia de Cundinamarca, al igual que no han estudiado los registros de los manicomios de otros departamentos. De igual forma, las investigaciones reali-

11. "Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas, se ha desarrollado en el curso de los siglos clásicos, en los hospitales, en el ejército, las escuelas, los colegios o los talleres: la disciplina" (Foucault, 2003, 4).

12. Se refiere a dos polos de poder sobre la vida: el primero, la *anatomopolítica*, centrada en los mecanismos de control del cuerpo individual. El segundo, lo define como *biopolítica*, centrada en los mecanismos de intervención y regulación de la vida del cuerpo-especie en las poblaciones (Foucault, 1981, 168).

13. De forma general, se trata de una historia que se concentra en la institucionalidad y la forma como se constituye un Estado administrativo desde el cual se ejerce la biopolítica, principalmente sobre la seguridad, el territorio y la población (Foucault, 2006, 136).

zadas en Medellín no han interrogado los archivos de la capital del país, a donde, entre 1850 y 1950, era remitida la mayoría de “atacados de perturbación mental” e indigentes de diferentes regiones y municipios con convenios interadministrativos con la Beneficencia de Cundinamarca, incluido el Manicomio de Bermejál en Medellín y el Asilo de San Isidro en Cali.

Por otra parte, es recurrente, principalmente en Antioquia, utilizar la clasificación de las historias clínicas por medio de bases de datos y estadísticas, para dar cuenta de la nosología, la terapéutica y los tipos de diagnóstico en la población, según las correlaciones entre la procedencia, sexo, edad, raza, estado civil y ocupación. Sin embargo, los trabajos producidos hasta el momento no profundizan lo suficiente en tres contenidos de las historias clínicas que son significativos en la presente investigación, a saber, el “certificado médico”, el “espacio de observaciones”, y la “historia clínica del enfermo” (con un su único o varios ingresos); de estos tres tópicos se resaltan los relatos de los comportamientos, creencias y concepciones sobre los hechos ocurridos en la cotidianidad privada (familiar) y en el espacio público. Estos relatos condujeron a la remisión del *loco* o del indigente por parte de la familia o de las autoridades, así como a la declaración del tipo de tratamiento médico y de contención.

En comparación con la tradición de los grupos y redes de historia de la psiquiatría en Iberoamérica, en Colombia están por producirse investigaciones desde la perspectiva de los pacientes y sus testimonios documentales, textos, voces e imágenes de la locura que, a su vez, incluyan el arte y la psicopatología de la expresión; tampoco existe un notable interés por la historia del psicoanálisis y de las psicoterapias, así como la relación psiquiatría, sexualidades y género.

Para futuras investigaciones, se propone el análisis de contenidos y de discurso de la revista *Anales Neuropsiquiátricos del Frenocomio de Mujeres*, publicada en Bogotá desde 1942 hasta 1960, así como de la *Revista Colombiana de Psiquiatría*, editada desde 1964 y actualmente vigente, con el fin de agrupar tendencias epistemológicas, prácticas, corrientes y escuelas en la disciplina psiquiátrica moderna en el país.

A modo de prospectiva, en la época actual de los Diálogos y Acuerdo de Paz del Estado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc (2012-2017), surge

el interés por investigar los efectos del conflicto en la salud mental de las víctimas, pero estas iniciativas son incipientes y no han profundizado en la historia de la locura y de la psiquiatría en la época llamada de la Violencia política (1946-1966) en la que se enfrentaron a muerte liberales y conservadores, episodio que dio origen a los grupos insurgentes, y de autodefensas y paramilitares. De igual forma, estudios retrospectivos que indaguen sobre las consecuencias y el daño psíquico de la guerra interna en la historia reciente de la segunda mitad del siglo XX hasta las primeras décadas del XXI.

Conflicto de interés: el autor manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

Ackerknecht, Erwin. 1993. *Breve historia de la psiquiatría. Seminari d'Estudis sobre la Ciència*. Buenos Aires: Editora Universitaria.

Arbeláez, Julio, y Enrique Pérez. 1983. "Análisis de la forma de intervención utilizada en el Hospital Psiquiátrico San Isidro de Cali para el tratamiento de la 'Locura'". Trabajo de grado en Psicología, Universidad del Valle.

Arroyave, Alejandro. 2018. "La demencia como objeto judicial en Antioquia. La interdicción entre 1886 y 1936". Trabajo de grado en Historia, Universidad de Antioquia.

Barrios, Manuela. 2012. "La locura y las formas de nombrarla a finales del Siglo XIX y principios del XX: estudio de caso en un Municipio Antioqueño". Trabajo de grado en Psicología, Universidad de Antioquia.

Barrios, Manuela. 2018. "Locura y criminalidad en Antioquia. Conceptos de Locura en sentencias y peritajes a finales del siglo XIX y comienzos del XX". Trabajo de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Berrios, Germán. 2008. *Historia de los síntomas de los trastornos mentales. La psicopatología descriptiva desde el siglo XIX*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Busto, Meira del. 2016. "Poéticas disidentes de la vida asilar: imaginarios y figuras en torno a la construcción de la locura femenina en el asilo de locas de Bogotá 1945-1955". Trabajo de Maestría en Estudios Artísticos, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cadavid, Ana. 2011. "¡Todos estamos locos!. Estigma de la locura en Antioquia. 1930-1970". Trabajo de grado en Historia, Universidad de Antioquia.

Caponi, Sandra. 2012. *Loucos e degenerados. Uma genealogia da psiquitria ampliada*. Manguinhos: Fiocruz.

Cardona, Álvaro. 2001-2002. "Somaticismo y socio-psicologismo en el desarrollo histórico de la psiquiatría desde el siglo XVII". *Anales de la Academia de Medicina de Medellín*. 5 (13-14): 69-78.

Castel, Robert. 1980. *El orden psiquiátrico: la edad de oro del alienismo*. Madrid: La Piqueta.

Casas, Álvaro. 2008. "Desplazamiento y aislamiento. Alienados mentales en la ciudad de Medellín, 1878-1930". *Asclepio, Rev. Hist. Med. Cien.* 60 (2): 119-142.

Casas, Álvaro, Susana Rodas y Héctor Llano. 2013. "Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960". Proyecto de investigación, Grupo Historia de la Salud, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

Castañeda, Sandra. 2004. "Una genealogía del racismo en Colombia: continuidades y discontinuidades del siglo XIX al XX". En *Pensar el Siglo XIX: Cultura, Biopolítica y Modernidad en Colombia*, Ed. Santiago Castro-Gómez. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Pittsburgh.

Cruz, Olga. 2006. "La enfermedad mental como patología orgánica y social en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII". Trabajo de grado en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.

Duque, Diego, y Gladys Quiceno. 2011. "Psicosis alcohólica en el Hospital Mental de Antioquia, Colombia 1900-1930". *Iatreia*. 24 (1): 97-104.

Escobar, Eide. 2009. "La enfermedad mental en el nororiente de Colombia. Evolución terapéutica en la relación médico – paciente en el Instituto Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga 1953-1967". Trabajo de grado en Historia, Universidad Industrial de Santander.

Foucault, Michel. 1981. *Historia de la sexualidad. T. 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 1989. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 2003. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, Michel. 2005. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: F.C.E.

Foucault, Michel. 2007. *El poder psiquiátrico, Curso en el Collège de France 1973*. Buenos Aires: F.C.E.

Foucault, Michel. 2009. *Historia de la locura en la época clásica. T. 1*. México DF: F.C.E.

Giraldo, Erika. 2018. "Eduardo Vasco Gutiérrez: higiene mental, educación y eugenesia en la medicalización de la infancia en Colombia. 1930-1964". Trabajo de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Goffman, Erving. 2009. *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu

Gómez, Mirta. 207-2008. "Depuración del archivo clínico pasivo del Hospital Mental de Antioquia", Proyecto ejecutado HOMO.

González, Adriana. 2004. "Tratamientos psiquiátricos y psicológicos en Antioquia 1930 1970". Trabajo de grado en Historia, Universidad de Antioquia.

Gutiérrez, Jairo. 2015. "Caracterización sociodemográfica, psicopatológica y terapéutica en la primera década de servicio del Hospital Psiquiátrico San Isidro del Valle del Cauca, 1958-1968". *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 44: 14-21.

Gutiérrez, Jairo. 2018. "Locura y sociedad. Alienismo tardío, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana, 1870-1968". Tesis de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Gutiérrez, Jairo, y Jorge Márquez. 2017. "Degeneración, delirios y nervios: etiología en la primera psiquiatría 1893-1912". En *Ciencias de la vida. T. 1*, eds. Estela Restrepo, Clara Sánchez y Gustavo Silva, 118-140. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colección Sesquicentenario.

Gutiérrez, Jairo, y Jorge Márquez. 2014. "Pobreza y locura como enfermedades sociales en la mentalidad civilizadora de la modernidad colombiana, 1850-1960". *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*. 4 (32): 56-66.

Gutiérrez, Jairo, y Lina Silva. 2016. "Ortopedia del alma. Degeneracionismo e higiene mental en la Casa de Corrección de Menores y Escuela de Trabajo San José, Colombia 1914-1947". *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*. 19: 150-166.

Gutiérrez, Jairo, y Yamid Marín. 2012. “Poder psiquiátrico y clasificación de la locura como ‘enfermedad social’ en el Manicomio Departamental de Antioquia, 1920-1950”. *Katharsis*. 14: 197-224.

Herrera, Dina. 2015. “Biografía de un alienista: Lázaro Uribe Cálad 1920-1946”. Trabajo de Maestría en Historia, Universidad de Antioquia.

Huertas, Rafael. 2001. “Historia de la psiquiatría, ¿por qué? ¿para qué? Tradiciones historiográficas y nuevas tendencias. *Frenia. Revista de Historia de la psiquiatría*. 1 (1): 9-36.

Huertas, Rafael. 2012. *Historia cultural de la psiquiatría. (Re) pensar la locura*. Madrid: Los libros de la catarata.

Lanteri-Laura, Georges. 1972. “La chronicité dans la psychiatrie française moderne”. *Annales ESC*. 27: 548-568.

Lopera, Juan. 2016. “Sabiduría práctica y salud psíquica”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia. [Publicada en libro, Bogotá: Editorial San Pablo - Fondo Editorial Universidad Eafit, 2016].

López, Luciano, Doris Rueda y Jorge Suárez. 2007. “Historia institucional y terapéutica del Hospital Mental de Antioquia, en sus 125 años, 1878-2003”. Proyecto de investigación HOMO – UdeA.

Márquez Valderrama, Jorge. 2014. “Normalización y biopolítica en psiquiatría y en salud mental”. *Cadernos de Pesquisa Interdisciplinar em Ciências Humanas*. 15 (107): 29-48.

Martínez, Abel. 2015. “La mayor controversia científica de la intelectualidad colombiana. Miguel Jiménez López y la degeneración de la raza (1913-1935)”. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Maturana, Kenny, y Alcides Terán. 2013. “Entre el desorden y el deterioro social: alienados mentales en la ciudad de Cartagena, 1950-1955”. Trabajo de grado en Historia, Universidad de Cartagena.

Micale, Mark, y Roy Porter, eds. 1994. *Discovering the History of Psychiatry*. New York: Oxford University Pres.

Montagut, Claudia. 1997. “El discurso psiquiátrico en Antioquia 1870-1930: una cartografía de la exclusión”. Trabajo de grado en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Montes, Mateo. 2016. “La participación de la Universidad del Valle en la constitución del Asilo San Isidro como Hospital Psiquiátrico, 1955-1970”. Trabajo de grado en Sociología, Universidad del Valle.

Noguera, Carlos. 2003. *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.

Orejuela, Diana. 2014. “La locura en Cali: de una mirada asistencial a una mirada clínica, el caso del Asilo San Isidro 1940-1970”. Trabajo de grado en Licenciatura en Historia, Universidad del Valle.

Ospina, María. 2006. “‘Con notable daño del buen servicio’: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá”. *Antípoda* 2: 303-314.

Ospina, María. 2008. “Entre el amor y el fármaco. Los pacientes afectivos frente a la práctica psiquiátrica en Bogotá, Colombia”. Trabajo de Maestría en Antropología, Universidad de los Andes.

Ospina, María. 2011. “De escarabajos y otros bichos: intimidades del paciente mental en los laberintos del capitalismo biomédico”. *Maguaré*. 25 (1): 241-276.

Pedraza, Zandra. 1996. "El debate eugenésico: una visión de la modernidad en Colombia." *Revista de Antropología y Arqueología*. 9 (1-2): 115-159.

Pedraza, Zandra. 2011. *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Pinzón, Carlos, y Rosa Suárez. 1980. "Locos y embrujados". *Revista de Etnopsicología y Medicina Tradicional*, Perú, n.d.

Pinzón, Carlos, y Rosa Suárez. 1989. "Etnocidio y locura". *Revista Colombiana de Antropología*. 27: 91-115.

Pinzón, Carlos, y Rosa Suárez. 1992. *Las mujeres lechuza: historia, cuerpo y brujería en Boyacá*. Bogotá: Colcultura.

Porter, Roy. 1989. *Historia social de la locura*. Barcelona: Crítica.

Postel, Jacques, y Claude Quételet, coord. 2000. *Nueva Historia de la Psiquiatría*. México DF: F.C.E.

Restrepo, Estela. 2011. *El Hospital San Juan de Dios. Una historia de la enfermedad, pobreza, y muerte en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, La Silueta ediciones.

Rodas, Susana, y Héctor Llano. 2012. "La historia clínica y otros dispositivos de control como técnica de la medicina alienista en Antioquia a principios del siglo XX". Trabajo de grado en Psicología, Universidad de Antioquia.

Rodríguez, Diana. 2013. "Los locos de Bogotá: del tratamiento y las representaciones de la locura en Bogotá, 1850-1930". Trabajo de grado en Historia, Pontificia Universidad Javeriana.

Rojas, Carlos, Néstor Portilla y Sergio Villaseñor. 2002. "Historiografía de la psiquiatría latinoamericana". *Investigación en Salud*. 4(3): 58-70.

Rosen, George. 1974. *Locura y sociedad, sociología histórica de la enfermedad mental*. Madrid: Alianza.

Rosselli, Humberto. 1968. *Historia de la psiquiatría en Colombia (2 tomos)*. Bogotá: Horizontes.

Sacristán, Cristina. 2005. "Historiografía de la locura y de la psiquiatría en México. De la hagiografía a la historia posmoderna". *Frenia. Revista de Historia de la psiquiatría*. 5 (1): 9-33.

Scull, Andrew. 1991. "Psychiatry and its historians". *History of Psychiatry*. 2: 239-250.

Scull, Andrew. 2013. *La locura: una breve introducción*. Madrid: Alianza.

Shorter, Edward. 1999. *Historia de la psiquiatría. Desde la época del manicomio a la era de la Fluoxetina*. Barcelona: J & C, Ediciones Médicas.

Sigerist, Henry. 1961; 1951. *A History of Medicine*. New York: Oxford University Press, New York.

Silva, José. 2017. "Espacio, Cuerpo y Subjetividad en el Manicomio Departamental de Antioquia: 1875-1930". Trabajo de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.

Stagnaro, Juan. 2006. "Evolución y situación actual de la historiografía de la psiquiatría en la Argentina". *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*. 6: 7-37.

Suárez, Roberto; Uribe, Carlos. "Red de Etnopsiquiatría y Estudios de Salud-Enfermedad". Bogotá: Universidad de los Andes. <http://uniandes.academia.edu/RedEtnopsiquiatría>

Szasz, Thomas. 2006. *La fabricación de la locura. Estudio comparativo de la Inquisición y el movimiento de defensa de la salud mental*. Barcelona: Kairós.

Uribe, Carlos. 1997. "Magia y locura: la violencia simbólica y la enfermedad mental". *Revista de la Facultad de Medicina*. 45 (4): 189-194.

Uribe, Carlos. 1998. "El ritual y la locura: psiquiatría y cultura en Colombia". *Rev. Col. Psiquiatría*. 27 (1): 32-41.

Uribe, Carlos. 1999a. "Narración, mito y enfermedad mental: hacia una psiquiatría cultural". *Revista colombiana de Psiquiatría*. 28 (3): 219-238.

Uribe, Carlos. 1999b. "Creencias populares y enfermedad mental". *Boletín Aexmun*. 9 (2): 25-28.

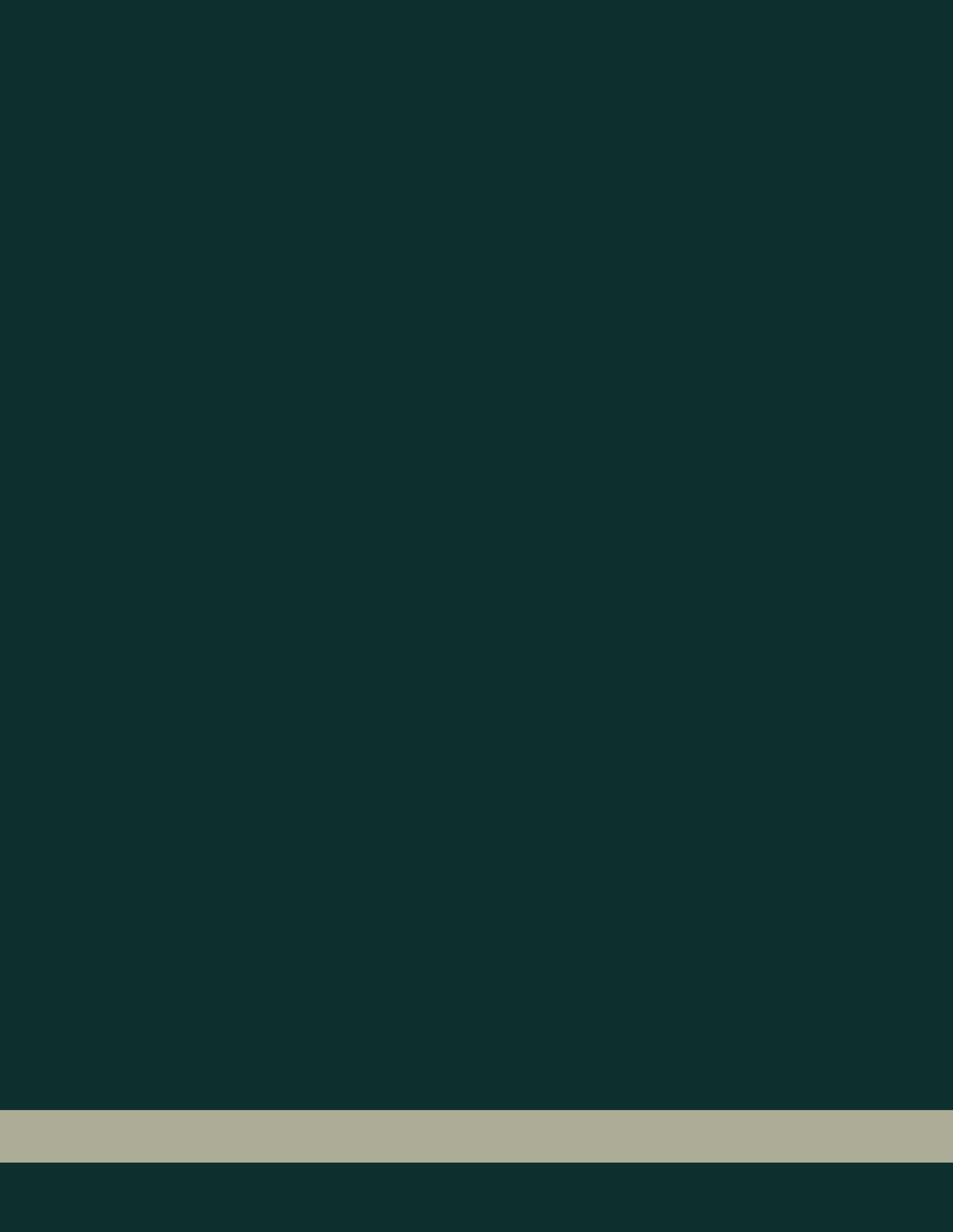
Uribe, Carlos. 2000. "La controversia por la cultura en el DSM-IV". *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 29(4): 345-366.

Vanegas, Alejandra. 2015. "Elaboración cultural de la locura y la enfermedad mental en Medellín y Antioquia, 1935-1965". Trabajo de grado en Sociología, Universidad de Antioquia.

Vásquez, María. 2015. "Degenerados, criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950". Tesis de Doctorado en Ciencias Humanas, Universidade Federal de Santa Catarina.

Venancio, Ana, y Cristiana Facchinetti. 2016. "Historiografías de la psiquiatría en Brasil y sus instituciones". *Vertex, Rev. Arg. de Psiquiat*. 27: 177-187.

Zuleta, Claudia, y Astrid Mora. 1993. "Clasificación y descripción del Archivo de historias clínicas del Hospital Mental de Antioquia". Trabajo de grado en Historia, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

La Matrícula de Mar en los virreinos americanos
y en Cartagena de Indias.
La disputa de su instauración
a finales del siglo XVIII

*The Matrícula de Mar (Navy Register) in the American viceroyalties
and Cartagena de Indias:
the Struggle Around the Establishment of the System
at the end of the 18th Century*

*A Matrícula de Mar nos vice-reinos americanos
e em Cartagena de Índias.
A disputa de sua instauração
a finais do século XVIII*

Fernando Suárez Sánchez

Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia)

 orcid.org/0000-0003-4689-089X

Recepción: 13 de junio de 2018

Aceptación: 31 de octubre de 2018

Páginas: 319-349

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>



i

La Matrícula de Mar en los virreinos americanos y en Cartagena de Indias. La disputa de su instauración a finales del siglo XVIII

*The Matrícula de Mar (Navy Register) in the American viceroyalties
and Cartagena de Indias:
the struggle around the establishment of the system
at the end of the 18th Century*

*A Matrícula de Mar nos vice-reinos americanos
e em Cartagena de Índias.
A disputa de sua instauração
a finais do século XVIII*

Fernando Suárez Sánchez*

Resumen

Este artículo, basado en una revisión de documentos en varios archivos, explora el proceso de instauración del sistema de reclutamiento naval llamado Matrícula de Mar en América y, particularmente, en Cartagena de Indias. A su vez, examina la disputa en torno a su instauración, principalmente desde las críticas de dos jurisconsultos neo-

*Historiador de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia). El artículo es resultado del proyecto: La Real Armada en Cartagena de Indias. Aspectos económicos y sociales de la institución militar naval, 1748-1779, financiado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). El autor agradece especialmente a Julieta Restrepo Berrío por el apoyo y por los comentarios hechos en las diferentes versiones del artículo y a Jazmín Sugely Santa, Juan José Velásquez Arango y Felipe Vélez Pérez por sus sugerentes lecturas sobre este tema. Correo electrónico: fesuarzsa@unal.edu.co.  orcid.org/0000-0003-4689-089X.

granadinos: Felipe Vergara y José Ignacio de Pombo, quienes, a partir de argumentos basados en la defensa del derecho de los milicianos a las industrias marítimas y de la libertad económica, ayudaron a la reducción de las competencias de dicha institución. En esta medida, este artículo termina por explorar el problema de la obligatoriedad del servicio naval como un problema para la concepción moderna de la libertad.

Palabras clave: historia latinoamericana, derecho laboral, liberalismo, transporte marítimo, instalación portuaria.

Abstract

The following article, based on files from different archives, deals with the process of the establishment of the recruitment system called Matrícula de Mar (Navy Register) in the Latin-American viceroyalties, and especially, in Cartagena de Indias. The article also focuses on the struggle around the establishment of this system, mainly regarding the critics made by the Newgranadians attorneys Felipe Vergara and José Ignacio de Pombo, whose arguments championed the free trade and the right of the militiamen to fishing and sailing in the sea. The defense of these attorneys led to a shrink of the prerogatives of the Matrícula de Mar. In this sense, this article assumes that the naval service came down to a conundrum for the modern conception of liberty.

Keywords: Latin American history, labour law, liberalism, maritime transport, harbours.

Resumo

Este artigo, baseado em uma revisão de documentos em vários arquivos, explora o processo de instauração do sistema de recrutamento naval chamado Matrícula de Mar na América e, particularmente, em Cartagena de Índias. Por sua vez, examina a disputa em torno a sua instauração, principalmente desde as críticas de dois

jurisconsultos da Nova Granada: Felipe Vergara e José Ignacio de Pombo, quem, a partir de argumentos baseados na defesa do direito dos milicianos às indústrias marítimas e da liberdade econômica, ajudaram à redução das competências desta instituição. Nesta medida, este artigo acaba por explorar o problema da obrigatoriedade do serviço naval como um problema para a concepção moderna da liberdade.

Palavras-chave: *história latino-americana, direito trabalhista, liberalismo, transporte marítimo, instalação portuária.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Suárez, S., F. “La Matrícula de Mar en los virreinos americanos y en Cartagena de Indias. La disputa de su instauración”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 319-349. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>

APA: Suárez, S., F. (2019). “La Matrícula de Mar en los virreinos americanos y en Cartagena de Indias. La disputa de su instauración”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 319-349. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>

CHICAGO: Suárez Sánchez, Fernando. 2019. “La Matrícula de Mar en los virreinos americanos y en Cartagena de Indias. La disputa de su instauración”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 319-349. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72851>

Introducción

L'Angleterre seule y envoie vingt ou trente mille matelots [à la mort]. Combien l'Amérique et combien la France, la Hollande, toute la terre ?

Jules Michelet¹

La Matrícula de Mar es el tema menos estudiado de la historia naval española. Entre la publicación de la obra de Francisco de Salas (1865) y el artículo de Angel

1. “Solo Inglaterra ha enviado veinte o treinta mil marinos [a morir]; ¿cuántos ha enviado los Estados Unidos, Francia, Holanda y el resto del mundo?” Jules Michelet (1861, 105).

O'Dogherty (1952) hay un mutis de casi unos cien años, y en lo que respecta a su estudio en los virreinos americanos no se encuentra más que una negación de su existencia en la primera (Salas 1863, 389-390) y unas breves menciones en la segunda (O'Dogherty 1952, 362). En obras posteriores, como el poco conocido texto de Rolf Mühlmann (1975) o la copiosa tesis de Vázquez Lijó (2005), la Matrícula en América solo aparece como un *obiter dictum* en el que se menciona el hecho jurídico del intento de su instauración, pero no se explora los debates y contradicciones en torno a su aparición y su funcionabilidad. Si bien algo de esto se encuentra en un sugerente artículo de Martínez Shaw y Alonso Mola (2005) sobre la Matrícula en los virreinos americanos, se hace de manera tangencial y con poca profundidad, ya que la mayor parte de la documentación que usaron se encuentra en el Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán”², el cual carece de información más específica sobre las dificultades que se originaron entre las autoridades ordinarias y militares con las navales. Por esta razón, este artículo recoge documentación de varios archivos para explorar tanto la información que se cruzaba en la Secretaría de Marina y el Consejo de Indias, como la que escalaba desde la gobernación de Cartagena de Indias al despacho del Virrey en Santa Fe.

Se busca llenar parte de este vacío historiográfico por medio de exploración del proceso de instauración de la Matrícula en los virreinos americanos y especialmente en Cartagena de Indias; a diferencia de la tesis de Martínez Shaw y de Alonso Mola, acá se sostiene que la fuente jurídica del origen de la Matrícula en los virreinos americanos no es la Real Orden del 23 de agosto de 1776 y se muestra que la base de la instauración de esta corresponde a las Ordenanzas de 1748; al mismo tiempo, se mostrará los debates y contradicciones que se iniciaron con las

2. El Archivo General de la Marina “Álvaro de Bazán” se encuentra en el Palacio de los Marqueses de Santa Cruz en El Viso del Marqués (Ciudad Real), posee una colección de documentos entre los años 1783 y 1936 compuesta por los envíos del Ministerio Central y por los archivos de los tres departamentos marítimos (Cartagena, Ferrol y Cádiz, principalmente del segundo). Este archivo es rico sobre el tema de matrículas, principalmente en el *fondo Generalidad* y para el caso de América el *fondo Generalidad de Indias*, que consiste en tres legajos. Para esta investigación no se pudo contar con la consulta de estos documentos por problemas administrativos del archivo (cuya continuidad ha estado en vilo desde hace algunos años). Ver Ana María Vigón (1985, 231-234).

autoridades ordinarias y militares en dicha plaza, principalmente desde la posición del abogado santafereño Felipe de Vergara y del jurisconsulto payanés, con vocación de comerciante, José Ignacio de Pombo (las principales *dramatis personae* de este artículo). Estas buscaban, por un lado, la protección de la autoridad castrense y ordinaria en el territorio y, por otro, la libertad comercial por medio de la eliminación del monopolio de las industrias marítimas, tal como Pedro Rodríguez Campomanes (1774, 137-138) lo había hecho en España en un tratado sobre la importancia de la libertad económica y los perjuicios de los monopolios estatales de varios recursos, entre los que incluía el de la pesca. Desde estas perspectivas, las dos propuestas llegaban a un punto común, la defensa de la integridad y bienestar de los pobladores de la costa, y, la protección de su derecho a navegar y pescar en costas marítimas. La defensa a estos quedaba en un segundo plano y solo cobró importancia durante la segunda mitad del siglo XIX en España, cuando el liberalismo comenzaba a sucumbir ante las fuerzas atrabiliarias de la monarquía.³ Pero antes de ahondar en ese tema es importante aclarar algunos términos.

Por Matrícula de Mar se entiende el sistema de reclutamiento naval basado en un registro de los habitantes de costa marítima dedicados a la industria marítima (pesca y navegación principalmente), los cuales eran llamados en diferentes momentos del año para servir en diferentes campañas (O'Dogherty 1952; Mühlmann 1975). Se trataba entonces de un sistema que buscaba crear una base de trabajadores navales en las poblaciones de pescadores y un registro numérico sistemático de estos para generar un control más efectivo de todos los que se dedicaban a estos oficios.⁴ Como parte de su desarrollo histórico en la península, a partir de la publicación de las “Ordenanzas e instrucciones generales” en el año 1725, la Matrícula creó varios privilegios para sus matriculados, entre ellos el fuero militar de

3. En este artículo se retoma el concepto de liberalismo clásico, el cual entiende la libertad económica como la raíz de la libertad misma; el libertarismo, por el contrario, entiende a la libertad individual como suprema y como un valor que emerge de un trasfondo ético. Véase: Norman Barry (1986).

4. Este sistema tuvo su antecedente en la marina Sueca, donde se originó este tipo de instituciones, según Jean Glete (2010, 582-590), y aunque otros autores lo asocian al *impressment* inglés, es en cierta medida diferente por el factor del voluntario. Cf: Nicholas Rogers (2007, 18).

la marina en temas judiciales y el monopolio de la pesca y navegación solo para los matriculados, por lo que el derecho a la pesca y la navegación quedaba reducido a los que entraban a disposición de la Corona para campañas (Mühlmann 1975).

Esta decisión, tomada con el ánimo de aumentar el número de matriculados y evitar que el Ejército concediese la posibilidad de exonerarlos del servicio (De Salas 1865, 142), fue el punto más polémico y el que hizo de la Matrícula una institución “tan combatida”, como lo afirmó Salas (1865, 90). En las Ordenanzas de 1802 se puede ver que esta situación hacía que la voluntad de los pescadores de enlistarse estribase entre su propia decisión a no dejarse morir de hambre y el orgullo de cumplir con el servicio: “Lejos de usar de mi autoridad soberana para compeler á nadie á matricularse, dexo á todo vasallo mio en entera libertad de hacerlo ó de excusarlo. Pero como ningun hombre de mar ha de ocuparse en pesca, navegacion, ni otra industria de mar, sino los que esten alistados en la Matrícula; deberá practicarlo todo el que se aplicare al exercicio de Marinero [...]”⁵; con esto los habitantes de las costas, para decirlo con léxico de Quevedo, quedaban entre el “fuero o el güevo” (Quevedo 2007, 436).

Pero en medio de este difícil *quid pro quo* impuesto por la Corona, aparecía una serie de beneficios adicionales como pensiones, indemnizaciones, montes píos y salarios fijos durante el tiempo de servicio⁶, con lo que se puede ver un inicio de la aparición de un Estado de bienestar, en medio de la consolidación de un Estado bélico moderno⁷, lo cual llevó, a su vez, a un desarrollo parcial del derecho laboral moderno, principalmente por medio de la protección estatal de la gente de mar y de su familia (Goebbels 2010)⁸.

5. *Ordenanza de S.M. para el régimen y gobierno militar de las matrículas de mar*. 1802. Madrid: Imprenta Real, 42.

6. Sobre sueldos, montes píos y demás, ver *Ordenanzas de su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Economico de su Armada Naval de 1748* (t. 1, tratado 4, titulo 6, 211-221), y, *Ordenanzas Generales de la Armada Naval de 1793* (t. 2, tratado 4, titulo 4, 398-461).

7. La diferencia entre un Estado bélico (Warfare State) y un Estado de bienestar (Welfare State) para la época es sacada de Geoffrey Parker (2013, 697-698). Parker hace referencia al conflicto de la guerra de los treinta años para explicar el primero y a la época posterior a esta guerra, que correspondió a una recuperación económica y a una alta producción (muy alta si se compara con la época anterior) de alimentos para explicar el segundo.

8. “L’état cherche à protéger sa ressource humaine marine, par une protection des familles avec le mois des familles, et la gestion par l’amirauté de l’envoi d’une partie du salaire directement aux familles afin d’assurer leur subsistance, mais aussi par une protection vis-à-vis des créances que le marin serait susceptible d’avoir contracté sur sa solde”.

Por otro lado, por autoridades ordinarias se entiende las instituciones gubernamentales y judiciales que pertenecen a la jurisdicción ordinaria del Estado español en Indias. Es importante aclarar, sin embargo, que si bien desde el principio hubo una cooperación clara entre la espada y la pluma para la formación de los primeros asentamientos en el continente americano, para finales del siglo XVIII, ante la transformación institucional que se dio de la mano de la militarización del continente y de la creación de tropas fijas, muchos de las plazas de gobierno fueron ocupadas por militares del Ejército y de la Armada, por lo que las funciones militares y civiles de los gobernadores quedaban todavía más unidas (Konetzke 1986). Las autoridades militares, es decir, las instituciones judiciales y de gobierno de los Ejércitos en Indias, entraban entonces a funcionar en cierta medida de manera coordinada con las ordinarias, mientras que las navales se encontraban acorraladas ante la simbiosis de la espada y la pluma que existía en varias plazas de América como en Cartagena de Indias, donde el arsenal del apostadero era, según palabras del gobernador Anastasio Zejudo, una acumulación de basuras y escombros en un espacio reducido cerca de las fortificaciones, por lo que resultaba ser un simple adminículo de las instalaciones castrenses de la plaza.⁹ En vista de esta desventaja que tenían las autoridades navales frente a las del Ejército, se puede afirmar, como más adelante se mostrará, la poca posibilidad que tuvo la Matrícula en Cartagena de Indias para funcionar, lo que no se vivió en otros territorios de los virreinos americanos, como Campeche y La Habana.

En los virreinos americanos

Aunque una de las políticas privilegiadas en la agenda de reformas de la monarquía española era la restauración del poder naval, los cambios en el cuerpo del Ejército en Indias se dieron primero que en la marina y en la Real Armada (Mühlmann 1975, 202; Valdés-Bubnov 2012). En lo que respecta a la Matrícula, las primeras propues-

9. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Milicias y Marina (en adelante MM), t. 5, doc. 43, ff. 493-521

tas aparecieron durante la administración del Infante Almirante Felipe por medio de un informe del año 1738 presentado por el comisario ordenador y ministro de la escuadra de la flota de La Habana Andrés Jiménez Carrega por solicitud del mismo Almirante, quien pidió un examen de la población para encontrar una forma de aprovechar el factor humano de la isla de Cuba. Para desgracia de los administradores del ramo de Marina este primer acercamiento no tuvo ningún efecto.¹⁰ A este le siguió el proyecto del ministro del astillero de la Habana, Lorenzo de Montalvo y Ruiz de Alarcón (fundador de la familia Montalvo en Cuba)¹¹ del año 1748, que pretendió recoger la información de los pobladores que tuviesen exclusivamente conocimientos de carpintería y calafatería en una Matrícula de Maestranza para el apoyo en las obras de construcción y reparación en el próspero astillero y arsenal de la isla. Según los registros de la Secretaría de Marina el intento fue vano y sin ningún resultado, porque no se conoce ningún listado numérico de los matriculados. El interés de reforzar el personal de arsenal se debió a la inconstancia de los carpinteros y calafates¹² que solo participaban de su oficio por jornales y no de manera permanente; en otras palabras, la Matrícula buscó su concentración permanente en las labores del astillero.¹³

El deseo de aprovechar el talento que irradiaban los habitantes de costas en carpintería, construcción y navegación no fue exclusivo de los administradores de turno en la isla cubana; Jorge Juan y Antonio de Ulloa observaron algunos años antes del informe de Montalvo que también en Lima se podría sacar provecho; anotaban los dos científicos que:

La marinería abunda mucho en toda aquella costa, porque así los Indios vecinos de los puertos principales que hemos referido antes como los que habitan en los pequeños puertos y lugares de ella, se emplean todos en el ejercicio de la mar, y

10. Archivo General de Simancas (en adelante (AGS), Secretaría de Marina (en adelante (SM)), 295.

11. De Lorenzo de Montalvo desciende Francisco de Montalvo (uno de sus nietos de la rama que heredó el marquesado Casa Montalvo), quien fuera virrey de la Nueva Granada durante el primer período de la época de la restauración monárquica. Ver Daniel Gutiérrez Ardila (2016, 106-107).

12. Los calafates son los dedicados a calafatear las embarcaciones, es decir, a sellar las juntas de las embarcaciones con estopa y brea.

13. Montalvo a Ensenada, 17 de abril y 1 de julio de 1748 (AGS, SM, 295).

si se hiciera matricula y numeracion de ellos seria muy quantiosa, y si al presente no parece muy considerable, es porque están repartidos y porque quando concluyen su viage, ó acaban de hacer la pesca se aplican á la labranza de los campos, al exercicio de arrieros y á otras ocupaciones (Juan y Ulloa 1826, 101-102).

La expectativa para la época era, por lo que se ve, muy alta y se esperaba sacar lo máximo del talento humano en todos los virreinos americanos, incluso en los que tenían jurisdicciones costeras en el océano Pacífico, donde la navegación, exceptuando las escuadras de Filipinas, era de menor intensidad en comparación con las operaciones de cabotaje y de altura en el mar Caribe y océano Atlántico. Pero observaciones positivas no solo se redujeron al Pacífico, el teniente general de navío Juan Bautista Bonet, comunicó a la Secretaría de marina que los individuos de las costas “tienen comunmente una viveza, agilidad, y comprehension particular, que a poca costa consiguen los no instruidos la competente a este destino”.¹⁴ Había entonces que hacer del *modus vivendi* de los habitantes un *modus laborandi* al servicio de la Corona.

Pero los intentos no terminaron ahí. En Cartagena de Indias en 1757 se buscó también la organización de un padrón y matrícula de los marineros. De los documentos y relaciones se puede observar la poca coordinación que había entre las instituciones locales y las autoridades de la Secretaría de Marina: otro punto flaco alrededor de este sistema, como también ocurrió durante la instauración de la Matrícula de 1726 en la península ibérica (Vásquez Lijó 2005, 260-261). En efecto, la propuesta que había realizado el gobernador Diego Tabares fue rechazada por el secretario de Marina e Indias Julián de Arriaga a causa de un informe negativo del capitán de navío Luis de Córdoba, en el que aseguró que no “es nada probable, ni evidente, el que pueda lograrse porción algo considerable de gente útil”¹⁵ (Martínez Shaw 2005, 273), lo que descalificó el informe del gobernador; algo similar a lo que ocurrió algunos años antes entre el entonces gobernador de Cuba Francisco Cagigal de la Vega y el ya mencionado Andrés Jiménez Carrega.¹⁶ Y al igual que en

14. AGS, SM, 295, “Juan Bautista Bonet al secretario del Despacho de Marina Pedro González de Castejón”, 30 de mayo de 1776.

15. AGS, SM, 295, “Juan Serbán a Julián de Arriaga”, 29 de mayo de 1758.

16. AGS, SM, 295, “Real orden de 15 de octubre de 1746”.

los Departamentos ibéricos, las autoridades ordinarias no respetaron el fuero de los matriculados, por lo que los experimentos iniciales tuvieron bastantes tropiezos también a causa de la discordia con la jurisdicción ordinaria de las gobernaciones.¹⁷

La época de su implantación llegó, con todo, algunas décadas después. Durante la década de 1770, cuando la Marina vivía una época de bastante actividad¹⁸, se logró su introducción total en los virreinos y gobernaciones de Indias, la cual fue ratificada por Real Orden del ministro José de Gálvez en 1776.¹⁹ A partir de ese momento se dividió el territorio portuario de los virreinos en provincias que pudieran facilitar la empresa de hacer las revistas. A cada provincia con apostadero se le entregaron sendas subdelegaciones. Las jurisdicciones de cada una quedaron de la siguiente forma:

Tabla 1. Provincias creadas para la Matrícula en América

Provincias	Jurisdicciones
La Habana	Guanabocoa y Matanzas
Santiago de Cuba	Holguín, Bayamo, Baracoa y Mallarí
Trinidad	Sancti-Spiritus, Remedios y Puerto Príncipe
Lima	El Callao, Bellavista, Chorrillos y Magdalena
Arica	Iquique e Ylo
Cartagena de Indias ²⁰	Lorica, Barranquilla, Mahates
Veracruz	Tabasco, Tuxpan y Tampico
Campeche	Guadalupe, San Francisco, San Román y Santa Anna.

Fuente: AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 463v; AGS, SM 295; O'Dogherty (1952, 364); Moreno Guillón (2004); Martínez Shaw y Alonso Mola (2005).

17. Dice Montalvo a Ensenada el primero de julio de 1758 que se encontraba mucho aborrecimiento de los matriculados en “su propia profesión [...] a vista de los atropelamientos, que reziven de las justicias ordinarias, las mas veces por leves deudas que pudieran remediarse por mí” Cf. AGS, SM, 295.

18. Conocido como el período de rearme naval (Fernando Duro 1972 [1895-1903], t. 7, 350-351).

19. AGI, PC, 1222; AGS, SM 295, “Marqués de la Torre, capitán general de Cuba, a José de Gálvez”, 14 de noviembre de 1776.

20. Las Jurisdicciones de esta provincia cambiaron y se le agregaron otras como Santa Marta, Mompox y Honda. Véase: AGN, MM, t. 33, doc 5, f. 463v.

De la tabla 1 se infiere que mientras los virreinos de Nueva España y Perú fueron dotados con sendas bases para sus dos provincias marítimas, el virreinato neogranadino solo tenía competencia de este tipo en Cartagena de Indias, por lo que la posibilidad de un desarrollo naval en el Pacífico quedaba fuera del alcance de la administración virreinal; en Cuba, al igual que los virreinos de Nueva España y Perú, se encontraban dos provincias marítimas, amén de una poderosa base humana de gran tradición en la construcción y la navegación de altura; por su parte, en la capitania general de Venezuela solo se encontraba la provincia de Trinidad que, habiendo sido reducido a unas dos terceras partes el dominio español sobre ella (Williams 1984, 85), tenía, de acuerdo a un informe enviado a la Secretaría de Marina, cerca de un cuarto de su población ocupada en el ejercicio de la pesca y la navegación en agua salada.²¹

No era esta, sin embargo, una organización administrativa ordenada como la de los tres departamentos ibéricos²², más aun cuando la misma organización creaba confusión dentro de las autoridades de cada uno de los apostaderos, como se llegó a ver en un caso en el que el apostadero de La Habana fue manejado como un departamento marítimo (Fernández de Navarrete 19: 410-412). Pero al igual que en el caso ibérico, cada provincia tuvo dificultades en su ejercicio administrativo y con las particularidades de los habitantes de cada subdelegación y partido. Por un lado, se le consideró como un costo administrativo alto con proyecciones en sus resultados que no justificaban la inversión en su funcionamiento²³; por

21. AGS, SM, 295, “Juan Bautista Bonet al secretario González de Castejón”, 30 de mayo de 1776.

22. Por medio de la publicación de las “Ordenanzas e instrucciones generales” en el año 1725 y la expedición de la Real Orden del 29 de agosto de 1726 se creó una organización distrital de tres Departamentos (Cádiz, Cartagena de Levante y El Ferrol) que duró hasta 1825 cuando los de Cartagena de Levante y El Ferrol quedaron reducidos a apostaderos (Martínez 1855, 118-119; Mühlmann 1975; Merino Navarro 1985, 25). En Francia, por medio de una ordenanza del rey del 27 de septiembre de 1776, se hizo una división distrital similar en seis *Départements de la marine* con sede principal en sendos puertos (Brest, Toulon, Rochefort, Le Havre, Dunkerque y Bordeaux) (Sainte-Croix 1892, 288).

23. Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión 2 de diciembre de 1786. AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 331r)

otro lado, al igual que en las provincias vascas²⁴, hubo problemas con legislaciones particulares, tal como la contradicción con las leyes de Indias que permitían el libre ejercicio de la pesca y la navegación a los pueblos indígenas, o con las Reales Órdenes y Cédulas en general que promovían la industria marítima en los virreinos.²⁵ Es por esto que tuvieron que ser expedidos algunos ordenamientos particulares desde el fuero de las autoridades virreinales y algunas prohibiciones fueron derogadas para lograr la matriculación de la gente de mar y de maestranza. De ahí que tanto en Lima como en Cartagena de Indias se expidiesen reglamentos con particular atención a los problemas locales específicos de cada una de estas provincias, con especial atención al régimen especial de pesca para la población indígena, que quedaba con libertad para esta industria.²⁶

Sumado a esto, fue necesario dar amnistía general a los desertores que se encontraban en Indias, número que correspondían a un porcentaje cercano al 46 % del total de los matriculados en el Departamento de Cádiz (Vásquez Lijó 2005, 1141).²⁷ De esta manera, algunos capitanes de navío pudieron recuperar la tripulación de sus naves, aunque no lograron, en todo caso, evitar que llegara “el caso de que sus Escuadras en la América naveguen con solos negros y mulatos”, como anotaba con alta preocupación el capitán de navío Fernando de Lortia.²⁸ Era inevitable, entonces, que la Secretaría de Marina tuviese que contar con el apoyo de ellos en los años siguientes de la historia del dominio español en el continente americano, a pesar de que los oficiales ibéricos activasen las alarmas frente a la dependencia

24. En las provincias vascas, después de haber sido el primer laboratorio de la Matrícula, no fue instaurada. Tal como dice Rolf Mühlmann (1975, 151): “Die Undurchführbarkeit des Befehls in Guipúzcoa wurde der Krone schnell bewusst, denn die Provinz wurde von der Einführung der Matrícula de Mar [aus dem Jahr 1726] in der neuen Form offiziell befreit” [La imposibilidad de introducir la ordenanza en Guipúzcoa fue sabido de inmediato por la Corona, por lo que la provincia fue liberada oficialmente de la introducción de la nueva Matrícula de Mar [la de 1726]].

25. AGS, SM, 295, Antiguo Reglamento de Matrículas de las Costas del Perú, 1777.

26. En el libro de Jorge Ortiz Sotelo (2015, 44-47) hay una breve referencia a dicho reglamento. Para los reclamos en Campeche véase el artículo de Amparo Moreno Guillón (2004, 289).

27. El 46 % que cita Vásquez corresponde a sitios no identificados, que posiblemente estuviesen ubicados en el continente americano. Cf. AGS, SM, 295.

28. AGS, SM, 295, “Fernando de Lortia al secretario González de Castejón”, 11 de agosto de 1779.

que tenían ahora de la población negra y mestiza, a la cual consideraban como “inútiles” para navegar y únicamente “buenos para comer el pan blanco”, lo cual conllevaba también una extensión del fuero militar a estos grupos sociales indeseados.²⁹ Es llamativo, sin embargo, que, como se logra entrever en los ordenamientos de Lima y Cartagena de Indias, la población de algunas provincias marítimas de Indias era considerada de “reserva”, pues no se tuvo bajo consideración, a pesar del entusiasmo de algunos oficiales de la Real Armada, que tuviesen los debidos conocimientos de la navegación de altura ni de la navegación a vela. La idea de hacer de ellos una reserva opcional no era un planteamiento definitivo, ya que se veía a un largo plazo la posibilidad de convertir sus conocimientos tradicionales en el “semillero de la Armada”, como lo llamaba José Ignacio de Pombo (1965, 150).

En Cartagena de Indias y América “unas condiciones diferentes”

Después del intento infructuoso del gobernador Tabares la provincia marítima del virreinato neogranadino entró en el mapa de la administración marítima con un reglamento solicitado por el teniente general de la Real Armada y virrey Manuel Guirior consistente en 28 artículos. En él se trató de adaptar los artículos del título sexto, tratado cuarto de las Ordenanzas Generales de la Armada de 1748, los cuales fueron “el fundamento del reclutamiento marítimo y de la organización de esta durante más de medio siglo”, tal como lo fueron en el contexto del caribe neogranadino.³⁰ Por mandato del virrey se pidió la instauración de este reglamento en la provincia de Cartagena, la cual fue obedecida por el gobernador de entonces, Juan

29. AGS, SM, 403, “Don Joseph Ruiz”, 24 de mayo 1755.

30. “Dieses Gesetz über die Matricula de Mar blieb die Grundlage der Seeleuterekrutierung und der Organisation der Marinería für über ein halbes Jahrhundert”. (Mühlmann, 1975, 207). Copia de AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 338r-352r, “Reglamento de la gente de mar de Cartagena y costas de su provincia, que hará observar su gobernador y comandante general”, 12 de agosto de 1774.

de Torrezal Díaz Pimienta³¹, y que fue anterior a la emanada de la Real Orden de 23 de agosto de 1776 del ministro de Indias José de Gálvez, lo cual muestra que la fuente principal de la existencia de esta institución en América no es dicho documento —como Martínez Shaw y Alonso Mola (2005) lo afirman—, sino el apartado ya señalado de las Ordenanzas de 1748, el cual fue usado por virrey para crearlo, debido a la competencia que tenía en esta materia (Konetzke 1986, 132).

Con todo, la Matrícula sí fue ratificada para todo el continente americano por el ya mencionado ministro quien solicitó, por medio de dicha orden, la matrícula de “los pescadores y hombres de mar, que estuviesen avezindados en poblaciones a las orillas de esta Bahía”; adicionalmente se hizo una ordenanza particular del año 1777 para los habitantes de las costas del virreinato neogranadino, compuesta por tres tratados: el primero sobre las subdelegaciones del ministerio de marina cartagenero, las funciones y cargos que debían existir en dicha institución, y el tiempo de servicio de los matriculados; el segundo sobre las funciones de los subdelegados y los cabos de matrícula; y el tercero sobre los privilegios y casos en que hay “desfuero” para los matriculados.³²

Durante el primer año de funcionamiento se presentaron confusiones sobre los límites de las subdelegaciones, y el virrey Manuel Antonio Flórez encontró inaceptable que no se incluyese (aunque en las ordenanzas se había estipulado así) a Panamá, Guayaquil y otros puertos de la costa del océano pacífico dentro de la jurisdicción marítima del virreinato.³³ A pesar de su insistencia la única base naval del virreinato fue la de Cartagena de Indias, que tuvo como función principal el perseguir el contrabando y alejar a las embarcaciones extranjeras en la costa de Tierra Firme, es decir “desde las bocas del río de la Magdalena hasta la puerta de la Calera y [...] desde las yslas del Rosario hasta las bocas del Sinú”.³⁴

31. AGN, MM, t. 33, doc. 5 ff. 352v-356v, “Copia de ‘Auto de obediencia’ y publicación”, 13 de octubre de 1774.

32. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 460r-475r.

33. AGS, SM, 295, “Manuel Antonio Flórez a José de Gálvez”, 10 de marzo de 1777

34. Se incluye en la hoja de méritos de José de Carrión: “Sentencia del Tribunal de la Inquisición de Cartagena”, 30 de julio de 1787 Cf. AGS, SGU, 7085.

Al mismo tiempo, la Matrícula, que había sido acompañada por una amnistía general, tuvo también como objetivo la reagrupación de la gente de mar del Departamento de Cádiz que había desertado desde el año 1753 (cuando los viajes de la Real Armada desde la isla de León se hicieron frecuentes), con el propósito de buscar oportunidades en Indias.³⁵

Pero el verdadero reto que se presentó en la provincia de Cartagena de Indias no se dio con los marinos peninsulares, se dio con los habitantes de las riberas y costas de su jurisdicción. Felipe Vergara, notable abogado santafereño, educado en el derecho canónico y autor de diferentes tratados sobre la moral, la obediencia filial y sobre matemática (Vergara 1962), destacó un punto esencial en una petición al ya saliente gobernador José Carrión y Andrade en el que daba cuenta de su comprensión cabal de la difícil implantación de las normas de reclutamiento naval españolas en el territorio caribeño del virreinato, lo que *latu sensu*, también incluía a todas las provincias marítimas en América. Dice Vergara:

Las circunstancias locales de estas costas de America son absolutamente diversas, y son algunas de ellas contrarias a las de las costas de la Peninsula. Otra Poblacion, otro cultivo, otros frutos, otros ramos de industria, otras costumbres, otras leyes municipales, otra unidad de nación o casta, y otra uniformidad en la condizon civil de los hombres.³⁶

Su apunte es bastante llamativo, pues en una época donde el estudio del derecho público era considerado peligroso y había sido proscrito³⁷, Vergara no dudó en afirmar, desde una exploración en tal materia, que el verdadero problema versaba en la falta de compatibilidad de las normas ibéricas con el espíritu social y jurídico del territorio.³⁸ En efecto, Vergara, quien luego recaudó una indemnización para Antonio Nariño y quien fue designado en varios cargos del gobierno dictatorial de

35. Correspondencia diversa con el Marqués de la Ensenada y varios oficiales de la Marina en el año de 1749 en AGS, SM, 401-1.

36. AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 327r, "Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión", 2 de diciembre de 1786.

37. Sobre la proscripción del capítulo de derecho público de la obra del Barón de Bielefed en el virreinato, véase: Daniel Gutiérrez Ardila (2010, 90).

38. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 358r.

este³⁹, no dudaba en apuntar directo al punto flaco de las instituciones españolas y en avizorar los peligros que una adaptación insensata de ellas podía tener. El jurisconsulto fue incluso más lejos al señalar que la Real Orden del ministro Gálvez estaba destinada a la “reducción a matrícula” única y exclusivamente de la gente de mar de los Departamentos ibéricos que habían desertado, por lo que se trataba de una Matrícula de desertores y no una Matrícula General que incluyese a los habitantes de Cartagena de Indias, en la que había esclavos, que, para Vergara, era algo indecoroso que se les concediera privilegios de fuero y pensiones (tal como está establecido en la Matrícula); por esto, expresó que “el establecimiento primitivo de la Matricula de Cartagena ha sido un error y abuso manifiesto”.⁴⁰

A pesar de su elocuente disertación esta resulta, como se ha visto, parcialmente falsa dado el sumo interés que había en la instauración de la Matrícula en los virreinos de Indias, lo cual puede servir como *ratio dicendi* para encontrar como errónea su justificación, la cual ignoraba los antecedentes mencionados. Bien respondía Antonio Vicente Yáñez a la crítica de Vergara, que “este falso supuesto es el que dió motivo al acesor del Gobierno [es decir a Vergara] a fundar tantas reflexiones, y sacar consecuencias tan equivocadas”.⁴¹ El mismo Vergara, aunque férreo en su posición, no descartó la posibilidad de instaurarla, pero solo si se incluía en ella a los “marineros, pero de ningun modo los labradores, ni los artesanos”, pues, como se le había informado, hasta se había matriculado a “un pintor”.⁴² De manera que, cuando se le comunicó de la existencia de las ordenanzas de 1774, únicamente respondió que estas “confirma[n] lo que tengo dicho en mi antecedente dictamen, sobre que si en Cartagena se huviera de levantar matricula de marina

39. Fue elegido por la facultad especial y dictatorial que tenía Nariño como uno de los cinco varones “de probidad y saber para consultarlos en las cosas graves”. Lo nombró junto a José Gregorio Gutiérrez Moreno, don José María Lozano de Peralta, don Primo Groot y don Domingo Caycedo Santamaría Cf. Felipe de Vergara (1962).

40. AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 330v, “Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión”, 2 de diciembre de 1786

41. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 367v-368r, “Petición de Antonio Vicente Yáñez”, 11 de enero de 1787.

42. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 330v, “Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión”, 2 de diciembre de 1786.

sería sobre un pie y regla diferentísimas de las que para la matrícula de España prescriben las ordenanzas generales de la Armada”⁴³; afirmación que defiende su posición e insistencia de un reglamento particular, que él creía era el de 1777, pero que no omite su desconocimiento sobre el reglamento del año 1774.

La petición de Vergara resultó de la representación que hizo el cabo de justicia Juan Antonio Mella, con unas semanas de antelación, del caso del artillero miliciano Vicente González, quien además de encontrarse con una discapacidad motora, se le había prohibido pescar por no estar matriculado⁴⁴. Tras la conminación ante las autoridades ordinarias y civiles de la gobernación, el tema se redujo, principalmente, a una disputa de competencias entre la institución del Ejército y la de Marina, y, a su turno, en una revaluación de las normas prohibitivas en torno a las libertades de pesca y navegación.

Con el Ejército la disputa giró en torno al tema de atracción de personal. Como se había señalado en el caso de la península Ibérica, el giro hacia la prohibición de la pesca y la navegación se dio a causa de que todavía un importante número de habitantes de las costas hacían su servicio militar en las filas del Ejército y no en la Real Armada. En Cartagena de Indias, antes de que la Matrícula fuese instaurada, a la única actividad militar a la que estaban destinados los hombres de la provincia de Cartagena era el de miliciano. El cambio de recluta se dio a partir de 1774 cuando se expidió el reglamento del virrey Guirior y el número de la tropa de la milicia se redujo debido a la atracción del privilegio del monopolio de pesca y de navegación para los matriculados (Kuethe 1993, 100). Entre las cifras dadas de este descalabro institucional se encuentra la de la ausencia de 300 plazas en las milicias de la gobernación para el año 1781 y la de 230 milicianos que habían salido de las filas del ejército para unirse a la lista de la Matrícula en el año 1786, todo lo cual giraba en contra de la Real Orden de 22 de septiembre de 1781, con

43. AGN, MM, t. 33, doc. 5358, “Respuesta de Felipe Vergara al señor gobernador comandante general de Cartagena”, 15 de diciembre de 1786

44. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 316r-317r, “Juan Antonio Mella al gobernador José Carrión de Andrade”, 10 de noviembre de 1786

la que se permitió las industrias marítimas a los milicianos.⁴⁵ Antonio Vicente Yáñez, en defensa de la Real Armada, esgrimió el siguiente argumento: que esos 230 milicianos eran blancos y no negros, ni zambos, ni mulatos, pues solo esos eran los que se dedicaban a la pesca y solo alguien con interés en ese oficio dejaría el Ejército para unirse al cuerpo de Marina.⁴⁶ El gobernador José de Carrión afirmó, por su parte y en representación del Ejército, que el hecho de que se considerara tal disposición legal era, sin más, “la decadencia del cuerpo de milicias”, por lo que para él, como militar de gran recorrido en batallas en las costas del norte de África⁴⁷, “las reales órdenes son [...] tan veneradas como es justo, pero no [le era] facultativo intimarlas ni obedecerlas sino fuesen dirigidas por jefes que lo sean de [su] cuerpo”.⁴⁸ De sus palabras se deriva, entonces, la demanda de una clara distinción en las competencias de la Matrícula, pues esta no podía gobernar sobre los milicianos del Ejército español. En palabras de Vergara, se tenía que respetar los “efectos pasivos” de las Reales Órdenes que autorizaban a los milicianos a hacer uso del derecho de la pesca y la navegación.⁴⁹

Aunque en el reglamento de 1777 se contemplaba la pesca en agua dulce y desde costa para el agua salada (por medio de caña o atarraya), para Vergara la insistencia en la prohibición general era una tiranía enorme, que además no debía ser obedecida. En este mismo punto coincidía con José Ignacio de Pombo, quien durante su carrera en el sector público en Cartagena de Indias se ganó la enemistad de todos los regidores del cabildo y los oficiales del apostadero de marina al ser señalado de corrupción y cuando se le encon-

45. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 333v-334r, “Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión”, 2 de diciembre de 1786.

46. AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 373v, “Respuesta de Antonio Vicente Yáñez a la Petición de Felipe Vergara”, 11 de enero de 1787.

47. Véase su hoja de méritos en: AGS, SGU, 7085, “Sentencia del Tribunal de la Inquisición de Cartagena”, 30 de julio de 1787.

48. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 323r-325r, “José de Carrión a José de Aguirre”, 17 de noviembre de 1786

49. Petición sobre la Matrícula de Felipe Vergara al gobernador José de Carrión 2 de diciembre de 1786. Dice Vergara: “Pasivas son aquellas reales órdenes que siendo activas respecto de un cuerpo extraño, solamente obligan á los individuos del cuerpo inhivido á que están en inacción sufriendo, y no perturbando el positivo cumplimiento de ellas dado por los individuos del cuerpo extraño” Cf. AGN, MM, t. 33, doc. 5, f. 333v.

tró culpable de contrabando.⁵⁰ Para el año 1810, Pombo consideraba que la existencia del monopolio y fuero de la matrícula constataba la inevitable extinción de esta institución, pues, además de ser desconocida en un país que para Pombo, al igual que lo sería para un *Weltbürger* como Tocqueville, era de enorme vocación libertaria como los Estados Unidos de Norteamérica, el “privar a los demás ciudadanos de ocuparse en el ejercicio de pezar, o de navegar en los buques particulares, si no son matriculados, es tan bárbaro, como sí [sic] a solo los militares se les concediese el privilegio de cultivar la tierra, o que se obligase a todos los labradores a ser soldados” (Pombo 1965, 165). Su posición liberal, además de ser el origen de su enfrentamiento con las autoridades de la gobernación, también guiaba su opinión sobre este tema, pero principalmente desde la libertad económica. Es así, que en su crítica se ve que el efecto que tenía las instituciones navales y castrenses para la economía era netamente negativo e improductivo. Para Pombo (1965, 137) la Matrícula, al igual que el régimen de milicias del Ejército, eran “estancos destructores de la prosperidad pública” y factores “contra todos los principios del buen régimen económico”. Pero no solo se detenía en este aspecto, pues también criticaba que el fuero funcionase incluso cuando los matriculados estaban fuera de campaña y que pudieran heredarlo a sus mujeres o gozarlo incluso durante su edad de retiro y pensión, tal como lo ratificaba el reglamento de 1777 para Cartagena de Indias.⁵¹ Para Pombo (1965), esto era contrario a cualquier principio de una nación moderna, como lo era los Estados Unidos.

El punto común de las críticas de Vergara y Pombo se encuentran en lo que se podría llamar, siguiendo a Edward Palmer Thompson (1995a y b), “economía moral”⁵² de los pueblos costeros y riveraños del Caribe neogranadino, basada principalmente en una “cultura anfibia” de “hombres caimán” que subsistían de la caza, pesca y la agricultura (Fals Borda 2002, 23b), y que veían en la prohibición emanada de dichas

50. AGS, SGU, 7085. Sobre Pombo consultar a Rafael Gómez Hoyos (1962). Sobre Pombo contrabandista ver Jorge Arias de Greiff (1983).

51. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 460r-481r, “Ordenanza de Matrícula para Cartagena de Indias 1777”.

52. Resulta interesante que en Cartagena de Indias los pobladores de las costas y riveras también hayan tenido problemas con el alza de precios, la carestía y el hambre (como el pueblo inglés que describe Thompson), las cuales se habían derivado de la demanda de alimentos por el apostadero de marina y las plazas militares de Tierra Firme. Véase: AGN, Abastos, t. 63, doc. 2, f. 25r. Documento también citado por Sergio Paolo Solano (2015, 23).

Ordenanzas una privación injusta de sus derechos esenciales para preservar su sustento diario. Pero en lugar de motines y tumultos (como en la Inglaterra que describe Thompson), los habitantes de los partidos cartageneros, aunque posiblemente no enterados, encontraron en la voz de Vergara, quien representaba a las autoridades ordinarias y castrenses, y en la de Pombo, quien era miembro del consulado, representantes de sus intereses, por lo que su lucha se dio desde el papel y las instituciones.

En efecto, la coexistencia de la Matrícula con el espíritu del libre comercio, y la existencia en el derecho indiano de la libertad de pesca, así como la disputa con los militares, fueron alicientes suficientes para que se llamara la atención sobre el problema de la debida aplicación de la prohibición en agua salada desde bote y la libertad de pesca en agua dulce. Si bien la diferencia ya se encontraba en la Ordenanza de Matrícula de 1777, fue importante llamar la atención para que se tomara en serio esta diferencia y evitar los problemas de competencia con el Ejército, pues los hechos evidenciaban la falta de aplicación de este principio. Como medida para asegurar el respeto del monopolio de la pesca en agua salada desde cualquier tipo de embarcación, se aplicó en el año 1787, para diferenciar a los matriculados de los no matriculados, la obligación de llevar el “escudo grana de paño fino, con un áncora bordado en estambre en el lado izquierdo”, que había sido solicitado en los Departamentos ibéricos por Real Orden del 13 de mayo de 1786⁵³; por medio de esta distinción se buscaba diferenciar a los que sí tenían el privilegio de hacer dicha actividad y los que podían apelar a su fuero en caso de ser juzgados (Colón y Larriátegui 1788, 138-139). Es muy posible, aunque falten documentos que lo atestigüen, que su efectividad, al igual que en la Península Ibérica, haya sido nula (Vázquez Lijó 2005, 605) (Hoces-García 2015, 543).

Aunque en las Ordenanzas de 1802 se había entregado completamente las competencias de la Matrícula a la Real Armada⁵⁴ y había buscado otra vez la concentración

53. AGN, MM, t. 33, doc. 5, ff. 394-399.

54. Es decir, antes la Matrícula también era soportada por instituciones que no eran de carácter bélico (como la navegación de embarcaciones mercantes) e incluía en su cuerpo administrativo letrados civiles; con la separación del Ministerio de Marina de la Armada, el régimen de Matrícula quedó en manos del Cuerpo General según decreto del 25 de marzo de 1800 y a partir de 1802 todas sus competencias quedaron reducidas al ámbito militar. Cf. José Patricio Merino Navarro (1981).

absoluta de las industrias marítimas en ella, no incluía, al igual que los reglamentos anteriores, a los reinos de Indias como objeto de ella y no fue recibida ni demandada su instauración, según se ve en las correspondencias de los archivos y en el alegato tardío de Pombo.

Conclusiones

La Matrícula de Mar tuvo una corta existencia en el ordenamiento militar neogranadino y no sobrevivió, como otras instituciones indianas, a las transformaciones de principios del siglo XIX después de la guerra de Independencia y el reconocimiento de su autonomía.⁵⁵ Casi se podría decir que quedó en *feu de paille*, a pesar del enorme esfuerzo que se hizo para instaurarla antes de la Real Orden del 23 de agosto de 1776. Su impacto en la población costera de los virreinos, a diferencia de las provincias de los departamentos ibéricos, no fue significativa, si además se le compara con el impacto que tuvo el Ejército en estos (Kuethe 1993; Marchena Fernández 1992); sobre su funcionamiento a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX es poco claro lo que se sabe y no se encuentran series ni revistas de los matriculados en la correspondencia con la Secretaría de Marina de España, lo que también es difícil de registrar para los otros virreinos.⁵⁶ La fecha de derogación en Cartagena de Indias, según un reporte del *Argos Americano* (1810, 2) fue el día 17 de septiembre de 1810⁵⁷, mismo año en que Pombo entregó su informe al Consulado, más de un año de diferencia con la declaración de independencia de la gobernación de Cartagena de Indias, uno antes de la última revista de matriculados en Campeche (Moreno Guillón 2004, 287) y dos de diferencia con el primer gobierno liberal español que trató de acabar con varias instituciones del Antiguo Régimen

55. Sobre la permanencia de algunas fuentes jurídicas, se puede mencionar, por ejemplo, la influencia de las leyes de indias y las Siete Partidas en el derecho civil. Cf. José María Ots Capdequi (1968, 349-353).

56. Tampoco hay registros en el Archivo Álvaro de Bazán. Cf. Carlos Martínez Shaw y Marina Alonso Mola (2005, 284); Ana María Vigón (1985).

57. Citado también por Sergio Paolo Solano (2015).

en la península, y entre ellas la Matrícula, la cual sería restaurada el 19 de enero de 1817 después de su primera derogación. Aunque volvió a aparecer en el contexto de la decadencia del espíritu liberal en España, en 1856 apareció una Memoria en la que se examinaba la incompatibilidad de la Ordenanza de 1802 con el régimen liberal español y su carta magna, la Constitución de Cádiz. Los autores de dicha Memoria aseguraban que tal ordenamiento había sido elaborado en épocas anteriores y por el “dictado ciego del espíritu de arbitrariedad que á la sazón todo lo dirigía” y que ponía en peligro todos los logros de las libertades que las fuentes subsidiarias a tal constitución habían dado a los ciudadanos (varios autores 1856, 2).⁵⁸ Salas, por su parte, consideraba que un argumento de ese tipo no era válido, pues por encima de todo estaba el servicio a la patria (lo que para él se traducía principalmente en el servicio a la Real Armada) (Salas 1865, 400).

Esta disputa sobre la obligatoriedad o no obligatoriedad de un servicio que prive de libertades a los individuos resultaba ser, entonces, el *quid* del tema de la disputa de la instauración de la Matrícula entrada la segunda mitad del siglo XIX, y todavía en la actualidad abrumba que en el contexto colombiano y parte del latinoamericano (como en Perú) haya un *déjà-vu* en la medida en que las Fuerzas Armadas siguen cortando el pulso de los derechos constitucionales de los ciudadanos.⁵⁹ Pero mientras en Inglaterra el *impressment* durante el siglo XVIII fue considerado como contrario a los principios de libertad estipulados en la Carta Magna (Rogers 2007, 18)⁶⁰, en los virreinos americanos no existía una fuente de derechos en la que reposaran principios de libertad como en el país anglosajón, por lo que la disputa se concentró más sobre la incompatibilidad con las instituciones castrenses, las ordinarias, el territorio, la composición social y la prosperidad económica. De

58. Además señalaron la ineficacia que las listas reflejaban para la época Ver: Varios autores (1856, 44).

59. En Colombia, de la Ley 48 de 1993 (derogada por el artículo 81 de la Ley 1861 de 2017) se emanaban varias prohibiciones a los que no tenían resuelta su situación militar, tales como la incapacidad de otorgar instrumentos públicos, el no obtener títulos de educación superior, la prohibición de tener pasaporte o la imposibilidad de ser vinculados laboralmente. Ver: Defensoría del Pueblo (2014, 77-79).

60. Para una revisión histórica de la Carta Magna como símbolo retórico de la libertad véase Ralph Turner (2003); Peter Linebaugh (2008).

esta manera, las críticas desde concepciones no completamente liberales como la del santafereño Felipe Vergara o desde la perspectiva de un abogado payanés con vocación de comerciante y defensor de la libertad económica como José Ignacio de Pombo, se impusieron y redujeron las competencias de un sistema que tardó pocos años en salir del mapa de las instituciones de derecho público del virreinato neogranadino, y el cual se tomó mucho tiempo en salir de los códigos militares españoles. A principios del siglo XX se podía ver que todavía daba algunos respiros incluso después de su derogación tácita en 1872.⁶¹

Conflicto de interés: el autor manifiesta no presentar conflicto de interés.

Referencias

Archivo General de Indias (AGI), *Papeles de Cuba*, l. 1222.

Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, *Milicias y Marina*, vol. 5, doc. 43, ff. 493-521; vol. 33, doc. 5, ff. 315r-435v; *Abastos*, vol. 63, Doc. 2, ff. 1r-30v.

Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Real de España e Indias, *Secretaría de Guerra*, Legajo 7085, *Secretaría de Marina*, l. 295, 401-1, 403.

Archivo del Museo Naval de Madrid (AMNM), Fernández de Navarrete, Martín. n.d. *Documentos*.

Arias de Greiff, Jorge. 1983. "Apuntes para la historia del apostadero de Cartagena de Indias". *Boletín de historia y antigüedades*. 70, 743: 963-986.

61. Las Ordenanzas de 1802 seguían vigentes, incluso después de su derogación en 1872, hasta la promulgación de la Ley Penal de la Marina mercante de 21 de junio de 1923. Cf. Enric García Domingo (2015, 78.)

Barry, Norman. 1986. *On Classical Liberalism and Libertarianism*. London: The MacMillan Press LTD.

Biblioteca Luis Ángel Arango, Colección de Prensa, *Argos Americano*, Cartagena de Indias, septiembre 17 de 1810 (microfilm).

Colón y Larriátegui, Félix. 1788. *Juzgados militares de España y sus Indias*. Madrid: Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.

Defensoría del Pueblo. 2014. *Servicio militar obligatorio en Colombia: Incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia*. Bogotá: n.d.

Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la costa. Mompox y la Loba*. Bogotá: El Áncora editores .

Fernández Duro, Cesáreo. 1972 [1895-1903]. *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y León*. Madrid: Museo Naval.

García Domingo, Enric. 2015. “De ‘gente de mar’ a ‘obreros del mar’. Los inicios de la reivindicación obrera en la marina mercante española (1870-1914)”. *Historia Social*. 83: 72-90.

Glete, Jean. 2010. *Swedish Naval Administration 1521-1721. Resource Flows and Organisational Capabilities*. Leiden and Boston: Brill.

Goebbels, Marie-Laure. 2010. “Histoire du droit social de la marine”. *Revista Crítica de Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*. 1-2: 12-28.

Gómez Hoyos, Rafael. 1962. “Don José Ignacio de Pombo, promotor de la cultura y del desarrollo económico del país”. *Boletín cultural y bibliográfico*. 5, 8: 970-984.

Gutiérrez Ardila, Daniel. 2010. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808-1816)*. Bogotá: Universidad Externado.

Gutiérrez Ardila, Daniel. 2016. *La restauración en la Nueva Granada (1815-1819)*. Bogotá: Universidad Externado.

Hoces-García, Alberto. 2015. “La Matrícula de Mar en el Departamento de Cartagena durante el siglo XVIII”. *Mediterranea ricerche storiche*. 539-558.

Juan Jorge y Antonio de Ulloa. 1826. *Noticias secretas de América*. Londres: Imprenta de R. Taylor.

Konetzke, Richard. 1986. *Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugiesische Kolonialherrschaft*. Frankfurt am Main: Fischer.

Kuethé, Allan. 1993. *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*. Bogotá: Banco de la República.

Linebaugh, Peter. 2008. *The Magna Carta Manifesto. Liberties and Commons for All*. Berkeley: University of California Press.

Marchena Fernández, Juan. 1982. *La institución militar de Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Marchena Fernández, Juan. 1992. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: MAPFRE.

Martínez Shaw, Carlos. y Marina Alonso Mola. 2005. “La introducción de la matrícula de mar en Indias”. En, *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, dir. Carlos Martínez Shaw, 269-284. Madrid: Marcel Pons.

Martínez, Juan de la Cruz. 1855. *Estudios sobre el ramo de montes arbolados de España insertos por el clamor público de 1845 seguidos de una recopilación legislativa-forestal desde el fuero juzgo hasta 31 de diciembre de 1854, y de otros documentos curiosos e importantes*. Madrid: Imprenta de Don José Trujillo.

Merino Navarro, José Patricio. 1981. *La Armada española en el siglo XVIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

Michelet, Jules. 1861. *Le mer*. Paris: Librairie de L. Hachette.

Moreno Guillón, Amparo. 2004. “La Matrícula de Mar de Campeche (1777-1811)”. *Historia Moderna*. IV, 17: 273-291.

Mühlmann, Rolf. 1975. *Die Reorganisation der spanischen Kriegsmarine im 18. Jahrhundert*. Wien: Böhlau Verlag.

O’Dogherty, Ángel. 1952. “La Matrícula de Mar en el reinado de Carlos III”. *Anuario de Estudios Americanos*. 9: 347-370.

Ordenanza de S.M. para el régimen y gobierno militar de las matrículas de mar. 1802. Madrid: Imprenta Real.

Ordenanzas de su Magestad para el Gobierno Militar, Politico, y Economico de su Armada Naval. 1748. Madrid: Imprenta de Juan de Zúñiga.

Ordenanzas Generales de la Armada Naval. 1793. Madrid: Imprenta de la viuda de don Joachin Ibarra.

Ortiz Sotelo, Jorge. 2015. *La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824*. México: Bonilla ARTigas Editores.

Ots Capdequi, José María. 1968. *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*. Madrid: Aguilar.

Parker, Geoffrey. 2013. *Global Crisis*. New Haven and London: Yale University Press.

Pombo, José Ignacio de. 1965. “Informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial de la Misma” (1810). En *Escritos de dos economistas coloniales: don Antonio de Narváez y La Torre y don José Ignacio de Pombo*, ed. Sergio Elías Ortiz, 135-279. Bogotá: Luis Ángel Arango.

Quevedo, Francisco de. 2007. “La rebelión de Barcelona”. En *Obras completas*, dir. Alfonso Rey, 434-471. Madrid: Castalia.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. 1774. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha.

Rogers, Nicholas. 2007. *The Press Gang. Naval Impressment and its Opponents in Georgian Britain*. London: Continuum.

Sainte-Croix, Lambert de. 1892. *Essai sur l'histoire de l'administration de la marina de France, 1689-1792*. Paris: Calmann Lévy Éditeur.

Salas, Francisco de. 1865. *Marina Española. Discurso histórico reseña de la vida de mar y memoria en contestación a un proyecto sobre el ramo*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet.

Solano, Sergio Paolo. 2015. “El apostadero de la marina de Cartagena de Indias, los trabajadores y la crisis política de la independencia”. *Economía & Región*. 9, 1: 3-30.

Thompson, Edward Palmer. 1995a. “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”. En *Costumbres en común*, Edward Palmer Thompson, 213-293. Barcelona : Crítica.

Thompson, Edward Palmer. 1995b. "La economía moral revisada". En *Costumbres en común*, Edward Palmer Thompson, 294-394. Barcelona: Crítica.

Turner, Ralph. 2003. *Magna Carta through the Ages*. London: Longman.

Valdés-Bubnov, Iván. 2012. *Poder naval y modernización del Estado: política de construcción naval española (siglos XVI-XVIII)*. México: Unam.

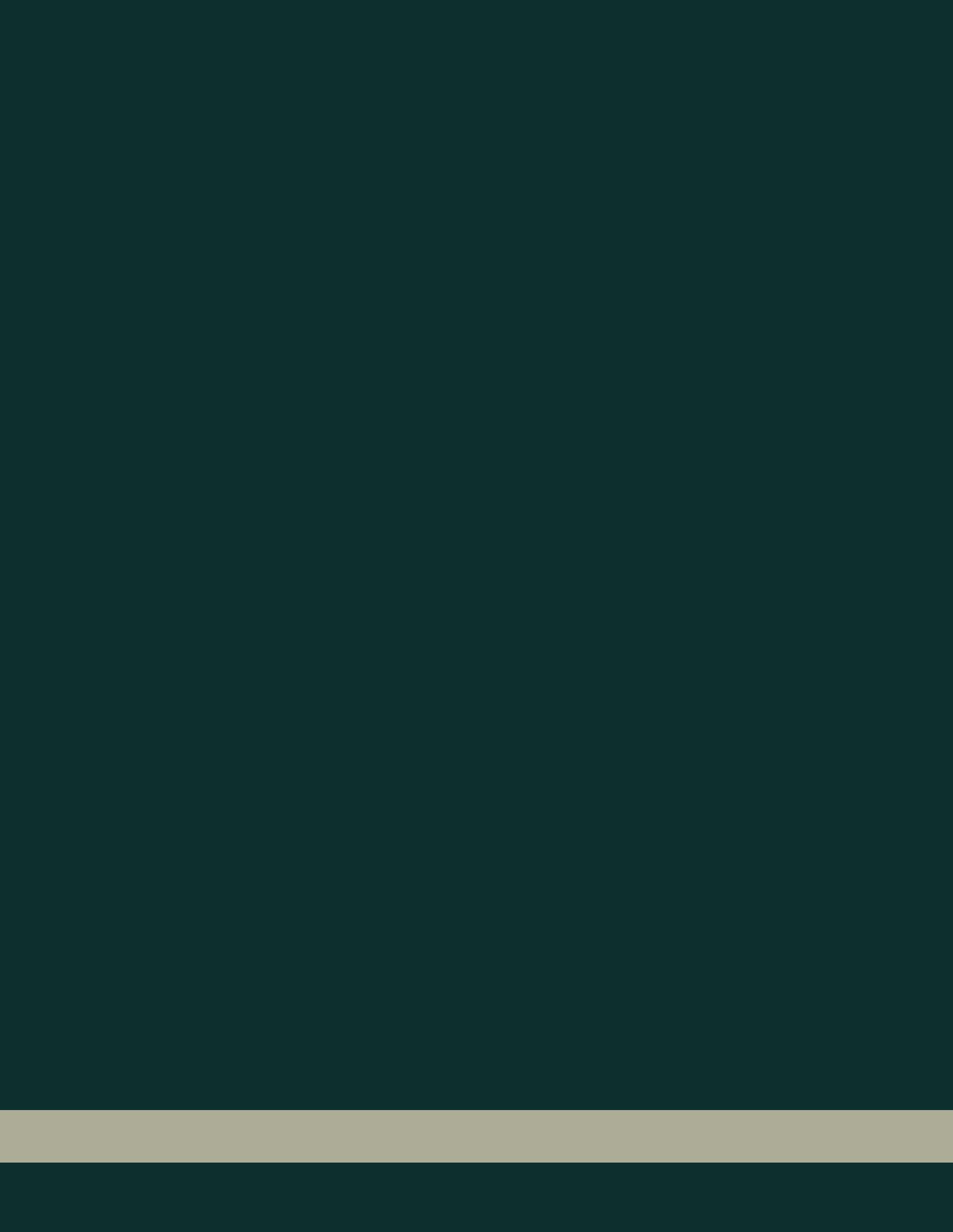
Varios autores. 1856. *Memoria sobre los vicios de que adolece la Ordenanza de Matrículas de Mar de 1802, y la necesidad de proceder cuanto antes á su abolición; sustituyéndola con otro sistema...* Palma: Imprenta de José Gelábert.

Vázquez Lijó, José Manuel. 2005. *La Matrícula de Mar y sus repercusiones en la Galicia del siglo XVIII*. España: Universidad Santiago de Compostela.

Vergara, Felipe de. 1962. *Relación genealógica*. Bogotá: Editorial Kelly.

Vigón, Ana María. 1985. *Guía del archivo museo "D. Álvaro de Bazán"*. España: Instituto de Historia y Cultura Naval.

Williams, Eric. 1984. *From Columbus to Castro. The History of the Caribbean*. New York: Vintage Books



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

El comercio en los epistolarios del siglo XIX.
Acercamiento al Archivo
de Mamerto García Montoya, 1843-1847

*The Commerce in the Epistolary of the Nineteenth Century:
Approach to the Archive
of Mamerto García Montoya, 1843-1847*

*O comércio nos epistolários do século XIX.
Aproximação ao Arquivo
de Mamerto García Montoya, 1843-1847*

Leidy Diana Uribe Betancur

Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia)

■ orcid.org/0000-0003-1366-2209

Recepción: 24 de mayo de 2018

Aceptación: 08 de agosto de 2018

Páginas: 350-388

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72407>



i

El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847

*The Commerce in the Epistolary of the Nineteenth Century:
Approach to the Archive
of Mamerto García Montoya, 1843-1847*

*O comércio nos epistolários do século XIX.
Aproximação ao Arquivo
de Mamerto García Montoya, 1843-1847*

Leidy Diana Uribe Betancur*

Resumen

El correo fue el principal medio de comunicación en Colombia durante el siglo XIX. Interesan, en este caso, de lo transportado y distribuido por el sistema postal, las cartas privadas. Estas proporcionan datos valiosos sobre el contexto histórico en el que

*Historiadora por Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia). Es integrante del Grupo de Investigación en Historia Empresarial Universidad Eafit. El artículo es resultado de la elaboración del *Catálogo de la Serie Correspondencia (1840-1871) del Fondo Mamerto García Montoya* financiado por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos - ADAI de España y dirigido por María Isabel Duarte Gandica, directora de la Sala de Patrimonio Documental de la Universidad Eafit. Correo electrónico:lduribe@hotmail.com

 orcid.org/0000-0003-1366-2209

fueron escritas y sobre quienes las crearon. Además, contienen información privilegiada para conocer las relaciones comerciales, sociales y políticas de la época. Por tal motivo se presenta en este artículo una valoración documental de las cartas enviadas y recibidas por Mamerto García Montoya (1818-1881) durante el período 1843-1847. Este comerciante nació en Rionegro (Antioquia) y desarrolló actividades comerciales como la minería, el giro de letras de cambio, el comercio exterior y la intermediación en la acuñación de oro. Así, a través de esta valoración se busca evidenciar la utilidad de la correspondencia como fuente para la investigación histórica, en este caso, para el estudio del comercio en Antioquia durante el siglo XIX.

Palabras claves: Mamerto García Montoya, correspondencia, valoración de los documentos, comercio, Antioquia, siglo XIX.

Abstract

The mail was the main means of communication in Colombia during the nineteenth century. In this case, what was transported and distributed by the postal system; such as, the private letters, is appealing. These provided valuable data on the historical context in which they were written, and on those who created them. In addition, they contained privilege information, in order to know the social and political relations of that time. For this reason, in this paper, it is presented a document valuation of all the written, also, sent letters by Mamerto García Montoya (1818-1881) during the period of 1843-1847. This merchant was born in Rionegro (Antioquia) and developed business activities, like mining, the bill of exchange transferring, foreign trading, thus the intermediation in the minting gold. Through this assessment, it is seeked to demonstrate the usefulness of the correspondence may have as a source for historical research. In this case, for the commerce study in Antioquia during the nineteenth century.

Keywords: Mamerto García Montoya, correspondence, documentary valuation, commerce, Antioquia, 19th century.

Resumo

O correio foi o principal meio de comunicação na Colômbia durante o século XIX. Interessam, neste caso, do transportado e distribuído pelo sistema postal, as cartas particulares. Estas proporcionam dados valiosos sobre o contexto histórico no qual foram escritas e sobre quem as criou. Além disso, contêm informação privilegiada para conhecer as relações comerciais, sociais e políticas da época. Por esse motivo, apresenta-se neste artigo uma avaliação documental das cartas enviadas e recebidas por Mamerto García Montoya (1818-1881) durante o período 1843-1847. Este comerciante nasceu em Rionegro (Antioquia) e desenvolveu atividades comerciais como a mineração, a remessa de letras de câmbio, o comércio exterior e a intermediação na cunhagem de ouro. Desta forma, através desta avaliação procura-se evidenciar a utilidade da correspondência como fonte para a pesquisa histórica, neste caso, para o estudo do comércio em Antioquia durante o século XIX.

Palavras-chave: *Mamerto García Montoya, correspondência, avaliação dos documentos, comercio, Antioquia, século XIX.*

Cómo citar este artículo:

MLA: Uribe Betancur, L. D. "El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10. N.º 21 (2019): 350-388. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72407>

APA: Uribe Betancur, L. D. (2019). "El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (N.º 21), 350-388. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72407>

CHICAGO: Uribe Betancur, Leidy Diana. 2019. "El comercio en los epistolarios del siglo XIX. Acercamiento al Archivo de Mamerto García Montoya, 1843-1847". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*. 10 (21): 350-388. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.72407>

Introducción

El artículo presenta una valoración documental de la correspondencia enviada y recibida por Mamerto García Montoya desde 1843 hasta 1847. Este comerciante liberal de Rionegro, localidad del oriente antioqueño, nació en 1818 en el seno de una reconocida familia de la élite política y comercial de la región. Como otros hombres de negocios de la segunda mitad del siglo XIX, García Montoya se dedicó a diferentes actividades económicas. En su archivo personal se encuentran cartas que contienen información sobre el funcionamiento de sociedades mineras, la importación de mercancías desde Inglaterra y Francia, la venta e intermediación en la acuñación de oro y el giro de letras de cambio, entre otros.

Dichas actividades tuvieron lugar en un contexto económico y político precario. La infraestructura nacional para las comunicaciones tardó bastante en desarrollarse, debido a que por lo menos nueve guerras civiles tuvieron lugar en diferentes zonas del país y la identidad política, en ciertas coyunturas, podía constituir un serio problema.¹ A pesar de esta situación, en varias regiones había una significativa actividad comercial liderada por las élites locales. Entre las condiciones necesarias para el desarrollo de dicha actividad, se encontraba la conformación de redes comerciales, una organización informal alrededor de la cual un conjunto de agentes económicos compartía un interés común: obtener ganancias a partir del comercio.

Partiendo del contenido de dicha correspondencia, se propone reflexionar acerca de la importancia de los epistolarios y su utilidad como fuente para la investigación histórica, destacando el valor de estos para el estudio del comercio en Antioquia durante el siglo XIX. A partir de esta cuestión se pretende dar respuesta a dos preguntas claves: ¿Qué valor tienen las cartas enviadas y recibidas por García Montoya? ¿Por qué son útiles e importantes los epistolarios en la investigación histórica?

1. Durante el período en estudio hubo cinco guerras civiles que afectaron de manera directa o indirecta al Estado Soberano de Antioquia. La inestabilidad política fue una característica del siglo XIX colombiano. En parte, ello impidió la consolidación de un Estado institucionalmente fuerte. En algunos archivos locales se encuentran documentos de la época (tanto de liberales como de conservadores) en los que se evidencia que la filiación política podía implicar problemas como el cobro de impuestos excesivos o detenciones arbitrarias en la cárcel. Mamerto García Montoya relata en sus cartas cómo la situación política y los constantes conflictos en las regiones colombianas impidieron la estabilidad económica de sus negocios.

Para lograr el anterior propósito se revisaron algunas investigaciones que recurren a los epistolarios como fuente de consulta; textos como, *La ruta del oro: una economía primaria exportadora, Antioquia 1850-1890*, de María Mercedes Botero (2007a) y *El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas un comerciante de corte inglés*, de Frank Safford (2003), constituyen referentes sobre la utilidad de las cartas para los procesos de investigación histórica. Así, en el presente artículo se aborda a modo de contexto, la comunicación y los correos, se presenta también una descripción de los aspectos físicos más relevantes del archivo en cuestión, del personaje y de las principales actividades comerciales desarrolladas por el mismo, entre ellas, la importación de mercancías extranjeras y el envío de remesas a Inglaterra durante los años 1846 y 1847.

La delimitación espacial del objeto de estudio se centra en Rionegro, lugar de residencia de García Montoya, y en Antioquia, ámbito en el que realizaba sus negocios. Sin embargo, es necesario considerar que también residió cierto tiempo en la ciudad de Bogotá, se comunicaba con agentes de la costa Caribe colombiana y de otros puertos como el de Honda, Remolino y Nare, además viajó a Inglaterra para atender los negocios de importación. Es conveniente entonces, partir de un centro local y regional sin perder de vista el ámbito internacional que sea pertinente.

El criterio fundamental para establecer el período de estudio, como ya se mencionó, fue la información contenida en las cartas enviadas y recibidas por García Montoya, y mostrar cómo entre 1843 a 1847 se desarrollaron algunas actividades económicas propias de la época. Esta correspondencia y la bibliografía secundaria sobre el periodo revelan cómo hacia mediados del siglo XIX en Colombia comenzó a darse un aumento en el volumen de las transacciones del comercio interno y externo. En Antioquia, esta tendencia positiva, se evidenció en el creciente número de sociedades comerciales y el aumento de la explotación aurífera. Por tanto, el periodo de estudio abarca la década 1840, tiempo durante el cual incrementaron las relaciones directas con Inglaterra y Francia. El aumento de las exportaciones de frutos tropicales abrió nuevas opciones en la compra de letras de cambio, lo cual facilitó el establecimiento de relaciones directas entre los comerciantes colombianos con casas comerciales en Inglaterra, Francia y otros países.

El concepto *valoración documental* fue clave en esta exploración. El archivo está compuesto por un conjunto de documentos que dado su valor primario y secundario constituyen una fuente de consulta e investigación. Los *valores primarios* son los que tienen los documentos a partir de su creación o recepción y se definen por la importancia y el uso que tiene la documentación para la institución generadora. Pueden describirse dentro de tres categorías: *administrativo, legal y fiscal*. Los *valores secundarios* son los que adquieren los documentos una vez que pierden sus valores primarios y tienen utilidad histórica y social, porque la información que contienen es relevante para la sociedad por ser testimonio del origen, desarrollo y evolución de un acontecimiento y sirve como fuente para futuras investigaciones y pueden tener: *valor informativo, valor evidente y valor institucional* (Schellenberg 1987).

Considerando lo anterior, en este artículo se describe una parte de la actividad comercial desarrollada por el personaje en cuestión con el propósito de evidenciar su utilidad como fuente primaria para los investigadores. La metodología implementada consistió en el análisis y catalogación de la serie correspondencia bajo los procedimientos vigentes de la disciplina Archivística y la Bibliotecología. Cada una de las cartas que conforman la serie Correspondencia fue analizada y se ingresó a la base de datos la información más relevante relativa a la clasificación de los documentos, fechas, lugares, nombre de los corresponsales, palabras claves y principales temáticas encontradas en ellas.² Posteriormente la información reunida fue analizada y complementada con la bibliografía secundaria relativa al tema.

El artículo, por su carácter exploratorio, aporta entonces al conocimiento de un actor poco estudiado en la historia regional; ayudará a divulgar la existencia de la documentación producida por el mismo y a clarificar desde una perspectiva más amplia la utilidad de la correspondencia que reposa en los archivos empresariales para el estudio de diversos temas en materia económica, política, social y de diversa índole, en este caso concreto en lo referente a la actividad comercial de algunos empresarios antioqueños del siglo XIX.

2. Esta información se puede consultar a través del catálogo público *SINBAD* de la Biblioteca Luis Echavarría Villegas.

Aspectos generales del Archivo personal de Mamerto García Montoya 1814-1941

La documentación reposa en la Sala de Patrimonio Documental ubicada en la Biblioteca Luis Echavarría Villegas de la Universidad Eafit en la ciudad de Medellín. Allí reposan también colecciones de materiales bibliográficos, hemerográficos y archivísticos. Obras de gran valor histórico, artístico y cultural por su contenido, encuadernación, ilustración, tamaño, antigüedad, rareza y calidad física.

Pertenece a esta Sala Patrimonial una colección conformada por 150 archivos adquiridos mediante donación y compra. En ella se encuentran archivos personales y familiares, de empresas, banca, ganadería, agricultura, entre otros. Dentro de estos se destacan aquellos relacionados con la historia empresarial antioqueña de mediados del siglo XIX hasta el siglo XX. Ejemplo de ellos son el Archivo Botero Arango (1843-1940), Archivo Familia Bravo (1846-1917), Archivo Salinas de Cundinamarca (1860-1906), Archivo Juan Gonzalo Restrepo Londoño (1950-2006), Archivo Noticiero Económico de Antioquia de J. Enrique Ríos (1975-2006), Archivo José María Uribe Uribe (1831-1921), Archivo Pedro Nel Ospina Vásquez - hijo (1912-1976), Archivo Luis Ospina Vásquez (1910-1977), Archivo Manuel Ospina Vásquez (1898-1969), Archivo Mariano Ospina Rodríguez (1826-1912), Archivo Familia Escobar Villegas (1870-1989), Archivo General Pedro Nel Ospina Vásquez (1874-1927), entre otros.³

En 2011 y por compra a Manuel Arango, llegan a la Sala Patrimonial los documentos relacionados con la actividad comercial, social y política de García Montoya. Estos cubren un período de más de cien años (1814-1941) y actualmente se encuentran organizados de acuerdo con los principios archivísticos correspondientes (clasificación, ordenación y descripción), están almacenados en cajas y carpetas con sus respectivos códigos, y se disponen en un inventario que facilita la búsqueda de la información, como lo muestra la tabla 1.

3. Ver de modo detallado: Eafit, Sala Patrimonial Documental, <http://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/paginas/colecciones.aspx>

Tabla 1. Inventario Mamerto García Montoya

Correspondencia, Contabilidad, Documentos Legales, Minas, Haciendas, Escritos, Recortes de Prensa		
Signatura	N.º de Carpetas	N.º Folios
C	95	7 716
CO	9	681
DL	1	33
M	5	290
H	5	470
E	2	157
RP	1	10
Total	118	9 357

Fuente: Universidad Eafit, Sala de Patrimonio Documental, "Inventario, Archivo Mamerto García Montoya 1814-1941", <http://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/SiteAssets/Paginas/archivo-historia-empresarial/Mamerto%20Garc%C3%ADa%20Montoya.pdf>

En el archivo existen tres series documentales:

- **Correspondencia:** da cuenta de sus relaciones comerciales, políticas, sociales y familiares.
- **Contabilidad:** reúne facturas, recibos de pago, inventarios y pedidos de mercancías a casas extranjeras.
- **Minas:** contiene información acerca del negocio de la minería y su administración.

Igualmente encontramos algunos escritos con temas sobre política y poesía y recortes de prensa con artículos escritos por el mismo García Montoya. Su archivo incluye información hasta 1941, debido a que conserva documentación de la Hacienda La Selva, propiedad de su hijo Laureano García Montoya, ubicada en San Francisco, un pueblo cafetero del departamento de Cundinamarca.

De todo este acervo documental, una parte de la Serie Correspondencia se encuentra catalogada.⁴ El total de cartas catalogadas es de 3 292 de las cuales 2 772 corresponden a cartas recibidas, 498 son cartas enviadas y 22 son los documentos anexos a las cartas. El contenido de esta correspondencia aborda en su mayoría, temáticas relacionadas con la producción y venta de oro, transporte de mercancías, comercio exterior, importaciones, giro de letras de cambio, ganadería, comercio de tabaco, entre otros.

El valor de los epistolarios como fuente para la investigación histórica

Es indiscutible la importancia de los contenidos que conserva la correspondencia privada y oficial que reposa en los archivos de algunas instituciones. Las cartas, en su conjunto, adquieren valor pues constituyen una fuente primaria para la investigación histórica. Los epistolarios aportan información privilegiada para reconstruir los contextos históricos en el que fueron escritos y son testimonio de las relaciones comerciales, políticas, culturales y sociales en torno a quienes las redactaron. En la disciplina Historia, la correspondencia epistolar privada, en cuanto medio de comunicación entre personas, es la única fuente documental que revela las interacciones directas, no mediatizadas institucionalmente, entre actores sociales; a su vez, posibilita el estudio de las relaciones interpersonales y de las redes sociales tejidas por las élites (Imízcoz y Lara 2011, 4).

En Colombia, los correos por donde se transportaban las cartas, fueron el medio de comunicación preferido desde la época colonial hasta el siglo XIX, dado que, la complicada geografía del territorio condicionó el desarrollo de los medios de transporte. Bajo la necesidad de la Corona española de establecer una comunicación efectiva en sus virreinos, se creó un sistema de correos que fue reorganizado

4. Las epístolas que conforman el periodo (1840-1871) fueron analizadas y catalogadas por la autora en 2016.

por los virreyes durante el siglo XVIII. Debido al mal estado de los caminos las cartas, se transportaban en mula o a pie hasta los puertos en donde continuaban su recorrido a través de las piraguas (Cote 2013).

Posteriormente en los primeros años del siglo XIX, pese a la guerra, el correo interno en la Nueva Granada se fortaleció dada la necesidad de circular noticias sobre la Revolución de independencia. En 1822, bajo el gobierno de Francisco de Paula Santander, se puso en marcha el funcionamiento de los Correos Nacionales de la República (Zambrano 2013), en 1832 se estableció la Administración principal de Correos y, en 1843, se expidió el primer estatuto republicano de correos dando inicio al establecimiento de las primeras normas republicanas en la materia (Arango, Santamaría y Peinado 1996, 81-82).

Con la instauración de la navegación a vapor, el río Magdalena se convirtió en el eje central para el transporte de los correos, en torno a éste, confluyeron los caminos por donde se movilizaban las mercancías y las cartas. A pesar de las guerras civiles y la inestabilidad política en el transcurso del siglo XIX, el sistema postal realizó grandes cambios hacia su modernización. Se trazaron redes de comunicación que conformaron una estructura articulada a comienzos del siglo XX. Tanto el servicio postal como el telegráfico fueron los medios de comunicación cruciales en la vida política, económica, social y cultural del país durante este periodo (Gutiérrez 2014). A través del correo se transportaron y distribuyeron encomiendas, valores, impresos oficiales, prensa, libros y en especial la correspondencia.

En este contexto se enmarca el valor de los epistolarios que se conservan de siglos atrás pues contienen información exclusiva que permite comprender diversos aspectos históricos del territorio en cuestión. De la misma forma que la correspondencia privada y la prensa de mediados del siglo XIX jugaron un papel fundamental en la construcción de la nación y de la opinión pública, como espacio de participación política moderna (Jurado 2012), las cartas también son valiosas al momento de abordar temas económicos puesto que en ellas se encuentran asuntos relativos al comercio y los comerciantes, sus redes e intercambios, los tipos de mercancías, las sociedades mercantiles, las formas de pago y otros.

Un buen ejemplo de investigaciones realizadas a partir del análisis de los epistolarios es las ya mencionadas de Botero (2007b), quien recurrió a la consulta de la correspondencia comercial de la *Compañía Minera de Antioquia* y de la firma *Fernando Restrepo e Hijos (1867-1905)*, las cuales desarrollaron sus negocios durante el siglo XIX; y la realizada por Safford (2010, 375-406) sobre el comercio de importación en Bogotá durante el siglo XIX, cuya fuente principal fue el archivo de las cartas y libros de cuentas de *Francisco Vargas y Hermanos*.

Los epistolarios que hacen parte de los archivos comerciales se convierten del anterior modo en una de las fuentes primarias más valiosas para la investigación en Historia económica y empresarial. Es el caso de la correspondencia que conforma el archivo de García Montoya, una fuente nueva que posibilita la identificación de líneas de investigación que contribuyen a plantear interrogantes sobre temas relacionados con el comercio, la política y el gobierno en Antioquia y Colombia durante el siglo XIX.

¿Quién fue Mamerto García Montoya?

García Montoya, como ya se mencionó, nació en Rionegro, Provincia de Antioquia, el 11 de mayo de 1818,⁵ año durante el cual se da inicio a la campaña libertadora de la Nueva Granada liderada por Simón Bolívar y su ejército patriota con el fin de resistir a la reconquista española. También eran tiempos de incipiente formación política, debilidad administrativa y guerras civiles en el territorio colombiano, todo ello como preámbulo al nacimiento de la vida republicana.

García Montoya fue el séptimo hijo de la familia conformada por Sinforoso García Salgar (1782-1867) (figura 1) y María Josefa Cesárea Montoya Zapata (1793-1867), ambos pertenecientes a la élite comercial de Rionegro.⁶ Su padre llegó a esta ciudad pro-

5. Universidad Eafit, Sala de Patrimonio Documental, “Inventario, Archivo Mamerto García Montoya 1814-1941”, <http://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/SiteAssets/Paginas/archivo-historia-empresarial/Mamerto%20Garc%C3%ADa%20Montoya.pdf>

6. Biblioteca Nacional de Colombia, “Circulares recibidas por don Mamerto García, 1844-1880”, <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/circulares-recibidas-por-don-mamerto-garc%C3%AD-1844-1880>

cedente de la provincia de Girón, Santander en 1807.⁷ Se destacó como vecino notable de Rionegro donde radicó sus negocios de comercio y de minería. Además de adelantar actividades económicas, su participación en política fue apreciable, hizo parte de la élite política y militar de la Independencia (Uribe y Álvarez 1998, 421), fue partidario del movimiento libertador desde 1810 y ayudó en las luchas que tuvieron lugar en la costa atlántica, tras las victorias conseguidas por su amigo José María Córdova (Molina y Castaño 1988, 246). También intervino, como subteniente de Rionegro, en el aparato militar conformado por don Juan del Corral; aparato que más tarde se constituiría en el Ejército libertador de Antioquia (Uribe y Álvarez 1998, 389). En 1817, después de haber sido indultado en Santafé de Antioquia por la Corona española, sirvió como garante de la “lealtad y neutralidad futura” de otros amnistiados adeptos a la causa patriótica. De acuerdo con María Uribe y Jesús Álvarez (1998 254, 289), entre 1814 y 1820, por lo general, fueron los comerciantes importantes de las localidades quienes garantizaron el futuro buen comportamiento de sus vecinos para con la monarquía. Sinforoso aparece en los documentos de la época como “comerciante minero”, de posición política “republicana” y garante de la conducta de once individuos.

Por otra parte, María Josefa Montoya era hija de don José María Montoya Duque y Estrada (1757-1834), doctor en Derecho del Colegio de San Bartolomé, y de María Josefa Zapata y Ossa (1752-1838) (Restrepo 2016). El abuelo materno de Marmerto García fue uno de los hombres más ricos e influyentes de la provincia de Antioquia, a quien se le conoció como el “patriarca de Rionegro” (Molina 2003). Fue catalogado como un gran comerciante importador y miembro de la élite mercantil de esa ciudad. Además de negociar con mercancías como ropa, cacao, cueros y mulas, incursionó en el negocio del transporte fluvial ensayando los primeros vapores por el río Magdalena (Uribe y Álvarez 1998, 419).⁸ Ocupó varios cargos públicos, entre ellos

7. Hijo de Manuel Isidro García Gómez (1733-1813) y María Ignacia Micaela De Salgar y Hermosilla. Cf. Genealogías de Colombia, http://www.genealogiasdecolombia.co/familia/Individuo.aspx?r=Sinforoso-Garc%C3%ADa-Salgar_04F7456462455461457

8. De acuerdo con Álvaro León Casas (1985, 210-211, 215), entre 1804 y 1810, José María Montoya aparece, en una lista de 21 comerciantes, con 39 146 pesos por concepto de registros de introducción de cargas de mercancías a Rionegro. Sinforoso García aparece en quinto lugar con 9 586 pesos.

teniente de oficiales reales, ayudante mayor de milicias y alcalde de primer voto de Rionegro.⁹ Como su yerno Sinforoso, José María Montoya fue partidario de la Independencia. Hacia 1811, se desempeñó como presidente del Estado Antioquia y se encargó de la dirección política del movimiento libertador por algunos años. A pesar de ello, en 1816, el coronel Francisco Warleta, encargado de la Pacificación de Antioquia durante la reconquista española, exoneró a toda la familia de Montoya, incluidos “sus yernos don Sinforoso García e Indalecio González” (Uribe y Álvarez 1998, 365).

La madre era, además, hermana de Francisco Javier Demetrio Nepomuceno “Pacho” Montoya Zapata, considerado como uno de los empresarios colombianos más exitosos e influyentes de la primera mitad del siglo XIX (Molina 2003). Se dedicó, entre múltiples negocios, a la importación y exportación de mercancías y a la consolidación de empresas de caminos y navegación a vapor, entre ellas la reconocida Compañía Montoya Sáenz. De igual forma, dos de las tías de Mamerto por línea materna, Mariana y Ana María, se casaron con célebres personajes de la época, el político e historiador antioqueño José Manuel Restrepo y el comerciante español Pedro Sáenz López, respectivamente.¹⁰

Como puede apreciarse, García Montoya creció en un ambiente familiar en el que predominaba el prestigio social, político y económico. Tal vez no fue una casualidad que su padre llegara a la próspera localidad de Rionegro. Desde mediados del siglo XVIII, esta ciudad, junto con Santafé de Antioquia y Medellín, era uno de los centros más poblados y más importantes en cuanto al movimiento comercial de la provincia de Antioquia.

9. Durante la Colonia, los comerciantes gozaron de un alto prestigio y poder. Según Álvaro Casas (1985, 138), hasta los comerciantes de medianos recursos “ocuparon en su mayoría los puestos en el cabildo municipal, y los más poderosos fueron Sargentos Mayores, Alcaldes Ordinarios y recibieron títulos como el de Álferez Real.”

10. Sobre las alianzas matrimoniales en esta familia escribió Álvaro Casas (1985, 214-215): “cuatro de los más destacados comerciantes de Rionegro se vincularon a la actividad comercial [de José María Montoya] gracias a los lazos matrimoniales que hicieron con cuatro de sus hijas. Ellos fueron: Luis Buelta Lorenzana, Sinforoso García, Pedro Sáenz López y Juan de Dios Vallejo. Además, para conservar el nudo y conservar la riqueza y negocios de la familia, no vaciló [Montoya] en casar a su hijo Francisco con una de sus nietas, Manuela, hija del capitán Pedro Sáenz y de su hija Ana de Montoya”.

Para cuando era un adulto, Rionegro continuaba con una activa vida comercial y agrícola. Era la puerta de acceso a Antioquia, un centro de abastecimiento y de distribución “no sólo en los frentes mineros de colonización, sino también para Medellín, a donde llegaban importantes cargamentos por el alto de Santa Elena” (Casas 1985, 197). Se congregaban en la localidad comerciantes ricos y grandes, medianos y pequeños.

En esta próspera ciudad compartió el hogar con siete hermanos: Teresa, María Francisca, Laureano, María de los Dolores, Luis María, María Damiana y Luis María García Montoya.¹¹ Más tarde, cuando tenía 27 años, estableció su propio hogar. El 22 de febrero de 1846, contrajo matrimonio con su prima Petronila Ortiz Montoya, hija de José Estanislao Ortiz Sarasti (1797-1849) de Honda y de María Nicolasa Norberta Montoya Zapata (1805-1830) de Rionegro.¹² Esta alianza familiar que se sellaba a través del matrimonio entre primos o entre tíos y sobrinas era práctica común entre las familias más acaudaladas e influyentes de finales de la colonia y del siglo XIX, pues de esta forma se consolidaba y preservaba el capital económico, político y social heredado por el núcleo familiar (Uribe y Álvarez 1998, 49-93). De la unión de Mamerto y Petronila nacieron nueve hijos: Luis, Francisco, Petronila, María Teresa, María Jesús, Manuel Isidro, Estanislao José, Norberta y Laureano García Ortiz.¹³

García Montoya pudo aprender entonces, de una larga tradición de negocios en los que participaba su familia: de su padre Sinforoso, de su abuelo José María y de su tío Francisco. Esta formación empresarial en la que estuvo inmerso desde pequeño lo haría posteriormente miembro de la red comercial de Francisco Montoya y de las asociaciones conformadas por sus amigos y parientes, quienes fueron importantes figuras del mundo comercial y político de Antioquia y del país como se expondrá más adelante. Asimismo, recibió una fuerte influencia política e ideológica por parte de esta élite.

11. Genealogías de Colombia, http://www.genealogiasdecolombia.co/familia/Individuo.aspx?r=Sinforoso-Garc%C3%ADa-Salgar_04F7456462455461457

12. Eafit, Sala Patrimonial Documental, “Inventario, Archivo Mamerto García Montoya 1814-1941”.

13. Este último se destacó por ser el primer egresado de Agronomía en Colombia, estudios que realizó en la Escuela de Ciencias Naturales y Agronómicas en Bogotá. En 1904 formó parte de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá y en 1925, de la junta directiva del Banco de la República. Eafit, Sala Patrimonial Documental, “Inventario, Archivo Mamerto García Montoya 1814-1941”.

En las primeras décadas del siglo XIX, la Revolución de Independencia provocó un estancamiento económico en el país. Para lograr la prosperidad en el territorio era necesario enfrentar difíciles condiciones, como la nula tecnificación por falta de un sistema educativo moderno, las pésimas vías de comunicación, las dificultades que significaba un clima tropical “malsano” que entorpecía la explotación de las tierras y la poca inversión por falta de capital (los inversionistas extranjeros preferían asegurar sus capitales en Europa antes que dejarlos propensos a las arbitrariedades de los gobiernos y caudillos políticos levantados en armas) (Molina 2003). Sumado a esto, la política proteccionista y el exceso de impuestos desmotivaba la inversión por parte de los comerciantes. Este débil entorno económico e institucional republicano propició la intervención de los comerciantes de la época en los asuntos del Estado.

García Montoya fue uno de esos comerciantes, además de estar inscrito en una tradición familiar en la que la política era usual, su participación en ese ámbito parecía hacer viables sus negocios, buscó por este medio que la situación política restringiera lo menos posible sus actividades económicas.

Figura 1. Sinforoso García Salgar, padre de Mamerto García Montoya



Cortesía: Casa de la Convención, Rionegro.

La doctrina económica liberal y del librecambismo, introducidos desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, influyeron en los intereses personales y familiares de García Montoya, quien se orientó hacia un pensamiento de corte liberal. Esto se manifestó en su interés por promover las facilidades en la importación y el libre cambio. Al respecto escribió sobre las ventajas de ese sistema para Antioquia:

La libre concurrencia de mercancías favorecería la industria y los cambios, origen del adelanto y progreso de la producción nacional, los productores extranjeros encontrarían beneficios ciertos en nuestros mercados sin temores de que ningún obstáculo contrariara sus cálculos, los productores naturales ganarían por la mayor facilidad para sus especulaciones y por el aumento preciso de su riqueza al poder obtener con más ventaja los artículos que necesitaran.¹⁴

Pero no fueron sólo asuntos económicos los que le llevaron a adoptar el liberalismo como ideología política. Algunos hechos en los que estuvieron involucrados miembros de la familia Montoya lo orientaron hacia la corriente del partido liberal. Como ya se mostró, su familia participó de manera activa en el movimiento independentista. Más tarde, en 1829, su padre Sinforoso asistió a las reuniones convocadas por el general José María Córdoba en Rionegro, quien se levantó en contra de las propuestas dictatoriales y monárquicas de Simón Bolívar.

Este suceso parece haber sido importante en la definición de la tendencia política que predominó en Rionegro durante el resto de la centuria y en la vida personal de García Montoya, teniendo en cuenta la cercanía de su familia con el general Tomás Cipriano de Mosquera lo cual llevó a que en su casa se realizara la Convención de Rionegro, por esta misma razón, formó parte de los ilustres que se reunieron en esa ciudad para llevar a cabo la creación de la nueva carta constitucional en 1863 (Molina y Castaño 1988, 248).

Por su participación en política fue nombrado Agente Principal de bienes desamortizados en el Estado de Antioquia en 1865, cargo que ejerció solo durante un año, pues al contribuir con la expropiación y remates de los bienes de la Iglesia, sintió la presión del clero que respondió atemorizando a los empleados y rematadores de bienes.¹⁵

14. Archivo Mamerto García Montoya (en adelante AMGM), Correspondencia Enviada, n.d., Mamerto García Montoya (en adelante MGM)-8, ff. 44-45v.

15. AMGM, Correspondencia Enviada, mayo 3 de 1865, MGM-7, ff. 35-35v; febrero 6 de 1866, MGM-4, ff. 78-79.

Además de ejercer cargos públicos en el transcurso de su vida política, se dedicó a leer y promover la circulación de prensa liberal en Rionegro y Medellín, entregándola a sus suscriptores.¹⁶ En especial, se consagró a la distribución del periódico *El Continental* (por recomendación de Rafael Núñez) y de *La Protesta*, junto con Pascual Bravo, a quien señalaba la importancia de escribir “para que los pueblos se desengañaran de sus gobernantes.”¹⁷ Además de estos periódicos, era lector, si se siguen las suscripciones que tenía, de los ejemplares publicados por las imprentas Nacional, Echeverría Hermanos, El Mosaico, la de Francisco Torres Amagá, el *Neogranadino*, *El Porvenir* y *La Gaceta Oficial*; aparte de reconocidos periódicos como *El Tiempo* y *La Opinión*.¹⁸

Dentro de los cargos que desempeñó como hombre público se destacan: Agente Consular de su Majestad el rey de Suecia y Noruega en 1846, Juez Primero Suplente del Juzgado Municipal de Rionegro en 1856 y Prefecto del departamento de Rionegro en 1862.¹⁹ Asimismo, formó parte de los ilustres que se reunieron en esa ciudad para llevar a cabo la Convención que expediría la nueva carta constitucional de 1863 y fue nombrado Representante a la Cámara Provincial por la provincia de Córdoba.²⁰

En 1877, ocupó el cargo de Administrador de Hacienda y Correos de Antioquia, oficio que lo privó temporalmente de su libertad al ser encarcelado durante unos días por la pérdida de un dinero, en su defensa argumentó no haber cometido falta alguna y añadió que su detención obedecía a su orientación política.²¹ Más tarde, en el contexto de las agitaciones que promovieron los radicales en Antioquia después de 1877, con la intención de liberar a este Estado del dominio conservador, García Montoya apoyó el golpe militar que Jorge Isaacs y Ricardo Gaitán Obeso adelantaron en contra de las fuerzas conservadoras.²²

16. AMGM, Correspondencia Enviada, mayo 22 de 1864, MGM-4, ff. 33v-34.

17. AMGM, Correspondencia Enviada, agosto 13 de 1856, MGM-1, ff. 38v-40.

18. AMGM, Correspondencia Enviada, diciembre 10 de 1857, MGM-2, ff. 60-60v. Diciembre 22 de 1856, MGM-2, f. 3v

19. AMGM, Correspondencia Recibida, noviembre 01 de 1846, MGM-16, ff. 1-2v. MGM-2, f. 6.

20. AMGM, Correspondencia Recibida, septiembre 18 de 1852, MGM-23, f. 47.

21. AMGM, Correspondencia Recibida, marzo de 1877, MGM-7, ff. 76-76v.

22. AMGM, Correspondencia Enviada, n.d., MGM-8, ff. 10-10v..

Además de participar en el ámbito de la administración pública, intervino en el campo educativo. Después de realizar estudios de derecho en el Colegio Mayor del Rosario en Bogotá, se desempeñó como catedrático de Filosofía y Gramática en la casa de Educación Secundaria de Rionegro en 1840; también, contribuyó en la fundación de la misma.²³ Igualmente, fue nombrado miembro corresponsal honorario de la Academia Literaria del Colegio del Estado en Medellín e hizo parte del plantel educativo La Paz en la misma ciudad.²⁴

García Montoya no solo fue un hombre dedicado a los negocios y a la política, estas actividades estuvieron acompañadas por un permanente ejercicio intelectual que lo impulsó a leer y distribuir entre sus partidarios obras de literatura como *Los Miserables* de Víctor Hugo y *Las Memorias de Napoleón*.²⁵ Así mismo, en compañía de su tío político José Manuel Restrepo, contribuyó en la venta de la famosa obra *Historia de la Nueva Granada*, cuyo autor fue el mismo Restrepo.²⁶

Aquejado por sus constantes dolores en el pecho que lo hacían permanecer durante varios días en la cama²⁷, falleció el 3 de enero de 1881 a la edad de 63 años en Bogotá. Como se verá en líneas siguientes, este personaje pudo aprender de una larga tradición comercial en la que participó su familia; especialmente su padre Sinforoso, su abuelo José María (figura 2) y su tío Francisco Montoya; una parte de su legado comercial será descrito a continuación.

23. AMGM, Correspondencia Enviada, n.d., MGM-10, f. 5; n.d., MGM-8, ff. 38-39.

24. AMGM, Correspondencia Enviada, junio 14 de 1865, MGM-4, ff. 90v-91; diciembre 17 de 1875, MGM-7, f. 78.

25. AMGM, Correspondencia Enviada, agosto 22 de 1857, MGM-C-2, f. 48v.

26. AMGM, Correspondencia Enviada, agosto 25 de 1859, MGM-C-3, ff. 57v-58.

27. AMGM, Correspondencia Enviada, agosto 18 de 1858, MGM-2, ff. 83-84.

Figura 2. José María Montoya Duque, abuelo materno de Mamerto García



Cortesía: Casa de la Convención, Rionegro.

El comercio en las cartas de García Montoya, 1843-1847

A mediados del siglo XIX Antioquia experimentó un gran desarrollo comercial debido, entre otras causas, a la expansión de la minería, al establecimiento de intercambios comerciales en otras regiones del país y a la vinculación de la economía colombiana al comercio exterior (Botero 1988, 243). Fue entonces cuando se organizaron sociedades comerciales tanto en Medellín como en otras localidades, entre ellas, Rionegro.

Desde finales del siglo XVIII, esta ciudad, junto con Santafé de Antioquia y Medellín, era uno de los centros comerciales más importante de la Provincia. La llegada de nuevos comerciantes a la localidad fue producto, de la dinámica vida económica (minería, agricultura y ganadería), del atractivo negocio del comercio que era estimulado por la minería del norte y del oriente antioqueño, (Casas 1985,

93-94) es decir, por mineros que compraban mercancías con oro en polvo y, finalmente, del enérgico proceso de colonización de nuevas tierras en la provincia.

En este lugar García Montoya empezó a desarrollar su actividad comercial. En la correspondencia se encuentran varios registros que muestran cómo, desde el año 1843 en adelante, se dio inicio al negocio de giro y cubrimiento de letras de cambio, llamadas también libranzas, libramientos u órdenes de pago. Estas letras fueron el medio para liquidar el valor de las barras de oro que se comercializaban en ese entonces, además fueron el instrumento predominante en el negocio cambiario a lo largo del siglo XIX y a través del cual se transaban las “divisas” (Botero 2007b). El hecho de que García Montoya se dedicara a este tipo de transacciones es reflejo de su intervención en la compra-venta de oro, al igual que su participación en algunas compañías mineras que tuvieron un gran incremento en la producción del mineral durante la época.

Las empresas mineras más importantes en las cuales tuvo participación estaban ubicadas en Remedios, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Amalfi, y Frontino.²⁸ Además del Zancudo, fue socio propietario con su padre Sinforoso de las minas Nemeñeme o Bolivia²⁹ y Juan Criollo, a la vez que de las propiedades territoriales de Pocune, (bastante extensas, situadas en Remedios y Segovia), junto con los minerales del cerro de Frontino.

Estos últimos se vendieron a la compañía inglesa denominada Mariquita y Nueva Granada en 1852 cuyos representantes eran John Whiteford y John Hearne Breffil.³⁰ La mina comprendía un cerro cruzado por venas metálicas con una extensión de tres millas de ancho, sus propietarios la habían explotado precariamente utilizando tan solo dos molinos de pisones y en 1851 había producido 25 651 castellanos (Botero 2007a, 100-122). La compañía Mariquita y Nueva Granada vendió dichas minas a la compañía inglesa *The Frontino and Bolivia Gold Mining Company* en 1863 (Molina y Castaño 1988, 250-252).

28. AMGM, Correspondencia Enviada, enero 7 de 1853, MGM-6, ff. 41v-42.

29. AMGM, Correspondencia Enviada, enero 7 de 1853, MGM-6, ff. 41v-42.

30. AMGM, Correspondencia Enviada, diciembre 15 de 1852, MGM-1, f 13.

De igual manera, algunas de sus cartas contienen instrucciones sobre el trabajo en estas minas, el transporte de herramientas y las especificaciones para proveer de víveres a las mismas. Otras empresas mineras sobre las cuales se hace mención en la correspondencia son: Minerales de La Paja ubicada en Sonsón, mina El Nucito en Santo Domingo, mina Nudillales en Concepción y las minas Cruces y ánimas, éstas últimas hicieron parte de la compañía formada por Francisco Montoya, Juan Antonio Montoya, Juan de Dios Aranzazu y Juan C. Campuzano en la región de Santa Rosa de Osos desde 1820 (Safford 1977).

La acumulación de capital, producto de la minería, permitió que García Montoya se interesara en otras actividades comerciales entre 1844 y 1845, por lo cual se estableció en Bogotá y desde allí se dedicó a la venta de mercancías importadas desde Inglaterra y Francia en representación de la sociedad comercial Lorenzana y Compañía de Rionegro.³¹ Para efectuar la venta de los cargamentos extranjeros, se informaba del estado de las plazas en las cuales se debía vender y proceder de acuerdo a las indicaciones de sus socios. A su vez, estos informaban a través de las cartas, el costo total de los fletes por el transporte de las mercancías desde Santa Marta hasta Mompox y de allí hasta la bodega en Bogotá, se incluían también los gastos en el puerto de Santa Marta y los derechos de importación (alcabalas, caminos y sueldos militares).³²

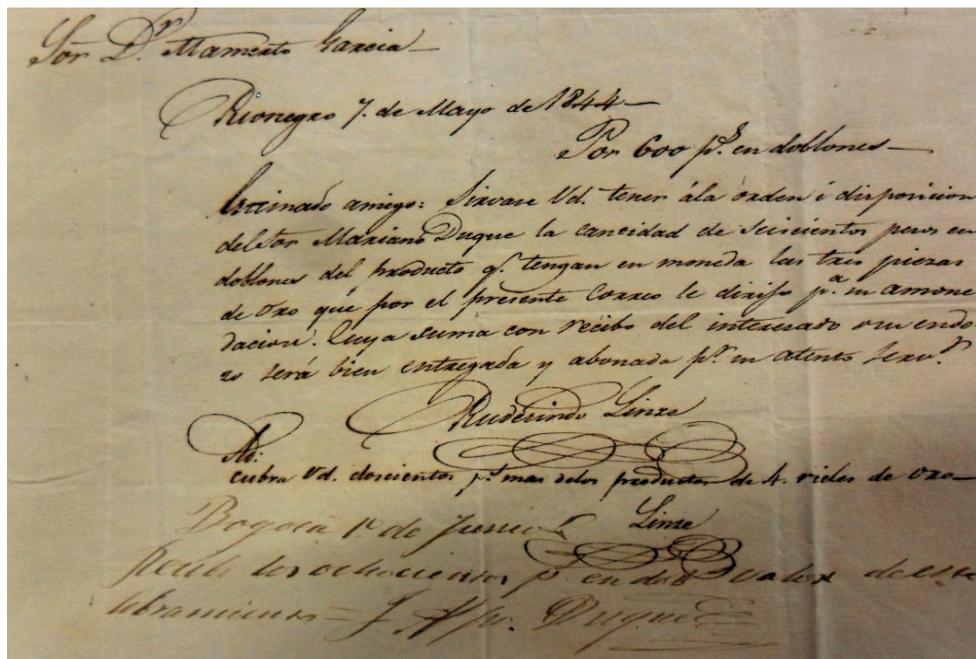
De igual manera, los socios y conocidos en Rionegro le remitían barras y granos de oro para que este se encargara de llevarlo a acuñar y luego, con el producto de la amonedación de dichas piezas, hacer efectivas las letras de cambio pendientes o, en caso contrario, agregar las ganancias a los fondos de estos (figura 3). En algunos casos los comerciantes solicitaban realizar la compra de mercancías con el oro acuñado y despacharlas a Rionegro, por todas estas transacciones comerciales García Montoya recibía las respectivas comisiones.³³

31. Esta Sociedad estaba conformada por Nazario Luis Lorenzana Montoya (1807-1877) primo de Mamerto García Montoya y nieto de Cayetano Buelta Lorenzana y por Pedro María González. En 1847 la Sociedad cambió su nombre por Lorenzana y Mejía, en la correspondencia no se especifica el nombre de otros socios. Ver AMGM, Correspondencia Recibida, Julio 7 de 1847, MGM-17, f. 65.

32. AMGM, Correspondencia Recibida, marzo 21 y abril 17 de 1844, MGM-12, ff. 26 y 30.

33. AMGM, Correspondencia Recibida, abril 24 de 1844, MGM-10, ff. 33-34v.

Figura 3. Letra de Cambio a favor de Mariano Duque y a cargo de Rudecindo Lince Maya



Fuente: AMGM, Correspondencia Recibida, mayo 7 de 1844, MGM-10, f. 39.

Entre los comerciantes que realizaban pedidos a Mamerto, además de Lorenzana y Compañía, se destacaron Rudecindo Lince Maya y José Tobón, ambos de Rionegro. Las mercancías más solicitadas eran las piezas de mantas surtidas finas y coreanas, lienzos caseros, capisayos³⁴, camisas tunjanas, colchas, cordobanes, ponchos, zarazas, badanas de yerba, gamuzas, madejas de hilos, botines, libras de té, salchichón español, confites de colores, panadería francesa y hasta libros sobre

34. Según la Real Academia de la Lengua española (RAE) un capisayo es una vestidura corta a manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo usada por los obispos. El término de cordobán designa al cuero de cabra o macho cabrío de alta calidad, muy ligero y suave, que se obtenía mediante la curtición vegetal con sustancias especiales, entre ellas los taninos obtenidos a partir del zumaque. La zaraza corresponde a una Tela de algodón, muy ancha, muy fina y con listas o flores estampadas. Por su parte una badana es la piel curtida, suave y fina, de carnero u oveja o una tira de este cuero o de otro material que se cose al borde interior de la copa del sombrero para evitar que se manche con el sudor.

gramática, ortografía y aritmética (tabla 2).³⁵ Es evidente como la red comercial de la cual hacía parte García Montoya tenía como factor cohesionador las ganancias provenientes de actividades comerciales; sin embargo, no debe perderse de vista que otros elementos importantes se integraron a la red, entre ellos: los lazos de consanguinidad, la amistad, la identidad política y la solidaridad (Forestier 2010).³⁶ A medida que el comercio local se desarrollaba, los empresarios y socios de García, encontraron que era fácil dar un giro a sus negocios y destinar parte de su capital en el comercio de dinero. Esta actividad estaba destinada en gran medida al comercio exterior (Uribe 1989, 39-50).

Tabla 2. Pedido de mercancías Rudecindo Lince Maya, 13 de febrero 1845

Tipo de Mercancía	Cantidad	Unidades
Lienzo en Rollo o Tablas	30	Piezas
Camisetas Tunjanas	30	Docenas
Frazadas	1	Docenas
Soches de Piel de Cabro	10	Docenas
Lienzo Casero	10	Piezas
Hilo Azul en madejas (llamado Añil)	10	Libras
Ponchos de Algodón	6	Piezas
Mantas Finas	4	Piezas

Fuente: AMGM, Correspondencia Enviada y Correspondencia Recibida, documentos varios.

N de A: Según la RAE Se entiende por *soche* aquella piel sin pelo y curtida de un borrego, venado o chivo.

35. AMGM, Correspondencia Recibida, septiembre 18 de 1844, MGM-11, F53.

36. De acuerdo con Albane Forestier, la amistad en los negocios consiste en una relación de reciprocidad en la que vale mucho la confianza, la gratitud y los intereses mutuos. No obstante, estas relaciones pueden ser ambiguas. Así por ejemplo, en algunas ocasiones un comerciante podía ganarse enemigos por rechazar a un cliente que había sido recomendado por otro amigo.

Comercio exterior, 1846-1847

Luego de su estadía en Bogotá, García Montoya regresó a Rionegro en 1846 y en el mes de junio viajó a Europa con el objetivo inicial de establecer por sí mismo, como agente de Lorenzana y Compañía, una casa comercial independiente de la de los señores Montoya y Sáenz establecidos ya en Londres. Mientras se lograba tal fin, debía vender las remesas de oro envidas por la Compañía y a su vez comprar mercancías para importar en la Nueva Granada.

Dentro de las instrucciones para el buen éxito de los negocios transmitidas por Lorenzana y Compañía se señaló que todas las operaciones y transacciones debían verificarse a nombre de la casa comercial, al llegar a Londres, García Montoya debía abrir una póliza para asegurar el oro remitido desde Antioquia, en especial por 60 mil pesos que serían remitidos en el mes de septiembre, además debía asegurarse del modo de vender el oro de manera ventajosa proporcionado un corredor que se dedicara a estas operaciones.

Como recomendación especial, debía estudiar de manera detallada el funcionamiento de los negocios ingleses y establecer relaciones con las casas comerciales ubicadas allí. Consultar en Liverpool los términos y modos para realizar las ventas de tabaco, azúcar, añil³⁷ y principalmente las remesas de oro. La venta de estos productos se pretendía realizar a manera de ensayo para verificar el éxito de las exportaciones y las utilidades que se pudieran obtener como se muestra en la tabla 3. Se le solicitó además reserva en el manejo de los negocios recomendados, particularmente en las especulaciones, e informarse, con cautela, del giro de las demás casas comerciales granadinas establecidas en Inglaterra y de todos los cargamentos que se embarquen en Liverpool con el fin de dar un buen giro a los negocios.

37. El añil comercializado corresponde a un arbusto perenne de la familia de las papilionáceas, de tallo derecho, hojas compuestas, flores rojizas en espiga o racimo, y fruto en vaina arqueada, con granillos lustrosos, muy duros, parduzcos o verdosos y a veces grises.

Tabla 3. Barras y granos de oro fundido enviados a Londres por Lorenzana y Compañía el 2 de septiembre de 1846

Peso Liquido Granadino			
N.º Envío	Libras	Onzas	Granos
1	4	11	28 1/2
2	4	10	5
3	4	5	15
4	4	12	16 1/2
5	4	12	18
6	4	12	12
7	4	13	25 1/2
8	4	14	12
9	4	13	30
10	4	12	7 1/2
11	4	11	30
12	4	13	10 1/2
13	4	12	31 1/2
14	4	9	24
15	4	12	16 1/2
16	4	12	21
17	4	5	21 1/2
18	5	1	13
19	0	6	23 1/2
Total	73	195	361 1/2
Peso total equivalente a 8.649 Castellanos 13 Tomines			
Oro en Polvo de Veta			
N.º Envío	Tarros	Libras Españolas	
20	1	14	
21	2	14	
22	2	14	
Total	5	42	
Peso total equivalente a: 4.200 Castellanos			

Fuente: AMGM, Correspondencia recibida, 1846, MGM-16, f. 37.

Los fondos de Lorenzana y Compañía debían ser depositados en el Banco de Inglaterra. Así mismo, García Montoya debía llevar el registro de la contabilidad y las facturas de las compras y tener un banquero para manejar los fondos al cual se le podían girar las letras de cambio y así pagar las mercancías.

La operación de elegir un banquero es la más delicada de las que tiene el señor García que desempeñar, pues sobre la solidez y buena reputación del banquero que se elija debe reposar entera confianza para depositar nuestros fondos, como también para adquirir buen crédito con los fabricantes, agentes y demás relaciones que se formen, asegurando por este medio el éxito de nuestras especulaciones.³⁸

Luego de conseguir un banquero con buena reputación para girar letras de cambio, García Montoya debía presentarse ante el agente encargado de las compras a las fábricas y arreglar el término al que se debían girar estas. Una vez que se ajustaran y recibieran las mercancías se daban las letras a los fabricantes en Manchester pues estos, por lo general, concedían un plazo de 90 días para el pago. Era necesario, además, informarse de los descuentos de los géneros a importar y las rebajas que hacían los enfardeladores.

Las casas comisionistas con las cuales García Montoya estableció los negocios en Inglaterra fueron *A&S Henry y Compañía* de Manchester, *Stiebel Brothers* y *G.E Balleras*, ambos ubicados en Liverpool. Estos agentes cobraban un porcentaje de comisión por la intermediación en la compra y embarque de las mercancías, en el caso de *A&S Henry y Co.*, se decía que eran agentes con una buena reputación y poseían buenas máquinas para enfardelar las mercancías.

Dentro de los gastos que la casa comercial Lorenzana y Compañía debía cubrirse incluyó la conducción de las mercancías hasta los diques, los gastos y comisión de embarque, el papel sellado, y el flete hasta Santa Marta. Luego de comprar las mercancías estas debían ser enviadas al puerto de Liverpool puesto que allí se embarcaban, al mismo tiempo que, se recibían los cargamentos de frutos enviados desde la Nueva Granada y otros países.

38. AMGM, Correspondencia Recibida, agosto 9 de 1846, MGM-16, ff. 29-30.

Una vez que las mercancías se embarcaban en los buques y luego de varios meses, arribaban al puerto de Santa Marta, desde allí emprendían un recorrido por el río Magdalena que era la ruta principal para la introducción de productos al interior del país. En torno a este río se construyeron bodegas en donde se almacenaban los cargamentos. En la correspondencia se muestra como estas cargas llegaban al puerto de Honda y de allí se distribuían por las bodegas de Remolino, las bodegas de Nare y las bodegas del Nus. Hasta mediados de la década 1850 el tráfico hacia Medellín se efectuaba partiendo de Puerto Nare, subiendo en champanes por las aguas del río Nare hasta un sitio denominado Remolinos, donde los comerciantes habían construido una bodega. Desde allí se ascendía la montaña —en carguero o lomo de mula— en dirección a Canoas, Guatapé, El Peñol, Marinilla y Rionegro (María Mercedes 1988, 79).

En una reseña sobre los productos importados, enviada por Lorenzana y Compañía a García Montoya, se especificaban los colores y estilos de acuerdo al gusto y las necesidades de los mercados granadinos, se señalaba que la novedad era la que más agradaba en estos lugares, por lo tanto, algunas telas debían ser con diseños nuevos, de diferentes pintas y colores. Dentro de estas mercancías, por lo general textiles, se encontraron muselinas de lana y seda, lana para bordar, sombreros para montar, cueros chaloteados, trajes de lino bordados de colores, zaracería de colores, géneros de calzón, paños, géneros de lana para pantalón, madapolanes y pañuelería.³⁹

En 1847 las intenciones de Nazario Lorenzana y sus socios de establecer una casa comercial en Inglaterra se vieron aplazadas debido al mal estado de salud de nuestro personaje y a que se requería tener negocios de alguna importancia, tanto de importación de frutos a Inglaterra como de compra y envío de mercancías inglesas a la Nueva Granada, y así tener las utilidades suficientes para compensar los fuertes gastos que demandaba la creación de tal oficina. Sumado a esto, el estado de las especulaciones mercantiles de la Compañía y, en general la situación de los negocios en el país, no permitía a los comerciantes invertir grandes sumas de dinero en el establecimiento de casas comerciales.

39. AMGM, Correspondencia Recibida, junio 9 de 1846, MGM-16, ff. 53-54. Se entiende como madapolán a la tela blanca de algodón, parecida al percal y de buena calidad, originaria de Madapolam, barrio de la ciudad india de Narasapur.

Cuando no se puede sacar gran ventaja de las especulaciones mercantiles que se emprenden y que, en tales casos, aconseja la prudencia suspender estos costosos pasos mientras tanto que se adquieren en esa, mayores conocimientos y aquí se pueda proporcionar envío de algunos frutos que dejen ventajas y sobre lo que trabajamos actualmente, llamándonos la atención la producción de tabaco en Ocaña y exportar también el mineral de cobre, entonces ya el establecimiento de la casa será más fácil, cómodo y lucrativo, pues que al efecto, además de los recursos de la casa nos faltarán otros amigos que con dinero de contado se nos dirijan para ser en ella atendidos y despachados sus negocios, agregándose que para éste caso, ya habrá usted aprendido el idioma y por medio de este recurso se informará de todo lo que sea necesario para conducir los negocios de una casa en esa.⁴⁰

Mientras se lograba tal fin, García Montoya debía continuar con la compra y despacho de mercancías, sin embargo, se decidió que Montoya Sáenz y Compañía, en cabeza de Francisco Montoya, asumiera el despacho de los negocios en Londres y García viajara a París con el fin de establecer negocios con la casa comisionista Sarret y Gardere a lo cual se dedicó en 1848 hasta su regreso a Rionegro en el mes de septiembre del mismo año.⁴¹ Vale la pena destacar que por esta época los sistemas tributarios de herencia colonial centrados en los monopolios del tabaco y el aguardiente constituían un serio obstáculo para la actividad económica privada lo cual constituyó un factor decisivo en el poco crecimiento de esta casa comercial. De manera simultánea, el crédito externo fue cada vez más difícil y los plazos más cortos, la rotación del dinero era muy lenta y los riesgos muy altos, el comerciante tenía que esperar largos plazos para recuperar su dinero, razón por la cual, los intereses deberían ser altos, encareciéndose las mercancías en Antioquia (Botero Herrera 1983, 108)

Pese a estas dificultades, se muestra en la tabla 4, algunos socios y casas comerciales con los cuales estableció negocios García Montoya, demostrando con ello que fue uno de los negociantes que sirvió como sostén del circuito comercial de Antioquia y como modelo para futuras generaciones de empresarios antioqueños y rionegreros, pues tuvo una participación activa en empresas mineras, en intercambios comerciales de casas de importación y en transacciones monetarias en ciudades como Bogotá

40. AMGM, Correspondencia Recibida, enero 12 de 1847, MGM-16, f. 73.

41. AMGM, Correspondencia Recibida, mayo 21 de 1847, MGM-16, f. 37.

y Rionegro y en Europa. Las actividades comerciales estimularon, años después, el proceso de acumulación de capital por parte de los empresarios antioqueños. Al igual que García Montoya, estas personas combinaron sus inversiones en sectores muy diversos: comercio, minería, agricultura, ganadería, transporte, préstamo en dinero, y negocios de diversa índole con el Estado (Botero Herrera 1983).

Tabla 4. Socios y casas comerciales en la correspondencia de Mamerto García Montoya

Nombre	Lugar	Actividad Comercial
José María Mesa Ceballos	Remedios	Minería
Jorge Gutiérrez de Lara	Medellín	Minería
José María Sáenz	Bogotá	Minería
Tyrell Moore	Medellín	Minería
Zenón Trujillo	Medellín	Minería
John Whiteford	Medellín - Frontino	Minería
John Hearne Breffil	Medellín - Frontino	Minería
Juan Pablo Campuzano	Amalfi	Minería
Cosme Henao	Sonsón	Minería
Antonio Mendoza Camacho	Amalfi - Remedios	Minería
Luciano Restrepo Escobar	Medellín	Préstamos, Comisiones, giros de Letras de Cambio
Marcelino Restrepo Restrepo	Medellín	Préstamos, Comisiones, giros de Letras de Cambio
Restrepos y Compañía	Medellín	Casa Bancaria
Ambrosio Mejía	Medellín	Préstamos, Comisiones, giros de Letras de Cambio
Lorenzana y Compañía	Rionegro	Comercio Exterior
Nazario Luis Lorenzana Montoya	Rionegro	Comercio Exterior
Stiebel Brothers	Manchester - Liverpool	Compra y despacho de mercancías inglesas
.		

Tabla 4. (Continuación)

Nombre	Lugar	Actividad Comercial
G.E. Balleras y Compañía	Manchester - Liverpool	Compra y despacho de mercancías inglesas
A&S Henry y Compañía	Manchester	Compra y despacho de mercancías inglesas
Pedro María González	Rionegro	Importación
Rudecindo Lince	Rionegro	Venta de Oro y mercancías
Francisco Montoya Zapata	Bogotá	Transporte de mercancías, importación y minería
Montoya Sáenz y Compañía	Bogotá - Londres	Transporte de mercancías, importación y minería
José de Jesús Alviar	Nare	Transporte de mercancías
Manuel Abello	Santa Marta	Transporte de mercancías
Gonzáles Hermanos	Honda	Transporte de mercancías

Fuente: AMGM, Correspondencia Enviada y Correspondencia Recibida, documentos varios.

La experiencia de Lorenzana y Compañía en asuntos de comercio exterior, aunque no contó con la duración que se esperaba, es uno de varios ejemplos que sirvieron como preámbulo y jugaron un papel importante para que futuras casas comerciales se aventuraran en este tipo de negocios. Ya para la década 1850 el incremento de las actividades comerciales en el país se tradujo en la conformación de un mayor número de sociedades comerciales dedicadas a la importación y exportación de mercancías. Además de productos agrícolas y pecuarios intercambiados entre los diferentes Estados que conformaron los Estados Unidos de Colombia desde 1853, también se negociaban mercancías extranjeras transportadas a través del río Magdalena en champanes, bongos, canoas y, más tarde, vapores. La aparición de nuevas firmas y de oportunidades económicas no solo se debió al aumento en la exportación, gradual y a veces esporádica, de productos como “tabaco, quina, metales preciosos, café, añil y sombreros de paja” (Botero 2007, 94), sino también

a un nuevo ambiente económico impulsado por las reformas constitucionales de 1858 y 1863. De acuerdo con Luis Javier Ortiz (2008, 60), esas reformas promovidas por gobiernos liberales pretendían romper con los rastros de las instituciones coloniales e implantar un nuevo orden político, social y económico, en el que el Estado se liberalizara y en el que los individuos, en especial los que se insertaban en la dinámica del capitalismo mundial, tuvieran más libertades para actuar.

En medio de la variada actividad comercial emprendida por antioqueños de mediados del siglo XIX, se resalta el papel articulador jugado por el oro. Fue este el que dio la capacidad de dominar el comercio exterior, en tanto constituyó el patrón internacional de intercambio, de igual manera, las zonas mineras se conformaron como centros de intercambio, como mercados en los cuales se rescataba el oro a cambio de mercancías de consumo. (Botero Herrera 1983). Se destaca igualmente la conformación de una elite empresarial que, hacia 1853, correspondía a doscientas personas de mayores ingresos en Medellín, compuesta por comerciantes que vendían mercancías extranjeras, unos pocos propietarios de minas y los miembros jóvenes de esas familias. Estos individuos recibían cerca del 58.4 % del ingreso gravado y estaban dedicados al comercio (Brew 1977).

Con la formación de esta elite empresarial se llevaron a cabo los posteriores procesos de industrialización en Medellín y los municipios cercanos a comienzos del siglo XX. La acumulación de capital por parte de este grupo fue posible gracias a la minería y en especial a algunas actividades comerciales como las mencionadas en el presente texto, de estas, hicieron parte importante empresarios como Mamerto García Montoya, su familia, socios y conocidos. No en vano, se hace necesario considerar el papel jugado por estos comerciantes en la conformación de la elite empresarial en Antioquia y el significado que ello ha tenido en la historia económica a nivel local, regional y nacional.

Reflexiones finales

Con la anterior descripción del contenido de un epistolario producido por García Montoya en el ejercicio de su actividad comercial, se intentó evidenciar la utilidad y el valor histórico que poseen este conjunto de cartas, pues constituyen una fuente indispensable para el estudio sobre el desarrollo y evolución de varias actividades comerciales significativas durante la época en mención.

La correspondencia que conforma este archivo es una nueva fuente primaria que posibilita la identificación de líneas de investigación que contribuyen a plantear interrogantes sobre temas relacionados con el comercio y los comerciantes, sus redes e intercambios, los tipos de mercancías, las sociedades mercantiles, las formas de pago y otros temas comerciales durante el siglo XIX en Antioquia.

Entre las líneas temáticas más importantes destacamos la compra, embarque y transporte de mercancías desde Liverpool hasta la Nueva Granada, las redes comerciales en Manchester y Liverpool, venta de remesas de oro, exportación de tabaco, azúcar, cobre y añil, rutas para el transporte de productos importados (puertos, bodegas, caminos), tipos de géneros importados, préstamos, comisiones y giros de letras de cambio y las operaciones bancarias.

Este es pues el valioso contenido de una parte de las cartas que conforman la correspondencia enviada y recibida por García Montoya y sus socios. La información contenida en ella demuestra la habilidad y experiencia de los comerciantes del siglo XIX no solo en temas mercantiles sino también en el tema de las finanzas puesto que, a raíz del auge comercial que experimentaba Antioquia, las operaciones bancarias adquirieron mayor relevancia y las actividades del comercio y los negocios bancarios estuvieron estrechamente vinculados (Uribe 1989).

García Montoya se inscribe dentro de un modelo de amplia diversificación económica, común en la mayoría de los negociantes pertenecientes a la élite del país, que buscaba garantizar su liquidez monetaria y la reinversión de ganancias a través de esta práctica, obligado por un mercado interno estrecho, sujeto a calami-

dades sociales (como pestes, hambre y guerras) acontecimientos sobre los cuales encontramos testimonio en sus escritos.

Tal fue el caso de la guerra civil de 1860-1863 contra el régimen conservador la cual dejó empobrecido al país y con una angustiosa situación fiscal. Esta crisis económica afectó, de igual manera, la actividad comercial de García; los datos demuestran que disminuyó la introducción de mercancías extranjeras, aumentó el costo de los fletes de transporte y se suspendieron de los trabajos en algunas minas. A raíz de la crisis política y económica que tuvo lugar en estos años, el contenido de la correspondencia de García Montoya desde 1864 contiene, en su mayoría, temas en los cuales se evidencia la participación política a favor de la causa liberal, su desempeño en varios cargos públicos y en general la situación política del país, un tema que esta por analizar y que se encuentra abierto para futuras investigaciones.

Conflicto de interés: la autora manifiesta no presentar conflicto de interés alguno.

Referencias

Archivo personal Mamerto García Montoya (1840-1880).

Arango Jaramillo, Mario, Juan Santamaría Álvarez, y Augusto Peinado Navarro. 1996. *Comunicaciones y correos en la historia de Colombia y Antioquia*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.

Biblioteca Nacional de Colombia, "Circulares recibidas por don Mamerto García, 1844-1880", <http://www.bibliotecanacional.gov.co/>

Botero Herrera, Fernando. 1983. "Antecedentes de la industrialización en Antioquia". *Lecturas de economía*. 98-123.

Botero Restrepo, María Mercedes. 1988. "Comercio y bancos, 1850-1923", En *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo, 544. Medellín: Suramericana de Seguros.

Botero Restrepo, María Mercedes. 1988. "Los bancos locales en el siglo XIX. El caso del Banco de Oriente en Antioquia 1883-1887". *Boletín Cultural* 17, (25): 79, https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2752

Botero Restrepo, María Mercedes. 2007a. *La ruta del oro: una economía primaria exportadora, Antioquia 1850-1890*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

Botero Restrepo, María Mercedes. 2007b. "Casa Comerciales y circuitos mercantiles, Antioquia 1842-1880". *Sociedad y Economía* 12: 100-122.

Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Bogotá: Banco de la República.

Casas Orrego, Álvaro León. 1985. "El comercio en las ciudades de Antioquia, 1740-1810" Trabajo de grado en Historia, Universidad de Antioquia.

Cote, Jorge. 2013. "El Correo imperial". En *El Correo en Colombia 1500-1900*, ed. *Revista Semana*, Tomo I: 14-28. Bogotá: Semana.

Forestier, Albane. 2010. "Risk, kinship and personal relationships in late eighteenth-century West Indian trade: The commercial network of Tobin & Pinney," *Business History* 52 (6): 912 <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00076791.2010.511182>.

Genealogías de Colombia, <http://www.genealogiasdecolombia.co/>

Gutiérrez Flórez, Felipe. 2014. “Dificultad geográfica y flujo comunicacional en el orto del siglo XX en Colombia”. *Historia y Sociedad*. 27: 56-57.

Imízcoz, José María, y Lara Arroyo. 2011. “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*. 21: 98-138. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5172262>.

Jurado Jurado, Juan Carlos. 2012. “La guerra civil de 1851 en el proceso de construcción de la Nación y del Estado”. *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia*. 23: 267.

Molina, Luis Fernando, y Ociel Castaño. 1988. *Una mina a lomo de mula: Titiribí y la Empresa minera del Zancudo 1750-1930*. Medellín: Universidad Nacional.

Molina Londoño, Luis Fernando. 2003. *Francisco Montoya Zapata: familia, política y negocios en Colombia 1800-1860* Medellín: Nutifinanzas.

Safford, Frank. 1977. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. Medellín: Hombre Nuevo editores.

Schellenberg, Theodore. 1987. *Archivos modernos. Principios y técnicas*. México: Archivo General de la Nación.

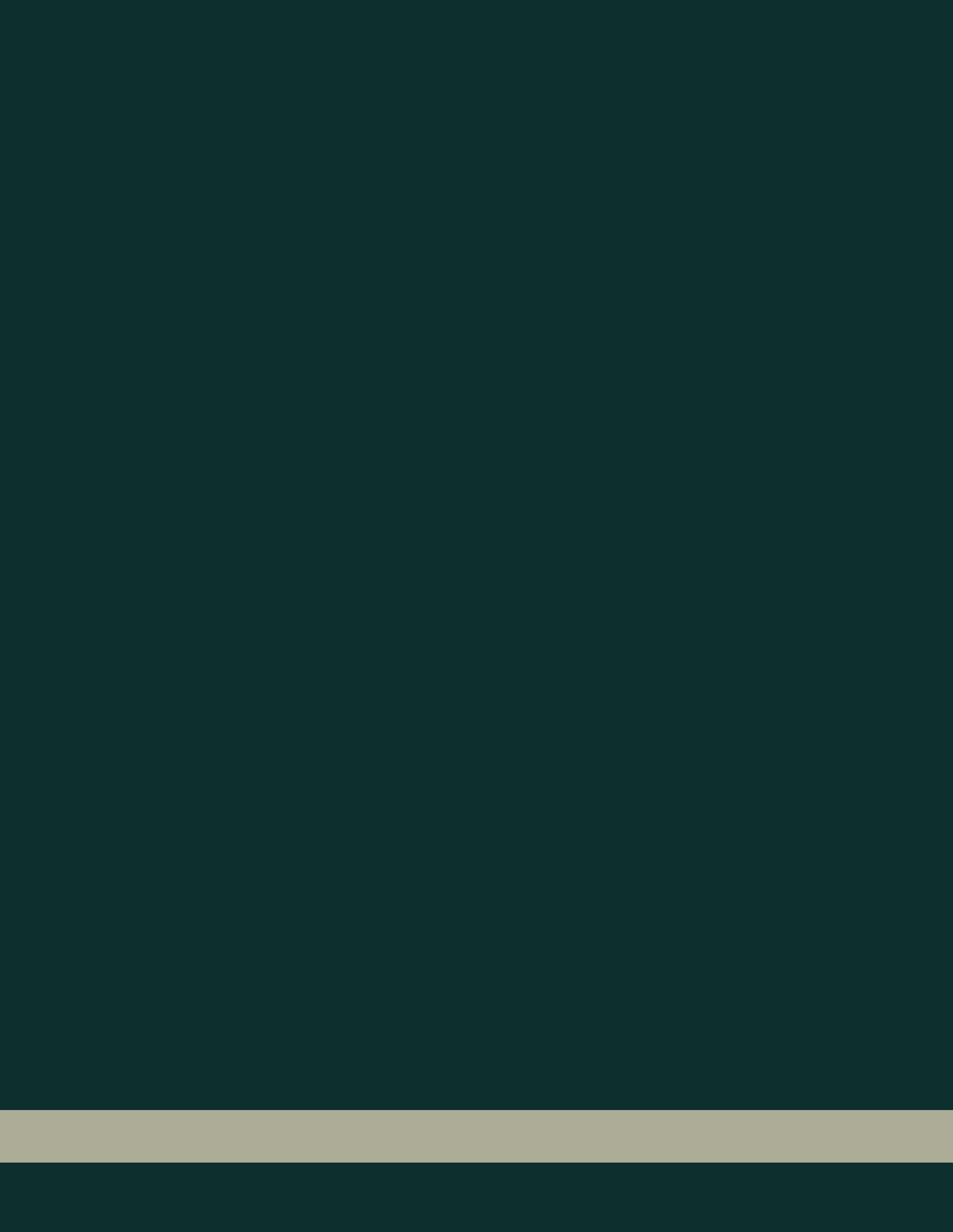
Safford, Frank. 2003. “El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, ed. Carlos Dávila L. de Guevara. Bogotá: Norma, Uniandes.

Universidad Eafit, Sala Patrimonio Documental, <http://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/>

Uribe de Hincapié, María Teresa. 1989. “Bajo el signo de Mercurio. De Mercaderes a Comerciantes”. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*. 30: 39-50.

Uribe de Hincapié, María Teresa y Jesús María Álvarez. 1998. *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Zambrano, Fabio. 2013. “Los correos en la independencia”. En *El Correo en Colombia 1500-1900*, ed. *Revista Semana*, Tomo I: 41-43. Bogotá: Semana.



Vol 11, No. 21 / Enero - junio de 2019 / ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Entrevista

“...la historia más que una disciplina
ha sido en buena medida
un recurso de otros saberes”

Entrevista a Gonzalo Sánchez Gómez
Profesor Emérito
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)
Investigador Emérito
Colciencias (Bogotá, Colombia)
Realizada el 13 de febrero de 2018

Renzo Ramírez Bacca

Universidad Nacional de Colombia
(Medellín, Colombia)

 orcid.org/0000-0002-0615-7530

Recepción: 30 de agosto de 2018

Aceptación: 15 de septiembre de 2018

Páginas: 389-399

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n21.74589>



i



Entrevista a Gonzalo Sánchez Gómez
Profesor Emérito
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Colombia)
Investigador Emérito
Colciencias (Bogotá, Colombia)
Realizada el 13 de febrero de 2018

Renzo Ramírez Bacca*

Gonzalo Sánchez Gómez nació en 1945 en zona rural de El Líbano (Tolima, Colombia). El municipio es conocido por ser cuna de escritores, pero también por ser epicentro de la violencia bipartidista a mediados del siglo XX. Tuvo una infancia

*Ph. D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Goteborg, Suecia). Es profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia) e investigador senior del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A1 en Colciencias). Correo electrónico: rramirezba@unal.edu.co  orcid.org/0000-0002-0615-7530

marcada por la zozobra y el temor a la muerte. Los padres —Moisés y Magdalena—, además sus hermanos, fueron víctimas del fenómeno. Igual que miles de tolimentes, a comienzos de los años cincuenta, buscaron refugio en Bogotá. Él y sus hermanos mayores fueron cobijados por El Amparo de Niños, institución —fundada por María Michelsen de López, esposa del Presidente Alfonso López Pumarejo, en 1934—, que albergaba infantes que huían de la violencia. Fue una lucha por la sobrevivencia sin mayores éxitos, por lo cual su padre, de origen campesino, apostó por retornar al campo libanense en medio de una brutal matazón y “violencia conservadora”. Iban de finca en finca, de vereda en vereda, buscando sobrevivir y esquivar a la muerte. “La supervivencia era una negociación cotidiana con el contexto”, diría el propio Gonzalo décadas más tarde, cuando ya había desempeñado el cargo de Director del Centro Nacional de Memoria Histórica.

La madre, gracias a su perseverancia y necesidad, se hizo maestra rural y creó con su espíritu altruista una escuela, donde le enseñó las primeras letras, al igual que a los niños de las veredas cercanas. Ella, con su padre de espíritu liberal, le inculcaron el amor al trabajo y la importancia de la educación. Pero, ambos debieron luchar y sobrevivir contra el otro terrible flagelo que se conoció como “violencia bandolera”, otras de las violencias que identifican los libanenses. Creció entonces escuchando historias y crudos relatos de sobrevivientes y víctimas que no eran tenidos en cuenta en la vida política o académica del país. No es extraño entender entonces su sensibilidad por la problemática de la violencia en los últimos cincuenta años. En sus palabras: “Casi podría decir que no busqué el objeto, el objeto venía conmigo y solo ahora lo reconocía como problemático”.

Logró terminar los estudios de secundaria, gracias al apoyo de un tío suyo, mientras gran parte de sus hermanos continuó su vida en el campo. Luego fue aceptado en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, notoria por la vinculación de estudiantes con escasos recursos provenientes de diferentes regiones del país y por ser de difícil vinculación. No existía aún el programa de Historia pero sí la tradicional Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Incursionó en el mundo de Literatura y el Derecho, sin aun reconocer su espíritu

de investigador por el pasado social y político, aunque ya identificaba su vocación humanista. Veía en el Derecho Penal, un saber jurídico que atravesada las humanidades, y a Jorge Eliecer Gaitán un egresado de la Facultad de Derecho, un modelo a seguir. Pero, fue la Facultad de Filosofía y Letras la que finalmente terció su espíritu. Lo destacaba su ansiedad y amor por las Letras y las obras clásicas de Homero, Virgilio, Dante, Cervantes, y los poemas de Rubén Darío, Barba Jacob, y Guillermo Valencia. En ese universo desarrolló una capacidad memorística, cuidado por la escritura y talante por el conocimiento. Siendo el mejor estudiante con desempeño académico de su promoción obtuvo una beca de estudios otorgada por la Facultad de Ciencias Humanas para viajar a Inglaterra en 1972. Un logro excepcional, que le cambió su mirada hacia Colombia y su pasado. Era la distancia que requería para despertar su sensibilidad y espíritu investigativo en torno al fenómeno de la violencia colombiana. Una lejanía que lo llevó a estudiar otros fenómenos político-sociales, esta vez con la etiqueta de “revolucionarios”, en Latinoamérica para tratar de aproximarse y entender la cultura política de sus coetáneos, pero también para preguntarse cómo ellos se habían enfrascado en no pocas guerras o “violencias” como los libaneses las llamaban. Esa estancia, —que le permitió conocer y estudiar de cerca a historiadores sociales con orientación marxista como Eric Hobsbawm, Edward Palmer Thompson, y Christopher Hill—, fue la que lo acercó al oficio del historiador. Sin embargo, se tituló como Abogado por la Universidad Nacional de Colombia, cuando el programa optativo al título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales se bifurcó en esa opción, y cuando ya había identificado que el derecho no sería su profesión. Una razón práctica para su profesionalización. Años después, no descartó la sociología de Michael Mann, aunque es desde los Estudios Políticos (con énfasis latinoamericano) y con la dirección de Ernesto Laclau que abordó “La Violencia y sus efectos en el sistema político colombiano”, problemática que le permitió obtener su *Master of Arts* por la *University of Essex* (Reino Unido) en 1975. Fue la fundamentación para proyectar su formación doctoral, que terminaría con la sustentación de la tesis en sociología política: “Guerres, mémoire et histoire en Colombie”, en la *Ecole des Hautes Etudes des Sciences Sociales* (Francia) en 2002.

En el último cuarto del siglo XX un encuentro fortuito proyectó su popularidad en los círculos universitarios. Fue al regreso de Inglaterra, visitando a El Líbano, cuando estaba con la idea de realizar un trabajo de campo y tras las huellas de las luchas agrarias en los años 20 y 30, que se encontró con la memoria de los libaneses, la de aquellos que habían sobrevivido a otra “violencia”, que él mismo no había conocido: la de *Los Bolcheviques del Líbano*. Fue su encuentro con la Historia. Una historia de los antecedentes de una insurgencia armada artesano-campesina que no se conocía por parte del estudiantado, ciertos sectores de la clase media y de la intelectualidad colombiana, que para entonces vivía la aureola revolucionaria producida por los movimientos estudiantiles, campesinos, obreros y de insurgencia armada en América Latina. Fue toda una revelación que emuló el imaginario colectivo durante los años 70. Como lo señala en uno de sus escritos: “la Academia y la política eran indisolubles, y dejarían una marca indeleble en nuestro modo de abordar los procesos históricos”. Gracias a su vocación investigativa logró contextualizarlos, interpretarlos y ponerlos visibles en un momento en que los programas de Historia en Bogotá, Cali, Medellín y Tunja iniciaban la formación de historiadores profesionales y en un escenario de gobiernos bipartidistas cerrados del Frente Nacional. “Estaba contribuyendo inesperadamente a la reconstrucción de una identidad y una memoria local y regional a punto de erosionarse irremediablemente”, era su valoración a juzgar por el impacto que tuvo la obra en sus paisanos.

Eran los tiempos en que los debates en torno al reformismo agrario, los estudios sobre el café, las estructuras agrarias, y las perspectivas de desarrollo estaban en boga; y por lo cual la problemática socio-laboral y política también se hizo importante. No por otra razón, hace parte de una nueva generación de académicos en la que se distinguen Salomón Kalmanovich, Marco Palacios, Jesús Antonio Bejarano, Catherine Legrand, Darío Fajardo, Gonzalo Arango, Absalón Machado, entre otros.

Tiempos en los que era exótico y poco comprendido que un profesor se dedicará a la investigación en el recién fundado Instituto de Estudios Políticos adscrito a la Facultad de Derecho. De hecho su vinculación inicial duro poco menos de un año, por lo cual prefirió regresar a Inglaterra. Pasaron tres años cuando llegó precipitadamente

con escasos recursos a la Universidad Santo Tomás en Bogotá. Fue bien recibido por las directivas que mostraron un espíritu abierto a la libertad de cátedra y al derecho a investigar, pero no por un grupo de estudiantes, que consideraron “subversiva” la enseñanza de la historia de la violencia colombiana, motivo por el cual prescindieron de sus servicios. Fue en el Departamento de Historia de la Universidad Nacional, donde se abrieron de nuevo las puertas a su cátedra e interés investigativo, no obstante la oposición de ciertos colegas por no tener una formación en Historia. En realidad su potencial investigativo se desprendía de su fundamentación interdisciplinaria provenientes de la Filosofía, Jurisprudencia, Sociología, Ciencia Política y su propia historia de vida. Entonces se hizo historiador investigando de la mano de Bernardo Tovar a tal punto que también aportó a la formación de historiadores desde las cátedras de teorías de la historia, historiografías y metodologías entre 1979 y 1989. En cualquier caso, los primeros cursos y seminarios que se hicieron de manera formal en la Nacional sobre La Violencia en Colombia fueron bajo su dirección.

En 1987 fue llamado a coordinar una Comisión de Investigación convocada por el Ministerio de Gobierno y Colciencias, durante el gobierno de Virgilio Barco, para hacer un diagnóstico sobre la Violencia activada nuevamente en los años 70. Participaron Jaime Arocha, Álvaro Camacho, Darío Fajardo, Álvaro Guzmán, el general Luis Alberto Andrade, Carlos Eduardo Jaramillo, Carlos Miguel Ortiz, Santiago Peláez y Eduardo Pizarro, un equipo interdisciplinario del cual tuvo una experiencia única de trabajo colectivo. Su informe fue publicado con el título *Colombia: Violencia y Democracia*, y se le conoce con el eufemismo del “informe de los violentólogos”. Años después considerará que “la historia más que una disciplina ha sido en buena medida un recurso de otros saberes”, y ese informe era una muestra de ello.

Ya era reconocido por haber creado un campo de estudios sobre la violencia, lo cual interesó a no pocos estudiantes, hecho no bien visto por el Consejo Directivo de la Facultad en algún momento. En total 30 tesis de maestría, 15 trabajos de grado y 5 tesis doctorales son la evidencia de su trabajo como formador de investigadores y profesionales en Historia, Estudios Políticos y Antropología. Había una razón de ser, pues “de alguna manera siento el trabajo de los estudiantes como una prolongación del mío”, advirtió en una entrevista.

Hoy existen de su autoría más de 30 libros, algunos en inglés y francés, 32 capítulos de libro, 23 escritos y 33 artículos en revistas indexadas. La problemática en torno a las luchas y movimientos obreros, campesinos e indígenas, las violencias desde una óptica nacional, regional y partidista, la cuestión agraria, la política oficial bipartidista y los gamonales, las colonizaciones, el gaitanismo, la insurgencia guerrillera, los bandoleros y sus prácticas, la contrainsurgencia, las desapariciones forzadas y el secuestro, las comisiones de paz, las doctrinas militares y los derechos humanos, entre otros, son temas abordados. Problemas que de igual modo trabajó conjuntamente con destacados investigadores como Donny Meertens, Ricardo Peñaranda, Mario Aguilera, Éric Lair, María Emma Wills, Hernando Corral, entre otros. Lo anterior explica porque el Sistema Nacional de Investigaciones de Colciencias lo distinguió como Investigador Emérito, junto con un grupo avalado por el Colegio Máximo de Academias y creado en 2015, en el cual se incluyeron 76 investigadores mayores de 65 años de distintas áreas, que por su labor habían logrado “una trayectoria, aportes y producción científica de alta calidad para el desarrollo del país y para la formación de nuevos investigadores”.

Su paso por la Universidad Nacional y en particular su trabajo investigativo también le permitió obtener varios reconocimientos como el Premio de Excelencia Nacional (1998), la Orden Gerardo Molina (1999), y el nombramiento como Profesor Emérito (2008). Fue profesor visitante de la Escuela de Altos Estudios de París, el Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Sorbona, la Universidad de Duke, la Universidad de Texas y la Universidad de Londres donde logró comprender las tres grandes escuelas historiográficas del mundo occidental: la inglesa, la francesa y la norteamericana. También recibió una Mención de Honor del Congreso Internacional de Latinoamericanistas (2012), la *Memorial Lectureship “For the integration of scholarship and activism”* de la *Latin America Studies Association* (2000), y el Premio Mejores Líderes de Colombia (2002) por ser El Guardián de la Memoria, cuando iniciaba la titánica labor de construir una memoria del conflicto desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, además de los proyectos sobre el Museo de Memoria del Conflicto y “los acuerdos por la

verdad en los que participarán por lo menos 2000 desmovilizados”. Tres años después en su calidad de coordinador del Grupo de Memoria Histórica y con la participación de un grupo amplio de investigadores, consultores, asesores, asistentes y auxiliares se publicó el informe: *¡Basta Ya! Colombia: Memorias De Guerra Y Dignidad* (2013).

Hoy a los 73 años su obra aun no termina, pues como el mismo señala: “No puede parar, aunque lo quisiera. Deja de ser ‘Yo’ y se convierte en un actor socialmente implicado”.

Conflicto de interés: el autor es director-editor de *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, una publicación de la Universidad Nacional de Colombia. Se aclara que la universidad no intervino en el proceso de evaluación ni en la decisión de publicar el artículo.

Referencias

“Colciencias premió a 76 investigadores eméritos del país”. 2016. *El Espectador*, 1 de diciembre, <https://www.elespectador.com/noticias/ciencia/colciencias-premio-76-investigadores-emeritos-del-pais-articulo-668362>

Comisión de estudios sobre la violencia. 1987. *Colombia: Violencia y Democracia. Comisión de Estudios sobre la Violencia*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional.

El Tiempo. n.d. Fotografía Gonzalo Sánchez.

Entrevista a Gonzalo Sánchez Gómez, Bogotá, 31 de enero de 2018. Entrevistado por Renzo Ramírez Bacca. [Entrevista vía WhatsApp].

“Mejores líderes 2011-2016”. 2017. *Semana*. 10 de marzo, <http://www.semana.com/contenidos-editoriales/los-mejores-lideres-de-colombia-2017/articulo/mejores-lideres-2011-2016/542608>

Romero, Carmen María, Clara Helena Sánchez, Jorge Arias de Greiff, Humberto Vergara Portela, Luis H. Blanco, Estella Restrepo, Ramón García Piment, Natalia Plata Peñafort, Adriana Sanabria, Esperanza Prieto, Diego Salom y Gabriel Escalante Guzmán. n.d. “Historia de la Universidad Nacional”. <http://www.archivo.bogota.unal.edu.co/page/Historia.php>

Sánchez Gómez, Gonzalo. 1976. *Los Bolcheviques del Líbano (Tolima)*. Colombia: Editorial El Mohan.

Sánchez Gómez, Gonzalo. 1976. “La Violencia y sus efectos en el sistema político colombiano”. *Cuadernos Colombianos*, N.º 9, Medellín.

Sánchez Gómez, Gonzalo. 2006. *Guerras, memoria e historia*. Colombia: La Carreta Editores

Sánchez Gómez, Gonzalo, y Donny Meertens. 1983. *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Colombia: :El Ancora Editores.

Sánchez Gómez, Gonzalo. 2003. “El inacabado proceso de formación de un historiador”.

Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. (Manuscrito en línea).

Sánchez Gómez, Gonzalo (coord.) y Grupo de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental. N.d. “Historia Institucional. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 1936-1997”, en: *Historia Institucional. Sede Bogotá. Universidad Nacional de Colombia*, <http://gestionypatrimoniodocumental.unal.edu.co/pdf/Fac-Derecho.pdf>

